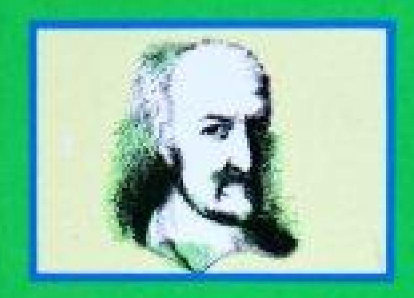


Behemoth

Thomas Hobbes

Estudio preliminar, traducción y notas de
Miguel Ángel Rodilla



Thomas Hobbes

Behemoth

Estudio preliminar, traducción y notas de
MIGUEL ÁNGEL RODILLA



Título original:
Behemoth or The Long Parliament (c. 1668)

Diseño y realización de cubierta:
Rafael Celda y Joaquín Gallego

Impresión de cubierta:
Gráficas Molina

Telémaco, 43 - 28027 Madrid
ISBN: 84-309-2227-X
Depósito Legal: M-31655-1992

Printed in Spain. Impreso en España por Mapesa, C/ Villablino, 38.
Fuenlabrada (Madrid).

ÍNDICE

ESTUDIO PRELIMINAR [1]

por Miguel Ángel Rodilla

I

La carrera literaria de Thomas Hobbes, que se inició en 1629 con una notable traducción de la *Historia de la guerra del Peloponeso*, prácticamente se cierra cuarenta años más tarde con otra obra histórica, en este caso un estudio sobre la guerra civil inglesa, que nos ha llegado bajo el título de *Behemoth*. Conocida su inalterable admiración por Tucídides, no es insensato conjeturar que al emprender su obra sobre la guerra civil el filósofo abrigara en algún momento la intención de emular al historiador griego. Y, a decir verdad, ecos de aquellas palabras con las que Tucídi-

[1] Las obras de Hobbes se citan por la clásica Edición Molesworth: *Opera Latina* mediante la abreviatura OL, *English Works* mediante EW. Las citas entre corchetes, tanto en el cuerpo del texto como a pie de página, proceden del *Behemoth* y remiten a páginas del presente volumen.

Mi deuda con el profesor Delgado Pinto sigue creciendo. Gracias a su ayuda este libro contiene menos errores e imperfecciones.

des, al comienzo de su historia, presentaba al lector la guerra del Peloponeso como «más famosa que todas las anteriores [...] el mayor desastre que haya sobrevenido a los griegos y, por así decirlo, a la mayoría de los hombres» [2], resuenan todavía en las primeras frases, no menos hiperbólicas, del *Behemoth* que describen como «el más alto de todos los tiempos» el período objeto del relato, esto es, aquel que transcurrió entre la convocatoria del Parlamento Largo y la Restauración.

Pero Hobbes no escribió su historia siguiendo el modelo de Tucídides. Con una fórmula justamente famosa el filósofo caracterizó al historiador griego como «el más político de los historiadores» [3]. Político, según Hobbes, es el método de exposición seguido por Tucídides porque organiza la materia de tal modo que, «como dice Plutarco, convierte a su oyente en espectador. Pues coloca a su lector en las asambleas del pueblo y en el senado, mientras se producían los debates; en las calles, durante sus sediciones; y en el campo, durante sus batallas» [4]. En ese caso el relato debía su fuerza aleccionadora a su capacidad para enriquecer la experiencia del lector trasladándole, gracias a la habilidad reconstructiva y narrativa del historiador, a un plexo de referencias densamente cargado de sustancia histórica.

El *Behemoth* no es exactamente una historia «política» en este sentido. Para empezar, aunque la obra proporciona un relato de la guerra civil y del Interregno que por lo general refleja fielmente los hechos, el

---

[2] Sigo la traducción de F. Rodríguez Adrados, Ed. Hernando, Madrid, 1967.

[3] EW, vol. 8, p. viii.

[4] Ibíd.

interés primario de Hobbes por los hechos no es (sólo) registrarlos, sino más bien explicarlos: «vuestra intención —dice uno de los personajes con cuyo diálogo se articula el relato— era ponerme al corriente de la historia, no tanto de las *acciones* que tuvieron lugar durante los recientes disturbios, cuanto de sus *causas* y de los conciliábulos y artimañas mediante los cuales se hizo que ocurrieran. Varios hombres han escrito la historia; y de ellos podría haber aprendido lo que hicieron y también algo de sus maquinaciones. Pero en ellos encuentro bien poco de lo que me gustaría preguntar» [p. 62]. La intención de conjugar narración y explicación puede dar razón de ciertos rasgos formales de la obra. Explica, por ejemplo, que Hobbes adopte el género coloquial, que facilita la transición desde la forma narrativa progresiva, característica del relato, a la forma inquisitiva regresiva, útil para desarrollar una indagación sobre las causas de los acontecimientos. Por otra parte, la distancia generacional que sagazmente establece entre los interlocutores —un joven que contempló los acontecimientos sin suficiente madurez para comprenderlos, y una persona de edad (en la que es fácil reconocer los rasgos del autor), que los vivió «en aquella parte de vuestra edad en la que los hombres suelen ver con mayor penetración el bien y el mal» [p. 6]— es un eficaz recurso formal para potenciar la función pedagógica que Hobbes atribuía a la historia. Pero al mismo tiempo la forma dialogada, con su sucesión de preguntas y respuestas, y el modo como la narración, a menudo llena de viveza y dramatismo, se interrumpe con aclaraciones y explicaciones, producen un efecto de distanciamiento que tiende a provocar en el lector una actitud objetivadora bien alejada de aquélla de participación cuyo logro elogiaba él en Tucídides: provo-

ca la actitud del espectador-observador, que quiere establecer el diagnóstico y la etiología de una situación crítica, más que la del espectador-partícipe, que gracias al arte del narrador (virtualmente) comparte el nexo de experiencias de los actores del drama histórico.

Por lo demás, el título mismo de la obra, que para nosotros ha perdido ya el aura enigmática que en su momento debió de tener, parece establecer alguna relación con el libro principal de Hobbes, suscitando la cuestión de si la obra, sin dejar de ser *histórica*, tiene alguna significación *teórica* dentro de su construcción filosófico-política. Como es notorio, Hobbes, que como filósofo del barroco gustaba de las alegorías, personificó en *Leviatán* y *Behemoth*, los dos monstruos de la escatología judía, el conjunto de las condiciones del orden, por un lado, y la amenaza del desorden, por otro [5]. Y así como en el *Leviatán* llevó a cabo un análisis de las condiciones de posibilidad de la paz social y la cooperación, el *Behemoth* constituye a su modo un estudio sobre la vulnerabilidad del orden. Ahora bien, no puede decirse que en las obras teóricas de Hobbes falte precisamente una investigación sobre las causas del desorden: basta mencionar a este respecto el capítulo 22 del *De Cive*, así como el capítulo 29 y en cierto modo la importante y demasiado olvidada tercera parte del *Leviatán*. Sin embar-

---

[5] A diferencia de lo que ocurre en el *Leviathan*, en el *Behemoth* no se encuentra ninguna explicación del título de la obra. En el Indice temático de la Ed. Molesworth tampoco existe entrada alguna dedicada a «Behemoth». La única referencia de que tengo noticias procede de un pasaje de las discusiones de Hobbes con el obispo Bramhall, en el cual, tras sugerir a sus críticos que no pierdan el tiempo intentando confutar sus doctrinas, añade: «si no tienen más remedio que hacerlo, puedo darles un título adecuado para su libro: *Behemoth contra Leviatán*» (EW, vol. 5, p. 27).

go, el tratamiento quiere ser allí *teórico* (filosófico), por más que en él continuamente se refracte experiencia histórica. El *Behemoth*, en cambio, constituye un tratamiento inmediatamente *histórico* de las causas del desorden. Pero precisamente por ello su posición dentro de la producción filosófico-política de Hobbes no es en modo alguno obvia. Sabido es que dentro de su mapa de los saberes Hobbes, echando mano de la distinción entre razón y experiencia, traza una frontera nítida entre la filosofía (política) y la historia: en tanto que «registro del conocimiento de los hechos» [6], la historia, aun siendo «utilísima (qué digo, necesaria)», queda fuera de la esfera de la filosofía «porque su conocimiento es o experiencia o autoridad, pero no razonamiento» [7]. Ahora bien, creo que es posible atribuir al *Behemoth* una significación dentro de la obra *teórica* de Hobbes, si, como intentaré mostrar, el fenómeno de la guerra civil (en general) tiene un lugar metódico preciso en su filosofía política y no meramente un lugar en el trasfondo de experiencias preteóricas desde las que el filósofo proyecta su teoría.

II

Hobbes no sólo revolucionó la filosofía política, sino que en todo momento tuvo una clara conciencia de ello. En un conocido pasaje de la *Epistola Dedicatoria* del *De Corpore*, el filósofo, con gesto provocativo, no vacila en adjudicarse la paternidad de la filosofía política: «la física [...] es cosa reciente, pero la

---

[6] *Leviathan*, cap. 9; EW, vol. 3, p. 71.

[7] *De Corpore*, 1.8; OL, vol. 1, p. 9. Cfr. *Human Nature*, 6.1, EW, vol. 4, p. 27.

filosofía política *(philosophia civilis)* lo es aún más, ya que no es más antigua [...] que aquel libro que yo mismo escribí con el título *De Cive*» [8]. Es obvio que Hobbes, que se preciaba de ser un buen conocedor de la literatura grecorromana, no ignoraba la tradición del pensamiento político antiguo. Sus palabras estaban llamadas más bien a certificar un corte con la tradición y de paso a deslizar un juicio derogatorio sobre la misma. En ello había, desde luego, una consideración sobre los efectos perniciosos que él atribuía a la difusión de la literatura moral y política antigua. Pero si se niega terminantemente a considerar «filosofía» a aquel «fantasma —por lo superficial de su gravedad (pues interiormente estaba lleno de fraude e inmundicias)» [9], no es (sólo) por razones prácticas más o menos extrínsecas, sino más bien por razones teóricas; o, tal vez mejor, las razones prácticas para rechazar la filosofía política antigua están internamente conectadas con una concepción de la teoría que entiende de forma enteramente nueva su relación con la práctica. Aquella orgullosa conciencia de sí mismo como fundador de *la* filosofía política la debe Hobbes a una nueva concepción de la filosofía que, para empezar, le permite replantear la relación de la teoría (política) con la práctica, y de paso cegar la brecha que Aristóteles abrió entre filosofía teórica y filosofía práctica.

Tras haber dejado indicaciones aquí y allá en sus obras filosófico-políticas, Hobbes expuso con algún detalle su concepción de la filosofía en la primera

---

[8] OL, vol. 1; la Epístola Dedicatoria no está paginada. Un juicio parecido puede verse en el párrafo final del *A minute of first draught of the optics*, que se reproduce en EW, vol. 7, p. 471.

[9] OL, vol. 1, Epístola Dedicatoria del *De Corpore*.

parte del *De Corpore*. En la definición que allí ofrece de la filosofía como un conocimiento racional de los fenómenos por sus causas [10] —como una ciencia del *dioti*, y no como un conocimiento del *ti*, resultado de la acumulación de percepciones sensoriales [11]— todavía podrían rastrearse huellas de la vieja concepción aristotélica, si no fuera porque acto seguido, destruyendo la autocomprensión contemplativa de la filosofía como *theoria*, es decir, como un desinteresado saber por mor del saber, Hobbes inserta la noción de filosofía en el marco de una práctica de intervención técnica en el mundo. El conocimiento de nexos de causalidad a que aspira la filosofía está destinado a introducirse en el marco de la acción mediante la transformación de las relaciones causa-efecto en relaciones medio-fin [12]: «el fin u objetivo de la filosofía es que podamos hacer uso de los efectos previstos para nuestro provecho, o que, gracias a los efectos concebidos por la mente, mediante la aplicación de los cuerpos a los cuerpos, se produzcan, para uso de la vida humana y de la industria de los hombres, efectos similares hasta donde lo permitan la fuerza humana y la materia de las cosas» [13]. De forma muy característicamente moderna, para Hobbes esta referencia del conocimiento a la acción instrumental penetra en la constitución misma del saber: la filosofía, que ofrece el fundamento para las artes, es en realidad un saber disponible para aplicaciones técnicas, y se constituye en el marco de un proyecto de dominio

[10] *De Corpore*, 1.2, OL, vol. 1, p. 2.
[11] *De Corpore*, 6.1, OL, vol. 1, pp. 58 s.
[12] En este sentido, vid. *De Corpore*, cap. 10.
[13] *De Corpore*, 1.6, OL, vol. 1, p. 6. Cfr. la definición de «filosofía» inserta al comienzo del cap. 46 del *Leviathan*, que incorpora de forma inmediata la dimensión de la aplicación.

tecnológico de la naturaleza (incluida, por supuesto, la humana). Así, reiterando una concepción que en la generación anterior había formulado Francis Bacon, Hobbes vincula el saber al poder, la ciencia a la capacidad de actuación eficaz: «El saber por mor del poder, y el teorema [...] por mor de los problemas *(scientia propter potentiam, theorema propter problemata)*, es decir, por mor del arte de construir, pues toda teoría *(speculatio)* tiene por fin alguna acción o alguna obra» [14].

Una vez adoptada esta concepción poiética de la filosofía, como si se constituyese por referencia al *arte* [15], esto es, a la construcción planeada conforme a reglas, Hobbes termina disolviendo la distinción tradicional entre filosofía teórica y filosofía práctica. Tema de filosofía es «todo cuerpo del que pueda conocerse alguna generación [...] o aquellos en los que sea posible la composición y la resolución» [16]; pues lo

---

[14] Ibíd.

[15] Hasta qué punto es crucial la noción de *arte* para la concepción hobbesiana de la ciencia se pone de manifiesto de forma sintomática en el famosísimo pasaje de la Introducción del *Leviathan* en el que establece la analogía entre el Estado y un ser humano. Allí Hobbes señala, ciertamente, que el arte permite imitar la naturaleza mediante la creación de un «animal artificial»; pero al mismo tiempo, introduciendo la idea de un Dios *artífice*, tan característica de la concepción mecanicista del mundo, lleva a cabo una aplicación extensiva de la concepción constructivista, tomada del campo de la elaboración artesanal, a la naturaleza misma: «la naturaleza [es] el *arte* por el que Dios ha hecho y gobierna el mundo». Por eso en el *De Corpore* («Ad Lectorem») indica que el filósofo que quiere comprender el mundo, debe imitar el acto creador: «hacer lo que hacen los escultores que al eliminar la materia sobrante no hacen la imagen, sino que la encuentran. O bien *imitar la creación.*»

[16] *De Corpore,* I.8, OL, vol. 1, p. 9. Al traducir *generatio* empleo «generación» y no «génesis», que hoy nos resultaría tal vez más natural, con el fin de preservar la connotación constructivista que el término arrastra desde su utilización en el marco de la geometría.

que caracteriza a la filosofía no es el *objeto,* sino el *método.* La unidad de método permite integrar la geometría y la física, la antropología y la filosofía moral y política en un solo sistema de ciencia unificada [17]: en todos los casos el método es aquel resolutivo/compositivo, aplicado por la escuela de Padua al estudio de la mecánica de los cuerpos, que busca dar cuenta del objeto como un constructo de cuyas leyes de composición nos percatamos mediante reconstrucción. En esto la «filosofía política» no difiere en absoluto de la «filosofía natural». Las diferencias entre una y otra hay que buscarlas más bien en el objeto, en la clase de cuerpos que en cada caso se considera: el tema de investigación de la filosofía natural es un cuerpo «armado por la naturaleza de las cosas»; en cambio, el objeto de la filosofía política, el Estado, es un cuerpo artificial *(an artificial body, an artifact)* creado de forma deliberada mediante convenciones *(a voluntate humana conventionibus pactionibusque hominum constitutum)* [18].

La consideración del Estado como una entidad convencional permite a Hobbes formular una fuerte (y problemática) tesis sobre el carácter constructivo de la filosofía política como ciencia y sobre el *status* apriórico de sus proposiciones. A la condición de arte-facto del Estado, y en general a la condición convencional de toda entidad normativa, debe la filosofía política el alto rango que Hobbes le atribuye como una ciencia (o un arte) susceptible de un rigor demostrativo sólo comparable al de la geometría y, desde luego, muy superior al de la física. De las verdades

---

[17] *De Corpore,* 6.17.
[18] *De Corpore,* 1.9, OL, vol. 1, p. 10.

de la filosofía política, como de las de la geometría, podemos cerciorarnos simplemente analizando mediante reconstrucción nuestra propia práctica constructiva; de las verdades de la física, en cambio, no cabe demostración constructiva concluyente, sino sólo hipótesis empíricamente falsables:

> De las artes, unas son demostrables, otras indemostrables. *Demostrables son aquellas en las que la construcción del objeto de las mismas está en poder del artista mismo,* el cual, en su demostración, no hace sino deducir las consecuencias de su propia operación. La razón de ello es que la ciencia de cada cosa deriva de un conocimiento previo de las causas, generación y construcción de la misma; y en consecuencia hay lugar para la demostración allí donde se conocen las causas, pero no donde hay que buscarlas. Por tanto, la geometría es demostrable, pues las líneas y figuras a partir de las cuales razonamos las trazamos y describimos nosotros mismos; y *la filosofía política es demostrable, porque somos nosotros mismos quienes hacemos la república*. Pero, dado que no conocemos la construcción de los cuerpos naturales, no hay demostración de cuáles son las causas que buscamos, sino sólo de cuáles pueden ser [19].

Concebida como una ciencia estrictamente demostrativa, como una suerte de geometría política, la *phi-*

---

[19] *Six Lessons to the Profesors of Mathematics...*, EW, vol. 7, pp. 183 s. (las cursivas son mías). Esta vinculación de la demostración a la constructibilidad, que es una anticipación *sui generis* del viquiano *verum et factum convertuntur*, había sido formulada ya en un interesante pasaje del *De Homine* (10.5, OL, 2, pp. 93 s.) donde había sacado ya la conclusión de la superioridad de la filosofía política y la geometría frente a la física («porque las causas de las cosas naturales no están en nuestro poder, sino en la voluntad divina»). Más aún, apoyándose en el carácter convencional de las entidades normativas, Hobbes concluye subrayando el carácter apriórico de los enunciados de la filosofía moral y política: «... la política y la ética, es decir, la ciencia de lo *justo* y de lo *injusto*, de lo *equitativo* y de lo *inicuo*, pueden demostrarse *a priori*, porque somos nosotros mismos quienes hacemos los principios por los que

losophia civilis emigra del ámbito del saber fronético, que desde Aristóteles había sido su lugar natural, al del saber epistémico, si se me permite un uso algo laxo de la vieja terminología. La prudencia, que Hobbes concibe como una previsión conjetural del futuro basada en la experiencia acumulada, no forma parte de la filosofía [20], que opera mediante puro razonamiento, es decir, mediante un riguroso cálculo *(reckoning)* que obedece a reglas de inferencia estricta. La experiencia suministra un conocimiento meramente probable, a menudo erróneo, en todo caso inseguro e incapaz de fundamentar conclusiones de validez universal [21]; mientras que la verdadera ciencia, procediendo de forma metódicamente segura, es un conocimiento «infalible» [22], porque «razonando correctamente no se produce sino la verdad general, eterna e inmutable» [23].

De forma particularmente clara se advierten las consecuencias del modo como Hobbes articula la distinción entre experiencia y prudencia, por un lado, y razón y ciencia, por otro, cuando en el capítulo 25 del *Leviatán,* dedicado al Consejo, examina las diferencias entre buenos y malos consejeros. El lugar es sintomático porque precisamente prudencia, experiencia y buen juicio son cualidades tradicionalmente asociadas a la función de aconsejar, que tiene que desarrollarse en un contexto circunstancial que la teoría no

---

se conoce qué es *justo* y *equitativo,* y al contrario, *injusto* e *inicuo,* es decir, las causas de la justicia, a saber, las leyes y los pactos. Pues antes de que estén establecidas leyes y pactos no había por naturaleza entre los hombres más justicia e injusticia, ni bienes ni males públicos que entre los animales.»

[20] *Leviathan,* cap. 46, EW, vol. 3, p. 644.

[21] *Human Nature,* 4. 10, EW, vol. 4, p. 18.

[22] *Leviathan,* cap. 5, *in fine,* EW, vol. 3, p. 38.

[23] *Leviathan,* cap. 46, EW, vol. 3, p. 644.

puede suministrar desde sí misma. Pues bien, para empezar, Hobbes reconoce que «la capacidad de aconsejar procede de la experiencia y de un largo estudio». Pero a continuación distingue entre dos tipos de conocimiento: *por un lado,* el conocimiento «de la disposición del género humano, de los derechos del gobierno y de la naturaleza de la equidad, el Derecho, la justicia y el honor», que es de naturaleza teórica y requiere «estudio», y, *por otro,* el conocimiento «de la fuerza, riquezas, lugares, tanto los del país propio como de los de sus vecinos, así como de las inclinaciones y designios de todas las naciones que de algún modo pueden molestarles», que es empírico y exige más bien «experiencia». Pero finalmente asigna a la experiencia un papel secundario en una correcta conducción de la política: «Cuando existen reglas infalibles para hacer algo (como las reglas de la geometría en relación con las máquinas y los edificios), toda la experiencia del mundo no puede igualar el consejo de quien ha aprendido o descubierto la regla» [24]. Planteadas así las cosas, nada de extraño tiene que, tras haber expuesto los principios de la filosofía política, Hobbes termine adhiriéndose a la doctrina platónica del rey filósofo: «pues es imposible que los desórdenes del Estado y los cambios de gobierno mediante la guerra civil desaparezcan mientras los soberanos no sean filósofos», no necesariamente versados, como el rey filósofo platónico, en complicados teoremas matemáticos, pero sí en los «teoremas de la doctrina moral» [25].

Pues el hecho de que la filosofía política, configurada *more geometrico,* se sitúe extramuros de la vieja

---

[24] *Leviathan,* cap. 25, EW, vol. 3, pp. 246 s.
[25] EW, 3, pp. 357 s.

philosophia practica no tiene en absoluto por qué ir en detrimento de su «utilidad»; al contrario, ésa es la condición para que pueda realizarla cabalmente. Si la utilidad de la filosofía natural radica en su capacidad para suministrar un saber sobre la naturaleza exterior que nos permita explotarla técnicamente, la de la filosofía moral y política reside en su capacidad para proporcionar reglas seguras que permitan disponer los materiales de que está hecho el orden social —a saber, las pasiones y capacidades de los hombres, los resortes básicos de su conducta— de tal modo que se construya un orden inexpugnable:

> Pues si se conociera la razón de las acciones humanas con la misma certeza con que se conoce la de las magnitudes de las figuras, quedarían inermes la ambición y la avaricia, cuya fuerza se apoya en opiniones falsas acerca del *derecho* y de la *injusticia*, y el género humano gozaría de paz tan constante que se diría que nunca habría más guerras, excepto por el espacio, a causa del aumento de la población[26].

Conviene, sin embargo, deshacer de antemano un posible malentendido. La referencia de Hobbes al rey filósofo platónico, y su concepción poiética de la filosofía política, que sugiere una relación meramente técnica con la práctica, podrían suscitar la idea de la filosofía política como una suerte de saber esotérico a disposición de un déspota benevolente ilustrado en los arcanos del gobierno. Esta interpetación pasa por alto que, dado que los hombres son la materia de que está hecho el orden, y las acciones de los hombres están determinadas por sus creencias, para tener eficacia práctica la filosofía política tiene que incorporarse

---

[26] *De Cive*, Epístola Dedicatoria, OL, vol. 2, pp. 137 s.

a la cultura pública e impregnar las mentes de los ciudadanos. Y así, precisamente en aquel pasaje en el que recupera la idea platónica del rey filósofo, Hobbes señala que los teoremas de la filosofía moral y política, «deducidos de la razón natural», constituyen un cuerpo de doctrina infalible a disposición de un soberano que «en el ejercicio de su entera soberanía, *protegiendo su enseñanza pública*, transforme esta verdad teórica en utilidad práctica» [27]. Ahora bien, distanciándose una vez más de la autocomprensión de la filosofía moral y política antigua, Hobbes no atribuye a la teoría una función educativa de carácter moral: la enseñanza de la filosofía política no está orientada a modificar las motivaciones ni las actitudes básicas de los hombres, ni a formar su carácter, sino más bien a hacerles conocer ciertos nexos de causalidad que escapan a una mirada no disciplinada teóricamente, de modo que puedan organizar su conducta correctamente conforme a pautas de racionalidad prudencial

> La utilidad de la filosofía moral y política ha de estimarse no tanto por los beneficios que extraemos de conocerla, cuanto por las calamidades que se derivan para nosotros de ignorarla. Ahora bien, todas las calamidades que pueden ser evitadas mediante la industria humana proceden de la guerra, y muy en especial de la guerra civil, pues de ahí derivan las matanzas, la soledad y la penuria de todo. Pero *la causa de todas estas cosas no es que los hombres las quieran, pues no hay voluntad sino de lo bueno, al menos de lo bueno aparente; y los hombres no ignoran que esas cosas son malas*, pues ¿quién hay que no se dé cuenta de que la muerte violenta y la pobreza son cosas malas y penosas? Así pues, *la causa de la guerra civil es que se ignoran las*

[27] *Leviathan*, cap. 31, *in fine*, EW, 3, p. 358 (las cursivas son mías).

> *causas de la guerra y de la paz*, y que son poquísimos los que aprendieron cuáles son aquellos deberes suyos mediante los que la paz crece y se conserva, es decir, la verdadera regla de vida. Ahora bien, el conocimiento de esa regla es la filosofía moral [...] Así pues, dado que las guerras civiles y por consiguiente todas las mayores calamidades proceden de la ignorancia de esos deberes, esto es, de la ignorancia de la ciencia moral, tenemos razón para atribuir a su conocimiento los beneficios contrarios [28].

En todo caso, la condición para que la filosofía política pueda constituirse como un saber capaz de desplegar semejante virtualidad *práctica* es precisamente una fuerte abstracción de los nexos prácticos de experiencia concreta en que los hombres forman sus opiniones y orientaciones de valor. A decir verdad, la aplicación del método resolutivo-compositivo supone la puesta en marcha de un violento proceso de abstracción. Para empezar, el objeto de análisis no es una entidad concreta situada en el mundo histórico: así como la geometría no analiza cuerpos empíricos sino cuerpos construidos conforme a reglas ideales, la filosofía política tiene como objeto un constructo ideal, a saber, el Estado *en general*. Pero, además, el procedimiento analítico, mediante el que el filósofo aspira a descubrir las leyes de composición de semejante cuerpo, requiere descomponerlo en sus partes elementales, que, como es notorio, son los seres humanos («porque los principios de la política se componen del conocimiento de los movimientos de las mentes, y el conocimiento de los movimientos de las mentes se compone de la ciencia de los sentidos y la imaginación» [29]) a los que el análisis mismo

---

[28] *De Corpore*, 1.7, OL, vol. 1, pp. 7 s. (las cursivas son mías).
[29] *De Corpore*, 6.7, OL, vol. 1, p. 65.

despoja de toda identidad como individuos concretos. La parte analítica del método tendría que arrojar como resultado los rasgos invariantes de la especie humana, las pasiones, disposiciones y capacidadades que son características de los seres humanos antes de estar socialmente ahormadas, e incluso antes de estar integradas en una individualidad concreta: en suma, nuda naturaleza humana. El conocimiento de la naturaleza humana constituye así la premisa fundamental para el conocimiento del Estado, como se pone de manifiesto en aquel famoso pasaje del «Prefacio al lector» del *De Cive* en el que Hobbes ofrece probablemente por primera vez una indicación sobre su método:

> Por lo que se refiere al método, [...] estimé necesario empezar por la *materia del Estado* [...] Pues la mejor forma de conocer una cosa es conocer las cosas que la constituyen. Pues así como en un reloj mecánico o en una máquina un poco más compleja no puede saberse qué es, y cuál es la función de sus piezas y engranajes, si no se la desmonta y se observa por separado la materia, la figura y el movimiento de las partes, igualmente, cuando se investiga el derecho del Estado y los deberes de los ciudadanos, es preciso, no disolver el Estado, sino considerarlo *como si estuviera disuelto*, es decir, entender rectamente *cómo es la naturaleza humana, en qué cosas es apta o inepta para componer un Estado*[30].

La analogía del Estado con un artefacto mecánico ayuda a percibir cómo el método resolutivo-compositivo está llamado a producir rendimientos tanto descriptivos como explicativos y prescriptivos. Así como sólo desmontando un reloj y examinando por separa-

---

[30] OL, vol. 2, p. 146 (las cursivas son mías).

do sus piezas y sus leyes de composición estamos en condiciones de entender en qué consiste esa máquina, explicar por qué funciona (o por qué deja de hacerlo) y extraer recomendaciones técnicas para construir máquinas similares y, llegado el caso, repararlas, de forma análoga sólo examinando la naturaleza humana y considerando «en qué cosas es apta o inepta para componer un Estado» podemos no sólo entender qué es un cuerpo político, sino además explicar su estructura interna —v. gr., por qué requiere una instancia última que dictamine sobre lo justo y lo injusto, por qué sus mandatos tienen que apoyarse en sanciones coactivas etc.—, y, finalmente, fundamentar recomendaciones cuasitécnicas encaminadas a asegurar que el movimiento del artefacto se perpetúe libre de distorsiones. Con todo, la analogía presenta al menos dos importantes fisuras. *Por una parte,* en la elaboración de la filosofía política no es posible contar con la separación categorial entre artefacto y artífice que se da en el arte de la relojería: como los hombres son tanto la materia de que está hecho el Estado como sus hacedores [31], en la filosofía política se da una relación sujeto-objeto que otorga a la teoría un específico carácter reflexivo. *Por otra parte,* como el mismo Hobbes señala, el objeto de la investigación no está aquí a disposición del investigador en la misma medida en que lo está en el arte de la relojería: a diferencia del relojero, el filósofo político no puede descomponer el Estado a voluntad, sino a lo sumo considerarlo «como si estuviera disuelto»; en otras palabras, el proceso resolutivo gracias al que llegamos a conocer

---

[31] Vid., v. gr., *Leviathan,* Introducción y cap. 29, EW, vol. 3, pp. x y 308.

las «primeras causas» del Estado sólo podemos realizarlo mediante experimento mental.

El hecho de que en la filosofía política el investigador esté involucrado en el objeto mismo de investigación, unido al de que el objeto investigado no esté a disposición del investigador para poder llevar a cabo libremente el experimento crucial, plantea al filósofo político un importante problema de prueba. Pese al esfuerzo de Hobbes por concebirla como una ciencia rigurosamente demostrativa a semejanza de la geometría, la filosofía política no puede organizarse como una teoría que procede *a priori*. La geometría es una ciencia *a priori* porque para establecer la verdad de sus teoremas basta recurrir a reglas lógicas, definiciones estipulativas y reglas de construcción. Por el contrario, la filosofía política, que se ocupa de un cuerpo *artificial*, tiene entre sus premisas datos relativos a cuerpos *naturales* —precisamente nosotros mismos—, para conocer los cuales se requiere experiencia. El resultado del procedimiento resolutivo es, como sabemos, seres humanos en su nuda naturalidad. Pero estando «armados por la naturaleza de las cosas», la observación y la experiencia son imprescindibles: las causas de sus movimientos sólo pueden formularse como hipótesis empíricamente falsables.

Siendo esto así, ¿de qué modo podemos cerciorarnos de la verdad de las premisas? Por ejemplo, ¿qué tipo de experiencia podría validar aquella descripción de la naturaleza humana que se condensa en la fórmula *homo homini lupus*? Como es sabido, justamente al comienzo del *Leviatán* Hobbes indica la introspección como procedimiento de prueba: «Quien ha de gobernar toda una nación tiene que leer en sí mismo no a este o a aquel hombre particular, sino al gé-

nero humano, cosa que, aunque ardua —más ardua que aprender un idioma o una ciencia—, cuando yo haya expuesto ordenada y claramente la lectura que yo mismo hago, el único esfuerzo que los demás tendrán que hacer será considerar si no encuentran lo mismo en sí mismos. Pues este tipo de doctrina no admite otra demostración» [32]. Pero la introspección no está libre de autoengaños. Sin embargo, aunque a diferencia del filósofo natural, el filósofo político no pueda crear a voluntad las condiciones de experimentación apropiadas para observar la naturaleza humana en estado puro, las circunstancias históricas pueden inopinadamente proporcionárselas: «Sea como fuere, puede percibirse qué forma de vida habría allí donde no hubiera un poder común que temer considerando la forma de vida en la que, en el seno de una guerra civil, suelen degenerar hombres que vivían bajo un gobierno pacífico» [33]. Aquí el filósofo no tiene que operar *como si* el Estado estuviera descompuesto, porque lo que tiene ante los ojos es justamente el resultado de la desintegración del artefacto político.

Según esto, no la convivencia en una sociedad razonablemente bien organizada, sino la guerra civil, cuando se desatan todos los vínculos normativos, constituye el más genuino laboratorio del filósofo político. Y en este sentido la guerra civil inglesa fue para Hobbes, sobre todo, campo de experimentación. El fragmento de historia comprendido entre 1640 y 1660 es de interés filosófico-político por el carácter ejemplar que tiene la guerra civil para entender en qué la naturaleza humana es apta e inepta para el or-

---

[32] EW, vol. 3, p. xii.
[33] *Leviathan*, cap. 13, EW, vol. 3, pp. 114 s.

den; y si en las primeras frases del *Behemoth* Hobbes lo caracteriza como «el más alto de todos los tiempos», es porque cree que proporciona «una visión panorámica de todos los tipos de injusticia y de todos los tipos de locura que puede ofrecer el mundo» [pp. 5-6].

III

«Injusticia» y «locura». Las palabras han sido elegidas con cuidado. Por una parte, la guerra civil es no sólo una catástrofe, sino también la suprema *injusticia,* porque supone la quiebra completa de la legalidad vigente, única fuente de la justicia. Por otra parte, es también un síntoma inequívoco de *locura,* de irracionalidad colectiva, porque notoriamente es uno de los males mayores y, sin embargo, los hombres que la provocan no pueden sino perseguir el bien: pues, repitámoslo, la causa de las calamidades de la guerra civil «no es que los hombres las quieran, pues no hay voluntad sino de lo bueno [...] y los hombres no ignoran que esas cosas son malas». *Folly* y *artifice* —«locura», «insensatez», «estupidez», por un lado; «artificio», «artimaña», «ardid», por otro— son términos tozudamente recurrentes en el *Behemoth.* Si quisiéramos reducir a una fórmula el diagnóstico de Hobbes, podríamos decir que la guerra civil inglesa (y, por extensión, toda guerra civil) fue el resultado de una fatal combinación de ambición y estupidez, cálculo e insensatez, ocasionada por la ignorancia de los principios de la filosofía política.

El tema del *Behemoth* es la fragilidad del orden y el proceso de disolución del poder político, que es condición de posibilidad del orden. Al comienzo de la obra el joven que participa en el diálogo plantea

con toda ingenuidad la cuestión crucial: ¿cómo puede desplomarse el poder de un soberano cuya legitimidad está fuera de discusión y que tiene en sus manos medios de coacción tan disuasorios como aquellos de los que dispone el Estado moderno?: «¿Cómo [...] pudo fracasar [el rey], teniendo en cada condado tantos soldados entrenados que, reunidos, habrían formado un ejército de sesenta mil hombres, así como diversos depósitos de municiones en plazas fortificadas?» La respuesta de su interlocutor es terminante: «el pueblo estaba corrompido», había sido «seducido» por doctrinas sediciosas [p. 7]. La legitimidad del poder político no es condición suficiente para la efectividad de su ejercicio; el poder se nutre de la obediencia y alcanza hasta donde se concede: «no es el derecho del soberano, aun otorgado por el expreso consentimiento de todos, lo que le puede capacitar para hacer su oficio; es la obediencia del súbdito la que tiene que hacerlo» [pp. 187 s.]. Y, dado que el poder político no es sino un *compositum* de decisiones individuales, y que «las acciones de los hombres proceden de sus opiniones» [34], los cimientos sobre los que se levanta son menos accesibles al control mecánico que ejércitos, polvorines y fortalezas. Aunque para su ejercicio necesita de la coerción, la base del poder político no reside, en último análisis, en la fuerza, sino en las concepciones a partir de las cuales actúan los hombres: pues, como dice Hobbes con una formulación que sólo podría sorprender al desprevenido, *«el poder del poderoso no se funda sino en la opinión y la creencia del pueblo»* [p. 23]. Ahora bien, en vísperas de la guerra civil las mentes del pueblo

---

[34] *Leviathan*, EW, vol. 3, p. 164.

habían sido cautivadas por doctrinas sediciosas de tal modo que uno de nuestros personajes exclama: «Cuando el pueblo se encuentra en ese estado, el rey [...] está ya desposeído de su gobierno, de modo que ninguna necesidad tenían [los sediciosos] de tomar las armas para ello» [p. 10].

En la primera parte de la obra, Hobbes, haciendo un alarde de capacidad de síntesis, lleva a cabo un examen fascinante de las doctrinas y falsas concepciones que contribuyeron a socavar la autoridad del rey, así como de los mecanismos mediante los que se cautivó la voluntad del pueblo y de las secretas intenciones de los «seductores». Justo en las primeras páginas el filósofo, echando una mirada sobre el abigarrado panorama de doctrinas, credos y opiniones de la época, confecciona un apretado catálogo de lo que él, empleando la terminología biológica tan de su gusto, denomina las «enfermedades» que aquejaban al cuerpo político. Para empezar, consigna tres grupos definidos por sus credos religiosos: los presbiterianos, que, sólidamente arraigados en Escocia, poco a poco habían ido implantándose también en Inglaterra; los papistas, que a lo largo del reinado de Carlos I habían cobrado creciente fuerza, sobre todo gracias al ascendiente del Dr. Laud sobre el rey; y finalmente un conjunto confuso y colorista de sectas fruto de la dispersión religiosa producida por la expansión de la doctrina del libre examen, y entre las cuales los independientes habrían de desempeñar un papel particularmente destacado. En todos los casos, con distintos objetivos, desde diferentes concepciones, y por caminos diversos, presbiterianos, papistas e independientes, atacando la soberanía del rey en materia religiosa y manipulando los sentimientos religiosos del pueblo, contribuye-

ron de forma decisiva a minar la autoridad del monarca. A continuación, tras consignar la influencia disolvente de las doctrinas de los filósofos e historiadores de la antigüedad sobre las capas cultas de la población, de las que se nutría el Parlamento, Hobbes incluye entre las causas de la rebelión la hostilidad de la *city* de Londres y de los habitantes de las grandes ciudades de mercado a la política fiscal de Carlos I, arbitraria y crecientemente apoyada en contribuciones extraparlamentarias. Y tras indicar de pasada la presencia de aventureros que «suspiraban por una guerra, y esperaban mantenerse luego gracias a una afortunada toma de partido» [p. 9], Hobbes cierra su lista de los males que perturbaban la salud del Estado insertando en ella un mal de otro tipo, más general y difuso, pero, como veremos, más decisivo, a saber, la falta de una verdadera ciencia política incorporada a la cultura pública:

> el pueblo en general ignoraba su deber hasta tal punto que quizá ni siquiera uno de cada diez mil sabía qué derecho tenía alguien para mandarle, o qué necesidad había de un rey o de una república, en favor de los cuales tuviera que desprenderse de dinero contra su voluntad, sino que se consideraba tan amo de cuanto poseía como para que nada pudiera serle quitado sin su consentimiento, por más que se pretextaran razones de seguridad común [...]. No tenían más regla de equidad que precedentes y costumbres. Y pensaban que el más sabio y más adecuado para ser elegido para un Parlamento era aquel que fuera el más contrario a otorgar subsidios y demás pagos públicos [pp. 9 s.].

No me detendré a considerar el examen que realiza Hobbes de los mecanismos mediante los que semejantes enfermedades se extendieron por el cuerpo político apoderándose de sus centros nerviosos. Sus análisis tienden por lo general a sacar a la luz la ma-

nipulación de creencias filosóficas, políticas y religiosas llevada a cabo por determinados grupos al servicio de fines inconfesables. «Hipocresía» es el término favorito de Hobbes para denigrar esta utilización de doctrinas amañadas para enmascarar la ambición, la búsqueda del medro personal. Ahora bien, la hipocresía, que supone una importante dosis de cálculo, sólo puede ser instrumento eficaz de la ambición en la medida en que pasa desapercibida. Por eso en la descripción que ofrece Hobbes del desencadenamiento y desarrollo de la guerra civil aparecen de forma recurrente dos ingredientes. *Por un lado,* hay un elemento conspirativo, para referirse al cual Hobbes utiliza con frecuencia el término *«artifice»;* un elemento de maquinación, que en algunos momentos él describe con gran expresividad: v. gr., en la metáfora de la caza que urde en el primer diálogo [p. 49]. En este sentido el conflicto fue el resultado planeado de la ambición secreta de unos pocos grupos relativamente bien definidos. Pero, *por otro lado,* para que la ambición tuviera éxito tenía que desplegarse sobre un contexto general de ofuscación: los «seductores» eran por lo general hipócritas ambiciosos, pero sólo pudieron realizar con éxito su oficio gracias a la «estupidez» *(stupidity, silliness)* de la gran mayoría del pueblo. «¡Que cosa tan estúpida es la gente corriente, que se deja engañar de forma tan grosera!», exclama el joven de nuestro diálogo; a lo que su mentor responde:

> *A.* ¿Y qué clase de gente no es, en este punto, gente corriente? [...] Puede que penséis que, para que uno conozca el deber que tiene para con su gobernante y sepa cuál es el derecho que éste tiene para ordenarle, no necesita sino buen juicio natural; pero no es así. Pues eso constituye una ciencia, y construida sobre principios claros y seguros, y que ha de ser aprendida mediante un estudio profundo y

> cuidadoso, o de maestros que la hayan estudiado profundamente [...].
>
> [...] *no es la falta de inteligencia sino la falta de una ciencia de la justicia* lo que les puso en apuros. Persuadid, si es que podéis, a quien se ha hecho su fortuna, o la ha aumentado, o a un orador elocuente, o a un poeta encantador, o a un jurista sutil, o siquiera a un buen cazador o a un jugador astuto, de que no tiene inteligencia; y, sin embargo, la gran mayoría de todos ellos fueron tan estúpidos como para ser engañados por el *Rump*, y ello aunque eran miembros del mismo *Rump*. *No carecían de inteligencia, sino del conocimiento de las causas y razones por las que una persona tiene derecho a gobernar y el resto obligación de obedecer; razones éstas que es necesario que se enseñen al pueblo, que sin ellas no puede vivir por mucho tiempo en paz* [pp. 206 ss.].

Como se ve, el filósofo procede con cautela. «Estupidez» no designa aquí ni un defecto congénito ni falta de juicio. En este punto Hobbes se atiene a su distinción entre la mera percepción y la experiencia, sobre los que se asientan el buen juicio y la prudencia, por un lado, y la razón, que es la base de la ciencia, por otro: la capacidad de juicio es innata y se afina con la experiencia, mientras que la ciencia requiere esfuerzo y disciplina [35]. Si el pueblo se conducía de forma estúpida no es porque careciera de inteligencia, sino porque, al no disponer de una apropiada ciencia de la política, ignoraba las conexiones remotas entre los fenómenos relevantes y, por consiguiente, no podía calcular apropiadamente los efectos de sus acciones. La falta de una ciencia política transforma en empresa irracional la búsqueda del propio provecho. No es que los individuos no sepan lo que les interesa, sino más bien que no conocen a qué condiciones está

---

[35] Vid. *Leviathan*, cap. 5, EW, vol. 3, pp. 35 s.

sujeta la realización de sus intereses. Así, quien pone en cuestión los derechos vinculados a la soberanía revela que desconoce las reglas en las que se basa la solidez de una república, y al atacarlos en atención a sus intereses demuestra ignorar la forma como el poder soberano, en tanto que condición de posibilidad del orden, está involucrado *en sus propios intereses*. Así pues, la posesión de la correcta ciencia de la política forma parte de las exigencias de racionalidad de la acción de individuos que persiguen intereses egoístas. Hobbes formula con la claridad deseable esta idea al hilo de sus críticas a la posición del Parlamento en el tema de la concesión de subsidios: «obedecer las leyes es la prudencia del súbdito, pues sin esa obediencia la república (que es la seguridad y protección de todo súbdito) no puede subsistir. Y, aunque también sea prudencia en los hombres privados enriquecerse de forma justa y moderada, sin embargo sustraer con astucias al erario público o defraudarle la parte de su riqueza que viene exigida por la ley no es un signo de prudencia, sino de falta de conocimiento de lo que es necesario para su propia defensa» [p. 61][36].

Mucho se ha discutido sobre la caracterización hobbesiana de los hombres como seres egoístas. Con

[36] Al final del cap. 18 del *Leviathan* (EW, vol. 3, p. 170) Hobbes empleó una eficaz metáfora para describir la singular forma de miopía que hace que hombres que se muestran perspicaces en el gobierno de sus asuntos privados se conduzcan de forma insensata en lo que se refiere a los asuntos públicos, que requieren una circunspección y prospección que sólo puede proporcionar la ciencia: «Pues todos los hombres están provistos por la naturaleza de lentes multiplicadoras, a saber, sus pasiones y el amor de sí mismos, a través de las cuales cualquier pequeña contribución aparece como un gran agravio, pero no están provistos de aquellas lentes pros-

todo, según Hobbes los peligros para el orden social no proceden del egoísmo de los seres humanos, que a fin de cuentas no es sino la tendencia natural de cada cual a perseguir su propio bien, sino de su imperfecta racionalidad, que hace que sus acciones terminen yendo contra sus intereses. Hobbes reconstruye teóricamente el Estado como un constructo armado conforme a reglas racionales, pero la materia de que está compuesto son seres sujetos a abrigar falsas ilusiones y creencias erróneas. Por eso la única garantía de una paz civil duradera radica, en último término, en la enseñanza pública de los principios de la ciencia moral y política. Pero Hobbes, por una parte, concibe la ciencia política como un cuerpo acabado de conocimientos y reglas infalibles, invariables y universalmente válidas; y, por otra, está persuadido de que semejante cuerpo de conocimientos ha sido ya suficientemente establecido (¡precisamente por él mismo!)[37]. Por eso no entiende la enseñanza pública de la ciencia moral y política en el contexto de un proceso general de *ilustración*, sino más bien como una forma de *adoctrinamiento* —planeado y, si fuera preciso, impuesto coactivamente— de los súbditos en aquellos deberes que han sido debidamente derivados de las «reglas infalibles» del arte de la política. En este sentido el ilustrado Hobbes, que no vio con desagrado la purga universitaria promovida por Cromwell, se ve arrastrado hacia posiciones de contra-ilustración:

---

pectivas, a saber, la ciencia moral y política, que les permitirían ver desde lejos las miserias que se ciernen sobre ellos y que no pueden evitarse sin esas contribuciones.»

[37] Vid. en este sentido la insinuación que se hace en *Behemoth* [p. 54].

> *El alma de la rebelión, como habéis visto por ésta, y leído de otras rebeliones, son las universidades; a las que, sin embargo, no hay que suprimir, sino disciplinar mejor:* es decir, hacer que la doctrina política que en ellas se enseña sea (como debe ser la verdadera doctrina política) la adecuada para hacer saber a los hombres que su deber es obedecer todas las leyes promulgadas por la autoridad del rey, hasta que la misma autoridad las revoque; la adecuada para hacer entender a los hombres que las leyes civiles son leyes de Dios, porque quienes las hacen han sido señalados por Dios para hacerlas, y para hacer saber a los hombres que el pueblo y la Iglesia son una sola cosa y no tienen sino una sola cabeza, el rey; y que nadie tiene título alguno para gobernar por debajo de él si no lo ha recibido de él; que el rey debe su corona sólo a Dios y no a ningún hombre, eclesiástico o no; y que la religión que allí enseñan sea un pacífico esperar el regreso de nuestro bendito Salvador, y entretanto una resolución de obedecer las leyes del rey, que también son leyes de Dios; no hacer daño a nadie, ser caritativos con todos, cuidar de los pobres y enfermos, y vivir sobriamente y libres de escándalo; sin mezclar nuestra religión con puntos de filosofía natural, como libre arbitrio, sustancia incorpórea, presentes eternos, ubicuidades, hipóstasis, que el pueblo no entiende y por las que nunca se preocupará [p. 77].

IV

En el marco de un brillante estudio sobre el pensamiento de Hobbes, C. B. Macpherson ha deslizado una interpretación del *Behemoth* que lo aproxima sensiblemente al enfoque del materialismo histórico. «La explicación de Hobbes acerca de las causas de la guerra civil implica [...] cierto reconocimiento por su parte de que la sociedad mercantil era una intrusión en una sociedad anterior»: «la Inglaterra que Hobbes describe en *Behemoth* es una sociedad mercantil completa» y el filósofo «atribuía la guerra civil

a la nueva fuerza de la moralidad del mercado y de la riqueza conseguida en el mercado. Trataba la guerra como un intento de destruir la vieja constitución y sustituirla por otra más favorable a los nuevos intereses mercantiles» [38]. Según ello, Hobbes habría visto en la guerra civil inglesa el resultado de las contradicciones entre el caduco régimen político tradicional y el viejo sistema económico basado en las formas de propiedad heredadas del feudalismo, por un lado, y los intereses de una nueva clase basada en la propiedad privada y el tráfico mercantil, por otro. Ahora bien, con independencia de lo iluminadora que pueda ser una interpretación así de la guerra civil inglesa, ésa no es, creo yo, la interpretación de Hobbes.

Hobbes es un filósofo materialista, pero no un materialista histórico prematuro. *Para empezar,* es un lugar común que él es tal vez el primero en formular un programa científico-social metodológicamente individualista; y, aunque está lejos de confundir el valor nominal de las acciones y manifestaciones de los individuos con su valor real, no dispone de las herramientas teóricas que le habrían permitido concebir relaciones estructurales entre las acciones individuales, ni sería fácil encontrar en él atisbos de algo así como nexos de interdependencia funcional. *Además,* es cierto que Hobbes se revela extraordinariamente sensible a las diversas formas de control de la conducta mediante la manipulación doctrinal. La primera parte del *Behemoth* contiene todo un muestrario de mecanismos de elaboración de falsas creencias y

---

[38] *La teoría política del individualismo posesivo. De Hobbes a Locke,* trad. por J. R. Capella, Fontanella, Barcelona, 1970, pp. 64-66.

formas de falsa conciencia [39]: piénsese, por ejemplo, en la interpretación que allí se hace de los modos de expresión de la piedad propios de los presbiterianos como artificios dramáticos para encandilar al pueblo [40]; en los durísimos ataques a la manipulación de la religión para fines políticos espurios [41], que en cierta medida anticipan un género de crítica que un siglo más tarde se extenderá en los círculos ilustrados, particularmente en Francia; en la explicación que allí se ofrece del nacimiento de las universidades como «caballos de Troya», introducidos por el Papado para socavar la autoridad de los príncipes [42] y más tarde aprovechados por los «presbiterianos y otros demócratas» para subvertir el orden; o en la crítica que una vez más formula contra la «cháchara filosófica de Aristóteles y otros griegos [...], que sólo sirve para engendrar desafección, disensión y finalmente sedición y guerra civil» [p. 124]. Pero el carácter deliberado que el filósofo atribuye a estas formas de manipulación de las creencias hace que las modalidades de falsa conciencia que él analiza tiendan a adoptar el aspecto de formas de impostura y superchería organizadas más que el de formaciones ideológicas en sen-

---

[39] Sobre ello S. Holmes, en su introducción a la reedición del *Behemoth* de 1990 por la Univ. of Chicago Press, ha llevado a cabo un análisis detenido y casi exhaustivo.

[40] Vid., v. gr., *Behemoth* [pp. 33 s.].

[41] Particularmente dura es la crítica a la instrumentalización del miedo a la condenación eterna para socavar la eficacia de la coacción legal como motivo de obediencia: «en la medida en que el tormento eterno es más terrible que la muerte, en esa medida debían temer más al clero que al rey» (*Behemoth* [p. 21]). El escándalo de Hobbes ante la utilización de un tipo de doctrina que subvierte la lógica del interés por la supervivencia sobre la que se asienta la obediencia al soberano se hace palpable, por ejemplo, en *Behemoth* [pp. 13 s.].

[42] *Behemoth* [pp. 55 ss.].

tido propio. *Finalmente*, y sobre todo, Hobbes, hombre del siglo XVII, no dispone de una visión lo bastante compleja del tiempo histórico como para poder interpretar la guerra civil como un genuino fenómeno de crisis, como un episodio virulento dentro de un proceso de transformación, más que como una catástrofe.

Apenas será preciso llamar la atención sobre la significación histórica de los acontecimientos referidos en el *Behemoth*. Durante el turbulento período cubierto por el relato se acelera de forma traumática un proceso de transformaciones que se había incoado bajo los Tudor y cuyo desenlace real sólo tiene lugar tres décadas más tarde con la *Glorious Revolution*, que liquida los restos de la vieja sociedad feudal y deja atrás definitivamente la aventura absolutista ensayada por los Estuardos. Pues bien, parece como si en todo ese complejo proceso, que en cierto sentido es un proceso de aprendizaje, la mirada del filósofo —agudísima, pero reductiva— sólo acertara a percibir el combate entre Leviatán y Behemoth, la lucha entre el orden y la anarquía. Así, por señalar un ejemplo significativo, la política de abolición de los tribunales de prerrogativa, emprendida por el Parlamento Largo a poco de iniciar sus sesiones, y que constituía un importantísimo paso en la liquidación de los restos del sistema feudal, no le merece comentario alguno. Y, sintomáticamente, cuando hacia el final de la obra esboza un resumen del relato, lo que nos ofrece es un catálogo de los titulares sucesivos del poder soberano [43], como si lo que hubiera estado en juego fuera meramente *quién* se incauta del poder político y no más bien cuál habría de ser su *estructura* interna.

[43] *Behemoth* [pp. 257 s.].

Atrapado en la alternativa «orden o caos», Hobbes termina pasando por alto que lo que se está gestando ante sus ojos es una transformación de la configuración interna del poder político: precisamente aquella transformación que condujo desde el absolutismo al Estado constitucional.

La falta de instrumentos teóricos adecuados para percibir el curso de la historia como un complejo proceso de transformación, innovación y aprendizaje, en lugar de como una sucesión de meras variaciones de los mismos elementos de la siempre igual naturaleza humana, condiciona la impresión pesimista y melancólica que, creo yo, termina desprendiendo el *Behemoth*. A punto ya de concluir el relato, cuando el narrador da cuenta de la constitución del *Convention Parliament* de 1660 y la restauración de la monarquía, su joven interlocutor no puede evitar dar rienda suelta al desaliento: a fin de cuentas, aunque mediante la ley de amnistía el monarca haya decretado el olvido de los desafueros del pasado, dado que los presbiterianos siguen profesando las doctrinas que veinte años antes les habían empujado a rebelarse, «no hemos hecho sino volver al estado en que estábamos al empezar la sedición». El anciano, en un intento de contener el derrotismo de su joven amigo, señala que al menos algo se ha ganado con el conflicto, a saber, la aprobación por el Parlamento de un acta mediante la que se reconoce explícitamente el poder del rey sobre el ejército. Pero el intento de escapar al desánimo resulta ilusorio, pues en realidad el mismo Hobbes ha dejado ya sentenciado que no hay demasiado espacio para el optimismo... mientras no se lleve a cabo un proceso de adoctrinamiento general:

> *A*. [...] para el gobierno de una república no bastan ni ingenio, ni prudencia, ni diligencia, si faltan reglas infali-

bles así como la verdadera ciencia de la equidad y la justicia.

B. Si eso es verdad, entonces es imposible que ninguna república en el mundo [...] continúe durante mucho tiempo libre de cambios o de sediciones dirigidas al cambio [...].

A. Es verdad. Y ninguna de las más grandes repúblicas del mundo se ha visto durante mucho tiempo libre de la sedición [...]. *Y todo por falta de reglas de justicia conocidas por el pueblo llano;* ya que, si el pueblo las hubiera conocido al comienzo de cada una de esas sediciones, los ambiciosos nunca habrían tenido la esperanza de alterar el gobierno una vez establecido. Pues poco puede hacer la ambición sin manos, y pocas manos tendría si el pueblo llano estuviera tan diligentemente instruido en los verdaderos principios de su deber como estaba aterrado y trastornado por predicadores con doctrinas estériles y peligrosas sobre la naturaleza de la voluntad humana y muchos otros puntos filosóficos que en nada contribuyen a la salvación del alma en el otro mundo ni a su bienestar en esta vida, sino sólo a desviar hacia el clero ese deber que deben cumplir para con el rey.

B. Por lo que veo, *todos los Estados de la cristiandad se verán sujetos a estos accesos de rebelión mientras el mundo perdure.*

A. Muy probablemente. Y, *sin embargo, la falta, como os he dicho, puede ser fácilmente enmendada, enmendando las universidades* [pp. 91 s.; las cursivas son mías].

La última observación indica que la mirada pesimista del filósofo sobre la experiencia histórica es en realidad la otra cara de un extremado optimismo sobre el poder práctico de la razón. Para terminar haré una indicación sobre este punto.

El *Behemoth* concluye con lo que para nosotros, hombres del siglo XX, parece un violento *tour de force,* a saber, con una interpretación de la *revolución* como un proceso de *restauración:* «He visto en esta revolución un movimiento circular del poder soberano desde el difunto rey a su hijo a través de dos usurpadores, padre e hijo. Pues [...] pasó del rey Carlos I

al Parlamento Largo; de ahí al *Rump*, del *Rump* a Oliver Cromwell; y de nuevo de Richard Cromwell al *Rump;* de ahí al Parlamento Largo; y de ahí al rey Carlos II» [p. 270]. Al emplear el término «revolución» en el sentido del desarrollo completo de un ciclo que se cierra sobre sí mismo, Hobbes no hace sino seguir un uso (al parecer, tomado en préstamo de la astronomía) bastante extendido en su tiempo. Sin embargo, no hace mucho tiempo Mark Hartman, en un interesante análisis del pasaje [44], ha insistido en marcar distancias entre la idea hobbesiana de la revolución y el uso apologético y conservador que algunos, ayudándose de concepciones providencialistas de la historia, hacían de esa idea de revolución restauradora [45]. Y, en efecto, Hobbes no integra la noción de revolución dentro de una concepción para la que todo régimen está inevitablemente sujeto a degenerar y corromperse, y para la que la historia humana, abierta a la intervención de la providencia divina, escapa al control racional de los hombres. Para el racionalista Hobbes, por el contrario, la revolución no es un pro-

---

[44] «Hobbes's concept of Revolution», *Journal of the History of ideas*, 47 (1986).

[45] Es interesante señalar que M. Hartman ve en este pasaje no simplemente la descripción de un proceso histórico particular, sino el esbozo de una *teoría* sobre los movimientos de usurpación o sedición. Para ello ha mostrado el estrecho paralelismo existente entre las seis fases que componen el movimiento circular aquí apuntado con los seis estadios en que Hobbes, en el último capítulo del *Leviathan*, descompone el proceso de constitución y de disolución del poder político del clero en Inglaterra. Y, en efecto, la insistencia en establecer en los dos casos una secuencia de seis estadios, en ambos con sendos movimientos de ida y vuelta perfectamente simétricos, y el hecho de que Hobbes en el *Leviathan* se sirva de términos tan significativos como «síntesis o construcción» y «análisis o resolución» para caracterizar respectivamente el proceso de constitución y de disolución de un poder usurpador, delatan una intención teórica, que lamentablemente sólo quedó en esbozo.

ceso inevitable y natural, sino más bien el resultado evitable de una deficiente organización del Estado debida a la falta de implantación de la teoría política correcta. La idea está expresada de forma enfática en el primer párrafo del capítulo 29 del *Leviatán,* destinado a examinar las «enfermedades» que pueden causar la muerte del cuerpo político:

> Aunque nada de lo que hacen los mortales puede ser inmortal, si los hombres hicieran el uso de la razón que pretenden tener, sus repúblicas podrían estar a salvo, por lo menos de perecer por enfermedades internas. Pues por la naturaleza de su institución las repúblicas están destinadas a vivir tanto como el género humano, o como las leyes de la naturaleza o la justicia misma, que les da la vida. Por consiguiente, cuando se disuelven no por violencia externa, sino por desorden interno, la culpa no está en los hombres en tanto que *materia,* sino en tanto que *hacedores* y organizadores de las mismas. Pues [...] cuando falta el arte de hacer leyes adecuadas por las que puedan ajustar sus acciones [...], sin la ayuda de un arquitecto muy capaz, no pueden reunirse más que en un edificio desvencijado, que, si difícilmente aguanta mientras ellos viven, con seguridad tiene que derrumbarse sobre las cabezas de los que les sucedan[46].

Pero desde la altura que proporciona el conocimiento de las «reglas seguras» del arte de construir Estados, el filósofo tiende a contemplar la historia como una sucesión de mentiras y errores, con sus fatales efectos, en una secuencia cíclica fatigosamente predecible. En posesión de «verdades infalibles», la historia se rebaja a escenario de las variaciones de la naturaleza humana. La intención de identificar y clasificar las diversas variedades de la insensatez ahoga

[46] EW, vol. 3, p. 308.

en el filósofo el interés histórico genuino por comprender el alcance de los cambios y transformaciones que tiene ante sí y el sentido de unas formaciones de pensamiento que a sus ojos quedan reducidas a mera superchería. En un agudo ensayo sobre la temprana visión moderna de la ideología y la historia, que realmente gira en torno a Hobbes, Max Horkheimer caracterizó esta actitud como aquella «que consiste en que, al juzgar los fenómenos culturales del pasado, uno se da por satisfecho con un mero sí o no, y en lugar de comprender se conforma con comparar»: dado que «considera su concepción de la naturaleza y la sociedad como definitivas [...] pinta también la historia enteramente en blanco y negro» [47].

V

La peripecia editorial del *Behemoth* es relativamente bien conocida [48]. Aunque la fecha exacta es incierta, todo indica que la obra debió de componerse a finales de la década de los sesenta; pero tardaría todavía otra década en ser conocida del público. El mismo autor, que en uno de sus escritos autobiográficos consigna que la compuso «cuando contaba alrededor de ochenta años» (es decir, hacia 1668), se apresura a señalar, de forma harto lacónica, que «los tiempos no consentían su publicación» [49]. En realidad, Hobbes,

---

[47] *Anfange der bürgerlichen Geschichtsphilosophie*, 2.ª ed., Fisher, 1971, p. 53 (hay trad. castellana de M. R. Zurro, *Historia, metafísica y escepticismo*, Alianza, Madrid, 1982).

[48] Sobre ello es muy instructiva la introducción de Luc Borot a la muy notable traducción al francés realizada por él mismo dentro del ambicioso proyecto de edición de las obras de Hobbes dirigido por Yves Charles Zarka para Ed. Vrin.

[49] *T. Hobbes Malmesburiensis Vita*, OL, vol. 1, p. xx.

que desde la publicación del *Leviatán* en 1651 no había dado al público nada significativo en materia de filosofía política, había dejado el escrito listo para la imprenta; pero, como él mismo refiere a su editor William Crooke[50], antes de entregarlo al público sometió el manuscrito a la consideración del rey, quien, «aunque [le] escuchó graciosamente, se negó terminantemente a que se publicara». Desconocemos las razones alegadas por Carlos II, pero no es difícil formular algunas conjeturas. Por un lado, nada de extraño tiene que, apenas trascurridos seis años desde la restauración, el rey estimara imprudente hacer pública una obra que con su estilo didáctico y analítico removía las turbias aguas del conflicto. Por otro, aunque el relato de la guerra civil está escrito desde una posición inequívocamente realista, la obra se encuentra lejos de constituir el panegírico de Carlos I que tal vez su hijo deseara leer; antes bien, el filósofo no deja de indicar aquí y allá, con tanta discreción como insistencia, no sólo los errores del rey en la conducción de la guerra misma, sino también la parte que le correspondió en la gestación del conflicto[51]. Finalmente, tampo-

---

[50] En carta fechada en junio de 1679 y recogida en EW, vol. 4, pp. 411 s.

[51] Hobbes critica especialmente la política religiosa emprendida por el rey bajo la influencia de Laud, que involucraba a la corona en una lucha de facciones. Pero, además de desaprobar algunos aspectos de la política anterior al desencadenamiento de las hostilidades, critica también algunos aspectos de la conducción de la guerra misma. En este orden de cosas me gustaría señalar un punto muy característico: en varias ocasiones el filósofo censura que el rey se dejara enredar en una trama de comunicados, intentos de negociaciones y promesas dirigidas a los rebeldes. Esta política de mano tendida para detener el conflicto, inevitablemente había de interpretarse como signo de debilidad y capitulación, y contribuir a desmoralizar a sus propios seguidores, que veían en peligro la posibilidad de sacar provecho de la victoria. Es como si en la dirección de la guerra el rey hubiera seguido reglas que sólo es racional seguir en tiempos de paz.

co el autor debía de parecer al rey la persona más recomendable para establecer públicamente, y con su respaldo, la etiología de un episodio cuyas heridas estaban lejos de cicatrizar: a decir verdad, Hobbes, que había llegado a jactarse de haber proporcionado con el *Leviatán* una justificación a la obediencia al régimen republicano [52], no sólo era un filósofo poco recomendable, sino también un súbdito bajo sospecha, y el proceso que en 1666 le había sido incoado en el Parlamento era un síntoma de la virulencia de los sentimientos que se habían venido incubando contra su persona y sus doctrinas, y que pocos años después de su muerte culminarían con la condena de sus ideas por la Universidad de Oxford y la quema pública de sus libros.

Sea de ello lo que fuere, Hobbes acató la prohibición del rey: porque —señala en la carta a Crooke antes mencionada— «el Rey sabe mejor que yo, y está más interesado que yo en la publicación de libros». No obstante, algunas copias del manuscrito debieron de circular entre los amigos del filósofo, hasta que, escapando a su control, en 1679, alguien, sin la autorización del autor, dio a la prensa la obra a partir de «un manuscrito imperfecto». El libro debió de gozar de cierto éxito, porque entre 1679 y 1680 se conocen al menos cinco ediciones, todas ellas espurias y, según parece, plagadas de errores. En 1682, tres años después de la muerte del filósofo, W. Crooke, a partir de un manuscrito que había llegado a su poder de manos del autor, publicó una versión bastante aceptable. Esta versión, que quedaría incorporada a la clásica edición de las obras completas de Hobbes realizada por William Molesworth, habría de constituir durante dos siglos el texto de refe-

[52] Vid. *Six Lessons to the Professors of Mathematics...*, EW, vol. 7, p. 336.

rencia, hasta que en 1889 F. Tönnies, partiendo de un manuscrito descubierto por él en la biblioteca del Saint John's College de Oxford, caligrafiado por el amanuense de Hobbes y con correcciones en las que, al parecer, se reconoce la escritura del autor, estableció la que hasta el momento es la versión más fiable.

Como base para mi traducción he adoptado el texto establecido por F. Tönnies, sirviéndome de la edición facsímil que recientemente ha publicado The University of Chicago Press (Chicago/London, 1990) con una interesante «Introducción» de Stephen Holmes[53]. Con todo, dada la autoridad que sigue teniendo la edición Molesworth, he llevado a cabo un cotejo con la versión ofrecida por ella, anotando a pie de página las variantes, una buena porción de las cuales ya había sido señalada en su momento por Tönnies[54].

BIBLIOGRAFÍA

ASHCRAFT, R.: «Ideology and Class in Hobbes's Political Theory», *Political Theory*, 1978.

ASHTON, R.: *Reformation and Revolution. 1558-1660*. Granada Publ., London, 1984.

---

[53] A diferencia de F. Tönnies, indico a pie de página todas las variantes, así como los pasajes tachados en el manuscrito, que F. Tönnies recoge en el cuerpo del texto entre asteriscos y corchetes; mantengo, en cambio, en el cuerpo del texto —con la oportuna indicación— los pasajes que, aun habiendo sido tachados en el manuscrito, fueron conservados en la Ed. Molesworth.

[54] Por la razón que fuere, F. Tönnies no anotó todas las variantes; por lo general, tampoco indicó las ediciones de referencia de las variantes. Como he comprobado que todas las señaladas por él se encontraban en la Ed. Molesworth, cuando anoto las variantes que he detectado las refiero siempre a esa edición, sin indicar por lo general cuándo habían sido ya señaladas por Tönnies.

En las notas, Ed. M. remite al texto de la Ed. Molesworth, mientras que la abreviatura F. T. remite a la versión de F. Tönnies.

AYLMER, G. E. (ed.): *The Interregnum*, Macmillan, London, 1972.
CARRIVE, P.: «Behemoth et Leviathan», en *Hobbes. Philosophie Politique. Cahiers de Philosophie Politique et Juridique de l'Université de Caen*, n.º 3 (1983).
FLINKER, N.: «The view from the "Devil's Mountain". Dramatic tension in Hobbes's Behemoth», *Hobbes Studies*, II (1989).
GARDINER S. R.: *The Constitutional Documents of the Puritan Revolution. 1625-1660*, 3.ª ed., Clarendon, Oxford, 1906.
GUIZOT, Fr.: *Historia de la revolución de Inglaterra*, trad. de D. Fernández Mardón, Sarpe, Madrid, 1985.
HALLER, W.: *Liberty and Reformation in the Puritan Revolution*, Columbia Univ. Press, New York, 1955.
HARTMAN, M.: «Hobbes's Concept of Political Revolution», *Journal of the History of Ideas*, 47 (1986).
HILL, Chr.: *The Century of Revolution. 1603-1714*, London/Edinburgh, 1961 (hay versión castellana: *El siglo de la revolución. 1603-1714*, Ayuso, Madrid, 1972).
—*Intelectual Origins of the English Revolution*, Oxford Univ. Press, London, 1965 (hay versión castellana: *Los orígenes intelectuales de la Revolución inglesa*, trad. de A. Nicolás, Crítica, Barcelona, 1980).
—*Reformation to Industrial Revolution. 1530-1780*, Penguin, Harmondsworth, 1967 (hay versión castellana: *De la Reforma a la Revolución industrial. 1530-1780*, trad. de J. Beltrán, Ariel, Barcelona, 1980).
—*The English Revolution*, 1640, Lawrence & Wishart, London, 1968 (hay versión castellana: *La Revolución Inglesa, 1640*, trad. E. Bosch, Anagrama, Barcelona, 1977).
—*The world turned upside down. Radical ideas during the English Revolution*, Maurice Temple Smith, London, 1972 (hay versión castellana: *El mundo trastornado. El ideario popular extremista en la Revolución inglesa del siglo XVII*, trad. de M. C. Ruis de Elvira, Siglo XXI, Madrid, 1983).
KRAYNAK, R. P.: «Hobbes's *Behemoth* and the argument for absolutism», *American Political Science Review*, 76, 1982.
MACGILLIVRAY, R.: «Thomas Hobbes's History of the English Civil War: A Study of *Behemoth*», *The Journal for the History of Ideas*, 31 (1970).
POCOCK, J. G. A. (ed.): *Three English Revolutions*, Cambridge Univ. Press, Cambridge, 1980.
—«Time, History and Exchatology in the Thought of Thomas Hobbes», en ELLIOT/KOENISBERGER (eds.): *The Diversity of History*, Routledge and Kegan Paul, London, 1970.

SKINNER, Q.: «History and Ideology in the English Revolution», *Historical Journal*, 8 (1965).

—«Conquest and Consent. Thomas Hobbes and the Engagement Controversy», en G. E. Aylmer (ed.), *The Interregnum*, ob. cit.

STEINBERG, J.: *The Obsession of Thomas Hobbes. The English Civil War in Hobbes's Political Philosophy*, P. Lang, New York, 1988.

WILLMS, B.: «Staatsrason und das problem der politischen Definition. Bemerkungen zum Nominalismus in Hobbes' *Behemoth*», en R. SCHNUR (ed.), *Sttaatsräson. Studien zur Geschichte eines politischen Begriffs*, Duncker & Humblot, Berlin, 1975.

—«Systemsüberwindung und Bürgerkrieg. Zur politischen Bedeutung von Hobbes's *Behemoth*», en H. BAIER (ed.), *Freiheit und Sachzwang*, Opladen, 1977.

ZAGORIN, P.: *A History of Political Thought in the English Revolution*, Routledge and Kegal Paul, London, 1954.

—*Rebels and Rulers. 1500-1660* (espec. vol. 2), Cambridge Univ. Press, Cambridge, 1982 (hay versión castellana: *Revueltas y revoluciones en la Edad Moderna*, trad. de T. Flores, Cátedra, Madrid, 1986).

BEHEMOTH

AL MUY HONORABLE

SIR HENRY BENNET, BARÓN DE ARLINGTON [1]

Señor:

Ofrezco a vuestra Señoría cuatro breves diálogos sobre la memorable guerra civil que tuvo lugar en los dominios de su Majestad desde 1640 hasta 1660. El primero contiene el germen de la misma, ciertas opiniones en materia de teología y política. En el segundo se encuentra el desarrollo de ella en declaraciones, protestas y otros escritos publicados entre el rey y el Parlamento. Los dos últimos son un brevísimo epíto-

[1] Henry Bennet, conde de Arlington (1618-1685), participó en la guerra civil en las filas realistas y siguió a Carlos II en el exilio. Tras la restauración fue secretario de Estado de 1662 a 1674, siendo miembro prominente del ministerio denominado *Cabal*. Dirigió la política exterior inglesa, hasta que el desarrollo de la guerra con las Provincias Unidas forzó su retirada en 1674. Contribuyó de forma importante a la formación de lo que habría de denominarse el «partido de la corte».

me de la guerra misma, extraído de la crónica del señor Heath [2]. Nada puede haber más instructivo en favor de la lealtad y la justicia que la memoria de esa guerra, mientras esa memoria perdure. Vuestra Señoría puede hacer con ello lo que le plazca. No pido que se publique. Pero ruego a vuestra Señoría que no deje de serme favorable, como lo ha sido, a mí, que soy,

Señor,
el más humilde y agradecido servidor de vuestra Señoría,

THOMAS HOBBES [3]

---

[2] James Heath (1629-1664), *A Brief Chronicle of the Late Intestine Warr* (London, 1662).
[3] Esta epístola dedicatoria no figura en Ed. M.

BEHEMOTH

O EL PARLAMENTO LARGO[1]

DIÁLOGO I

A. Si en el tiempo hubiera, como en el espacio, grados de altura, creo realmente que el más alto de todos los tiempos sería el que transcurrió entre 1640 y 1660. Pues quien desde allí, como desde la Montaña del Diablo[2], hubiera contemplado el mundo y observado las acciones de los hombres, especialmente en Inglaterra, podría haber tenido una visión panorámica de todos los tipos de injusticia y de todos los ti-

---

[1] En Ed. M. existen dos títulos. En la portada se lee: *Behemoth: The history of the civil wars of England and of the counsels and artifices by which they were carried on from the year 1640 to the year 1660;* el texto, en cambio, está encabezado con un título más breve: *Behemoth or the epitome of the civil wars of England.* Por lo demás, en Ed. M. el texto está distribuido no en «diálogos», sino en «partes».

[2] Con esta expresión el autor seguramente se refiere a la montaña de la tentación de Cristo, desde donde se contemplaban «todos los reinos del mundo y la gloria de ellos» (vid. Mat., 4, 8-10, y Luc., 4, 5-8).

pos de locura que puede ofrecer el mundo, y de cómo fueron engendrados por sus madres[3], la hipocresía y la vanidad, de las cuales la una es doble iniquidad y la otra doble locura.

B. Me gustaría contemplar ese panorama. Os ruego, a vos, que habéis vivido en esa época y en aquella parte de vuestra edad en la que los hombres suelen ver con mayor penetración el bien y el mal, que me pongáis a mí, que no estaba en condiciones de ver tan bien, en lo alto de esa montaña, refiriéndome las acciones que en aquel tiempo visteis, y sus causas, pretensiones, justicia, orden, artimañas y desenlace.

A. En el año 1640 el gobierno de Inglaterra era monárquico, y reinaba Carlos, primero de tal nombre, quien poseía la soberanía por derecho de descendencia continua a lo largo de más de seiscientos años; era rey de Escocia por descendencia mucho más larga aún, y de Irlanda desde los tiempos de su antepasado Enrique II; un hombre adornado de todas las virtudes, de cuerpo y de espíritu, y que volcaba todo su esfuerzo en cumplir con su deber para con Dios en el buen gobierno de sus súbditos.

B. ¿Cómo entonces pudo fracasar, teniendo en cada condado tantos soldados entrenados[4] que, reunidos, habrían formado un ejército de sesenta mil hombres, así como diversos depósitos de municiones en plazas fortificadas?

A. Si esos soldados hubieran estado a las órdenes de su Majestad, como ellos y los demás súbditos debían, la paz y la felicidad de los tres reinos habrían

[3] «Madres» falta en Ed. M.

[4] Los soldados entrenados *(trained soldiers, trained bands)* —o milicia *(militia)*— constituían grupos organizados de ciudadanos preparados, tras un somero entrenamiento militar, para la defensa local en situaciones de emergencia. Al comienzo de la guerra civil el Parlamento tuvo bajo su control la milicia de algunos de los más importantes distritos, en particular la de Londres y las de los condados del este y del sudeste.

seguido tal como las dejó el rey Jacobo. Pero el pueblo estaba en general corrompido, y a los desobedientes se les tenía por los mejores patriotas.

B. Pero seguramente había hombres bastantes, fuera de los desafectos, para haber formado un ejército suficiente para impedir que el pueblo se uniera en un cuerpo capaz de oponerse al rey.

A. En verdad, creo que, si el rey hubiera tenido dinero, podría haber dispuesto de soldados suficientes en Inglaterra. Pues entre el pueblo llano había muy pocos a los que importara gran cosa una causa u otra, sino que por sueldo o por botín habrían tomado cualquier partido. Pero el tesoro del rey estaba muy bajo, y sus enemigos, que pretendían que se aliviara al pueblo de impuestos, y otras cosas especiosas, tenían el control de las bolsas de la ciudad de Londres así como de la mayor parte de las ciudades y municipios [5] de Inglaterra, amén de las de muchas personas particulares.

B. Pero ¿cómo llegó el pueblo a estar tan corrompido? ¿Y qué tipo de gente fue la que pudo seducirlo así? [6].

A. Los seductores eran de diversas clases. Unos eran ministros; ministros de Cristo, como se llamaban a sí mismos, y a veces, en sus sermones al pueblo, embajadores de Dios, de quien pretendían haber recibido el derecho a gobernar cada uno de ellos su parroquia y la asamblea de todos ellos la nación entera.

En segundo lugar, había un número muy grande,

---

[5] «Municipios» traduce *corporate towns*, ciudades con carta regia y regidas por una corporación de munícipes electos. En la traducción de los términos relativos a centros de población se ha tratado de mantener la variedad de la terminología empleada por Hobbes. Y así, «villa» traduce *town*, «burgo» *borough*, y «ciudad» *city*. *Town of trade* y *market town* se han traducido como «villa de comercio» y «villa de mercado».

[6] En Ed. M., «lo sedujo así».

aunque no comparable al primero, de personas que, pese a haber sido abolido por acta del Parlamento[7] el poder del Papa en Inglaterra, tanto temporal como eclesiástico, todavía mantenían la creencia de que debíamos ser gobernados por el Papa, el cual pretendían que era el vicario de Cristo y, en virtud del derecho de Cristo, gobernador de todo el pueblo cristiano. Y éstos eran conocidos por el nombre de «papistas», igual que los ministros que antes mencioné eran comúnmente llamados «presbiterianos».

En tercer lugar, había no pocos que no se descubrieron al empezar los disturbios pero que poco después se declararon en favor de la libertad en materia de religión, manteniendo opiniones diferentes unos de otros. A algunos de ellos se los llamó «independientes», porque querían mantener a todas las congregaciones libres e independientes entre sí. Otros, que sostenían que carecía de eficacia el bautismo de los niños y de las personas incapaces de entender en qué se les bautizaba, fueron por ello llamados «anabaptistas». A otros, que sostenían que el reino de Cristo había de empezar sobre la tierra ya en estos tiempos, se los llamó «quintamonárquicos»; amén de otras diversas sectas, como los cuáqueros, los adamitas, etc., cuyos nombres y peculiares doctrinas no recuerdo bien. Y éstos eran los enemigos que surgieron contra su Majestad de la interpretación privada de la Escritura, expuesta al examen de todos en su lengua materna.

---

[7] Como hicimos al traducir el *Diálogo entre un filósofo y un jurista* (Tecnos, Madrid, 1992) *law, statute* y *act (of Parliament)*, que en otros contextos habrían podido traducirse indistintamente por «ley», han sido vertidos por «ley», «estatuto» y «acta (del Parlamento)» respectivamente, con el fin de preservar los matices de la diversidad lingüística inglesa. Por lo demás, *law* se ha traducido por «Derecho» cuando designa no *una* norma, sino un *sector* normativo (como en las expresiones «Derecho común», «Derecho estatutario», «Derecho inglés») o simplemente el *conjunto* de las normas jurídicas («*el* Derecho»).

En cuarto lugar, había un número enormemente grande de hombres de la mejor condición, que habían sido educados de tal modo que, habiendo leído en su juventud los libros escritos por hombres famosos de las antiguas repúblicas de Grecia y Roma relativos a su régimen político y hazañas, libros en los que se ensalzaba el gobierno popular con el glorioso nombre de libertad y se denigraba la monarquía con el de tiranía, dieron en enamorarse de sus formas de gobierno. Y es de entre ellos de donde salió elegida la mayor parte de la Cámara de los Comunes; o, si no constituían la mayor parte, gracias a su elocuencia siempre fueron capaces de arrastrar al resto.

En quinto lugar, la ciudad de Londres y otras grandes villas de comercio, admirando la prosperidad de los Países Bajos tras rebelarse contra su monarca, el rey dé España, se inclinaban a pensar que un cambio de gobierno similar les produciría aquí igual prosperidad.

En sexto lugar, había un número muy grande de personas que o habían derrochado sus fortunas o pensaban que eran demasiado menguadas para las buenas prendas que creían tener; y había aún más que poseían cuerpos robustos pero no veían cómo ganarse el pan honradamente. Éstos suspiraban por una guerra, y esperaban mantenerse luego gracias a una afortunada toma de partido, y en consecuencia la mayor parte de ellos sirvió bajo aquellos que tenían más dinero.

Finalmente, el pueblo en general ignoraba su deber hasta tal punto que quizá ni siquiera uno de cada diez mil sabía qué derecho tenía alguien para mandarle, o qué necesidad había de un rey o de una república, en favor de los cuales tuviera que desprenderse de dinero contra su voluntad, sino que se consideraba tan amo de cuanto poseía como para que nada pudiera serle quitado sin su consentimiento, por más que se pretextaran razones de seguridad común. Rey, pensaban ellos, no es sino un título del más alto honor; gentilhombre, caballero, barón, conde, duque, escalo-

nes para ascender a él con ayuda de las riquezas. No tenían más regla de equidad que precedentes y costumbres. Y pensaban que el más sabio y más adecuado para ser elegido para un Parlamento era aquel que fuera el más contrario a otorgar subsidios y demás pagos públicos.

B. Cuando el pueblo se encuentra en ese estado, el rey, creo yo. está ya desposeído de su gobierno, de modo que ninguna necesidad tenían de tomar las armas para ello. Pues no puedo imaginarme de qué forma podía el rey llegar a oponerles resistencia.

A. Claro que había grandísima dificultad en la empresa. Mas sobre este punto seréis mejor informado a lo largo de esta narración.

B. Pero deseo conocer ante todo los diversos fundamentos de las pretensiones tanto del Papa como de los presbiterianos por las que reclaman el derecho a gobernarnos, según ellos dicen, como jefes; y, luego, desde dónde y cuándo se insinuaron las pretensiones democráticas de ese Parlamento Largo.

A. Por lo que se refiere a los papistas, reivindican ese derecho tomando pie en un texto de *Deut.* XVII, 12, y otros semejantes, del siguiente tenor según la vieja traducción latina: *Y quien por orgullo se niegue a obedecer el mandato del sacerdote que a la sazón sea ministro del Señor tu Dios, ése será llevado a la muerte por sentencia del juez.* Y como ahora también la cristiandad es el pueblo de Dios, igual que entonces lo eran los judíos, de ello infieren que el Papa, que ellos pretenden que es el sumo sacerdote de todo el pueblo cristiano, debe ser también, so pena de muerte, obedecido por todos los cristianos en todo lo que decrete. Además, puesto que en el Nuevo Testamento (*Mateo* XXVIII, 18-20) Cristo dijo: *Me ha sido dado todo el poder en los cielos y en la tierra; id, pues, y enseñad a todas las naciones, y bautizadlas en el nombre del Padre, y del Hijo, y del Espíritu Santo, y enseñadlas a observar todo lo que os he mandado,* de ahí infiere que había que obedecer a los

apóstoles y que en consecuencia, las naciones estaban obligadas a ser gobernadas por ellos, y especialmente por el príncipe de los apóstoles, San Pedro, y por sus sucesores, los papas de Roma.

B. En cuanto al texto del Antiguo Testamento, no veo cómo el mandato de Dios a los judíos de obedecer a sus sacerdotes puede interpretarse como si tuviera la misma fuerza en el caso de otras naciones cristianas, más que sobre naciones no cristianas (pues todo el mundo es pueblo de Dios), a menos que admitamos también que un rey no puede convertirse de infiel en cristiano sin quedar sujeto a las leyes del apóstol, sacerdote o ministro que le convirtió. Los judíos eran un pueblo de Dios peculiar, un reino sacerdotal, no ligado a otra ley que a aquélla que primero Moisés y luego todo sumo sacerdote recibieron directamente de labios de Dios en el monte Sinaí, en el tabernáculo del arca y en el *sanctum sanctorum* del templo. Y, por lo que se refiere al texto de San Mateo, bien sé que las palabras del Evangelio no son *id a enseñar*, sino *id y haced discípulos*, y que hay una gran diferencia entre un súbdito y un discípulo, y entre enseñar y mandar. Y, si textos como éstos han de interpretarse así, ¿por qué los reyes cristianos no deponen sus títulos de majestad y soberanía y no se llaman a sí mismos lugartenientes del Papa? Sin embargo, los doctores de la Iglesia romana parecen rehusar ese título de poder absoluto al distinguir entre poder espiritual y temporal; pero no entiendo muy bien esa distinción.

A. Por poder espiritual entienden el poder de decidir cuestiones de fe, y de ser jueces de los deberes morales en el tribunal interior de la conciencia, y el poder de castigar con la censura eclesiástica, esto es, con la excomunión, a quienes no obedecen sus preceptos. Y ese poder, dicen ellos, lo recibió el Papa directamente de Cristo, sin depender de ningún rey o asamblea soberana cuyos súbditos estén excomulgados. Pero en cuanto al poder temporal, que consiste en juzgar y castigar las acciones contrarias a las leyes

civiles, ellos dicen no pretenderlo directamente, sino sólo indirectamente, es decir, en la medida en que tales acciones tiendan a estorbar o favorecer la religión y las buenas costumbres, lo que ellos entienden cuando dicen *in ordine ad spiritualia.*

B. ¿Qué poder queda entonces para los reyes y demás soberanos civiles que el Papa no pueda pretender que le pertenece *in ordine ad spiritualia*?

A. Ninguno, o muy pequeño. [Y ese poder no sólo lo pretende el Papa en toda la cristiandad, sino también los más de los obispos en sus respectivas diócesis, *jure divino*, esto es, como recibido directamente de Cristo, sin derivarlo del Papa[8]].

B. Pero ¿y si un hombre niega obediencia a ese pretendido poder del Papa y de sus obispos? ¿Qué daño puede hacerle la excomunión, especialmente si es súbdito de otro soberano?

A. Un daño grandísimo. Pues, si el Papa o el obispo la notifican al poder civil, recibirá suficiente castigo.

B. En mala situación estaría, pues, quien se aventurara a escribir o hablar en defensa del poder civil; ya que habría de ser castigado por aquel cuyos derechos defendía, como Uzzá[9], que fue muerto porque no pudo evitar alargar la mano sin permiso para impedir que cayera el arca. Pero, si toda una nación a la vez se rebelara contra el Papa, ¿qué efecto podría tener la excomunión sobre ella?

A. ¡Cómo! No se dirían en ella más misas, al menos por ninguno de los sacerdotes del Papa. Además, el Papa no tendría nada más que ver con ellos, salvo abandonarlos, con lo que se encontrarían en la misma situación que si una nación fuera abandonada por su

---

[8] Según indica F. T., la frase entre corchetes está tachada del manuscrito. En Ed. M., en lugar de «los más de los obispos» se lee «algunos de sus obispos».

[9] Vid. II Sam., 6-7, y I Paralip., 13, 7-11.

rey y librada al gobierno de ellos mismos o de quien ellos quisieren.

B. Esto no se consideraría tanto un castigo para el pueblo como para el rey. Y, por tanto, cuando un Papa excomulga a toda una nación, más se excomulga, pienso yo, a sí mismo que a ella. Pero decidme, por favor, ¿cuáles eran los derechos que pretendía el Papa en los reinos de otros príncipes?

A. En primer lugar, que en las causas criminales todos los sacerdotes, frailes y monjes, se vieran exentos del conocimiento de los jueces civiles. En segundo lugar, colación de beneficios en quien él quisiera, ya fuera nacional o extranjero, y exacción de diezmos, primicias y otros pagos. En tercer lugar, apelación a Roma en todas las causas que la Iglesia pudiera pretender que le concernían. En cuarto lugar, ser el juez supremo en relación con la legitimidad del matrimonio, esto es, en relación con la sucesión hereditaria de los reyes, y conocer de todas las causas tocantes a adulterio y fornicación.

B. ¡Muy bonito! Un monopolio de las mujeres.

A. En quinto lugar, el poder de absolver a los súbditos de sus deberes, y de sus juramentos de fidelidad a sus legítimos soberanos, cuando el Papa lo considerara conveniente para extirpar la herejía.

B. Ese poder de absolver a los súbditos de su deber de obediencia, así como el de ser juez de costumbres y doctrina, es una soberanía todo lo absoluta que es posible; y, en consecuencia, tiene que haber dos reinos en una sola nación, y nadie capaz de saber a cuál de sus amos tiene que obedecer.

A. Por mi parte preferiría obedecer al amo que tuviera el derecho a hacer leyes e infligir castigos, más que a quien sólo pretendiera el derecho a hacer cánones, es decir, reglas, y ningún derecho de coacción, o de castigar en general más que con la excomunión.

B. Pero el Papa también pretende que sus cánones son leyes; y en cuanto al castigo, ¿puede haberlo

mayor que la excomunión, suponiendo que sea verdad, como dice el Papa, que quien muere excomulgado se condena? Suposición ésta en la que, al parecer, vos no creéis, ya que de otro modo habríais preferido optar por obedecer al Papa, que podría arrojar vuestro cuerpo y vuestra alma al infierno, antes que al rey, que sólo puede matar el cuerpo.

A. Decís bien. Pues muy poco caritativo sería por mi parte creer que, excepto unos pocos papistas, vayan a condenarse todos los ingleses, que han nacido y han sido llamados herejes desde la reforma de la religión en Inglaterra.

B. Pero, en cuanto a los que en la Iglesia de Inglaterra mueren hoy día excomulgados, ¿no creéis que también están condenados?

A. Es indudable que quien muere en pecado sin arrepentirse está condenado, y que el que está excomulgado por desobedecer las leyes del rey, sean espirituales o temporales, está excomulgado por pecar. Y, por tanto, si muere excomulgado y sin deseo de reconciliación, muere impenitente. Vos mismo veis lo que de ello se sigue. Pero morir habiendo desobedecido los preceptos y doctrinas de hombres que no tienen autoridad o jurisdicción alguna sobre nosotros es cosa muy distinta, y no comporta semejante peligro.

B. Pero ¿qué es esa herejía que la Iglesia persigue tan cruelmente como para deponer a los reyes que no expulsan de sus dominios a todos los herejes cuando se les ordena?

A. Herejía es una palabra que, empleada sin pasión, significa opinión privada. Así, las diferentes sectas de los filósofos antiguos, académicos, peripatéticos, epicúreos, estoicos, etc., fueron llamadas herejías. Pero, en la Iglesia cristiana, en el significado de esa palabra iba comprendida una oposición pecaminosa a quien era el juez supremo de las doctrinas relativas a la salvación de las almas, y en consecuencia puede decirse que la herejía guarda con el poder

espiritual la misma relación que la rebelión con el temporal, y que es conveniente que la persiga quien quiere preservar el poder espiritual y el dominio sobre las conciencias de los hombres.

B. Bueno sería (puesto que a todos nosotros se nos permite leer las Sagradas Escrituras y se nos obliga a tomarlas como regla de nuestras acciones tanto públicas como privadas) que la herejía estuviera definida por alguna ley, y que se expusieran las opiniones particulares por las que un hombre pudiera ser condenado y castigado como hereje; pues de otro modo no sólo hombres de pocas luces, sino incluso los más sabios y devotos cristianos pueden caer en la herejía sin albergar voluntad alguna de oponerse a la Iglesia, pues las Escrituras son difíciles y las interpretaciones difieren de unos a otros hombres.

A. El significado de la palabra «herejía» fue establecido legalmente en un acta del Parlamento del primer año del reinado de la reina Isabel. En ella se ordena que las personas que ostentan por las cartas-patente de la reina la autoridad espiritual, es decir, la Alta Comisión, *no tendrán autoridad para declarar herética ninguna materia o causa, excepto aquéllas que hasta entonces han sido juzgadas heréticas por la autoridad de las Escrituras canónicas, o por los cuatro primeros concilios generales, o por cualquier otro concilio general donde se la declarara herética por las palabras expresas y claras de dichas Escrituras canónicas, o las que a partir de entonces se juzguen heréticas por el alto tribunal del Parlamento de este reino, con el asentimiento del clero reunido en asamblea.*

B. Parece, pues, que, si surge algún nuevo error que hasta ahora no ha sido declarado herejía (y muchos pueden surgir), no puede ser juzgado herético sin un Parlamento. Pues, por muy torpe que sea el error, no puede haber sido declarado herético ni en las Escrituras ni en los concilios, pues nunca antes se oyó hablar de él. Y, en consecuencia, no puede haber error en

virtud del cual pueda uno ser castigado en equidad, salvo que caiga dentro del campo de la blasfemia contra Dios o de la traición contra el rey. Además, ¿quién puede decir qué es lo que declara la Escritura, que todo el mundo puede leer e interpretar por sí mismo? Más aún, ¿qué protestante, clérigo o laico, no está ya condenado, si cualquier concilio general puede ser juez competente en materia de herejía? Pues varios concilios han declarado herético un gran número de nuestras doctrinas, y eso, según pretenden, apoyándose en la autoridad de las Escrituras.

A. ¿Cuáles son los puntos que han sido declarados heréticos por los cuatro primeros concilios generales?

B. El primer concilio general, celebrado en Nicea, declaró herético todo lo contrario al Credo de Nicea, con ocasión de la herejía de Arrio, que consistía en negar la divinidad de Cristo. El segundo concilio general, celebrado en Constantinopla, declaró herética la doctrina de Macedonio de que el Espirítu Santo fue creado. El tercer concilio, reunido en Éfeso, condenó la doctrina de Nestorio de que en Cristo había dos personas. El cuarto, celebrado en Calcedonia, condenó el error de Eutiques de que sólo había una naturaleza en Cristo. No sé de ningún otro punto condenado en esos cuatro concilios, salvo los que conciernen al gobierno de la Iglesia, o las mismas doctrinas enseñadas por otros hombres con otras palabras. Y esos concilios fueron convocados por los emperadores, quienes confirmaron sus decretos a petición de los concilios mismos.

A. De ahí infiero que tanto la convocatoria del concilio como la confirmación de su doctrina y del gobierno de la Iglesia sólo tienen fuerza obligatoria por la autoridad del emperador. ¿Cómo, entonces, es que se arrogan ahora el poder legislativo y dicen que sus cánones son leyes? Ese texto, *me ha sido dado todo el poder en la tierra y en el cielo*, tenía la misma fuerza entonces que ahora, y confería a los concilios

un poder legislativo no sólo sobre los cristianos sino también [10] sobre todas las naciones del mundo.

B. Ellos dicen que no; pues el poder que ellos pretenden deriva de que cuando un rey se convertía del paganismo al cristianismo, al someterse al obispo que le convertía, se sometía al gobierno del obispo y pasaba a ser una de sus ovejas; derecho que, por tanto, no podía tener sobre ninguna nación que no fuera cristiana.

A. ¿Acaso Silvestre (que era papa de Roma en tiempos de Constantino el Grande y que le convirtió) previno al Emperador, su nuevo discípulo, de que, si se hacía cristiano, tenía que ser súbdito del Papa?

B. No lo creo. Pues es bastante probable que si se lo hubiera dicho de forma tan clara, o simplemente le hubiera hecho sospecharlo, no se habría hecho cristiano o lo habría sido fingido.

A. Pero si no se lo decía, y claramente, era juego sucio, no sólo para un sacerdote, sino para cualquier cristiano. Y, en cuanto a que su derecho derive del consentimiento del Emperador, ello procede sólo de que no se atreven a reivindicar ningún poder legislativo, ni a denominar *leyes* a sus *cánones* en ningún reino de la cristiandad, a menos que así lo hagan los reyes. Pero en Perú, siendo rey Atahualpa [11], el fraile le dijo que Cristo, rey de todo el mundo, había concedido al Papa el disponer de todos los reinos del mundo, y que el Papa había dado el Perú al emperador romano Carlos V, y exigió a Atahualpa renunciar, y por

---

[10] «También» falta en Ed. M.

[11] Hobbes escribe *Atabalipa*. El acontecimiento tuvo lugar en noviembre de 1532, cuando fray Vicente de Valverde, que acompañaba a las tropas de Pizarro, instó a Atahualpa a aceptar la fe cristiana y la soberanía de Carlos V. Habiéndose negado a ello, Atahualpa fue puesto en prisión. Condenado a muerte, un año más tarde (agosto de 1533) abrazó la fe cristiana, bajo las presiones de fray Vicente, que lo impuso como condición para cambiar la muerte en la hoguera por el garrote.

negarse fue prendido por el ejército español allí presente, y asesinado. Esto os hará ver hasta dónde llegan sus pretensiones cuando tienen poder para hacerlas valer.

B. ¿Cuándo empezaron los papas a arrogarse esa autoridad?

A. Después de que la inundación de los pueblos del Norte desbordara las regiones occidentales del Imperio y se apoderara de Italia, el pueblo de la ciudad de Roma se sometió, tanto en lo temporal como en lo espiritual, a su obispo; y fue entonces cuando por primera vez el Papa fue príncipe temporal, y ya no temía tanto a los emperadores, que vivían lejos, en Constantinopla. Fue por entonces cuando el Papa, so pretexto de su poder espiritual, empezó a usurpar los derechos temporales de todos los demás príncipes de Occidente; y continuó ganándoles terreno hasta que su poder se encontró en su punto más alto en los trescientos años aproximadamente que van desde el siglo VIII al siglo XI, esto es, entre el Papa León III y el Papa Inocente III. Pues en esa época el Papa Zacarías I depuso a Childerico [12], rey de Francia, y entregó el reino a uno de sus súbditos, Pipino [13]; quien a su vez arrebató a los lombardos una gran parte de su territorio y lo entregó a la Iglesia. Poco después, habiendo recuperado los lombardos sus posesiones, Carlomagno volvió a arrebatárselas y darlas de nuevo a la Iglesia; y el Papa León III hizo emperador a Carlos [14].

B. Pero ¿qué derecho alegaba el Papa para nombrar un emperador?

A. Alegaba el derecho de ser vicario de Cristo; y que lo que Cristo podía dar, también podía darlo su vicario; y ya sabéis que Cristo era rey del mundo entero.

---

[12] En el original: *Chilperic*. En realidad se trata de Childerico III, y el acontecimiento tuvo lugar hacia el año 752.

[13] Se trata de Pipino el Breve (715-768).

[14] En la Navidad del año 800.

B. Sí, en tanto que Dios; y es de ese modo como da todos los reinos del mundo, los cuales, sin embargo, proceden del consentimiento del pueblo, otorgado bien por miedo bien por esperanza.

A. Pero ese don de imperio era de una forma más especial, de la forma como el gobierno de Israel le fue dado a Moisés; o más bien como le fue dado a Josué para entrar y salir a la cabeza del pueblo bajo la dirección del sumo sacerdote [15]. Y así fue como se entendió que se le daba el imperio, a condición de ser dirigido por el Papa. Pues cuando el Papa le revistió con los ornamentos regios todo el pueblo gritó *Deus dat*, es decir, *es Dios quien lo da;* y el emperador se dió por satisfecho al tomarlo así. Y, desde entonces, todos o la mayor parte de los reyes cristianos ponen en sus títulos las palabras *Dei gratia*, es decir, por don de Dios; y sus sucesores acostumbran todavía a recibir de un obispo la corona y el cetro.

B. Ciertamente constituye una costumbre muy buena que se recuerde a los reyes por don de quién reinan. Pero de esa costumbre no puede inferirse que reciben el reino por mediación del Papa o de cualquier otro clérigo, pues los mismos papas recibieron el papado del Emperador. El primero en ser elegido obispo de Roma después de que los emperadores fueran cristianos y, sin el consentimiento del emperador, se excusó por escrito ante el Emperador alegando que el pueblo y el clero de Roma le habían forzado a asumir el cargo, y rogó al Emperador que le confirmara, lo que el emperador hizo, no sin reprender ese modo de proceder y prohibirlo para el futuro. El Emperador era Lotario y el Papa Calixto I [16].

A. Ya véis que el Emperador nunca reconoció

---

[15] Vid. Núm. 27, 18-21.

[16] Hobbes incurre en un error ya que Calixto I vivió en el siglo III. En realidad se trata de Pascual I, que en el año 823 coronó a Lotario I.

que ese don de Dios fuera don del Papa, sino que mantenía que el papado era don del emperador. Pero andando el tiempo, por negligencia de los Emperadores (pues la grandeza de los reyes hace que no les sea fácil descender a las minas oscuras y estrechas de un clero ambicioso), encontraron el modo de hacer creer al pueblo que el Papa y el clero tenían un poder al que debían someterse antes que a los mandatos de sus propios reyes en caso de controversia. Y con esa finalidad inventaron y decretaron una multitud de nuevos artículos de fe, para menoscabar la autoridad de los reyes y desligarlos de sus súbditos, así como para conseguir una más estrecha adhesión de sus súbditos a la Iglesia de Roma; artículos ésos que o no se encuentran en absoluto en las Escrituras o no están bien fundados en ellas. En primer lugar, el de *que no es lícito que un sacerdote se case.*

B. ¿Y qué influencia podía tener eso sobre el poder de los reyes?

A. ¿No veis que de este modo el rey tiene necesariamente que pasarse sin el sacerdocio, y con ello verse privado de una gran parte de la reverencia que se le debe por el sector más religioso de sus súbditos, o bien carecer de herederos legítimos que le sucedan? por lo cual, al no considerársele como cabeza de la Iglesia, podía estar seguro de que en cualquier controversia que surgiera entre él y el Papa tendría a sus súbditos en contra.

B. ¿Acaso un rey cristiano no es ahora tan obispo como lo eran los reyes paganos entre los antiguos? Pues entre ellos *episcopus* era un nombre común a todos los reyes. ¿No es ahora obispo aquél a quien Dios ha encomendado todas las almas de sus súbditos, tanto laicos como clérigos? Y aunque en relación con nuestro Salvador, que es el primer pastor, él no sea sino una oveja, comparado con sus propios súbditos, todos ellos, tanto laicos como clérigos, son ovejas y él el único pastor. Y, dado que un obispo cristiano no

es sino un cristiano investido del poder de gobernar al clero, de ello se sigue que todo rey cristiano no sólo es obispo sino arzobispo, y todo su dominio su diócesis. Y aun concediendo que fuera necesaria la imposición de manos por un sacerdote, como los reyes tienen el gobierno de los clérigos, que son súbditos suyos aun antes del bautismo, bastante imposición de manos es el bautismo mismo, por el que se recibe a un rey como cristiano, de modo que, mientras que antes era un obispo, ahora es un obispo cristiano.

A. Por mi parte estoy de acuerdo con vos: esa prohibición del matrimonio de los sacerdotes se produjo en los tiempos del papa Gregorio VII y de Guillermo I, rey de Inglaterra [17]; y por ese medio el Papa tuvo a su servicio en Inglaterra, entre clero regular y secular, un número muy elevado de solteros vigorosos.

En segundo lugar, *que la confesión auricular a un sacerdote era necesaria para la salvación.* Es verdad que ya antes era corriente confesarse a un sacerdote, lo cual en la mayor parte de los casos se realizaba por escrito. Pero ese uso se suprimió en los tiempos del rey Eduardo III, y se ordenó a los sacerdotes tomar confesión de boca del confidente. Y por regla general los hombres creyeron que no podían salvarse si no confesaban y recibían la absolución antes de abandonar este mundo; y que no podían condenarse si recibían la absolución de un sacerdote. Ya podéis comprender cuánto más temor reverencial tendría todo el mundo del Papa y el clero que del rey, y cuán inconveniente es para un Estado que sus súbditos confiesen a espías sus pensamientos secretos.

B. Sí; en la medida en que el tormento eterno es más terrible que la muerte, en esa medida debían temer más al clero que al rey.

---

[17] Guillermo I reinó entre 1066 y 1087; el papado de Gregorio VII discurrió entre 1073 y 1085.

A. Y aunque tal vez el clero romano no sostenga que un sacerdote tiene el poder de perdonar los pecados de forma absoluta, sino sólo a condición de que uno se arrepienta, nunca instruyeron así a las gentes del pueblo, sino que les dejaron creer que, siempre que recibieran la absolución, sus anteriores pecados les eran remitidos cuando cumplían la penitencia, a la que ellos tomaban por arrepentimiento. En esa misma época hizo su aparición el artículo de la transubstanciación. Pues desde mucho tiempo antes se había discutido en qué forma comía uno el cuerpo de nuestro Salvador Jesucristo, siendo éste un punto que difícilmente puede uno concebir e imaginar con claridad. Pero ahora se hizo muy claro que el pan se transubstanciaba en el cuerpo de Cristo de modo que ya no era pan, sino carne.

B. Parece entonces que Cristo tenía muchos cuerpos, y que estaba al mismo tiempo en tantos lugares como comulgantes hubiere. Creo que los sacerdotes eran entonces tan caprichosos como para tomar por estúpidos no sólo al pueblo llano, sino también a los reyes y a sus consejeros.

A. Ahora estoy en un relato, no en una disputa; y por ello en este momento os diría que no consideraraís sino el efecto que esa doctrina podía tener sobre los reyes y sus súbditos en relación con el clero, único capaz de convertir un trozo de pan en el cuerpo de nuestro Salvador, y con ello de salvar nuestras almas en la hora de la muerte.

B. Por mi parte, tendría sobre mí el efecto de hacerme pensar que eran dioses, y tenerles temor reverencial, como a Dios mismo si estuviera presente de forma visible.

A. Además de estos y otros artículos tendentes a apoyar la autoridad del Papa, también tenían en su política eclesiástica otros sutiles puntos conducentes al mismo fin; de los cuales voy a mencionar sólo los que fueron establecidos en esa misma época. Pues fue por entonces cuando apareció la orden de los frailles

predicadores [18] que iban de acá para allá con facultad de predicar en cualquier feligresía que les pluguiese, y que a buen seguro no iban a instilar en el pueblo nada que pudiera menoscabar la obediencia a la Iglesia de Roma, sino, al contrario, cualquier cosa que pudiera beneficiarla contra el poder civil. Además, se insinuaban privadamente entre mujeres y hombres de juicio débil, confirmando la adhesión de éstos al Papa y apremiándoles, en sus momentos de enfermedad, a ser benéficos con la Iglesia [19] contribuyendo con dinero, o construyendo casas religiosas u obras piadosas, necesarias para la remisión de sus pecados.

B. No recuerdo haber leído de ningún reino o Estado en todo el mundo, excepto en la cristiandad, en el que se concediera a ningún hombre privado la facultad de convocar al pueblo y dirigirle discursos, frecuentemente o no, sin antes poner al corriente de ello al Estado. Creo que los reyes paganos previeron que unos pocos de tales oradores serían capaces de producir una gran sedición. Es verdad que Moisés ordenó leer las Escrituras y exponerlas todos los sábados en las sinagogas. Pero las Escrituras no eran entonces sino las leyes de la nación, que les habían sido entregadas por el mismo Moisés. Y creo que ningún mal haría que las leyes de Inglaterra se leyeran y expusieran con frecuencia en las distintas feligresías de los ingleses, en momentos señalados, para que sepan qué hacer, pues ya saben qué creer.

A. Creo que ni la predicación de los frailes y monjes, ni la de los párrocos tendían a enseñar a los hombres qué creer, sino a quién creer. Pues el poder del poderoso no se funda sino en la opinión y la creencia del pueblo. Y el fin que perseguía el Papa

---

[18] La orden de los predicadores fue fundada por Santo Domingo de Guzmán a comienzos del siglo XIII.

[19] En Ed. M., «benéficos con él»; según indica F. T., en el manuscrito está corregido por el mismo Hobbes.

multiplicando los sermones no era otro que apuntalar y ampliar su propia autoridad sobre todos los reyes y Estados cristianos.

En aquella misma época, esto es, entre los tiempos del emperador Carlomagno y los del rey Eduardo III de Inglaterra[20], empezó su segunda política, que consistía en convertir la religión en un arte, y así sostener todos los decretos de la Iglesia romana mediante controversia, apoyándose no sólo en las Escrituras, sino también en la filosofía de Aristóteles, tanto la moral como la natural. Y a tal fin el Papa exhortó por escrito al mencionado Emperador a levantar escuelas de todos los tipos de literatura; y de ahí surgió la institución de las universidades, pues no mucho más tarde nacieron las universidades de París y Oxford. Es verdad que ya antes había en diversos lugares de Inglaterra escuelas para la instrucción de los niños en la lengua latina, es decir, en la lengua de la Iglesia. Pero, en cuanto a universidad de estudio, ninguna se levantó hasta ese momento, aunque no es improbable que hubiera algunos que enseñaran filosofía, lógica y otras artes, en diversos monasterios, ya que los monjes apenas tenían otra cosa que hacer sino estudiar. Una vez que se construyeron algunos colegios con ese propósito, no tardaron en agregarse muchos más gracias al celo de príncipes, obispos y otros hombres ricos. Y su disciplina fue confirmada por los papas de entonces. Y una multitud de estudiantes fueron enviados por sus amigos a estudiar allí, como lugares desde donde estaba expedito el camino para medrar en la Iglesia y en la República. El provecho que la Iglesia de Roma esperaba de ellos, y que de hecho recibió, era el mantenimiento de la doctrina del Papa y de su autoridad sobre los reyes y sus súbditos por los teólogos, los cuales, esforzándose por justificar muchos puntos de fe incomprensibles, y llamando en su ayu-

[20] Es decir, entre los siglos IX y XIV.

da a la filosofía de Aristóteles, escribieron grandes libros de teología, que nadie, ni siquiera ellos mismos, era capaz de entender, como puede percibir cualquiera que considere los escritos de Pedro Lombardo, o de Escoto, que escribió comentarios sobre él [21], o de Suárez, o de cualquier otro teólogo posterior. Y, sin embargo, ese tipo de estudio ha sido muy admirado por dos tipos de hombres, por lo demás bastante prudentes. Uno lo integraban los que ya eran fieles y realmente afectos a la Iglesia romana; pues ésos ya antes creían en la doctrina, pero admiraban esas argumentaciones porque no las entendían y, sin embargo, encontraban que las conclusiones casaban con su forma de pensar. El otro era el de los hombres negligentes que preferían admirar a otros antes que tomarse el trabajo de examinar. De modo que personas de todo tipo decidieron sin contemplaciones que la doctrina era verdadera y que la autoridad del Papa no era sino la que le era debida.

B. Ya veo que allí donde la Iglesia de Roma tenga semejante autoridad difícilmente podrá un rey o un Estado cristiano, por muy provisto que esté de dinero y armas, competir con ella, por falta de hombres. Pues difícil será hacer que sus súbditos se lancen a combatir con arrojo en contra de su conciencia.

A. Es verdad que grandes rebeliones fueron suscitadas por hombres de la Iglesia con ocasión de la querella del Papa contra los reyes, como en Inglaterra contra el rey Juan y en Francia contra Enrique IV [22].

---

[21] En Ed. M. se lee «o de quien escribió comentarios sobre él», lo cual es con toda probabilidad una lectura errónea: una de las obras más importantes de Duns Escoto es un comentario a las Sentencias de Pedro Lombardo conocido como *Quæstiones in Libros iv Sententiarum* o simplemente *Opus Oxoniense*.

[22] Hobbes se refiere aquí a los conflictos de Juan Sin Tierra con Inocencio III a comienzos del siglo XIII, y a la llamada «querella de las investiduras» entre Enrique IV y Gregorio VII en el último cuarto del siglo XI.

En las cuales los reyes tenían de su lado una parte más considerable que el Papa; y la tendrán siempre que tengan dinero. Pues pocos hay que tengan una conciencia tan delicada como para rechazar dinero cuando lo necesitan. Pero la mayor fechoría cometida contra los reyes so pretexto de la religión se da cuando el Papa autoriza a un rey a invadir a otro.

B. Me pregunto cómo pudo entonces Enrique VIII acabar tan completamente con la autoridad del Papa en Inglaterra, y eso sin ninguna rebelión interna ni ninguna invasión desde el exterior.

A. En primer lugar, los sacerdotes, monjes y frailes, estando en la cumbre de su poder, se habían vuelto ahora en su mayor parte insolentes y licenciosos, y así sus argumentos quedaban desprovistos de fuerza por el escándalo de sus vidas, que la *gentry* [23] y los hombres de buena educación percibían con facilidad. Y, estando el Parlamento integrado por ese tipo de personas, estaba dispuesto a quitarles su poder; cosa que por lo general no disgustaba al pueblo llano, que por inveterada costumbre amaba a los Parlamentos. En segundo lugar, la doctrina de Lutero, que había aparecido poco antes, era ahora tan bien recibida por un gran número de personas del mayor juicio que no había esperanza alguna de restaurar al Papa en su poder mediante rebelión. En tercer lugar, que las rentas de las abadías y de todas las demás casas religiosas cayeran en manos del rey, y que él dispusiera de ellas entre los gentileshombres más eminentes de cada condado, no podía hacer sino que éstos se esforzaran todo lo posible por confirmarse en la posesión de las mismas. En cuarto lugar, el rey Enrique era por naturaleza rápido y severo en castigar al primero que se opusiera a sus designios. Finalmente, en cuanto a una invasión desde fuera en caso de que el Papa hubiera

---

[23] Como es sabido, *gentry* designa a la clase de los grandes hacendados y la pequeña nobleza rural.

dado el reino a otro príncipe, ello habría sido en vano, pues Inglaterra es un reino de distinto tipo que Navarra. Además, en esa época las fuerzas francesas y españolas se estaban empleando la una contra la otra; y, aunque hubieran estado ociosas, tal vez no habrían tenido más éxito que el que más tarde tuvieron los españoles en 1588[24]. Sin embargo, pese a la insolencia, avaricia e hipocresía del clero de entonces, y pese a la doctrina de Lutero, si el Papa no hubiera provocado al rey intentando contrariar su casamiento con su segunda esposa, puede que su autoridad se hubiera mantenido en Inglaterra hasta surgir alguna otra querella.

B. Pero los obispos de entonces, que habían prestado un juramento en el que entre otras cosas se decía que defenderían y mantendrían los derechos regios[25] de San Pedro (las palabras son *Regalia Sancti Petri*, aunque algunos han dicho que eran *regulas Sancti Petri*, es decir, las reglas o doctrina de San Pedro, y que más tarde, estando tal vez escrito en abreviatura, el clero, por error favorable al Papa, leyó *regalia*) los obispos, digo, ¿no se opusieron a esa acta del Parlamento que iba contra el Papa, así como al juramento de supremacía?

A. No. No veo que hubiera muchos obispos que se opusieran al rey; pues, al carecer de poder sin él, habría sido una gran imprudencia provocar su cólera. Además por aquel entonces había una controversia entre el Papa y los obispos, quienes en su mayor parte mantenían que ejercían su jurisdicción episcopal por derecho divino, tan directamente como el mismo Papa la ejercía sobre toda la Iglesia. Y como veían que mediante esa acta del rey en el Parlamento ya no deberían su poder al Papa, y no se les ocurrió pensar

---

[24] Año del desastre de la *Armada Invencible* enviada por Felipe II contra las costas inglesas.

[25] *Regal rights*. En Ed. M. se lee, en cambio, *legal rights*.

que lo debían al rey, tal vez prefirieron dejar que esa acta del Parlamento fuera aprobada. En el reinado de Eduardo VI la doctrina de Lutero arraigó de tal manera en Inglaterra que rechazaron también muchos de los nuevos artículos de fe del Papa, que su sucesora, la reina María, restauró junto con todo lo que había abolido Enrique VIII, excepto lo que no podía ser restaurado: las casas religiosas. Y los obispos y el clero del rey Eduardo en parte fueron quemados por herejes, en parte huyeron y en parte se retractaron. Y los que huyeron se dirigieron a aquellos lugares de ultramar donde la religión reformada o era protegida o no era perseguida; y a la muerte de la reina María volvieron a obtener favor y medro bajo la reina Isabel, que restauró la religión de su hermano el rey Eduardo. Y así ha continuado hasta el día de hoy, si se exceptúa la interrupción que ha tenido lugar en esta reciente rebelión de los presbiterianos y otros demócratas. Pero, aunque la religión romana estaba ahora proscrita por ley, había sin embargo muchas personas, muchas de ellas pertenecientes a la nobleza, que seguían manteniendo la religión de sus antepasados, y que, al no sentirse muy importunadas en puntos de conciencia, no eran, por propia inclinación, muy molestas para el gobierno civil. Pero la práctica secreta de los jesuitas y otros emisarios de la Iglesia de Roma, hizo que fueran menos pacíficas de lo que debían; y llevó a algunas de esas personas a aventurarse en el acto más horrible de que nunca antes se había tenido noticia, me refiero a la Traición de la Pólvora[26]. Y a cuenta de ello se ha considerado a los

[26] El autor se refiere aquí a la llamada «Conspiración de la Pólvora», un complot, atribuido a los jesuitas, para volar el 5 de noviembre de 1605 el Parlamento, cuando se encontraba reunido con Jacobo I, la reina y el heredero. Pocos meses más tarde el Parlamento estableció esa fecha como día de acción de gracias. Desde entonces, con la denominación de «noche de Guy Fawkes» (el

papistas de Inglaterra como hombres que no tendrían empacho alguno en provocar aquí cualquier desorden que hiciera posible la restauración de la autoridad del Papa. Por eso los he incluido entre las enfermedades que aquejaban al Estado de Inglaterra en los tiempos de nuestro difunto rey Carlos.

B. Veo que Monsieur Mornay du Plessis y el Dr. Morton, obispo de Durham, tenían razón cuando al escribir sobre el avance del poder del Papa titularon sus libros, el uno *El Misterio de la Iniquidad*[27], y el otro *La Gran Impostura*[28]. Pues creo que nunca hubo en el mundo mayor fraude; y me pregunto si los reyes y Estados de la cristiandad nunca se dieron cuenta de ello.

A. Es evidente que se dieron cuenta. ¿Cómo, si no, osaron hacer la guerra al Papa, como realmente hicieron[29], e incluso alguno de ellos le expulsó de Roma y le hizo prisionero? Pero, si hubieran querido liberarse de su tiranía, tendrían que haberse puesto de acuerdo y, como Enrique VIII, haberse hecho cada uno de ellos cabeza de la Iglesia en sus respectivos dominios. Pero, al no ponerse de acuerdo, dejaron que continuara el poder del papa, esperando cada cual hacer uso del mismo contra su vecino, cuando se presentara la ocasión.

---

nombre del más señalado de los conspiradores), el acontecimiento se sigue conmemorando en Inglaterra.

[27] Philippe de Mornay, señor du Plessis-Marly conocido también como Duplessys-Mornay (1549-1623), activo apologista en Francia de la causa protestante durante las guerras de religión, estuvo a punto de sucumbir en la «noche de San Bartolomé». Conocido como «el papa hugonote», publicó numerosos escritos polémicos. Se le atribuye la autoría de *Vindiciæ contra tyrannos*. La obra a la que se refiere Hobbes fue traducida al inglés en 1612 con el título *The Mysterie of iniquitie, that is to say the Historie of Papacy.*

[28] Thomas Morton (1564-1659), arzobispo anglicano, amigo de John Donne, en asociación con el cual escribió panfletos polémicos contra los católicos, en particular en defensa del voto de lealtad exigido por Jacobo I como cabeza de la Iglesia de Inglaterra. *The Great Imposture of the Now Church of Rome* es de 1626.

[29] El inciso «como realmente hicieron» falta en Ed. M.

B. Ahora, por lo que se refiere a esa otra enfermedad producida por los presbiterianos, ¿cómo llegó a ser tan grande su poder, no siendo ellos en su mayor parte más que pobres hombres de letras?[30]

A. La consecuencia de la controversia entre la Iglesia papista y las reformadas no podía ser otra que la de hacer que cada cual examinara lo mejor que pudiera quién tenía razón con arreglo a las Escrituras. Y con ese fin se las tradujo a las lenguas vulgares; mientras que antes no se permitía traducirlas, ni que las leyera nadie que no estuviera expresamente autorizado. Pues el Papa hizo respecto de las Escrituras lo mismo que Moisés respecto del Monte Sinaí: Moisés no toleraba que nadie subiera al monte a oír hablar a Dios o a contemplarle, salvo aquel a quien él llevara consigo[31]; y el Papa no toleraba que hablara con Dios en las Escrituras nadie que no tuviera en sí mismo algo del espíritu del Papa, gracias a lo cual pudiera confiarse en él.

B. Desde luego Moisés obró en esto muy cuerdamente, y en consonancia con el mandato divino.

A. Sin duda; y los resultados lo han hecho patente. Pues, una vez que la Biblia se tradujo al inglés, cualquier hombre, qué digo, cualquier mozo o moza que supiera leer en inglés, creía hablar con Dios todopoderoso y entender lo que decía cuando, a razón de cierto número de capítulos por día, se había leído una o dos veces las Escrituras. Y, así[32], se abandonó la reverencia y la obediencia debidas aquí a la Iglesia reformada y a sus obispos y pastores, y todo el mundo se convirtió en juez en materia de religión y en su propio intérprete de las Escrituras.

---

[30] Aquí y en adelante traduzco *scholar* por «hombre de letras», aunque también podría servir «estudioso», «erudito», e incluso, tal vez, «intelectual».

[31] Vid. Éxodo, 19, 12 y 23-24.

[32] «Y así» falta en Ed. M.

B. ¿Y acaso no era eso lo que pretendía la Iglesia de Inglaterra? ¿Con qué otro fin me recomendaron la Biblia si no pretendían que la convirtiera en la regla de mis acciones? Si no, podían haberla mantenido, aunque abierta para ellos mismos, precintada para mí en hebreo, griego y latín, y haberme alimentado con ella en la medida en que ello fuera necesario para la salvación de mi alma y la paz de la Iglesia.

A. Admito que esa licencia de interpretar la Escritura fue la causa de tan diversas sectas como las que estuvieron ocultas hasta el comienzo del reinado del difunto rey, y que entonces aparecieron para perturbación de la república. Pero volvamos a nuestra historia. Aquellos que huyeron por causa de la religión en tiempos de la reina María, residieron en su mayor parte en lugares donde la religión reformada era profesada y gobernada por una asamblea de ministros, de los que además, a falta de mejores estadistas, se hacía no poco uso en asuntos de gobierno civil. Lo cual agradó tanto a los protestantes ingleses y escoceses que vivían entre ellos, que a la vuelta desearon que en sus propios países se rindiera el mismo honor y reverencia al ministerio eclesiástico. Y en Escocia (siendo a la sazón el rey Jacobo todavía joven) pronto lo consiguieron, con ayuda de algunos miembros de la poderosa nobleza. También los que volvieron a Inglaterra a comienzos del reinado de la reina Isabel intentaron hacer aquí lo mismo, pero nunca pudieron llevarlo a efecto hasta la última rebelión, y no sin la ayuda de los escoceses. Y, no bien se llevó a efecto, volvieron a ser derrotados por las otras sectas, que gracias a las prédicas de los presbiterianos y a la interpretación privada de la Escritura florecieron en gran número.

B. Ya sé que al comienzo de la última guerra el poder de los presbiterianos era tan grande que gozaban de la devoción no sólo de casi todos los ciudadanos de Londres, sino también de la inmensa mayoría de los de las otras ciudades y villas de mercado. Pero

todavía no me habéis dicho con qué arte y a través de qué etapas llegaron a ser tan fuertes.

A. No fueron sus solas artes las que lo hicieron sino que contaron con el concurso de un gran número de gentileshombres que deseaban un gobierno popular en el Estado civil no menos que esos ministros lo deseaban en la Iglesia. E, igual que éstos en el púlpito atraían al pueblo a sus opiniones y le llevaban a detestar el gobierno de la Iglesia, los cánones y el *Libro de la Plegaria Común*[33], así los otros le hacían amar la democracia con sus arengas en el Parlamento y con sus discursos y conversaciones con el pueblo en el país, ensalzando continuamente la libertad y vituperando la tiranía, y dejando que el pueblo coligiera que esa tiranía era el actual gobierno del Estado. E, igual que los presbiterianos llevaron consigo su teología desde las universidades a las iglesias, así muchos de los gentileshombres llevaron sus teorías políticas desde las universidades al Parlamento. Pero en los tiempos de la reina Isabel ninguno de ellos lo hizo muy descaradamente. Y aunque no es muy probable que todos ellos obraran con malicia, sino muchos de ellos por error, lo cierto es que los principales cabecillas eran ministros ambiciosos y ambiciosos gentileshombres: los ministros envidiando la autoridad de los obispos, a los que tenían por menos doctos, y los gentileshombres envidiando el Consejo Privado y a los principales cortesanos[34], a los que tenían por menos

---

[33] El *Common-Prayer-Book* (o *Book of Common Prayer*) fue introducido en 1549 por Eduardo VI como libro litúrgico oficial de la iglesia de Inglaterra. Cromwell expresó su oposición al mismo ya en el Parlamento de 1628-1629, y de hecho dejó de estar en vigor en el período de la Commonwealth y el Protectorado. Tras la Restauración, en 1662, volvió a ponerse en vigor, y con alteraciones de diversa importancia ha subsistido hasta nuestros días. El empeño de Laud de imponer su observancia en Escocia contribuyó grandemente a deteriorar las difíciles relaciones de Carlos I con los escoceses.

[34] En Ed. M. falta «y a los principales cortesanos».

sabios que ellos mismos. Pues es difícil que quienes tienen un alto concepto de sus propios talentos, y más cuando han adquirido instrucción universitaria, se persuadan de que carecen de alguna de las capacidades requeridas para el gobierno de una república, especialmente si han leído las gloriosas historias y las sentenciosas teorías políticas de los antiguos gobiernos populares de los griegos y los romanos, entre los cuales los reyes eran odiados y motejados con el nombre de «tiranos», mientras que al gobierno popular se le dispensaba el nombre de «libertad», pese a que ningún tirano fue nunca tan cruel como una asamblea popular. Los ministros presbiterianos, al comienzo del reinado de la reina Isabel, no predicaron pública y abiertamente[35] contra la disciplina de la Iglesia, porque no se atrevieron. Pero no mucho después, tal vez gracias al favor de algún cortesano importante, se lanzaron a predicar en la mayor parte de las villas de mercado de Inglaterra en las mañanas de los días laborables, como antes hacían los frailes predicadores. Y en esos sermones ellos y otros que tenían a su cargo la cura de almas y que compartían esos mismos principios se aplicaron enteramente, tanto por la forma como por la materia de sus prédicas, a ganarse la simpatía del pueblo hacia sus doctrinas y la buena opinión hacia sus personas.

Y en primer lugar, por lo que se refiere a la forma de predicar, arreglaban su porte y su gesto al subir al púlpito, y su pronunciación en la plegaria y el sermón, y empleaban la palabra de la Escritura (tanto si el pueblo la entendía como si no) de tal modo que ningún trágico en todo el mundo podía haber representado mejor el papel de hombre enteramente piadoso; tanto más cuanto que quien no estuviera familiarizado con ese arte nunca podía sospechar que se trajeran entre manos una conspiración para suscitar la

[35] En Ed. M. falta «y abiertamente».

sedición contra el Estado, tal como habían planeado, ni que la vehemencia de su voz (pues las mismas palabras, dichas con la pronunciación habitual, habrían tenido poca fuerza) y lo forzado de su gesto y trazas pudieran proceder de otra cosa que del celo en el servicio de Dios. Y con ese arte obtuvieron tal crédito que multitud de hombres tomaron la costumbre de salir de sus parroquias y ciudades los días de trabajo, dejando su profesión, y los domingos dejando sus propias Iglesias, para oírles predicar en otros lugares, y la de despreciar a sus propios predicadores y a todos los demás predicadores que no actuaban tan bien como ellos. Y en cuanto a los ministros que no solían predicar, sino que en lugar de sermones leían al pueblo las homilías señaladas por la Iglesia, los tenían por *perros mudos*[36], y así los llamaban.

En segundo lugar, en cuanto a la materia de sus sermones, como la cólera del pueblo por la reciente usurpación romana estaba todavía fresca, veían que no podían congraciarse mejor con él que predicando contra aquellos otros puntos de la religión romana que los obispos no habían condenado aún; y que alejándose así del papismo más que los obispos, podían con gloria para ellos mismos dejar caer sobre los obispos la sospecha de que todavía no estaban bien purgados de idolatría.

En tercer lugar, antes de sus sermones, su plegaria era o parecía ser *ex tempore:* pretendían que les era dictada por el espíritu de Dios que habitaba en ellos; y muchos del pueblo lo creían o parecían creerlo. Pues cualquiera que tuviera juicio podía ver que previamente no se preocupaban de lo que debían decir

---

[36] En el original, *dumb dogs*. La expresión debió de alcanzar cierta popularidad durante el siglo XVII. Según el *Oxford Engl. Dict.*, Wycliff debió de emplearla remitiéndose a Isaías, 56, 10: «Los guardianes están ciegos y no se dan cuenta de nada, son perros mudos incapaces de ladrar.»

en sus plegarias. Y de ahí provino la aversión por el *Libro de la Plegaria Común,* que es un formulario fijo y premeditado para que los hombres puedan ver a qué han de decir *amén.*

En cuarto lugar, en sus sermones nunca condenaban, o sólo muy levemente, los vicios lucrativos de los hombres dedicados al comercio o la artesanía, tales como el fingimiento, la mentira, la trapacería, la hipocresía y otras faltas de caridad, excepto la falta de caridad para con sus pastores y los fieles, lo cual era muy cómodo para la generalidad de los ciudadanos [37] y habitantes de las villas de mercado, y de no poco provecho para sí mismos.

En quinto lugar, predicando la opinión de que los hombres podían estar seguros de su salvación por el testimonio de su propio espíritu privado, queriendo decir con ello el Espíritu Santo que habitaba en ellos. Y, a partir de esta opinión, aquéllos que encontraban en sí mismos suficiente odio hacia los papistas, y que al volver a casa se sentían capaces de repetir los sermones de esos hombres, no albergaban duda alguna de que tenían todo lo necesario, por más fraudulenta y malévolamente que se condujeran con aquellos de sus prójimos que no se contaban entre los santos [38], y a veces incluso con éstos.

En sexto lugar, a menudo atacaban realmente con gran seriedad y severidad dos pecados, los deseos carnales y el jurar en vano, lo que sin duda estaba bien. Pero con ello el pueblo llano se inclinó a creer que nada era pecado excepto lo prohibido por el ter-

---

[37] Ha de tenerse en cuenta que por regla general en Hobbes *citizen* designa al habitante de una *city* (y en el *Behemoth* como se verá, en muchas ocasiones simplemente al habitante de la *city* de Londres) y no al miembro de un Estado. Para referirse a este último, nuestro autor suele emplear más bien el término *subject* (súbdito).

[38] En el siglo XVII solía llamarse «santos» a los miembros de las congregaciones puritanas.

cero y el sexto mandamiento (pues pocos hombres entienden bajo el nombre de deseo [39] otra concupiscencia que la prohibida por el sexto mandamiento, pues no es corriente decir que los hombres tienen deseo por el ganado u otros bienes o posesiones de otro). Y, por tanto, nunca tuvieron muchos escrúpulos con los actos de fraude y malevolencia, sino que procuraban estar libres sólo de impureza, o al menos de escándalo por causa de ella. Y al sostener e inculcar en sus sermones y escritos que eran pecado ya los primerísimos movimientos de la mente, es decir, el deleite que los hombres y las mujeres experimentaban a la vista de la forma del otro, incluso si se refrenaba su avance de modo que no llegara a convertirse en intención, llevaban a los jóvenes a la desesperación y a creerse condenados, porque no podían (como ningún hombre puede, y es contrario a la constitución de la naturaleza) contemplar un objeto deleitoso sin sentir deleite. Y de ese modo se convirtieron en confesores de quienes así se veían con problemas de conciencia, y que les obedecían como a doctores espirituales suyos en todos los casos de conciencia.

B. Pero varios de ellos predicaron con frecuencia contra la opresión.

A. Es verdad; lo había olvidado. Pero lo hacían ante quienes estaban bastante libres de ella; quiero decir, ante el pueblo llano, que fácilmente se creería oprimido y nunca opresor. Y por eso podéis contarlo entre las artimañas de que se sirvieron para hacer creer al pueblo que estaba oprimido por el rey, o tal vez por los obispos, o por ambos, y poner a los más humildes de su parte más tarde, cuando llegara la ocasión. Pero esto se hizo en medida muy escasa en tiempos de la reina Isabel, cuyo recelo y suspicacia temían. Y todavía no tenían gran poder en el Parla-

[39] «Deseo» traduce aquí *lust*, que también podría verterse por «lujuria» o «lascivia».

mento para poner en cuestión su prerrogativa mediante peticiones de derecho y otros expedientes, como hicieron más tarde, cuando los gentileshombres demócratas los recibieron en sus consejos con el designio de cambiar el gobierno monárquico en popular, al que denominaban «libertad».

B. ¿Quién habría de pensar que designios tan horribles pudieran permanecer con tanta facilidad y por tanto tiempo ocultos tras el manto de la piedad? Pues con la guerra, a la que estos modos de proceder abocaron, y con los impíos actos que se cometieron en esa guerra se puso sobradamente de manifiesto que eran los más impíos hipócritas. Pero ¿cuándo apareció por primera vez en el Parlamento la intentona de un gobierno popular, y por quién?

A. En cuanto al momento en que se intentó cambiar el gobierno monárquico en democrático, tenemos que distinguir. No pusieron en cuestión la soberanía de forma clara, y con ese nombre, hasta que mataron al rey; ni pusieron en tela de juicio los derechos particulares que la integran hasta que los tumultos suscitados en Londres contra el rey le alejaron de esa ciudad e hicieron que por razones de seguridad personal se retirara a York [40], donde no pasaron muchos días antes de que se le enviaran las diecinueve proposiciones [41], una docena de las cuales eran demandas de diversos poderes que formaban parte esencial del poder soberano. Pero con anterioridad habían exigido algunos de ellos en una petición que denominaron Petición de Derecho [42], a la que, sin embargo, el rey

---

[40] En marzo de 1642.

[41] De 1 de junio de 1642.

[42] La *Petition of Right* de 7 de junio de 1628. Presionado por la necesidad de obtener subsidios para la guerra con Francia y España, Carlos I terminó prestando su asentimiento a la *Petition*, en buena medida obra de sir Edward Coke, en la que se le exigía no imponer exacciones sin consentimiento del Parlamento, no encarcelar a ningún súbdito sin el debido proceso, no alojar a los solda-

había accedido en un Parlamento anterior aunque con ello se privaba a sí mismo no sólo del poder de recaudar dinero sin su consentimiento, sino también de la renta ordinaria que percibía por los derechos arancelarios de *tonnage and poundage*[43], y de la facultad de detener a quienes creyera capaces de perturbar la paz y suscitar la sedición en el reino. En cuanto a quiénes lo hicieron, baste decir que eran miembros del último Parlamento y de algunos otros Parlamentos de comienzos del reinado del rey Carlos y finales del del rey Jacobo; pero no es necesario nombrarlos a todos ellos a menos que el relato lo exija. La mayor parte de ellos eran miembros de la Cámara de los Comunes; también unos pocos de la de los Lores; pero todos tenían una gran opinión de su suficiencia en política, y creían que el rey no la tenía suficientemente en cuenta.

B. ¿Cómo fue capaz el Parlamento de empezar la guerra, teniendo el rey en su poder una gran flota, gran número de soldados entrenados y todos los depósitos de municiones?

A. Es cierto que el rey tenía esas cosas por derecho; pero eso poco significa cuando quienes tenían la custodia de la flota y de los polvorines, y con ellos a todos los soldados entrenados, y en cierto modo a todos sus súbditos, se habían convertido en sus enemigos gracias a las prédicas de los ministros presbiterianos y a los chismes sediciosos de políticos falsos e ignorantes; y cuando el rey no podía tener más dinero

---

dos en casas particulares y no aplicar la ley marcial en tiempos de paz. (El texto se recoge como documento núm. 10 en *The Constitutional Documents of the Puritan Revolution. 1625-1660*, editados por S. R. Gardiner, 3.ª ed., Clarendon, Oxford, 1906. En adelante remitimos a esta obra con la referencia *Documents*.)

[43] Se trata de derechos arancelarios sobre el volumen y el valor de las importaciones. Contrariando la costumbre de concederlos vitaliciamente a cada nuevo rey, el primer Parlamento de Carlos I (1625) sólo los acordó por un año. En respuesta el rey disolvió el Parlamento.

que el que le concediera el Parlamento, y que podéis estar seguro de que no sería suficiente para mantener su poder regio, que ellos intentaban arrebatarle. Y, sin embargo, creo que nunca se habrían aventurado a salir al campo de batalla si no hubiera sido por ese desdichado asunto de imponer a los escoceses, que eran todos presbiterianos, nuestro *Libro de la Plegaria Común*. Pues creo que los ingleses nunca habrían visto bien que el Parlamento hiciera la guerra al rey, con una provocación cualquiera, a menos que fuera en defensa propia si el rey les hubiera hecho antes la guerra a ellos. Y por eso les correspondió a ellos provocar al rey para que hiciera algo que pudiera tener visos de hostilidad[44].

En el año 1637 ocurrió que el rey, dicen que por consejo del arzobispo de Canterbury[45], hizo llegar a Escocia un *Libro de la Plegaria Común*, que en sustancia no difería del nuestro, ni siquiera en las palabras, excepto que ponía «presbítero» en lugar de «ministro», ordenando que, para conformidad con este reino, fuera empleado por los ministros escoceses, como forma ordinaria del servicio divino. Cuando se leyó esto en la iglesia de Edimburgo, causó tal tumulto que el que lo leyó a duras penas logró escapar con vida. Y eso dio ocasión a que la mayor parte de la nobleza y otros hicieran entre ellos, por propia autori-

---

[44] En Ed. M. no hay punto y aparte.

[45] El Dr. Laud (1573-1645), arzobispo de Canterbury desde 1633, desde su posición de consejero religioso del rey y con el apoyo de sir Thomas Wentworth (luego conde de Strafford), ejerció un considerable influjo sobre Carlos I. Desde los tribunales especiales de la Cámara Estrellada y la Alta Comisión combatió duramente a los puritanos. Por otra parte, su pretensión de imponer la estricta observancia de las formas litúrgicas inglesas agudizó las tensiones con Escocia. Como se verá más adelante, en 1640 fue acusado de alta traición y hecho prisionero en la Torre. El juicio, impulsado entre otros por Prynne, el activista puritano que había sido objeto de su persecución, concluyó con la condena a la pena capital. En 1645 murió decapitado.

dad, una alianza, que con impudicia denominaron *Alianza con Dios*[46], para deponer al episcopado sin consultar con el rey. Cosa que al poco hicieron, animados a ello por su propia confianza o porque algunos de los demócratas ingleses que en anteriores Parlamentos habían sido quienes más se habían opuesto a los intereses del rey les aseguraron que el rey no sería capaz de reclutar un ejército para castigarles sin convocar un Parlamento, el cual con toda seguridad estaría a favor de ellos. Pues lo que esos demócratas pretendían sobre todo era forzar al rey a convocar un Parlamento, cosa que no había hecho desde hacía diez años[47], al no encontrar en los Parlamentos anteriormente convocados ninguna ayuda, sino más bien obstáculos, para sus proyectos. Pese a todo, contrariamente a las expectativas de ellos, el rey, con ayuda de aquellos de sus súbditos de la nobleza y de la *gentry* que le eran más afectos, se las ingenió para reclutar un ejército que habría sido suficiente para reducir a los escoceses a su anterior obediencia, si se hubiera procedido a luchar. Y con ese ejército él mismo marchó a Escocia, donde también el ejército escocés fue llevado al campo de batalla como si pretendiera pelear. Pero entonces los escoceses se dirigieron al rey pidiéndole licencia para que negociaran comisionados de ambas partes. Y el rey, queriendo evitar la destrucción de sus propios súbditos, condescendió. El resultado fue la paz[48]; y acto seguido el rey marchó a

---

[46] *Covenant with God.* La expresión tiene inequívocas resonancias bíblicas. (Hacia el comienzo del cap. XVIII del *Leviatán* Hobbes, en una inequívoca referencia al *covenant* escocés, refuta las pretensiones de establecer una alianza con Dios sin la mediación de un soberano.) El *National Covenant* escocés lleva fecha de 27 de febrero de 1638, y con el n. 23 se encuentra recogido entre los *Documents* de Gardiner.

[47] En realidad fueron once años: de 1629 a 1640.

[48] La paz de Berwick de 15 de junio de 1639, que terminó con la llamada «primera guerra de los obispos».

Edimburgo, donde aprobó un acta del Parlamento a satisfacción de ellos.

B. ¿Y no confirmó entonces el gobierno episcopal?

A. No, sino que accedió a abolirlo. Pero de ese modo los ingleses se vieron contrariados en su esperanza de un Parlamento. Mas los mencionados demócratas, antes opuestos a los intereses del rey, no dejaron de seguir intentando llevar las dos naciones a la guerra; y al final el rey no pudo comprar la ayuda del Parlamento a menor precio que el de la soberanía misma.

B. Pero ¿por qué la *gentry* y la nobleza de Escocia sentían tanta antipatía hacia el episcopado? Pues me cuesta creer que su conciencia fuera más escrupulosa de lo ordinario, ni que fueran tan grandes teólogos como para saber cuál era la verdadera disciplina eclesiástica establecida por nuestro Salvador y sus apóstoles, ni que amaran tanto a sus ministros como para ser regidos por ellos en el gobierno eclesiástico o civil. Pues en sus vidas perseguían, igual que los demás, sus propios intereses y medros, en lo cual no encontraban tanta oposición en los obispos como en sus ministros presbiterianos.

A. En verdad no lo sé. No puedo entrar en los pensamientos de otros hombres más allá de donde me lleva la consideración de la naturaleza humana en general. Pero basándome en esa consideración veo, en primer lugar, que los hombres de rancia riqueza y nobleza no son capaces de aguantar que pobres hombres de letras sean sus iguales (como han de serlo cuando se les hace obispos). En segundo lugar, que por emulación de la gloria entre las naciones puede que desearan ver a su nación afligida por una guerra civil, y que, ayudando a los rebeldes aquí, esperaran adquirir algún poder sobre los ingleses, al menos hasta el punto de establecer aquí la disciplina presbiteriana, que fue también uno de los puntos que después reclamaron abiertamente. Finalmente, puede que esperaran

obtener en la guerra alguna gran suma de dinero como recompensa por su ayuda, amén del gran botín que más tarde obtuvieron. Pero cualquiera que fuere la causa de su odio hacia los obispos, derribarlos no era su único objetivo. Si lo hubiera sido, una vez que el régimen episcopal fue abolido por acta del Parlamento, se habrían quedado satisfechos, cosa que no ocurrió. Pues, tras el regreso del rey a Londres, los presbiterianos y demócratas ingleses, con cuyo apoyo ellos depusieron a los obispos de Escocia, creyeron razonable obtener la ayuda de los escoceses para deponer a los de Inglaterra. Y puede que con ese fin entraran secretamente en tratos con los escoceses para que no se dieran por satisfechos con esa pacificación con la que antes estaban contentos. Sea como fuere, no mucho después de que el rey volviera a Londres, enviaron a alguno de sus amigos de la corte un documento que, según pretendían, contenía las cláusulas de la mencionada pacificación; un documento falso y escandaloso que, según he oído, fue quemado públicamente por orden del rey. Y de este modo ambas partes volvieron a la misma situación en la que se encontraban cuando el rey cayó encima con su ejército.

B. Y de ese modo se tiró un montón de dinero para nada. Pero no me habéis dicho quién era el general de ese ejército.

A. Ya os he dicho que estaba el rey en persona. Quien mandaba por debajo de él era el conde de Arundel, un hombre que no carecía de valor ni de buen juicio. Pero entrar en batalla o negociar tratados eran cosas que no estaban en su poder, sino en el del rey.

B. Era un hombre de la más noble y leal familia, cuyos antepasados ya habían infligido una gran derrota a los escoceses en su propio país. Y con toda probabilidad también él podría habérsela infligido ahora si hubieran entrado en batalla.

A. Ciertamente. Pero haberle hecho general por esa razón fue una especie de superstición, aunque

muchos generales antes han sido elegidos por la buena suerte que habían tenido sus antepasados en situaciones similares. En la larga guerra entre Atenas y Esparta un general ateniense obtuvo muchas victorias navales contra los espartanos, por lo que a su muerte los atenienses eligieron a su hijo como general, pero con malos resultados. Los romanos, que conquistaron Cartago gracias al valor y dirección de Escipión, cuando hubieron de volver a hacer la guerra en África contra César eligieron a otro Escipión como general; un hombre bastante valiente y sabio, pero que pereció en la empresa. Y, para volver a nuestra propia nación, el conde de Essex hizo una afortunada expedición a Cádiz[49]; pero su hijo[50], enviado más tarde al mismo lugar, nada pudo hacer. No es sino una superstición insensata esperar que Dios haya vinculado a un nombre o una familia el éxito en la guerra.

B. Rota la pacificación, ¿qué sucedió a continuación?

A. El rey envió a Escocia al duque de Hamilton[51]

---

[49] Robert Devereux, segundo conde de Essex (1567-1601), el famoso cortesano favorito de Isabel I, fue, en efecto, quien dirigió la espectacular expedición sobre Cádiz de junio de 1596, que le proporcionó una extraordinaria popularidad.

[50] Robert Devereux, tercer conde de Essex (1591-1646). La intervención de Jacobo I en la anulación de su matrimonio con Frances Howard agrió sus relaciones con el rey; y, como el mismo Hobbes refiere más adelante, sus desastres matrimoniales le alejaron de la vida de la corte. Participó activamente en la guerra de los Treinta Años, y fue vicealmirante en la fallida expedición contra Cádiz de 1625. En julio de 1642 fue nombrado comandante del ejército parlamentario. Pese a la victoria de Edgehill, su trabajo militar durante la guerra civil no fue muy feliz; y tras el fracaso de Cornualles (agosto de 1644) abandonó el ejército reintegrándose a su escaño en el Parlamento.

[51] James Hamilton, conde de Cambridge y duque de Hamilton (1606-1649), realista escocés, durante un tiempo favorito de Carlos I. Éste le encomendó la tarea de negociar con los *covenanters* escoceses, tarea que concluyó sin éxito. Mantuvo una política vacilante con Escocia, que le hizo sospechoso de aspirar a la corona escocesa: se alió con el conde de Argyll, uno de los cabecillas

con el encargo e instrucciones de convocar allí un Parlamento y hacer uso de todos los demás medios a su alcance. Pero todo fue en vano. Pues los escoceses estaban ahora resueltos a reclutar un ejército y entrar en Inglaterra para entregar, así pretendían ellos, sus quejas a su Majestad en una petición; pues estando el rey, decían, en manos de malos consejeros, no tenían otro modo de hacer valer su derecho. Pero la verdad es que a ello les animaron los ingleses demócratas y presbiterianos con la promesa de una recompensa y la esperanza de un botín. Algunos han dicho que también el duque de Hamilton hizo más por animarles a la expedición que por disuadirles, como si esperara que gracias al desorden de los dos reinos se aceptara aquello de cuyo intento antes había sido acusado, a saber: hacerse rey de Escocia. Pero considero que constituyó una censura muy poco caritativa juzgar con tan poca base tan duramente a un hombre que más tarde perdió la vida intentando conseguir la libertad del rey su señor. Habiéndose conocido esta resolución de los escoceses de entrar en Inglaterra, el rey, necesitando dinero para reclutar un ejército contra ellos, se veía ahora, tal como deseaban aquí sus enemigos, forzado a convocar un Parlamento[52] que habría de reunirse en Westminster el 13 de abril de 1640.

B. Me parece que, si había una ocasión en la que un Parlamento de Inglaterra debía proporcionar dinero al rey, ésa se presentaba ahora que éste se encontraba en guerra con los escoceses, dado su inveterado descontento para con esa nación, que desde antiguo siempre ha tomado el partido de sus enemigos los

---

de los *covenanters*, e intentó mantener Escocia fuera de la guerra civil. Perdida la confianza del rey, fue encarcelado por éste en 1644. Liberado por los parlamentarios, siguió fiel al rey, en favor del cual reclutó un ejército que fue derrotado en 1648 por Cromwell. Hecho prisionero por éste, fue ejecutado en marzo de 1649.

[52] El llamado «Parlamento Corto».

franceses, y que siempre ha considerado la gloria de Inglaterra como un merma de la suya.

A. Es verdad que por lo general se ve que las naciones vecinas envidian cada una el honor de la otra, y que la menos potente muestra la mayor malevolencia; pero eso no les impide ponerse de acuerdo en las cosas a las que les lleva su común ambición. Y por ello el rey no encontró más sino menos ayuda en su Parlamento, la mayoría de cuyos miembros en sus discursos ordinarios parecía preguntarse por qué el rey había de hacer la guerra a los escoceses, a quienes en ese Parlamento a veces llamaban *sus hermanos los escoceses.* Pero en lugar de entrar a considerar el asunto planteado por el rey, que era recaudar dinero, volcaron su atención sobre la reparación de agravios, y especialmente sobre aquellas formas de recaudar dinero que el rey se había visto forzado a emplear durante el anterior intervalo entre parlamentos, tales como el *ship-money*[53], el impuesto sobre la caballería y otras parecidas prebendas[54] (como podemos llamarlas) del cargo regio, que los juristas han considerado justificables por los antiguos registros del reino. Además, se volcaron sobre las acciones de diversos ministros de Estado, aunque se hubieran ejecutado por

---

[53] Unas páginas más abajo el mismo Hobbes explica el significado de este impuesto. Se trata de un impuesto de origen medieval, y no parlamentario, que en principio gravaba las ciudades costeras y estaba destinado a allegar fondos para la defensa naval en tiempo de guerra. Carlos I, que, al haber suspendido durante once años los Parlamentos, carecía de fuentes de ingresos parlamentarios, no sólo recurrió a este gravamen, sino que procedió a una extensión de su alcance: interpretó que la mera posibilidad de guerra (y no sólo una situación de inminente emergencia) autorizaba la exacción, aumentó la carga tributaria, extendió la aplicación del impuesto a todas las ciudades, y finalmente hizo saber su intención de convertirlo en impuesto general y permanente. En 1641 el Parlamento Largo lo declaró ilegal.

[54] *Vails.* «Prebendas» ha de tomarse aquí en un sentido extensivo y no técnico. El término *vails* en este pasaje designa beneficios más o menos ocasionales vinculados a un cargo o posición.

orden y con autorización del rey. Hasta el punto de que el dinero necesario para esa guerra (si es que hubieran concedido alguno, cosa que nunca pretendieron hacer) habría llegado demasiado tarde, antes de que hubieran entrado en los asuntos para los que habían sido convocados. Es verdad que se mencionó una suma de dinero que habría de ser dada al rey, por vía de negociación, para que renunciara a su derecho al *ship-money* y a alguna otra de sus prerrogativas, pero si se mencionó fue sin determinar una suma, y tan raramente que era inútil que el rey esperara tener éxito alguno. Y por consiguiente el 5 del siguiente mes de mayo lo disolvió.

B. ¿De dónde entonces sacó el rey dinero para reclutar su ejército y pagarle?

A. Por segunda vez se vio forzado a acudir a la nobleza y a la *gentry*, que contribuyeron, unos más otros menos, según el tamaño de sus haciendas; pero entre todos ellos reunieron un ejército realmente suficiente.

B. Parece, pues, que los mismos que estorbaron sus intereses en el Parlamento, ahora fuera del Parlamento los promovieron todo lo que pudieron. ¿Por qué razón?

A. La gran mayoría de los lores del Parlamento y de la *gentry* de toda Inglaterra era más afecta a la monarquía que a un gobierno popular, pero no hasta el punto de tolerar oír hablar del poder absoluto del rey. Esto hizo que durante el Parlamento les fuera fácil condescender a recortárselo y a llevar al gobierno a una monarquía mixta, como ellos la llamaban, en la que la soberanía absoluta estuviera repartida entre el rey, la Cámara de los Lores y la Cámara de los Comunes.

B. Pero ¿cómo, si no pueden ponerse de acuerdo?

A. Creo que nunca pensaron en ello. Pero estoy seguro de que nunca pretendieron que la soberanía estuviera enteramente en una de las Cámaras o en las dos. Además se sentían remisos a abandonar al rey cuando se veía invadido por extranjeros; pues consideraban a los escoceses nación extranjera.

B. Me resulta extraño que no siendo Inglaterra y Escocia sino una sola isla, y siendo su lengua casi la misma, y estando gobernadas por un mismo rey se hayan de considerar extranjeras entre sí. Los romanos fueron los amos de muchas naciones; y, para obligarlas tanto más a obedecer los edictos y las leyes que se les dirigían desde la ciudad de Roma, consideraron apropiado hacerlas a todas romanas, y promocionar, incluso como senadores de Roma, a personas procedentes de diversas naciones, como España, Alemania, Italia y Francia, a las que consideraban merecedoras de ello, y otorgar a todo el pueblo llano los privilegios de la ciudad de Roma, con lo que se protegieron de las contumelias de las otras naciones en las que residían. ¿Por qué los escoceses y los ingleses no se unificaron de la misma forma en un solo pueblo?

A. Al acceder a la Corona de Inglaterra, el rey Jacobo lo intentó, pero sin éxito. Pese a todo, creo que los escoceses tienen ahora tantos privilegios en Inglaterra como los que tuvo en Roma cualquiera de esas naciones que, como decís, fueron hechas romanas. Pues todos ellos se han naturalizado y tienen derecho a comprar tierras en Inglaterra para sí y para sus herederos.

B. Eso es verdad en relación con quienes nacieron en Escocia después de que el rey Jacobo entrara en posesión del reino de Inglaterra.

A. Quedan ya muy pocos que hubieran nacido antes. Pero ¿por qué tienen un mejor derecho los que nacieron después que los que nacieron antes?

B. Porque nacieron como súbditos del rey de Inglaterra, y los otros no.

A. ¿Acaso los otros no nacieron como súbditos del rey Jacobo? ¿Y acaso él no era rey de Inglaterra?

B. Sí, pero no por entonces[55].

---

[55] Jacobo fue rey de Escocia (como Jacobo VI) desde 1567, y de Inglaterra (como Jacobo I) desde 1603.

A. No entiendo la sutileza de esa distinción. Pero ¿en qué ley se fundamenta esa distinción? ¿Existe algún estatuto a tal efecto?

B. No puedo decirlo. Creo que no; sino que se basa en la equidad.

A. Poca equidad veo yo en que naciones que están obligadas a igual obediencia al mismo rey no hayan de tener iguales privilegios. Y, puesto que quedan tan pocos que hubieran nacido antes de la llegada del rey Jacobo, ¿qué más privilegios que los escoceses tenían los romanos injertados al naturalizarse en el Estado de Roma, o los ingleses mismos en el Estado de Inglaterra?

B. Esos romanos cuando estaban en Roma tenían voz a la hora de hacer las leyes.

A. Y los escoceses tienen sus Parlamentos, en los que se requiere su asentimiento a las leyes que allí se elaboran, lo cual viene a ser lo mismo. ¿Acaso no tienen muchas de las provincias de Francia sus respectivos Parlamentos y constituciones? Y, sin embargo, todas ellas son igualmente súbditas naturales del rey de Francia. Por ello creo, por mi parte, que tanto los ingleses como los escoceses se equivocaban al llamarse unos a otros extranjeros. Sea lo que fuere, el rey tuvo un ejército muy suficiente, con el cual marchó hacia Escocia. Y, más o menos cuando llegaba a York, el ejército escocés formaba en las fronteras listo para entrar en Inglaterra; cosa que luego también hicieron, proclamando a lo largo del camino que su marcha no perjudicaría al país y que su misión era sólo entregar al rey una petición para que se reparasen muchas presuntas injurias recibidas de aquellos cortesanos cuyo consejo más había seguido el rey. Así atravesaron Northumberland tranquilamente, hasta que llegaron a un vado del río Tyne, un poco por encima de Newcastle, donde encontraron una pequeña oposición de una parte del ejército del rey enviada allí a detenerlos y a la que los escoceses vencieron con facilidad. Y, una vez que pasaron, se apoderaron de Newcastle y,

un poco más adelante, de la ciudad de Durham. Y transmitieron al rey su deseo de negociar, cosa que les fue concedida; y los comisionados de ambas partes se encontraron en Ripon. La conclusión fue que todo sería remitido al Parlamento[56] que el rey convocaría para reunirse en Westminster el 3 de noviembre siguiente del mismo año de 1640; y, hecho esto, el rey volvió a Londres.

B. ¿Y con ello se licenciaron las tropas?

A. No. El ejército escocés había de ser costeado por los condados de Northumberland y Durham, mientras que el rey había de pagar al suyo hasta que el Parlamento acordara la disolución de ambos.

B. De ese modo en realidad los dos ejércitos se mantenían a costa del rey, y toda la disputa había de decidirse por un Parlamento casi enteramente presbiteriano y tan parcial en favor de los escoceses como éstos pudieran haber deseado.

A. Y pese a todo no se atrevieron a hacer la guerra al rey. En el corazón del pueblo anidaba aún tanta reverencia hacia él como para haber resultado odiosos si hubieran proclamado sus intenciones. Necesitaban un pretexto u otro para hacerles creer que el rey era el primero en hacer la guerra al Parlamento. Y además no le habían desacreditado lo bastante, a él y sus acciones[57], en sermones y panfletos, ni habían alejado de él a quienes ellos creían que mejor podían aconsejarle. Por consiguiente, resolvieron proceder con él como cazadores expertos: primero, aislarle mediante hombres dispuestos por todas partes para llevarle con su alboroto[58] a campo abierto, y a continuación, en caso de que pareciera que se revolvía, llamar a eso una declaración de guerra contra el Parlamento.

Y en primer lugar pusieron en cuestión lo que se

[56] El llamado «Parlamento Largo».
[57] En Ed. M. falta «y sus acciones».
[58] En Ed. M. falta «con su alboroto».

había predicado o escrito en defensa de cualesquiera de aquellos derechos que, perteneciendo a la Corona, ellos pretendían usurpar y arrebatar al rey; tras lo cual unos pocos predicadores y escritores fueron hechos presos o se vieron forzados a huir [59]. Como el rey no les protegió, procedieron a poner en cuestión algunas de las acciones del mismo rey a través de sus ministros, a algunos de los cuales apresaron, mientras que otros huyeron cruzando el mar. Y dado que algunas personas que habían intentado mediante libros y sermones provocar la sedición, y que habían cometido otros grandes crímenes, habían sido reprobadas por el consejo real en la Cámara Estrellada y encarceladas, el Parlamento, por su propia autoridad, ordenó, al parecer con el fin de poner a prueba cómo lo tomarían el rey y el pueblo (pues las personas implicadas eran insignificantes), ponerlas en libertad, cosa que se hizo con gran aplauso del pueblo, que en Londres se agolpó en tropel en torno a ellas como en triunfo [60]. Habiéndose hecho esto sin resistencia, pusieron en cuestión [61] el derecho del rey al *ship-money*...

B. ¡El *ship-money!* Y eso ¿qué es?

A. Para la defensa del mar los reyes de Inglaterra tenían derecho a imponer un gravamen a todos los condados de Inglaterra, fueren o no marítimos, para la construcción y equipamiento de los barcos. En los últimos tiempos el rey tuvo motivos para imponer ese gravamen, y el Parlamento clamó contra ello como una opresión. Y como uno de sus miembros [62], que había sido gravado tan sólo con veinte chelines (¡fi-

---

[59] F. T. señala que «o se vieron forzados a huir», que figura en Ed. M., fue borrado del manuscrito por el amanuense.

[60] Sobre la puesta en libertad de los puritanos Henry Burton, William Prynne y John Bastwick, víctimas de la política religiosa de Laud, vuelve Hobbes en el segundo diálogo.

[61] «Pusieron en cuestión» falta de Ed. M.

[62] Se trata de John Hampden, quien, como más adelante se verá, en enero de 1642 fue acusado (junto con otros cuatro miembros de

jaos qué señal de opresión: un parlamentario con quinientas libras anuales, soportando un gravamen de 20 chelines sobre la tierra!), se negó a pagar, se vieron en la necesidad de procesarle, y fue condenado. Ahora bien, cuando se recabó la opinión de todos los jueces de Westminster sobre la legalidad del impuesto, diez de doce lo juzgaron legal; por lo cual el Parlamento, aunque no les castigó, les amedrentó.

B. ¿Qué quería decir el Parlamento cuando clamaban contra ello como ilegal? ¿Quería decir que iba contra el Derecho estatutario, o contra los juicios emitidos previamente por los juristas, a los que corrientemente se llaman autos judiciales? ¿O quería decir que era contrario a la equidad, a la que considero idéntica a la ley natural?

A. Es difícil, o más bien imposible, saber qué quieren decir otras personas, especialmente si son astutas. Pero estoy seguro de que no era la equidad el fundamento de esa pretensión de estar exentos de la obligación de contribuir al rey salvo como les plugiera. Pues cuando ellos han puesto sobre una persona, cualquiera que fuere, la carga de defender a todo el reino y de gobernarlo, poca equidad hay en que esa persona deba depender de otros para disponer de los medios necesarios para llevarlo a cabo; y si así es, entonces ellos son su soberano, y no él el de ellos. Y, en cuanto al Derecho común contenido en los autos judiciales, éstos no tienen otra fuerza que la que les otorga el rey. Además sería irrazonable que la sentencia injusta de un juez corrompido o necio gozara por un tiempo, todo lo largo que fuere, de la autoridad y fuerza de una ley. Pero entre las leyes estatutarias hay una, denominada *Magna Charta*, o *Carta Magna de*

---

la Cámara de los Comunes y uno de la de los Lores) de alta traición por el rey. Su negativa al pago del *ship money* (en 1635) fue llevada al tribunal del *Exchequer*, donde siete jueces (no diez, como señala Hobbes) de doce dictaminaron en favor de la posición del rey.

las Libertades de los Ingleses, que contiene un artículo[63] en el que el rey concedió que en adelante nadie sería embargado, esto es, que nadie vería que sus bienes le son arrebatados sino por la ley del país.

B. ¿Y no es esto suficiente fundamento para su propósito?

A. No. Esto nos deja en la misma duda que vos creéis que aclara. Pues ¿dónde estaba entonces esa ley del país? ¿Pensaban en otra *Magna Charta* hecha por algún otro rey más antiguo? No. Ese estatuto no se hizo para eximir a nadie de pagar al erario público, sino para asegurar a todos frente a quienes abusaran del poder del rey obteniendo de forma subrepticia mandamientos del rey para oprimir a aquellos contra los que tuvieran algún pleito. Pero convenía a los fines de algunos espíritus rebeldes de ese Parlamento interpretarlo de forma errónea; y casaba bastante con el entendimiento del resto, o de la mayor parte de ellos, dejarlo pasar.

B. Presentáis a los miembros de ese Parlamento como hombres muy simples. Y, sin embargo, el pueblo los eligió como los más sabios del país.

A. Si la astucia es sabiduría, entonces eran bastante sabios. Pero *sabio*, tal como yo lo defino, es el que sabe cómo hacer que su asunto salga adelante, sin servirse de bellaquerías ni mañas innobles, por la sola fuerza de su ingenio. Con la ventaja de dados falsos y cartas amañadas un idiota puede ganar a alguien que sea mejor jugador que él.

B. Con arreglo a vuestra definición pocos hombres sabios hay en estos días. Ese tipo de sabiduría es una especie de gallardía en la que pocos han sido educados y que la mayoría tiene por locura. Ropas finas, grandes plumas, amabilidad para con aquellos que no tolerarán injurias, e injurias para con aquellos

---

[63] El artículo 8 de la Carta Magna otorgada por Juan Sin Tierra el 11 de febrero de 1225.

que sí, en eso consiste la actual gallardía. Pero cuando más tarde el Parlamento, habiéndose hecho con el poder, impuso exacciones para su propio uso, ¿qué dijo a eso el pueblo?

A. ¿Qué otra cosa sino que eran legales, y que debían pagarse puesto que habían sido impuestas por acuerdo del Parlamento?

B. A menudo he oído que el pueblo debe pagar lo que por acuerdo del Parlamento se impone para el uso del rey, pero nunca había oído que para el propio uso del Parlamento. Lo que me hace pensar que es más fácil estafar a una multitud que a cualquiera de los que la integran. Pues ¿qué hombre cuyo juicio natural no esté deteriorado por accidente podría ser tan fácilmente engañado en un asunto que afecta a su bolsa, si los demás no le hubieran exaltado apasionadamente con la idea de cambiar de gobierno, o más bien con la de que cada cual tiene derecho a gobernarse a sí mismo?

A. Juzgad entonces a qué tipo de hombres habría de elegir esa multitud de ignorantes como representantes de las ciudades y caballeros de condado[64].

B. El único juicio que puedo emitir es que quienes fueron elegidos eran como los que resultaron elegidos para Parlamentos anteriores, y como probablemente lo serán para los futuros Parlamentos. Pues el

[64] «Representantes de las ciudades y caballeros de condado» traduce *«burgesses and knights of shires»*. Los primeros representaban a los *boroughs*, municipios con privilegios conferidos por carta real y con derecho a enviar representantes al Parlamento; los segundos, a los *shires* o *counties*. Para comprender algunos de los extremos del relato de Hobbes, hay que recordar que en el siglo XVII se encontraba ya enteramente desarrollado el «Parlamento Modelo» implantado por Eduardo I (1295) según el diseño de Simón de Monfort. Con arreglo al modelo, la Cámara de los Lores estaba integrada por los «lores espirituales» (obispos y abades) y los «lores temporales» (condes y barones), mientras que la Cámara de los Comunes estaba integrada por representantes de los condados *(knights)* y de las ciudades y burgos *(citizens y burgesses)*.

pueblo llano ha sido, y siempre será, ignorante de su deber para con lo público, pensando sólo en su interés particular; y siguiendo en otros asuntos a sus cabecillas inmediatos, que son los predicadores o los más poderosos de los gentileshombres que viven entre ellos, igual que los soldados corrientes siguen en su inmensa mayoría a sus capitanes inmediatos, si les tienen aprecio. Si creéis que las recientes miserias les han hecho más sabios, eso pronto se olvidará y entonces no seremos más sabios que antes.

A. ¿Por qué no se enseña a los hombres su deber, esto es, la ciencia de lo *justo* y de lo *injusto*, igual que se han enseñado otras diversas ciencias, a partir de principios verdaderos y demostración evidente, y mucho más fácilmente de lo que ninguno de esos predicadores y gentileshombres demócratas podían enseñar la rebelión y la traición?

B. Pero ¿quién puede enseñar lo que nadie ha aprendido? O, si ha habido alguien tan raro como para haber estudiado la ciencia de la justicia y la equidad, ¿cómo puede enseñarla sin peligro, cuando va contra los intereses de los que poseen poder para perjudicarle?

A. No faltaban reglas de lo *justo* y de lo *injusto* suficientemente demostradas y a partir de principios evidentes para la capacidad más humilde; y, pese a la oscuridad de su autor[65], han brillado para hombres de buena educación no sólo en este país, sino también en otros. Pero éstos son pocos en comparación con el resto de los hombres, muchos de los cuales no saben leer, otros muchos, aun sabiendo, no tienen tiempo libre, y de los que lo tienen la gran mayoría tienen su

[65] Con toda probabilidad Hobbes se está refiriendo a sí mismo y a su propia obra. En efecto, de los *Elements of Law, Natural and Politic*, escritos en 1640, debieron de circular copias en los tiempos del Parlamento Corto. Por lo demás, ya en plena guerra civil (en 1642) se publicó el *De Cive*, que rápidamente alcanzó una gran difusión.

mente enteramente empleada y ocupada en sus asuntos o placeres privados. De modo que es imposible que la multitud aprenda nunca su deber, salvo desde el púlpito y en los días festivos; pero precisamente ha sido entonces y desde allí desde donde han aprendido a desobedecer. Y por ello la luz de esa doctrina se ha visto hasta ahora cubierta y oprimida aquí bajo una nube de adversarios que la reputación de ningún hombre privado puede atravesar sin la autoridad de las *universidades*. Pero es de las *universidades* de donde procedían todos los predicadores que enseñaban lo contrario. Las *universidades* han sido para esta nación como el caballo de madera para los troyanos.

[*B*. ¿Podéis decirme por qué y cuándo aparecieron las universidades aquí y en otros lugares?

A. En cuanto a la época, parece que surgieron en el reinado del Emperador Carlomagno. Sin duda ya antes existían muchas escuelas de gramática para enseñar el latín, que era la lengua natural de la Iglesia de Roma; pero en cuanto a las universidades, es decir, escuelas para las ciencias en general, y especialmente para la teología, es patente que la institución de las mismas fue recomendada por carta del Papa al Emperador Carlomagno, y más tarde también por un concilio que, según creo, se celebró por esa época en Chalons-sur-Saône. Y no mucho después se erigió una universidad en París así como el colegio denominado Colegio Universitario de Oxford. Y de ese modo, gradualmente, con la contribución de algunos obispos, nobles y hombres ricos, así como de algunos reyes y reinas, las universidades consiguieron por fin su actual esplendor[66].]

B. Pero ¿qué se proponía el Papa con ello?[67]

---

[66] Según F. T. los dos párrafos entre corchetes, que en Ed. M. figuran sin ninguna indicación especial, fueron borrados del manuscrito por el amanuense, porque repetían un pasaje anterior.

[67] En F. T., donde se han relegado los dos párrafos anteriores a nota a pie de página, este párrafo reza: «¿Qué se proponía el Papa al fundar las universidades?».

A. ¿Qué otra cosa había de ser sino la que ya habéis oído de acrecentar su propia autoridad en los países donde se erigieron las universidades? Allí aprendían a disputar en favor de él, y a cegar los ojos de los hombres con distinciones ininteligibles, al tiempo que invadían los derechos de los reyes. Y un argumento evidente de que era esto lo que se proponía fue el hecho de que se pusieran tan rápidamente manos a la obra. Pues el primer rector de la universidad de París, según he leído en algún sitio, fue Pedro Lombardo, que fue el primero en introducir en ella el estudio de la llamada teología escolástica, siendo secundado por Juan Duns Escoto, que vivió por la misma época o muy próxima[68]; a los cuales cualquier lector de ingenio que no supiera a qué designio obedecían, habría juzgado como dos de los más egregios zopencos del mundo, tan oscuros y sin sentido eran sus escritos. Y los escolásticos que les siguieron aprendieron el truco de imponer a sus lectores lo que les venía en gana, y a doblegar la fuerza de la verdadera razón mediante horcas verbales[69]; quiero decir, mediante distinciones que no significan nada, sino que sólo sir-

---

[68] Hobbes es inexacto. Pedro Lombardo fue obispo de París, pero no rector de la universidad, aunque sí profesor de la escuela de Notre Dame. Por lo demás, entre Pedro Lombardo (1100-1160) y Juan Duns Escoto (1266-1308) media más de un siglo.

[69] *Verbal forks* es una expresión metafórica de la que se sirve Hobbes para referirse a la panoplia de distinciones, dilemas, dicotomías característica de la lógica y la retórica clásicas. (Dicho sea de paso: este pasaje del *Behemoth* constituye la única remisión que en este sentido ofrece el *Oxford Engl. Dict.*) Tal vez la mejor forma de captar la intención de Hobbes sea recordar un detalle del conocido grabado que acompañó la edición del *Leviathan*, y que debió de confeccionarse siguiendo instrucciones del autor. En uno de los recuadros de la parte inferior derecha, donde, frente a las armas temporales, se representan simbólicamente las armas espirituales, puede verse, junto a la mitra, el templo, el rayo divino y el sínodo, un conjunto de horcas, cuernos y tridentes sobre los que pueden leerse las inscripciones: «silogismo», «dilema», «directo/indirecto», «espiritual/temporal», «real/intencional».

ven para pasmar a la multitud de los ignorantes. En cuanto a los lectores capaces de entender, eran tan pocos que a esos nuevos doctores sublimes les tenía sin cuidado lo que pensaban. Esos escolásticos habían de defender todos los artículos de fe que de cuando en cuando los papas mandaran creer; entre los cuales había muchos incompatibles con los derechos de los reyes y demás soberanos civiles, por cuanto que atribuían al Papa toda la autoridad en cualquier cosa que declararan necesaria *in ordine ad spiritualia*, es decir, en orden a la religión.

También era de las universidades de donde procedían todos los predicadores que se desparramaron por ciudades y campos para llevar al pueblo, mediante el terror, a una obediencia absoluta a los cánones y mandatos del Papa, a los que por temor a debilitar demasiado a los reyes y príncipes, no se atrevieron a denominar leyes.

Gracias a las universidades la filosofía de Aristóteles se convirtió en un ingrediente de la religión, para servir de bálsamo para un gran número de artículos absurdos sobre la naturaleza del cuerpo de Cristo y la condición de los ángeles y los santos en el cielo; artículos ésos en los que pensaban que era conveniente que se creyera, porque algunos de ellos reportan beneficio y otros reverencia hacia el clero, incluso hacia los más humildes de ellos. Pues, cuando hayan hecho creer al pueblo que el más humilde de ellos puede hacer el cuerpo de Cristo, ¿quién no va a reverenciarles y ser generoso para con ellos o con la Iglesia, especialmente en caso de enfermedad, cuando creen que ellos hacen y les llevan al Salvador?

B. Pero ¿qué ventaja podía reportarles la doctrina de Aristóteles en esas imposturas?

A. Ellos hicieron uso de su oscuridad más que de su doctrina. Pues ninguno de los escritos de los filósofos antiguos es comparable a los de Aristóteles en su capacidad de confundir y enredar a los hombres con palabras y de alimentar disputas que al fin tienen

que zanjarse con una resolución de la Iglesia de Roma. Y, sin embargo, hicieron uso de muchos puntos de la doctrina de Aristóteles; como, en primer lugar, de la doctrina de las *esencias independientes*.

B. ¿Qué son *esencias independientes*?

A. Seres independientes.

B. Independientes ¿de qué?

A. De todo lo que es.

B. No puedo entender el ser de algo que entiendo que no es. Pero ¿qué pueden sacar de eso?

A. Muchas cosas en cuestiones relativas a la naturaleza de Dios, y relativas a la condición del alma humana tras la muerte, en el cielo, el infierno y el purgatorio. Vos, como cualquiera, sabéis cuánta obediencia y dinero consiguen del pueblo llano gracias a ello. Puesto que Aristóteles sostiene que el alma humana es el *primer motor* del cuerpo y, consiguientemente de sí misma, ellos hacen uso de esto en la doctrina del *libre arbitrio*. No diré qué ganan con ello ni cómo. También sostiene Aristóteles que hay muchas cosas en este mundo que ocurren sin necesidad de causas, sino por mera *contingencia, casualidad y fortuna*.

B. Creo que en esto se representan a Dios ocioso y como un mero espectador de los juegos de la fortuna, pues aquello de lo que Dios es la causa tiene que ocurrir por necesidad y, en mi opinión, nada más. Pero, como tiene que haber alguna razón para la justicia del tormento eterno de los condenados, tal vez ella sea la de que las voluntades y propensiones de los hombres no están en manos de Dios, sino en las de ellos mismos. Y también en esto veo algo que favorece a la autoridad de la Iglesia.

A. Eso no es mucho; y tampoco Aristóteles les merecía tanto crédito, sino que cuando su opinión era contraria a las suyas podían desentenderse de él. Cualquier cosa que Aristóteles dice que es imposible en la naturaleza, ellos pueden demostrar bastante bien que es posible por la omnipotencia de Dios, quien

puede hacer que muchos cuerpos estén en uno y el mismísimo lugar, y que un cuerpo esté en muchos lugares al mismo tiempo, si la doctrina de la transubstanciación lo requiere, pese a que Aristóteles lo niega. No me gusta la idea de hacer de la religión un arte, cuando debe ser una ley; y aunque no la misma en todos los países, indisputable sin embargo en cada país. Tampoco me gusta que no la enseñen, como deben enseñarse todas las artes, mostrando primero el significado de sus términos y luego derivando de ellos la verdad que querrían hacernos creer; ni que la mayoría de sus términos sean ininteligibles, aunque, para hacer que parezca que ello se debe más a falta de estudio del lector que a la falta de un limpio proceder por parte de ellos mismos, en su mayor parte son palabras griegas y latinas un poco tergiversadas para adaptarlas convenientemente a la lengua materna de los diversos países donde se emplean. Pero lo más intolerable es que todos los clérigos, si pretenden medrar en la Iglesia, cuyas llaves están en manos del Papa, se ven forzados a hacer como si los creyeran; y a los hombres del pueblo llano, cualquiera que fuere lo que creyeran de esas sutiles doctrinas, nunca se les considera mejores hijos de la Iglesia por su instrucción. Allí sólo hay un camino para la salvación, a saber, una devoción y generosidad extraordinarias para con la Iglesia, y estar dispuestos a luchar, si fuera preciso, por la Iglesia contra sus soberanos naturales y legítimos.

B. Ya veo qué uso hacen de la lógica, la física y la metafísica de Aristóteles. Pero no veo cómo su política puede servir al juego de ellos.

A. Tampoco yo. Creo que no les ha hecho ningún bien, aunque accidentalmente nos ha hecho mucho daño a nosotros aquí. Pues los hombres, cansados al fin de la insolencia de los sacerdotes, y examinando la verdad de las doctrinas que se les presentaban, empezaron a buscar el sentido de las Escrituras, tal como se encuentran en las lenguas cultas; y, por con-

siguiente, estudiando griego y latín, llegaron a familiarizarse con los principios democráticos de Aristóteles y Cicerón, y, enamorados de su elocuencia, dieron en amar sus teorías políticas, y eso más y más, hasta que se llegó a la rebelión de la que hablamos, sin más ventaja para la Iglesia de Roma que la de debilitarnos a nosotros, a quienes, desde que escapamos de su red en los tiempos de Enrique VIII, continuamente han intentado recuperar.

B. ¿Y qué han sacado de enseñar la ética de Aristóteles?

A. En algo les aprovecha el hecho de que ni la moral de Aristóteles ni la de ningún otro les haya hecho a ellos daño alguno ni a nosotros ningún bien. Sus doctrinas han causado un gran cúmulo de disputas sobre la virtud y el vicio, pero ningún conocimiento acerca de en qué consisten ni ningún método para conseguir la virtud y evitar el vicio. La meta de la filosofía moral es enseñar a los hombres sus deberes de todo tipo, tanto para con lo público cuanto para con los demás. Ellos consideran virtud en parte una mediocridad de las pasiones humanas [70] y en parte aquello que se les elogia. Mientras que no es lo mucho o lo poco lo que hace virtuosa a una acción, sino su causa; ni es lo mucho o lo poco lo que hace viciosa a una acción, sino que no sea conforme con las leyes, tratándose de personas sujetas a la ley, o no sea conforme con la equidad o la caridad, tratándose de cualquier persona [71].

---

[70] Hobbes está aludiendo aquí a la conocida doctrina del *mesótes* expuesta en el Libro II de la *Ética a Nicómaco* (espec. a partir de 1106 a).

[71] En Ed. M., en lugar de la última frase se lee: «Mientras que no es el mucho o poco elogio, lo que hace virtuosa a una acción, sino su causa; ni es la censura lo que hace viciosa a una acción, sino que no sea conforme con las leyes, tratándose de personas sujetas a la ley, o no sea conforme con la equidad o la caridad, tratándose de cualquier persona.»

B. Parece que distinguís entre la ética de los súbditos y la ética de los soberanos.

A. En efecto. La virtud de un súbdito está comprendida enteramente en la obediencia a las leyes de la república. Obedecer las leyes es justicia y equidad, que es la ley de la naturaleza, y por consiguiente es ley civil en todas las naciones del mundo; y nada es injusticia o iniquidad salvo lo que va contra la ley. Asimismo, obedecer las leyes es la prudencia del súbdito, pues sin esa obediencia la república (que es la seguridad y protección de todo súbdito) no puede subsistir. Y, aunque también sea prudencia en los hombres privados enriquecerse de forma justa y moderada, sin embargo sustraer con astucias al erario público o defraudarle la parte de su riqueza que viene exigida por la ley no es un signo de prudencia sino, de falta de conocimiento de lo que es necesario para su propia defensa.

Las virtudes de los soberanos son aquellas que tienden al mantenimiento de la paz interna y a la resistencia frente a los enemigos extranjeros. La fortaleza es una virtud regia; y, aunque sea necesaria en aquellos hombres privados que van a ser soldados, para los demás cuanto menos se arriesguen tanto mejor para la república y para ellos mismos. La templanza (aunque tal vez os parezca raro) es también una virtud regia, pues aumenta el fondo público, que nunca será demasiado grande para el uso público, igual que nunca un hombre será demasiado frugal en relación con lo que se le ha confiado para el bien de otros. La liberalidad es también una virtud regia, pues la república no puede ser bien servida sin una extraordinaria diligencia y entrega de los ministros y una gran fidelidad a su soberano, para lo cual se les debe estimular, especialmente a aquellos que le sirven en las guerras. En suma, todas las acciones y hábitos han de ser estimados buenos o malos por sus causas y utilidad en relación con la república, y no por su mediocridad ni por ser elogiados. Pues distintos hombres

elogian distintas costumbres, y lo que para uno es virtud, es censurado por otros; y, a la inversa, lo que uno denomina vicio, otro lo denomina virtud, según les inducen sus afectos del momento.

B. Creo que deberíais haber colocado entre las virtudes la que, en mi opinión, es la más grande de todas las virtudes, la religión.

A. Así lo hice, aunque me parece que no os habéis dado cuenta. Pero ¿a dónde nos dirigimos al apartarnos del camino en el que estábamos?

B. No creo que os hayáis apartado en absoluto; pues supongo que vuestra intención era ponerme al corriente de la historia, no tanto de las acciones que tuvieron lugar durante los recientes disturbios cuanto de sus causas y de los conciliábulos y artimañas mediante los cuales se hizo que ocurrieran. Varios hombres han escrito la historia; y de ellos podría haber aprendido lo que hicieron y también algo de sus maquinaciones. Pero en ellos encuentro bien poco de lo que me gustaría preguntar. Por eso, ya que habéis tenido la gentileza de entrar en este discurso a instancias mías, tenedla también para informarme según mi propio método. Y, en cuanto al peligro de confusión que pudiera surgir de ello, ya me preocuparé yo de volver a llevaros al lugar de donde os saqué; pues recuerdo muy bien dónde estaba.

A. Pues bien, en cuanto a vuestra pregunta sobre la religión, dado que ya os he dicho que toda virtud está comprendida en la obediencia a las leyes de la república, una de las cuales es la religión, he situado la religión entre las virtudes.

B. ¿La religión es entonces ley de una república?

A. No hay en el mundo ninguna nación cuya religión no esté establecida ni reciba su autoridad de las leyes de la nación. Es verdad que la ley de Dios no recibe evidencia alguna de las leyes de los hombres. Pero como los hombres nunca pueden mediante su propia sabiduría llegar al conocimiento de lo que Dios ha dicho y ordenado que se observe, ni sentirse

compelidos a obedecer leyes cuyo autor no conocen, han de someterse a una u otra autoridad humana. Así que la cuestión será si en materia de religión, es decir, cuando se trata de su deber para con Dios y el rey, debe uno fiarse de la predicación de sus consúbditos[72], o de un extranjero, o de la voz de la ley.

B. No hay gran dificultad en ese punto. Pues ni aquí ni en ninguna otra parte hay nadie que predique, o al menos deba predicar, excepto quienes para ello han recibido autoridad de aquel o aquellos que tienen el poder soberano. De modo que, si el rey nos da permiso, vos y yo podemos predicar tan legítimamente como cualquiera de ellos. Y creo que desempeñaríamos ese oficio mucho mejor que quienes nos han predicado la rebelión.

A. Las doctrinas morales de la Iglesia son, en muchos puntos, muy diferentes de las que he consignado aquí en cuanto a la doctrina de la virtud y el vicio; y además sin ninguna conformidad con la de Aristóteles. Pues en la Iglesia de Roma las principales virtudes son: obedecer su doctrina, aunque ello sea traición, y eso es ser religioso; ser benéfico con el clero, ésa es su piedad y su liberalidad; y creer por su palabra lo que uno en su conciencia sabe que es falso, ésa es la fe que ellos exigen. Podría mencionar una multitud de otros puntos más de su moral, pero sé que vos ya los conocéis, tan versado como estáis en los casos de conciencia escritos por sus escolásticos, que miden la bondad y maldad de todas las acciones por su congruencia con la doctrina del clero romano.

B. Pero ¿cuál es la filosofía moral del clero protestante de Inglaterra?

A. En la medida en que la ponen de manifiesto en su vida y conversación, es en su mayor parte muy

---

[72] Hobbes emplea aquí el vocablo *fellow-subject*, que por analogía con *fellow-countryman* y *fellow-citizen* (compatriota, conciudadano) hemos traducido por «consúbdito».

buena, y de muy buen ejemplo; mucho mejor que sus escritos.

B. Muchas veces ocurre que por temor viven honestamente hombres que, si tuvieran poder, vivirían con arreglo a sus propias opiniones; es decir, que no vivirían rectamente si sus opiniones no fueran rectas.

A. ¿Pretende acaso el clero de Inglaterra, como el Papa o los presbiterianos, tener un derecho, derivado inmediatamente de Dios, a gobernar al rey y a sus súbditos en todos los puntos concernientes a la religión y las costumbres? Si así es, no os quepa duda de que si tuvieran suficiente número y fuerza, cosa que no es probable que nunca lleguen a tener, intentarían obtener ese poder, igual que han hecho los otros.

B. Me encantaría ver un sistema de doctrina moral actual, escrito por algún teólogo de buena reputación e instruido, y que fuera partidario del difunto rey.

A. Creo poder recomendaros el mejor que existe, y que (salvo unos pocos pasajes que no me gustan) bien vale la pena que leáis. Su título es *Todo el deber del hombre, expuesto de un modo llano y familiar* [73]. Y, sin embargo, me atrevo a decir que si los ministros presbiterianos, incluso aquellos que fueron los más diligentes predicadores de la pasada sedición, hubieran de ser juzgados con arreglo a él, poco faltaría para que fueran declarados *no culpables*. El autor ha dividido el deber del hombre en tres grandes ramas, a saber: su deber para con Dios, para consigo mismo y para con su prójimo. En su deber para con Dios pone el de reconocerle en su esencia y sus atributos y creyendo en su palabra. Sus atributos son la omnipotencia, la omnisciencia, la infinitud, la justicia, la ver-

[73] *The whole duty of man laid down in a plain and familiar way* (1658), de Richard Allestree o Allestry (1619-1681), que, en efecto, fue partidario de Carlos I y en la Restauración gozó del favor de su hijo Carlos II.

dad, la misericordia y todos los demás que se encuentran en la Escritura. ¿Cuál de esas cosas no reconocían esos predicadores sediciosos como el mejor de los cristianos? La palabra de Dios son los libros de la Sagrada Escritura, admitidos como canónicos en Inglaterra.

B. Ellos admiten la palabra de Dios, pero con arreglo a su propia interpretación.

A. ¿Con arreglo a la interpretación de quién sino la suya la admitieron los obispos y el resto del partido leal? También pone el autor entre los deberes el de obediencia y sumisión a la voluntad de Dios. Pero ¿es que alguno de ellos hace, qué digo, es que hay algún hombre que haga en algún momento algo contra la voluntad de Dios?

B. Supongo que por voluntad de Dios él entiende su voluntad revelada, es decir, sus mandamientos, que, estoy seguro, quebrantaron de la forma más horrible en su predicación y de otras maneras.

A. En cuanto a sus propias acciones no hay duda de que todos los hombres, si Dios los trata con severidad, son lo bastante culpables como para ser condenados. Y, en cuanto a su predicación, ellos dirán que creían que era acorde con la voluntad de Dios revelada en las Escrituras. Y, si así pensaban, ello no era desobediencia, sino error. ¿Y cómo puede alguien probar que pensaban de otro modo?

B. Frente a otros pecados la hipocresía tiene realmente[74] la prerrogativa de no poder ser delatada.

A. Otro de los deberes que el autor establece es el de honrar a Dios en su casa (es decir, en la Iglesia), en sus posesiones, en su día, en su palabra y en sus sacramentos.

B. Ellos cumplen con ese deber tan bien, creo yo, como cualesquiera otros ministros, quiero decir, tan bien como el partido leal. Y los presbiterianos siem-

---

[74] «Realmente» falta en Ed. M.

pre han tenido un igual cuidado en que la casa de Dios no sea profanada, se paguen debidamente los diezmos y se acepten las ofrendas; en que se santifique el día del Señor[75], se predique la palabra y se administren debidamente la cena del Señor y el bautismo. Pero ¿no es uno de los deberes tocantes al honor de Dios guardar las fiestas y los ayunos? Si lo es, los presbiterianos faltan en ello.

A. ¿Por qué? Ellos guardaban algunas fiestas y tenían ayunos entre ellos, aunque no en los mismos días ordenados por la Iglesia, sino cuando a ellos les parecía bien; como, por ejemplo, cuando Dios tenía a bien conceder al rey alguna victoria memorable. Y en este punto se gobernaban por la Sagrada Escritura, como pretenden creer. ¿Y quién puede probar que no lo creen así?

B. Pasemos por alto todos los demás deberes, vayamos al deber que tenemos para con el rey, y consideremos si la doctrina que enseñaban los teólogos que prestaban adhesión al rey puede en este punto justificar a los presbiterianos que incitaban al pueblo a la rebelión. Pues es esto lo que ponéis en duda.

A. En relación con nuestro deber para con nuestros gobernantes, tiene las siguientes palabras: «*Debemos prestar obediencia, ya activa, ya pasiva; la activa, en el caso de todos los mandatos legítimos, esto es, siempre que el magistrado mande algo que no es contrario a ningún mandato de Dios, estamos obligados a actuar en consonancia con ese mandato del magistrado, a hacer las cosas requeridas. Pero cuando ordena algo contrario a lo mandado por Dios no hemos de prestar esa obediencia activa; podemos, mejor aún, tenemos que negarnos a actuar (aunque aquí tenemos que asegurarnos muy bien de que la cosa es verdaderamente contraria, y no aparentar*

[75] En el original, *the sabbath day.*

conciencia so capa de terquedad); en ese caso hemos de obedecer a Dios antes que a los hombres. Pero incluso esto representa una oportunidad para la obediencia pasiva; tenemos que sufrir con paciencia lo que el magistrado nos inflige por esa negativa, y no levantarnos contra él para protegernos a nosotros mismos.»

B. ¿Qué hay ahí que sirva de pretexto para la pasada rebelión?

A. Ellos dirán que obraron obedeciendo a Dios, en la medida en que creían que ello era acorde con la Escritura; de la que extraerán ejemplos, tal vez de David y sus partidarios, que resistieron al rey Saúl, y más tarde de los profetas, que de vez en cuando predicaban vehementemente contra los reyes idólatras de Israel y de Judá. Saúl era su rey legítimo y, sin embargo, no le prestaron obediencia activa ni pasiva, pues se colocaron en posición de defensa frente a él, aunque David respetó su persona[76]. E igualmente los presbiterianos en los despachos que entregaban a su general ponían que se respetara la persona del rey. Además no os quepa duda de que ellos, que en el púlpito animaron al pueblo a levantarse en armas en defensa del Parlamento de entonces, alegaron en favor de ello la Escritura, es decir, la palabra de Dios. Si es lícito que los súbditos resistan al rey cuando ordena algo contrario a la Escritura, esto es, contrario al mandato de Dios, y es lícito que sean jueces del significado de la Escritura, entonces es imposible que la vida de ningún rey, o la paz de ningún reino cristiano, pueda estar segura por mucho tiempo. Es esta doctrina la que divide internamente a un reino, sean leales o rebeldes quienes la escriben o predican públicamente. Y de este modo veis que, si se juzga a esos ministros sediciosos con arreglo a esta doctrina, saldrán bastante bien parados.

---

[76] Vid. I Samuel, 24 y 26.

B. Ya lo veo. Y me maravilla que gentes que nunca han hablado con Dios todopoderoso, y que tanto ignoran unos como otros lo que él ha dicho, cuando hay desacuerdo entre las leyes y los predicadores sigan con tanto entusiasmo al ministro (que por lo general es un hombre de letras ignorante, aunque locuaz) más que a las leyes hechas por el rey con el consentimiento de los pares y los comunes del país.

A. Examinemos sus palabras un poco más de cerca. En primer lugar, en lo tocante a la *obediencia pasiva.* Cuando un ladrón ha quebrantado las leyes y es por ello ejecutado con arreglo a las leyes, ¿puede alguien entender que ese sufrimiento suyo es en obediencia a la ley? Toda ley es un mandato de *hacer* o de *omitir;* y ninguna de estas cosas se realiza sufriendo. Para que un sufrimiento pueda ser denominado obediencia, tiene que ser voluntario; pues ninguna acción involuntaria puede tomarse por sumisión a la ley. Quien piense que su sufrimiento ha de considerarse obediencia, no sólo tiene que no resistirse, sino que además tiene que no huir ni esconderse para evitar el castigo. ¿Y quién hay entre los que hablan de la *obediencia pasiva* que, estando su vida en peligro extremo, se presente voluntariamente a los agentes de la justicia? ¿Acaso no vemos que todos, cuando son llevados a la ejecución, van atados y custodiados, y que si pudieran se soltarían y escaparían? Ésa es su *obediencia pasiva.* Cristo dice (*Mateo,* XXIII, 2, 3): *Los escribas y los fariseos están sentados en la cátedra de Moisés; observad, pues, y practicad todo lo que ellos os digan que observéis,* lo cual es *llevar a cabo* una obediencia *activa.* Y, sin embargo, los escribas y los fariseos no aparecen en la Escritura como hombres tan piadosos como para no haber mandado nunca nada contrario a la voluntad revelada de Dios.

B. ¿También hay que obedecer de forma activa a los tiranos en todo? ¿O es que en nada puede ser desobedecido un mandato legítimo del rey? ¿Y si me

manda que con mis propias manos ejecute a mi padre, si hubiera sido condenado a muerte por la ley?

A. Ése es un caso que no hay por qué plantearse. Nunca hemos leído ni oído hablar de un tirano tan inhumano como para ordenar tal cosa. Si alguno lo hizo, hemos de preguntarnos si ese mandato era una de sus leyes. Pues por desobedecer a los reyes entendemos desobedecer sus leyes, aquellas leyes suyas que fueron hechas antes de ser aplicadas a ninguna persona particular; pues el rey, aunque como padre de hijos y amo de criados manda muchas cosas que obligan a esos hijos y criados [77], nunca manda al pueblo en general salvo mediante una ley anterior, y lo hace como persona política, no como persona natural. Y, si un mandato como el que decís estuviera urdido en una ley general (cosa que nunca ha ocurrido ni ocurrirá), estaríais obligado a obedecerlo, a menos que abandonéis el reino tras la publicación de la ley y antes de que vuestro padre sea condenado.

B. Vuestro autor dice también que, al rehusar la obediencia activa al rey que manda algo contrario a la ley de Dios, *hemos de asegurarnos bien de que la cosa es realmente contraria*. ¿Me gustaría saber cómo es posible estar bien [78] seguro de eso?

A. Supongo que no creéis que ninguno de los que rehusó recibió directamente de la propia boca de Dios ningún mandato contrario al del rey, que es el lugarteniente de Dios, ni de ninguna otra forma que vos y que yo, es decir, por las Escrituras. Y, como la inmensa mayoría de los hombres prefieren llevar la Escritura al sentido de ellos antes que seguir el verdadero sentido de la Escritura, no hay otro modo de saber con certeza y en todos los casos qué es lo que Dios nos manda o prohíbe que mediante el dictamen de

---

[77] «Manda muchas cosas que obligan a esos hijos y criados» falta en Ed. M.
[78] «Bien» falta en Ed. M.

aquel o aquellos que han sido instituidos por el rey para determinar el sentido de la Escritura tras oír el particular caso de conciencia que está en cuestión. Y los así instituidos son fácilmente conocidos en todas las repúblicas cristianas, sean obispos, ministros o asambleas los que gobiernan la Iglesia bajo aquel o aquellos que tienen el poder soberano.

B. Lo que acabáis de decir puede suscitar algunas dudas. Pues si los hombres han de conocer su deber a partir del dictamen que otros hombres den sobre el significado de las Escrituras, y no a partir de su propia interpretación, no entiendo con qué fin se tradujeron al inglés ni tampoco por qué no sólo se permitió sino que se exhortó a todos a leerlas. Pues ¿qué otra cosa podía producir esto sino diversidad de opiniones y, en consecuencia, tal como es la naturaleza humana, disputas, falta de caridad, desobediencia y finalmente rebelión? Además, puesto que se permitía que la Escritura fuera leída en inglés, ¿por qué no se hicieron las traducciones de tal modo que todo lo que se leyera pudiera ser entendido incluso por personas poco capaces? ¿Acaso los judíos que sabían leer no entendían su ley en la lengua judía igual que nosotros entendemos nuestras leyes estatutarias en inglés? Y, en cuanto a aquellos pasajes de la Escritura que en nada participan de la naturaleza de una ley, en nada afectaban al deber de los judíos, los entendieran o no, ya que nada es punible excepto la transgresión de una ley. La misma cuestión la puedo plantear en relación con el Nuevo Testamento. Pues creo que aquellos para los que era natural la lengua en la que originalmente estaba escrito entendían suficientemente qué mandatos y consejos les daban nuestro Salvador y sus apóstoles, así como sus discípulos directos. Además, ¿cómo responderéis a la pregunta planteada por San Pedro y San Juan (*Hechos*, 4, 19) cuando el sumo sacerdote Anás, y otros miembros del Consejo de Jerusalén les prohibieron seguir enseñando en nombre de Jesús: *¿Es justo a los ojos de Dios obedeceros a vosotros antes que a Dios?*

A. No es el mismo caso. Pedro y Juan vieron y conversaron a diario con nuestro Salvador; y por los milagros que realizó sabían que era Dios y, por consiguiente, sabían con certeza que era justo desobedecer ese mandato del sumo sacerdote. Pero ¿puede hoy algún ministro decir que ha recibido directamente de la boca misma de Dios un mandato de desobedecer al rey? ¿O de qué otro modo que mediante la Escritura puede él saber que un determinado mandato del rey que posee la forma y naturaleza de una ley es contrario a la ley de Dios, quien en distintos lugares mandó, de forma directa y evidente, obedecerle en todo? El texto que citáis no nos dice que es la autoridad de un ministro, más que la de un rey cristiano, la que debe decidir las cuestiones que surjan de las diferentes interpretaciones de la Escritura. Y, por consiguiente, allí donde el rey es cabeza de la Iglesia y, por tanto (dejando al margen que la Escritura misma no fue admitida sino por la autoridad de los reyes y Estados), juez supremo de la rectitud de todas las interpretaciones de la Escritura, obedecer las leyes y los edictos públicos del rey no es desobedecer a Dios, sino obedecerle. Un ministro no debe pensar que su pericia en latín, griego o hebreo, si la tiene, le otorga un privilegio para imponer a todos sus consúbditos su propio sentido (o lo que él pretende que es su sentido) de todos los pasajes oscuros de la Escritura. Ni, cada vez que piense que [79] ha encontrado alguna interpretación sutil en la que nadie antes había pensado, debe pensar que la ha tenido por inspiración, pues no puede estar seguro de ello, ni de que su interpretación, por muy sutil que crea que es, no es falsa. Y entonces toda su terquedad y contumacia para con el rey y sus leyes no son sino orgullo del corazón y ambición, si es que no impostura. Y mientras vos pensáis que es innecesario,

---

[79] «Piense que» falta en Ed. M.

o tal vez perjudicial, tener las Escrituras en inglés, yo pienso de otro modo. Hay tantos pasajes de la Escritura fáciles de entender, que enseñan tanto la verdadera fe como la buena moral (y ello todo lo plenamente que es necesario para la salvación), y de los que ningún seductor es capaz de desposeer a la mente de un lector ordinario, que su lectura es tan provechosa como para que no sea prohibida sin gran daño para ellos y para la república.

B. Admito que todo lo necesario para la salvación del hombre, en materia tanto de fe como de costumbres, está consignado en la Escritura todo lo llanamente que es posible. *Hijos, obedeced a vuestros padres en todo. Siervos, obedeced a vuestros amos. Que todos estén sujetos a los poderes superiores, sea el rey o sus enviados. Amad a Dios con toda vuestra alma y a vuestro prójimo como a vosotros mismos*[80], son palabras de la Escritura, que se entienden bastante bien. Pero ni los hijos ni la mayoría de los hombres entienden por qué tienen el deber de obrar de ese modo. No ven que la seguridad de la república, y por consiguiente la suya propia, depende de que lo hagan. Sin disciplina, todo hombre por naturaleza considera en todas sus acciones el beneficio que le reportará su obediencia, en la medida en que puede verlo. Lee que la codicia es la raíz de todos los males; pero piensa, y a veces descubre, que es la raíz de su hacienda. Y así en otros casos la Escritura dice una cosa y ellos piensan otra, sopesando sólo las comodidades o incomodidades de su vida presente, sin poner nunca en la balanza el bien y el mal de la vida venidera, que no ven.

A. Todo eso no es más de lo que ocurre cuando la Escritura está precintada en griego y latín, y el pueblo aprende esas mismas cosas desde esas lenguas a través de sus predicadores. Pero sin duda los que son de condición y edad adecuadas para examinar el sentido

---

[80] Vid. Ef. 6, 1-9; Rom. 13, 1.

de lo que leen, y gustan de investigar los fundamentos de su deber, no pueden extraer de la lectura de las Escrituras otro sentido que el de que su deber no consiste sólo en obedecer ellos mismos las leyes, sino también en inducir a otros a hacerlo. Pues es corriente que los hombres de edad y calidad sean seguidos por sus vecinos inferiores, que atienden más al ejemplo de aquellos a quienes reverencian y a quienes no quieren disgustar, que a preceptos y leyes.

B. Esos hombres de la condición y edad de que habláis son, en mi opinión, los menos idóneos para que se les confíe la lectura de las Escrituras. Ya sé que estáis pensando en los que han estudiado griego o latín, o ambas lenguas, y que además aman el conocimiento y, por tanto, gustan de averiguar el significado de los textos más difíciles, o de pensar que lo han encontrado, en caso de que sea nuevo y no haya sido descubierto por otros. Son éstos, pues, quienes, pasando por alto los pasajes fáciles que les enseñan cuál es su deber, dan en escudriñar sólo los misterios de la religión. Tales como: ¿Cómo puede entenderse juiciosamente *que hay tres que gobiernan en el cielo, y que esos tres no son sino uno? ¿Cómo pudo la Divinidad hacerse carne? ¿Cómo puede esa carne estar realmente presente en muchos lugares al mismo tiempo? ¿Dónde se encuentra el infierno y cuáles son sus tormentos?* Y otras doctrinas metafísicas: *Si la voluntad del hombre es libre o está gobernada por la voluntad de Dios; si la santidad viene por inspiración o por educación ¿Por quién nos habla Cristo ahora: por medio del rey, del clero o de la Biblia a todo el que la lee y la interpreta para sí, o por medio de un espíritu privado a todo hombre privado?* Estos y otros puntos similares son el objeto de estudio de los curiosos, y la causa de todos nuestros recientes males; y la causa de que los hombres más sencillos, a quienes la Escritura ha enseñado a creer en Cristo, a amar a Dios y a obedecer al rey, así como sobriedad de conducta, lo olviden todo y pongan su religión en

las discutibles doctrinas de esos hombres sabios de que habláis.

A. Yo no creo que esos hombres sean los apropiados para interpretar la Escritura a los demás, ni digo que los demás deban tomar su interpretación por la palabra de Dios. Lo que necesitan saber es tan sencillo que no requiere interpretación; y todo lo demás no les hace ningún bien. Pero, en caso de que alguna de esas innecesarias doctrinas sea autorizada por las leyes del rey o de otro Estado, digo que es deber de todo súbdito no hablar contra ellas; ya que es deber de todo hombre obedecer a quien o quienes tienen el poder soberano, y es sabiduría de todos esos poderes castigar a quienes publican o enseñan sus interpretaciones privadas, cuando son contrarias a la ley y susceptibles de inclinar a los hombres a la sedición o a disputar contra la ley.

B. Entonces tienen que castigar a la mayoría de los que se han educado en las universidades. Pues esas curiosas cuestiones teológicas surgieron primero en las universidades, igual que todas esas cuestiones políticas relativas a los derechos del gobierno civil y eclesiástico; y es allí donde se han surtido de argumentos en favor de la libertad extraídos de las obras de Aristóteles, Platón, Cicerón, Séneca y de las historias de Roma y Grecia, para sus disputas contra el necesario poder de sus soberanos. Por tanto, desespero de que pueda existir paz duradera entre nosotros mientras las universidades no se sometan y dirijan sus estudios a asentar eso, es decir, a enseñar la obediencia absoluta a las leyes del rey y a los edictos públicos dados por él bajo el Gran Sello de Inglaterra. Pues no me cabe duda de que la sólida razón, respaldada por la autoridad de tantos hombres doctos, valdrá más para el mantenimiento de la paz entre nosotros que ninguna victoria sobre los rebeldes. Pero me temo que es imposible llevar a las universidades a esa conformidad con las acciones del Estado, tal como lo requiere la empresa.

A. Dado que hasta ahora las universidades, en contra de todas las leyes, divina, civil y natural, han sostenido de cuando en cuando la autoridad del Papa contra el derecho de nuestros reyes, ¿por qué cuando tienen de su parte todo tipo de leyes y la equidad no pueden también mantener los derechos de quien al mismo tiempo es soberano del reino y cabeza de la Iglesia?

B. ¿Y por qué no estuvieron en todos los puntos en favor del poder del rey desde el momento en que Enrique VIII fue declarado en el Parlamento cabeza de la Iglesia, igual que antes estaban en favor de la autoridad del Papa?

A. Porque el clero de las universidades, en las que lo gobiernan todo, así como el clero de fuera de las universidades, tanto obispos como clérigos inferiores, pensaban que derribar al Papa era elevarlos a ellos en su lugar, en cuanto a Inglaterra; y la gran mayoría de ellos no dudaba de que su poder espiritual no dependía de la autoridad del rey, sino del mismo Cristo, derivada hasta ellos por una sucesiva imposición de manos de un obispo a otro, pese a que sabían que esa derivación pasaba a través de las manos de papas y obispos de cuya autoridad ellos se habían desprendido. Pues aunque estaban contentos con que se negara al Papa el derecho divino que reclamaba en Inglaterra, no les parecía tan conveniente que se privara del mismo a la Iglesia de Inglaterra a la que suponían que ellos mismos representaban ahora. Parece que no creían razonable que una mujer, o un niño o un hombre incapaz de interpretar la Biblia hebrea, griega o latina, y que tal vez tampoco conocía las declinaciones y conjugaciones de los nombres y verbos griegos o latinos, se atreviera a gobernar a doctores tan versados en materias de religión; entendiendo por ellas cuestiones de teología, pues la religión ha sido confundida durante mucho tiempo, y todavía lo es para la mayoría de la gente, con la teología, para gran provecho del clero.

B. Y especialmente ahora entre los presbiterianos. Pues veo que hay pocas personas a las que ellos consideren muy buenos cristianos fuera de aquellas que son capaces de repetir sus sermones, y de disputar en favor de ellos en torno a la interpretación de la Escritura, y de pelear por ellos incluso con sus cuerpos y bolsas cuando se les exige. Nada les importa que se crea en Cristo, a menos que creáis tal como ellos os mandan. Nada les importa la caridad, a menos que sea caridad y liberalidad para con ellos, y tomar partido haciendo facción con ellos. Cómo podemos tener paz mientras ésa sea nuestra religión, no puedo decirlo. *Hæret lateri lethalis arundo*[81]. La sediciosa doctrina de los presbiterianos ha prendido tanto en las cabezas y las memorias del pueblo (no puedo decir que en sus corazones, pues no entienden nada de ella, salvo que pueden rebelarse legítimamente) que temo que la república nunca sane.

A. Cuando las dos grandes virtudes que tenían por separado Enrique VII y Enrique VIII estén juntas en un solo rey, la sanarán fácilmente. La de Enrique VII era llenar sus cofres sin despertar mucho clamor popular; la de Enrique VIII era una pronta severidad; pero esta última no puede ejercerse sin la primera.

B. Lo que decís tiene toda la apariencia, creo yo, de un consejo dirigido al rey de dejarlos tranquilos hasta haber obtenido suficiente dinero al contado para reclutar y mantener un ejército suficiente, y entonces caer sobre ellos y destruirlos.

A. Quiera Dios que un designio tan horrible, poco cristiano e inhumano no entre nunca en el corazón del rey. Yo desearía que tuviera al contado dinero bastante para reclutar un ejército capaz de suprimir cualquier rebelión y privar a sus enemigos de toda esperanza de éxito, de modo que no se atrevieran a en-

---

[81] «La flecha mortal está clavada en el costado» (Virgilio, *Eneida*, IV, 73).

torpecerle en la reforma de las universidades; pero no para llevar a la muerte a nadie que no haya cometido realmente los delitos que las leyes han declarado capitales. El alma de la rebelión, como habéis visto por ésta, y leído de otras rebeliones, son las universidades; a las que, sin embargo, no hay que suprimir, sino disciplinar mejor: es decir, hacer que la doctrina política que en ellas se enseña sea (como debe ser la verdadera doctrina política) la adecuada para hacer saber a los hombres que su deber es obedecer todas las leyes promulgadas por la autoridad del rey, hasta que la misma autoridad las revoque; la adecuada para hacer entender a los hombres que las leyes civiles son leyes de Dios, porque quienes las hacen han sido señalados por Dios para hacerlas; y para hacer saber a los hombres que el pueblo y la Iglesia son una sola cosa y no tienen sino una sola cabeza, el rey; y que nadie tiene título alguno para gobernar por debajo de él si no lo ha recibido de él; que el rey debe su corona sólo a Dios y no a ningún hombre, eclesiástico o no; y que la religión que allí enseñan sea un pacífico esperar el regreso de nuestro bendito Salvador, y entretanto una resolución de obedecer las leyes del rey, que también son leyes de Dios; no hacer daño a nadie, ser caritativos con todos, cuidar de los pobres y enfermos, y vivir sobriamente y libres de escándalo; sin mezclar nuestra religión con puntos de filosofía natural, como libre arbitrio, sustancia incorpórea, presentes eternos, ubicuidades, hipóstasis, que el pueblo no entiende y por las que nunca se preocupará. Cuando las universidades estén disciplinadas de ese modo, poco a poco saldrán predicadores con buenos principios, y poco a poco se desmoronarán los que ahora los tienen malos.

B. Me parece que ése es un camino muy bueno, y tal vez el único que puede hacer que la paz sea constante entre nosotros. Pues, si los hombres no saben cuál es su deber, ¿qué les puede forzar a obedecer las leyes? Un ejército, diréis. Pero ¿qué forzará al ejérci-

to? ¿Acaso no eran un ejército las bandas entrenadas? ¿No lo eran los jenízaros que no hace mucho [82] asesinaron a Osmán en su propio palacio de Constantinopla? Por ello comparto vuestra opinión de que los hombres pueden ser inducidos a amar la obediencia por predicadores y gestileshombres que en su juventud se hayan empapado de buenos principios en las universidades, así como de que nunca habrá una paz duradera mientras las universidades no sean reformadas del modo que habéis dicho; y los ministros no sepan que no tienen más autoridad que la que les otorga el poder civil supremo; y la nobleza y la *gentry* no sepan que la libertad de un Estado no consiste en disfrutar de una exención de las leyes de su propio país, ya sean hechas por una asamblea o por un monarca, sino en verse exentos de la fuerza y la insolencia de sus vecinos.

Y, ahora que estoy satisfecho en este punto, os llevaré de nuevo al lugar de donde mi curiosidad os apartó a esta larga digresión. Estábamos en el punto del *ship-money*, uno de aquellos agravios contra los que el Parlamento clamaba como tiranía y gobierno arbitrario [83], con el fin de aislar (como vos decíais) al rey de sus súbditos y formar un partido contra él cuando tuvieran necesidad de ello. Y ahora podéis pasar, si gustáis, a las otras artimañas que emplearon con el mismo propósito.

A. Creo que sería mejor dejar aquí nuestro discurso sobre este asunto y aplazarlo para algún otro día que os parezca oportuno.

B. De acuerdo. Creo que ese día no está lejano.

---

[82] El 20 de mayo de 1622.

[83] En Ed. M. se lee «gobierno tiránico y arbitrario».

DIÁLOGO II

A. Os doy la bienvenida; pero, si hubiérais esperado un poco más, me habríais encontrado con la memoria mucho mejor abastecida para vos.

B. No importa. Os ruego que me confiéis ahora lo que tengáis con vos. En cuanto al resto, tomaos todo el tiempo que queráis.

A. Después de que el Parlamento hubo hecho creer al pueblo que exigir el pago del *ship-money* era ilícito, y de que por ello el pueblo se inclinara a considerarlo tiránico, a continuación para aumentar el descontento del pueblo para con su Majestad, acusaron al rey de intentar introducir y autorizar la religión romana en este reino; lo cual era lo más odioso para el pueblo, y no porque esa religión fuera errónea, pues carecían de conocimientos y juicio suficientes para examinarlo, sino porque se les había acostumbrado a oír hablar en contra de ella en los sermones y discursos de los predicadores en quienes confiaban. Y ésa fue en verdad la calumnia más efectiva que pudiera haberse inventado para enajenarle los afectos del pueblo. El pretexto que tuvieron para esa calumnia fue, en primer lugar, que a la sazón y poco tiempo antes estaba junto a la reina un tal Rosetti, enviado del Papa; y un tal Mr. George Con, secretario del cardenal Francisco Barberini, sobrino del Papa Urbano

VIII, enviado bajo el amparo y protección de la reina (se decía) para atraer el mayor número posible de personas de calidad de la corte llevándolas a reconciliarse con la Iglesia de Roma; con qué éxito, no os lo puedo decir, pero es probable que se ganara a algunas personas, especialmente del sexo débil. Si es que puedo decir que se las ganó, cuando sobre ellas prevalecieron con toda probabilidad no sus argumentos, sino más bien la esperanza de obtener el favor de la reina.

B. En una coyuntura como ésa tal vez habría sido mejor no enviarlos.

A. También se desaprobó la fundación de un convento de frailes capuchinos en Sommerset-House, pese a que estaba autorizada por las capitulaciones matrimoniales. Y se contaba que poco más tarde también se permitiría a los jesuitas abrir un convento en Clerkenwell. Y entretanto el secretario principal, sir Francis Windebank, fue acusado de haber autorizado la puesta en libertad de algunos jesuitas ingleses que habían sido hechos prisioneros por volver a Inglaterra tras haber sido desterrados, contraviniendo el estatuto que lo declaraba delito capital. La frecuentación de la capilla de la reina por católicos ingleses también les sirvió de pretexto para censurar a la misma reina no sólo eso, sino también todos los favores de que había dado muestras a los católicos. Y ello hasta el punto de que algunos no tenían empacho en decir abiertamente que ella gobernaba al rey.

B. ¡Qué extraña injusticia! La reina profesaba el catolicismo y, por tanto, no podía sino intentar hacer a los católicos todo el bien que le fuera posible; de otro modo no habría sido sinceramente lo que profesaba ser. Pero parece que, siendo ellos hipócritas, querían forzarla a ella a la hipocresía. ¿Acaso puede alguien pensar que es un crimen que una dama devota, de la secta que fuere, busque el favor y la bendición de aquella Iglesia de la que es miembro?

A. Para dar al Parlamento otro pretexto para la

acusación que habían puesto en marcha contra el rey de introducir el papismo, hubo una gran controversia entre el clero episcopal y el presbiteriano sobre el libre arbitrio. La disputa empezó en los Países Bajos, entre Gomar y Arminio, en tiempos del rey Jacobo, quien, previendo que podía perturbar a la Iglesia de Inglaterra, hizo lo posible por componer la diferencia. Para lo cual se reunió en Dort una asamblea de teólogos, a la que el mismo rey Jacobo envió uno o dos teólogos, pero que no llegó a nada. La cuestión quedó sin decidir y se convirtió en un tema de disputa en nuestras universidades [1]. Todos los presbiterianos pensaban como Gomar; pero otros muchos no, y a éstos se les llamó aquí arminianos, y, por haber sido desacreditada la doctrina del libre arbitrio como doctrina papista, así como por constitutir los presbiterianos la inmensa mayoría y disfrutar ya del favor del pueblo, por regla general se les odiaba. Era, pues, fácil al Parlamento hacer que esa calumnia circulara entre el pueblo, cuando el arzobispo de Canterbury, el Dr. Laud, era partidario de Arminio, y poco antes prohibió, en virtud de su poder eclesiástico, a todos los ministros predicar al pueblo sobre la predestinación; y cuando todos los ministros que querían congraciarse con él y esperaban algún medro eclesiástico dieron en predicar y escribir en favor del libre arbitrio con to-

[1] En efecto, entre noviembre de 1618 y mayo de 1619 tuvo lugar en Dort (o Dordrecht, Holanda) un sínodo de la Iglesia reformada de Holanda, convocado para intentar zanjar las disputas entre los *remonstrants*, seguidores de Jacobo Arminio, que, acercándonse a las posiciones de la teología católica romana, preconizaban una suavización de la doctrina calvinista de la predestinación, y los de Francisco Gomar, que representaba con particular rigidez la ortodoxia calvinista. (Como señala Hobbes, el Dr. Laud, consejero espiritual de Carlos I, favorecía las posiciones arminianas.) Pese a lo que dice Hobbes, el sínodo concluyó con una condena de las doctrinas de los arminianos. Desde entonces los cánones del sínodo de Dort constituyen una de las bases teológicas de las Iglesias reformadas de Holanda.

das sus fuerzas, como prueba de su capacidad y mérito. Además, algunos de ellos dieron a entender que el arzobispo era en el fondo un papista, y que, en caso de que pudiera conseguir aquí una tolerancia de la religión romana, recibiría una mitra cardenalicia, cosa que no sólo era falsa, sino que ni siquiera había base alguna para sospecharla.

B. Pero es extraño que se permita que los hombres de letras, hombres oscuros que sólo de la llama del Estado podrían recibir lustre, saquen sus innecesarias disputas, y con ellas sus pendencias, fuera de las universidades a la república; y más extraño todavía que el Estado se comprometa en sus disputas de partido en lugar de reducirlos a ambos al silencio.

A. Un Estado puede forzar a la obediencia, pero no convencer del error, ni alterar la mente de quienes creen tener más razón. La supresión de doctrinas no hace sino unir y exasperar, es decir, aumentar tanto la malevolencia como el poder de los que ya las creían.

B. Pero ¿cuáles son los puntos de desacuerdo? ¿Existe acaso una controversia entre los obispos y los presbiterianos en relación con la divinidad o la humanidad de Cristo? ¿Alguno de ellos niega la Trinidad o algún artículo del Credo? ¿Acaso alguna de las dos partes predica abiertamente, o escribe directamente, contra la justicia, la caridad, la templanza o contra algún otro deber necesario para la salvación, con la sola excepción de nuestro deber para con el rey, y eso sólo cuando piensan en dominar al rey o en destruirle? ¡Dios se apiade de nosotros! ¿Es que no puede salvarse nadie que no entienda sus disputas? ¿O se exige más fe u honestidad para la salvación de un hombre que para la de otro? ¿Qué necesidad hay de que se nos predique tanto la fe, a nosotros que no somos paganos y que creemos ya todo lo que Cristo y sus apóstoles nos han dicho que es necesario para la salvación, e incluso más? ¿Por qué se predica tan poco sobre la justicia? A decir verdad, a menudo he oído recomendar al pueblo la rectitud, pero raramente

he oído la palabra *justicia* en sus sermones; mejor dicho, aunque en la Biblia griega y latina la palabra *justicia* aparece con enorme frecuencia, en inglés, pese a ser una palabra que todo el mundo entiende, ha sido reemplazada por el vocablo «rectitud» (aunque pocos entienden que significa lo mismo, sino que lo toman más por corrección de opinión que de acción o intención)[2].

A. Confieso que conozco muy pocas controversias entre cristianos que tengan que ver con puntos necesarios para la salvación. Son las cuestiones relativas a la autoridad y al poder sobre la Iglesia, o las relativas al lucro o al honor de los eclesiásticos, las que suscitan la mayor parte de las controversias. Pues ¿quién va a preocuparse y reñir con sus vecinos por la salvación de mi alma o por la del alma de cualquier otro? Cuando los ministros presbiterianos y otros predicaban con tanta seriedad la sedición, y animaban a los hombres a la rebelión en las pasadas guerras, ¿quién había que no tuviera un beneficio o que, teniéndolo, no temiera perder ese beneficio o alguna otra parte de su sustento por el cambio del gobierno, y que, voluntariamente y sin pensar en recompensas, predicara contra la sedición con tanta seriedad como la otra parte predicaba en favor de ella? Confieso que, por lo que he observado en la historia y en otros escritos de los paganos, griegos y latinos, esos paganos, no estaban por detrás de nosotros en cuestión de virtud y deberes morales, pese a que nosotros hemos recibido mucha predicación y ellos ninguna. Confieso también que, tras considerar cuánto daño puede dimanar de la libertad que tienen los hombres para arengar, todos los domingos e incluso más a menudo, a todo el pueblo de una nación al mismo tiempo,

---

[2] En las últimas líneas Hobbes juega con los vocablos *righteousness* y *rightness*, que he traducido por «rectitud» y «corrección», respectivamente.

mientras el Estado ignora qué es lo que van a decir, y tras considerar también que fuera de la cristiandad en ninguna parte del mundo se permite tal cosa, gracias a lo cual no hay guerras civiles por causa de la religión, he llegado a pensar que el mucho predicar es una inconveniencia. Sin embargo, no creo que nunca se predique demasiado al pueblo en qué consiste su deber, tanto para con Dios como para con el hombre, con tal que lo hagan hombres graves, discretos y ancianos, reverenciados por el pueblo, y no hombres jóvenes, ligeros y amantes de sofisterías, pues no hay ninguna feligresía tan simple como para buscar que esos tales la enseñen (siendo tal cosa contraria a la naturaleza) o como para prestarles reverencia, o a la que importe lo que dicen, salvo unos pocos a los que tal vez agrade su cascabeleo. Deseo de todo corazón que haya un número suficiente de esos hombres discretos y ancianos para todas las parroquias de Inglaterra, y que quieran encargarse de la tarea. Pero esto no es más que un deseo; dejo a la sabiduría del Estado hacer lo que le plazca.

B. ¿Qué hicieron a continuación?

A. Puesto que el rey había enviado presos a lugares alejados de Londres a tres hombres [3] que habían sido condenados por publicar doctrinas sediciosas, unos por escrito, otros en sermones públicos, el Parlamento (si con el consentimiento de su Majestad o sin él, lo he olvidado) hizo que fueran liberados y volvieran a Londres, con la intención (creo yo) de comprobar hasta qué punto se alegraba el pueblo con ello y, en consecuencia, en qué medida habían prosperado ya sus intentos de privar al rey del afecto del

---

[3] Se trata del teólogo Henry Burton, el jurista William Prynne y el médico John Bastwick, activistas puritanos. Víctimas de la persecución del Dr. Laud a través del tribunal de la Cámara Estrellada, en 1637 fueron condenados a la picota y a serles cortadas las orejas. Su rehabilitación fue una de las primeras acciones del Parlamento Largo.

pueblo. Cuando esos tres atravesaron Londres, fue una especie de triunfo, con el pueblo apiñándose para contemplarlos y recibiéndolos con tales aclamaciones y casi con tanta adoración como si hubieran bajado del cielo; de manera que el Parlamento estaba ya suficientemente seguro de disponer de un partido grande y tumultuoso siempre que tuviera necesidad de hacer uso de él. Con esa confianza procedieron a su siguiente intriga, que consistió en privar al rey de aquellos ministros que por sabiduría, coraje y autoridad creían ellos que eran más capaces de impedir sus ulteriores designios contra el rey o de oponerse a ellos. Y, en primer lugar, la Cámara de los Comunes decidió procesar por alta traición al conde de Strafford, lord lugarteniente de Irlanda[4].

B. ¿Qué era el conde de Strafford antes de ocupar ese puesto? ¿Y cómo ofendió al Parlamento o le hizo pensar que sería su enemigo? Pues he oído que en anteriores Parlamentos fue tan partidario del Parlamento como los demás.

A. Se llamaba sir Thomas Wentworth, un gentil-

---

[4] Thomas Wentworth, conde de Strafford (1593-1641), es una figura clave en los tiempos inmediatamente anteriores a la guerra civil. En los primeros Parlamentos del reinado de Carlos I se había ganado una popularidad considerable como una de las cabezas visibles de la oposición: mantuvo una firme defensa de la *Petition of Right*, se enfrentó a la política exterior de Buckingham y fue encarcelado por negarse a colaborar en la concesión de un préstamo de trescientas mil libras solicitado por la Corona. Pese a ello, muy pronto empezó a adquirir un creciente ascendiente sobre el rey, convirtiéndose finalmente en su principal consejero en los años anteriores a la guerra civil. En 1628 fue nombrado lord presidente del Norte, en 1629 miembro del Consejo Privado, y en 1633 lord lugarteniente de Irlanda. En este último cargo desarrolló un trabajo enérgico intentando la integración de la nación irlandesa a las normas y costumbres inglesas. Llamado en 1639 por el rey a resolver el conflicto con Escocia, su decisión de recurrir a las armas, sin haberse asegurado el apoyo financiero del Parlamento, pronto se reveló desastrosa. Arrestado en 1640, fue procesado por alta traición, y un año más tarde ejecutado.

hombre muy notable, tanto por nacimiento como por hacienda, en su propio condado, que era el de Yorkshire; pero más notable por su buen juicio en los asuntos públicos no sólo de ese condado, sino del reino en general; y por ello fue elegido muchas veces para el Parlamento, bien como representante de algún burgo, bien como caballero del condado. En cuanto a sus principios políticos, eran los mismos que aquellos que por regla general seguían todos los demás hombres que se consideraban dignos de ser elegidos para el Parlamento; principios que comúnmente son los siguientes: tomar como regla de justicia y de gobierno los juicios y actas de anteriores Parlamentos, corrientemente llamados precedentes; esforzarse por impedir que el pueblo se vea sujeto a tributos extraparlamentarios y demasiado oprimido con tributos parlamentarios; preservar al pueblo su libertad de cuerpo frente al poder arbitrario del rey fuera del Parlamento; intentar la reparación de los agravios.

B. ¿Qué agravios?

A. Por regla general los agravios eran tales como los siguientes: el exceso de liberalidad del rey para con algún favorito; el exceso de poder de algún ministro o de algún oficial de la república; los abusos de los jueces civiles o espirituales; pero especialmente toda exacción monetaria impuesta a los súbditos sin aprobación parlamentaria. Y por regla general en los últimos tiempos hasta que esos agravios no eran reparados se negaban a proporcionar al rey el dinero necesario para las circunstancias más urgentes de la república, o al menos ponían grandes dificultades para ello.

B. Pero ¿cómo puede entonces el rey cumplir como es debido con su deber, o los súbditos saber a cuál de sus amos han de obedecer? Pues es patente que hay aquí dos poderes y, si por casualidad difieren, no pueden ser ambos obedecidos.

A. Es verdad. Pero no ha sido frecuente que hayan diferido tanto como para poner en peligro a la re-

pública, como ocurrió en este Parlamento de 1640. En todos los Parlamentos del difunto rey Carlos antes de 1640, milord de Strafford se opuso a las demandas del rey tanto como cualquier otro, y por ello fue muy estimado y aclamado por el pueblo como buen patriota y como alguien que defendía valientemente sus libertades. Por la misma causa fue tanto más odiado luego, cuando intentó mantener la regia y justa autoridad de su Majestad.

B. ¿Cómo dio en cambiar de opinión tanto como parece que cambió?

A. Tras la disolución del Parlamento de los años 1627 y 1628, el rey, al ver que no obtenía de los Parlamentos dinero que no hubiera de comprar con la sangre de los servidores y ministros a quienes más amaba, se abstuvo durante mucho tiempo de convocar ninguno más, y se habría abstenido durante más tiempo aún si la rebelión de los escoceses no le hubiera forzado a ello. Durante ese Parlamento el rey hizo barón a sir Thomas Wentworth, que le había sido recomendado por su gran capacidad, de la que todo el mundo tenía noticia por el perjuicio que había ocasionado al rey en anteriores Parlamentos, pero que podía ser útil en los tiempos que se avecinaban. Y no mucho más tarde le hizo miembro del Consejo, y después de ello lugarteniente de Irlanda, cargo que desempeñó con gran satisfacción y provecho de su Majestad, y en el que continuó hasta que murió a causa de la envidia y violencia de los lores y los comunes de ese infausto Parlamento de 1640. En ese año fue nombrado general de las fuerzas del rey contra los escoceses que entraron en Inglaterra, y en el anterior año conde de Strafford. Realizada la pacificación, licenciadas las fuerzas de ambos lados, reunido ahora el Parlamento en Westminster, no tardó mucho en ser acusado de alta traición por la Cámara de los Comunes ante la Cámara de los Lores.

B. Poco probable era que hubiera traicionado al rey, de cuyo favor recibió su grandeza y de cuya pro-

tección esperaba su seguridad. ¿De qué traición le acusaron?

A. Muchas acusaciones levantaron contra él, pero la suma de ellas se contenía en estas dos: primera, que traidoramente había intentado subvertir las leyes fundamentales y el gobierno del reino, e introducir en su lugar un gobierno arbitrario y tiránico contrario a Derecho; segunda, que había trabajado para subvertir los derechos de los Parlamentos y el antiguo curso de los procedimientos parlamentarios.

B. ¿Y él hizo tal cosa sin conocimiento del rey?

A. No.

B. ¿Por qué entonces, si había traición, no le encausó el mismo rey por medio de su fiscal? ¿Cómo podía la Cámara de los Comunes, sin su mandato, denunciarle ante la Cámara de los Lores? Podían haberse quejado al rey, si él no lo hubiera sabido antes. No entiendo esa ley.

A. Tampoco yo.

B. ¿Es que algún estatuto anterior lo había declarado traición?

A. No, que yo sepa; y tampoco comprendo cómo puede ser traición contra el rey algo que el rey, habiéndolo oído y conocido, no tiene por traición. Pero una pieza de la estratagema urdida por los miembros de ese Parlamento consistía en añadir la palabra *traidoramente* a cualquier cosa que se alegara contra cualquiera cuya vida pretendían eliminar.

B. ¿No había ningún ejemplo concreto de acción o de palabras a partir del cual arguyeran que intentó subvertir las leyes fundamentales del Parlamento, que era de lo que le acusaban?

A. Sí. Dijeron que aconsejó al rey reducir al Parlamento a su deber mediante el ejército irlandés, al que no mucho antes el mismo milord de Strafford había hecho reclutar para el servicio del rey. Pero nunca se le probó que hubiera aconsejado al rey emplearlo contra el Parlamento.

B. ¿Cuáles son esas leyes llamadas fundamenta-

les? Pues no entiendo cómo una ley puede ser más fundamental que otra, con la sola excepción de la ley natural que nos obliga a todos a obedecer a aquél, quienquiera que fuere, a quien legítimamente y por nuestra propia seguridad hemos prometido obedecer; ni ninguna otra ley fundamental para un rey salvo la *salus populi*, la seguridad y bienestar de su pueblo.

A. En el uso de las palabras ese Parlamento, cuando acusaba a alguien, nunca consideró el significado de las mismas, sino el peso que ellas tenían para agravar su acusación a los ojos de la multitud ignorante, que toma por nefandas todas las faltas que se expresan en términos nefandos, si odian a la persona acusada, como ocurría con ese hombre no sólo por ser del partido del rey, sino también por desertar, como un apóstata, del partido del Parlamento.

B. Os ruego que me digáis también qué entendían por gobierno arbitrario, eso que parecían odiar tanto. ¿Hay algún gobernante de algún pueblo del mundo que se vea forzado a gobernarlo o a hacer esta o aquella ley, tanto si quiere como si no? Creo que no. O, si hay alguno, aquel que le fuerza es sin duda quien hace leyes y gobierna arbitrariamente.

A. Es verdad; y lo que verdaderamente entendía el Parlamento era que no era el rey sino él mismo quien debería tener el gobierno absoluto[5], no sólo de Inglaterra, sino también de Irlanda y, como después se vio, asimismo de Escocia.

B. Cualquiera puede decir cómo llegó el rey al gobierno de Escocia e Irlanda por descendencia de sus antepasados; pero, si ocurriera (Dios no lo permita) que el rey de Inglaterra y sus herederos faltaran, no puedo imaginar qué titulo puede adquirir con ello el Parlamento de Inglaterra sobre de esas dos naciones.

A. Sí; dirán que fueron antiguamente conquistadas con el dinero de los súbditos ingleses.

---

[5] En Ed. M., en lugar de «absoluto» se lee arbitrario».

B. Es bastante probable, y acorde con el resto de su descaro.

A. En las asambleas democráticas [6] el descaro lo hace casi todo; es el dios de la retórica y lleva la prueba consigo. Pues ¿qué hombre corriente no concluirá, ante tamaña audacia en la afirmación, que lo afirmado es muy probable? Apoyándose en esa acusación, el conde de Strafford fue llevado a juicio a Westminster Hall ante la Cámara de los Lores, y declarado culpable, y poco después declarado traidor mediante un decreto de proscripción [7], esto es, mediante un acta del Parlamento.

B. Es raro que los lores fueran inducidos, con razones tan poco sólidas, a pronunciar una sentencia o a prestar su asentimiento a un decreto tan perjudicial para sí mismos y su posteridad.

A. No hicieron bien y, sin embargo, no parece que obraran con ignorancia; pues hay una cláusula en el decreto según la cual en adelante no debía ser considerado como ejemplo, esto es, como un prejuicio, en casos futuros similares.

B. Eso es peor que el decreto mismo, y es una confesión lisa y llana de que su sentencia era injusta. Pues ¿qué daño hay en los ejemplos de sentencias justas? Además, si en el futuro ocurriera un caso similar, esa reserva no hace en absoluto que la sentencia sea más débil.

A. A decir verdad, creo que la mayor parte de los lores, siguiendo los principios de naturalezas belicosas y salvajes, envidiaban su grandeza y, sin embargo [8] no querían condenarle por traición. Pero lo

---

[6] Tras «asambleas democráticas» en el manuscrito sigue una palabra ilegible y las siguientes palabras: «y por regla general en todas las asambleas», que han sido borradas (N. de F. T.).

[7] El *bill of attainder* implicaba la proscripción civil, la confiscación de los bienes y la llamada «corrupción de la sangre», es decir, la incapacidad para transmitir o recibir nada por herencia.

[8] El pasaje «siguiendo los principios... y sin embargo» no figura en Ed. M.

hicieron intimidados por el clamor del pueblo llano, que llegó a Westminster gritando *«¡Justicia, justicia contra el conde de Strafford!»;* pueblo al que habían conseguido congregar allí algunos miembros de la Cámara de los Comunes que, tras la bienvenida triunfal tributada a Prynne, Burton y Bastwick, estaban seguros de poder levantar al pueblo en tumulto en cualquier ocasión que desearan. En parte también lo hicieron intimidados por la misma Cámara de los Comunes, que, si deseaba anular a un lord, no tenía más que votar que era un *delincuente.*

B. ¿Y qué es un delincuente? Un pecador ¿no? ¿Pretendían anular a todos los pecadores?

A. Por «delincuente» entendían sólo un hombre al que querían hacer todo el daño posible. Pero los lores no sospechaban todavía, creo yo, que se proponían deponer a toda su Cámara.

B. Cosa extraña es que toda la Cámara de los Lores no se diera cuenta de que la ruina y debilitamiento del poder del rey era su propia ruina y debilitamiento. Pues no podían pensar que fuera verosímil que el pueblo pretendiera nunca arrebatar la soberanía al rey para dársela a ellos, que eran pocos en número y tenían menos poder que tantos comunes, ya que el pueblo los amaba menos.

A. A mí no me parece tan extraño. Pues, en cuanto a sus capacidades personales, los lores, si bien no eran menos, tampoco eran más hábiles en los asuntos públicos que los caballeros [de condado] y los representantes de las ciudades. Pues no hay razón para pensar que, si a uno que hoy es caballero de condado en la Cámara Baja se le hace mañana lord y miembro de la Cámara Alta, es por ello más sabio que antes. Los miembros de una y otra Cámara eran todos hombres prudentes y capaces, como cualquiera del país, en los asuntos referentes a sus haciendas privadas, asuntos que no requieren sino diligencia e ingenio natural para gobernarlas. Pero para el gobierno de una república no bastan ni ingenio, ni prudencia, ni diligencia, si faltan reglas infa-

libles así como la verdadera ciencia de la equidad y la justicia.

B. Si eso es verdad, entonces es imposible que ninguna república en el mundo, ya sea monarquía, aristocracia o democracia, continúe durante mucho tiempo libre de cambios o de sediciones dirigidas al cambio, ya sea del gobierno, ya de los gobernantes.

A. Es verdad. Y ninguna de las más grandes repúblicas del mundo se ha visto durante mucho tiempo libre de la sedición. Los griegos tuvieron por algún tiempo sus reyezuelos y luego se convirtieron mediante la sedición en pequeñas repúblicas; más tarde, creciendo hasta convertirse en repúblicas mayores, volvieron mediante sedición a convertirse en monarquías. Y todo por falta de reglas de justicia conocidas por el pueblo llano; ya que, si el pueblo las hubiera conocido al comienzo de cada una de esas sediciones, los ambiciosos nunca habrían tenido la esperanza de alterar el gobierno una vez establecido. Pues poco puede hacer la ambición sin manos, y pocas manos tendría si el pueblo llano estuviera tan diligentemente instruido en los verdaderos principios de su deber como estaba aterrado y transtornado por predicadores con doctrinas estériles y peligrosas sobre la naturaleza de la voluntad humana y muchos otros puntos filosóficos que en nada contribuyen a la salvación del alma en el otro mundo ni a su bienestar en esta vida, sino sólo a desviar hacia el clero ese deber que deben cumplir para con el rey.

B. Por lo que veo, todos los Estados de la cristiandad se verán sujetos a estos accesos de rebelión mientras el mundo perdure.

A. Muy probablemente. Y, sin embargo, la falta, como os he dicho, puede ser fácilmente enmendada, enmendando las universidades.

B. ¿Desde cuándo celebraba ahora sesiones el Parlamento?[9]

---

[9] Hobbes se está refiriendo aquí nuevamente al que habría de conocerse como «Parlamento Largo».

A. Empezó el 3 de noviembre de 1640. Milord de Strafford fue procesado por traición ante los lores el 12 de noviembre; enviado a la Torre el 22 de noviembre; su proceso empezó el 22 de marzo y terminó el 13 de abril. Tras su proceso fue declarado culpable de alta traición en la Cámara de los Comunes y luego en la Cámara de los Lores el 6 de mayo, y el 12 de mayo fue decapitado.

B. Cuánta diligencia. Pero, pese a todo, ¿no podía el rey haberle salvado mediante un indulto?

A. El rey oyó todo lo que pasaba en su proceso y declaró que estaba insatisfecho en lo que concernía a la justicia de la sentencia que pronunciaron. Y creo que, pese al peligro que la furia del pueblo podía representar para su propia persona y a que no sólo aquellos en quienes más confiaba, sino el mismo conde de Strafford, le aconsejaron dar curso a su ejecución, le habría indultado, si hubiera podido protegerle del tumulto que se levantó, y que el Parlamento mismo apoyó con el fin de asustar a quienes creían que podían favorecerle. Con todo, el mismo rey no dejó de confesar más tarde que hizo mal al no salvarle.

B. Eso fue una prueba de la buena disposición del rey. Pero nunca he leído que César Augusto reconociera que hizo mal en abandonar a Cicerón a la furia de su enemigo Antonio; tal vez porque Cicerón, habiendo sido de la facción contraria a su padre, no prestó ningún servicio a Augusto por favorecerle, sino sólo por enemistad hacia Antonio y por amor al Senado, lo que realmente era por amor a sí mismo, que tenía influencia en el Senado; de igual modo que es muy probable que el conde de Strafford, que tanto había estado en contra del rey en anteriores Parlamentos, se cambiara al partido del rey por sus propios fines.

A. No podemos juzgar con seguridad de las intenciones de los hombres. Pero a menudo he observado que los que buscan medrar han errado la meta por

su obstinación; y, por otra parte, que los príncipes que se ven forzados a comprar la obediencia de sus súbditos con medros están ya, o lo estarán muy pronto, en una condición muy débil. Pues, en un mercado donde hay que comprar el honor y el poder con obstinación, habrá para comprarlos muchos hombres tan hábiles como milord Strafford.

B Habéis leído que cuando Hércules, luchando con la hidra cortaba alguna de sus muchas cabezas, en su lugar surgían otras dos cabezas; y, sin embargo, al final las cortó todas.

A. Esa historia está mal contada. Pues Hércules no empezó cortando esas cabezas, sino sobornándolas; y luego, cuando vio que de nada le servía, las cortó y obtuvo la victoria.

B. ¿Y que hicieron a continuación?

A. Tras el primer procesamiento del conde de Strafford, la Cámara de los Comunes el 18 de diciembre acusó al arzobispo de Canterbury también de alta traición, esto es, de proponerse introducir un gobierno arbitrario, etc., por lo que el 28 de febrero fue enviado a la Torre. Pero su juicio y ejecución fueron retrasados durante mucho tiempo, hasta el 10 de enero de 1643, para diversión de los escoceses venidos a Inglaterra a ayudar al Parlamento.

B. ¿Por qué creían los escoceses que el arzobispo de Canterbury representaba tanto peligro? No era un hombre de guerra, ni capaz de conducir a un ejército al campo de batalla; pero tal vez fuera un político muy grande.

A. Eso no se traslucía de ningún resultado notable de sus consejos. Todo lo que he oído es que era un hombre muy honesto en cuanto a su moral, y un promotor muy celoso del gobierno episcopal de la Iglesia, y que deseaba que se ejecutara el servicio divino y se adornara la casa de Dios de la forma más apropiada al deber que debemos brindar a la Divina Majestad. Pero trasladar al Estado, como hizo, sus antiguas controversias, quiero decir, las disputas que

había tenido en la universidad sobre el libre arbitrio, y mantenerse puntilloso en cuestiones relativas al libro del servicio y sus rúbricas no decía mucho, en mi opinión, en favor de su suficiencia en asuntos de Estado. Por entonces aprobaron un acta [10], a la que el rey prestó su consentimiento, para un Parlamento trienal, en la que se establecía que tras el actual Parlamento habría un Parlamento convocado por el rey en el espacio de tres años, y así de tres en tres años, y que habría de reunirse en Westminster en una cierta fecha establecida en esa ley.

B. Pero ¿y si el rey, considerándolo tal vez inconveniente o perjudicial para la seguridad o la paz de su pueblo, que Dios ha puesto en sus manos, no lo convocaba? Pues no entiendo bien cómo puede un soberano mantener en orden un pueblo cuando tiene las manos atadas o cuando tiene sobre sí alguna otra obligación distinta del beneficio de aquellos a quienes gobierna; y por entonces, por lo que me habéis dicho, reconocían al rey como su soberano.

A. No lo sé; pero tal fue el acta del Parlamento. Y además se promulgó que, si el rey no lo hacía por su propio mandato, entonces quien a la sazón fuera lord canciller o lord guardián [del Sello] emitiría los breves de convocatoria [11]; y si el canciller se negaba, entonces los *sheriffs* de los diversos condados procederían por sí mismos, en sus juzgados de condado en la siguiente sesión y antes del día establecido para la reunión del Parlamento, a la elección de los miembros de dicho Parlamento.

---

[10] La *Triennial Act* de 15 de febrero de 1641 (con el núm. 27 se encuentra recogida en los *Documents* de Gardiner).

[11] *Writs of summons* son los breves emitidos en nombre del rey por la cancillería convocando el Parlamento. Los lores eran convocados directamente por el rey, mientras que a los comunes los convocaba, por orden del rey, el *sheriff*, que con una amplia variedad de funciones administrativas y judiciales era la más importante autoridad de la Corona en cada condado.

B. Pero ¿y si los *sheriffs* se negaban?

A. Creo que habían de jurar hacerlo. Pero para este y otros pormenores os remito al acta.

B. Pero ¿a quién debían prestar el juramento, cuando no hay Parlamento?

A. Sin duda alguna al rey, hubiera o no un Parlamento en sesión.

B. Entonces el rey puede liberarles de su juramento. Además, si el rey, en caso de negativa, se encolerizara con ellos, ¿quién protegerá al canciller o a los *sheriffs* en su desobediencia, no estando en sesión el Parlamento?

A. Os ruego que no me pidáis razón de cosas que no entiendo mejor que vos. Sólo os digo que se aprobó una ley con ese propósito, y que fue firmada por el rey a mediados de febrero, poco antes de ser enviado el arzobispo a la Torre. Además de ese proyecto de ley, las dos Cámaras del Parlamento acordaron otro en el que se establecía que el actual Parlamento continuaría hasta que ambas Cámaras consintieran en disolverlo; proyecto de ley éste que el rey firmó también el mismo día en que firmó la autorización para la ejecución del conde de Strafford.

B. ¡Qué gran progreso hizo el Parlamento en tan poco tiempo hacia sus objetivos, o al menos [12] hacia los objetivos de los miembros más sediciosos de ambas Cámaras! Tomaron posesión de sus escaños en noviembre y ahora era el mes de mayo. En ese espacio de tiempo de apenas medio año arrancaron al rey la adhesión que le debía su pueblo; alejaron de él a sus servidores más fieles; decapitaron al conde de Strafford; apresaron al arzobispo de Canterbury; obtuvieron un Parlamento trienal tras su propia disolución, y la posibilidad de continuar sus propias sesiones hasta que quisieran, lo cual equivalía a una extinción total del derecho del rey, si es que semejan-

---

[12] En Ed. M. falta «hacia sus objetivos, o al menos».

te concesión era válida; pero no creo que lo sea, a menos que el soberano mismo renuncie claramente, cosa que no ocurrió.

A. Además, obtuvieron del rey la abolición de los tribunales de la Cámara Estrellada y de la Alta Comisión [13].

B. Pero ¿qué dinero concedieron al rey, a modo de subsidio o de cualquier otra forma, en recompensa por todas esas amplias concesiones suyas?

A. Ninguno. Pero con frecuencia le prometían convertirle en el rey más glorioso que nunca hubo en Inglaterra; y ésas eran palabras que fácilmente sonaban ante el pueblo llano como bienintencionadas.

B. Pero el Parlamento ¿se daba ahora por satisfecho? Pues no puedo imaginarme que desearan del rey más de lo que ahora les ha concedido.

A. Pues sí. Deseaban la soberanía entera y absoluta, y cambiar el gobierno monárquico por uno oligárquico, es decir, por el momento hacer que el Parlamento, integrado por unos pocos lores y alrededor de cuatrocientros comunes, tuviera soberanía absoluta, y poco después dejar al margen la Cámara de los Lores. Pues tal era el designio de los ministros presbiterianos, que, considerándose por derecho divino los únicos gobernantes legítimos de la Iglesia, procuraban llevar la misma forma de gobierno al Estado civil. Y del mismo modo que las leyes espirituales habían de

---

[13] La Cámara Estrellada y la Alta Comisión eran dos tribunales de prerrogativa que fueron ampliamente empleados por los Estuardos como instrumento de su política absolutista, en particular en materia religiosa. Como tribunales de prerrogativa, se atrajeron la oposición del Parlamento y de los jueces de Derecho común y, por su intervención en cuestiones de religión (bajo la influencia del Dr. Laud), el odio de los puritanos. Ambos fueron abolidos por el Parlamento Largo por ley de 5 de julio de 1641. (Por lo demás, en Ed. M. este párrafo está desplazado: se encuentra situado unos párrafos más arriba, tras «*B.* Entonces el rey puede liberarles de su juramento».)

ser hechas por sus sínodos, así las leyes civiles debían ser hechas por la Cámara de los Comunes; la cual, pensaban ellos, no estaría más tarde gobernada por ellos menos de lo que lo había estado antes; en lo que se equivocaron, resultando superados por sus propios discípulos; si no en malicia, sí en ingenio.

B. ¿Qué ocurrió después?

A. En el siguiente mes de agosto, el rey, suponiendo que ahora había complacido al Parlamento lo suficiente como para que no procediera más contra él, hizo un viaje a Escocia para contentar allí a sus súbditos igual que había hecho aquí; tal vez intentando ganarse así sus buenas voluntades para que, en caso de que el Parlamento de aquí reclutara armas contra él, no recibieran ayuda de los escoceses. En lo cual también se equivocó. Pues aunque parecían satisfechos con las cosas que el rey había hecho, una de las cuales había sido permitir la abolición del episcopado, más tarde formaron una liga con el Parlamento, y cuando el rey empezaba a ganarle la mano al Parlamento invadieron Inglaterra, por dinero, en plena querella del Parlamento. Pero esto fue uno o dos años más tarde.

B. Antes de que sigáis, me gustaría saber cuál era el fundamento y origen de ese derecho que, bien la Cámara de los Lores, bien la de los Comunes, bien ambas juntas, reclamaban ahora.

A. Se trata de cosas que ocurrieron hace tanto tiempo que ahora están olvidadas. Y en nuestras conjeturas no disponemos sino de los registros de nuestra propia nación y de algunos fragmentos pequeños y oscuros de las historias romanas. Y en cuanto a los registros, dado que son sólo de cosas realizadas unas veces con justicia, otras injustamente, echando mano de ellos nunca es posible saber qué derecho tenían sino sólo qué derecho pretendían.

B. Sea como fuere, decidme qué luz nos aportan en esta materia las historias romanas.

A. Llevaría demasiado tiempo y sería una digre-

sión inútil citar todos los autores antiguos que hablan de las formas de las repúblicas que existieron entre nuestros primeros antepasados los sajones y otros pueblos germánicos, y de las de otras naciones de las que derivamos los títulos de honor que ahora están en uso en Inglaterra. Y tampoco será posible derivar de ellos ningún argumento de derecho, sino sólo ejemplos de hecho, que a causa de la ambición de súbditos poderosos han sido más a menudo injustos que otra cosa. Y en cuanto a esos sajones y anglos que en tiempos antiguos, con sus respectivas invasiones, se adueñaron de esta nación, no constituían en sí mismos el cuerpo de una república, sino sólo una liga de diversos pequeños señores y Estados germánicos, igual que lo fue el ejército griego en la guerra de Troya, sin otra obligación que la que procedía de su propio miedo y debilidad. Y la mayor parte de esos señores ni siquiera eran soberanos domésticos en su propio país, sino elegidos por el pueblo como capitanes de las fuerzas que llevaban consigo. Y, por tanto, no carecía de equidad el que, cuando conquistaban una parte del país y hacían a alguno de ellos rey de la misma, los demás tuvieran mayores privilegios que el pueblo llano y que los soldados. Y cualquiera puede conjeturar que entre esos privilegios uno sería el de ser puestos al corriente y formar parte del consejo de quien tenía la soberanía en asuntos de gobierno, y tener los mayores y más honorables cargos tanto en la paz como en la guerra. Pero, como no puede haber gobierno allí donde hay más de un soberano, de ello no puede inferirse que tuvieran derecho a oponerse a las resoluciones del rey por la fuerza, ni a disfrutar de esos honores y cargos, sino mientras continuaran siendo buenos súbditos. Y encontramos que los reyes de Inglaterra en toda ocasión importante los convocaban en calidad de hombres discretos y sabios del reino, oían su consejo, y los hacían jueces de todas las causas que se les presentaban mientras se encontraban reunidos. Pero, igual que los convocaba cuando

quería, también tenía el poder de disolverlos cuando quería. Asimismo los normandos, que, como nosotros, descendían de los germanos, tenían las mismas costumbres en este particular; y de este modo ese privilegio que tenían los lores de constituir el gran consejo del rey y, estando reunidos, constituir también los más altos tribunales de justicia del rey, siguió hasta el día de hoy tras la conquista. Pero, aunque entre los lores había diversos nombres o títulos de honor, sólo tienen su privilegio bajo el nombre de barón, un nombre recibido de los antiguos galos, entre los cuales significaba «hombre del rey» o, más bien, uno de sus grandes hombres. Por ello me parece que, aunque le prestaban consejo cuando él se lo pedía, no tenían derecho alguno a hacerle la guerra si él no seguía su consejo.

B. ¿Cuándo empezó la Cámara de los Comunes a formar parte del gran consejo del rey?

A. No me cabe duda de que, antes de la conquista [normanda], algunos hombres discretos y conocidos como tales por el rey eran llamados mediante un breve especial a formar parte del mismo consejo, pese a no ser lores. Pero eso no tenía nada que ver con la Cámara de los Comunes. Que yo sepa, los caballeros de condado y los representantes de las ciudades nunca fueron llamados a Parlamento hasta comienzos del reinado de Eduardo I o finales del de Enrique III, inmediatamente después de los desmanes de los barones [14]; y, como todo el mundo sabe, fueron convocados con el fin de debilitar ese poder del que los lores tan recientemente habían abusado. Antes de Enrique III, los lores descendían en su mayor parte de aque-

[14] En efecto, tal como lo conocemos, el Parlamento inglés (cuya forma canónica data de 1295, en tiempos de Eduardo I) fraguó en buena medida para afrontar los conflictos entre la corona y los barones que asolaron Inglaterra en el siglo XIII, primero durante el reinado de Juan Sin tierra (1199-1216), y más tarde durante el de Enrique III (1216-1272).

llos que en las invasiones y conquistas de los germanos eran pares o correyes [15], hasta que uno de ellos era hecho rey; y sus vasallos [16] eran súbditos suyos, como ocurre hoy con los señores de Francia. Pero después de Enrique III los reyes empezaron a nombrar lores para ocupar el lugar de aquellos a los que faltaba sucesión, haciéndoles sólo titulares sin que las tierras pertenecieran a su título; y de este modo, no estando ya obligados sus vasallos a servirles en la guerra, día a día se fueron haciendo menos capaces de formar un partido contra el rey, aunque siguieran formando su gran consejo. Y, a medida que su poder disminuía, aumentaba el de la Cámara de los Comunes. Pero no me parece que estos últimos formaran parte del consejo del rey en absoluto, ni que fueran jueces de otros hombres; aunque no puede negarse que el rey puede pedirles su consejo, como el de cualquier otro. Pero no me parece que la finalidad de convocarles fuera la de que le dieran consejo, sino sólo la de tenerlos a mano mientras el rey estaba rodeado de su gran consejo, si tenían peticiones de reparación de agravios. Pero ni ellos ni los lores podían presentar al rey como agravio el que el rey asumiera hacer las leyes, elegir sus propios consejeros privados, recaudar dinero y reclutar soldados, defender la paz y el honor del reino, nombrar capitanes en su ejército, y gobernadores de sus castillos, a su gusto. Pues eso habría sido decir al rey que uno de sus agravios era el de ser rey.

B. ¿Y qué hizo el Parlamento mientras el rey se encontraba en Escocia?

A. El rey partió en agosto, tras lo cual el Parlamento, el 8 de septiembre, suspendió sus sesiones

---

[15] *Fellow-Kings.*

[16] «Vasallo» traduce algo libremente *tenant*, término que dentro del sistema feudal inglés de propiedad de la tierra designa a quien tiene tierras a cambio de algún servicio a un señor.

hasta el 20 de octubre; y el rey volvió hacia comienzos del siguiente mes de diciembre [17]. Durante ese tiempo los más sediciosos de las dos Cámaras, que se habían propuesto cambiar el gobierno y acabar con la monarquía, aunque todavía no habían tenido suficiente talento para levantar otro gobierno en su lugar y, en consecuencia, habían dejado esto al azar de la guerra, se organizaron en camarilla y proyectaron cómo, secundándose unos a otros, gobernar la Cámara de los Comunes, e idearon cómo, mediante el poder de esa Cámara, levantar al reino en rebelión, cosa a la que luego denominaron actitud de defensa frente a los peligros exteriores que ellos mismos habrían de inventarse y publicar. Además, mientras el rey estaba en Escocia, los papistas de Irlanda se reunieron en un gran partido con la intención de masacrar allí a los protestantes, y se formaron un plan para tomar el 23 de octubre el castillo de Dublín, donde residían los oficiales del gobierno del rey en ese país; y lo habrían llevado a cabo si no hubiera sido descubierto la noche antes. No necesito contaros la forma como se descubrió y los asesinatos que más tarde cometieron en el país, pues toda esa historia ya está puesta por escrito.

B. Me sorprende que no esperaran y previnieran una rebelión en Irlanda tan pronto como empezó el enfrentamiento con el rey en Inglaterra. Pues ¿había alguien tan ignorante que no supiera que los papistas irlandeses suspiraban allí por un cambio de religión tanto como los presbiterianos en Inglaterra? ¿O que en general la nación irlandesa odiaba la condición de sometida a Inglaterra, y sólo permanecería tranquila mientras temiera que un ejército inglés viniera a castigarla? ¿Qué mejor momento podían elegir para rebelarse que éste, cuando se veían alentados no sólo por nuestra debilidad, causada por esa división que

[17] En Ed. M. se lee «hacia finales del siguiente mes de noviembre».

existía entre el rey y su Parlamento, sino también por el ejemplo de los presbiterianos tanto de la nación escocesa como de la inglesa? Pero ¿qué hizo el Parlamento en esa ocasión, en ausencia del rey?

A. Nada salvo considerar qué uso podían hacer de ello para sus propios fines; en parte achacándolo a los malos consejeros del rey, en parte tomándolo como ocasión para exigir del rey el poder de reclutar y mandar soldados; poder éste que quienquiera que lo tenga tiene también sin duda toda la soberanía.

B. ¿Cuándo regresó el rey?

A. Regresó el 25 de noviembre; y fue recibido con las aclamaciones del pueblo llano, como si hubiera sido el más amado de todos los reyes hasta entonces. Pero no encontró en el Parlamento un recibimiento a tono con ello. Inmediatamente empezaron a promover nuevas disputas contra él, tomando pie en cualquier cosa que les dijera. El 2 de diciembre, el rey convocó a ambas Cámaras del Parlamento en sesión conjunta y sólo les recomendó allegar ayudas para Irlanda.

B. ¿Y qué disputa podían ellos suscitar tomando pie en esto?

A. Ninguna; pero a tal fin, conforme a sus pretensiones, sometieron a discusión un proyecto de ley que afirmaba que las dos Cámaras de los Lores y los Comunes tenían el poder de hacer levas y reclutar soldados, lo cual era tanto como arrebatar al rey el poder de la milicia, que de hecho es todo el poder soberano. Pues quien tiene el poder de reclutar y mandar a los soldados, tiene todos los demás derechos de soberanía que guste reclamar. El rey, enterándose de ello, volvió a convocar a las Cámaras del Parlamento en sesión conjunta el 14 de diciembre, y entonces les apremió con el asunto de Irlanda (cosa necesaria, pues entretanto los irlandeses estaban asesinando a los ingleses en Irlanda, y reforzándose contra las fuerzas que esperaban que llegarían de Inglaterra). Además les dijo que había tenido noticia del proyecto

de ley en discusión sobre el reclutamiento de soldados, y que se daba por satisfecho con que se aprobase con un *salvo jure* tanto para él como para ellos, porque en ese momento no era razonable discutirlo.

B. ¿Qué tenía eso de irrazonable?

A. Nada; qué cosa sea irrazonable es una cuestión, y de qué se quejaron es otra. Se quejaron de lo siguiente: de que su Majestad tuvo noticia del proyecto de ley mientras estaba siendo debatido en la Cámara de los Lores, antes de que le fuera presentado en el curso del Parlamento; y también que mostró su disgusto para con quienes habían propuesto dicho proyecto de ley; dos cosas que ellos declararon contrarias a los privilegios del Parlamento. Y solicitaron al rey que les concediera reparación haciendo que aquellos por cuyo mal consejo fue inducido a ello recibieran un castigo condigno.

B. Un procedimiento cruel. ¿No toman asiento los reyes de Inglaterra en la Cámara de los Lores cuando les place? ¿Y no se estaba debatiendo ese proyecto de ley en la Cámara de los Lores? Es raro que alguien pueda estar lícitamente en compañía de hombres, donde no tiene más remedio que oír y ver lo que dicen y hacen, y no pueda, sin embargo, enterarse de ello igual que esa misma compañía; pues, aunque el rey no estaba presente en el debate mismo, era lícito que cualquiera de los lores le pusiera al corriente del mismo. Es indudable que cualquiera de los miembros de la Cámara de los Comunes, aunque no esté presente en una proposición o en un debate de la Cámara, si se ha enterado de ello por algunos de sus compañeros de Cámara, puede no sólo tomar nota de ello, sino también hablar al respecto en la Cámara de los Comunes. Pero hacer que el rey les entregue a sus amigos y consejeros para llevarlos a la muerte, al destierro o a la prisión por su buena voluntad para con él, era una tiranía ejercida sobre un rey como nunca fue ejercida por ningún rey sobre ningún súbdito salvo en casos de traición o asesinato, e incluso entonces raramente.

A. Al poco tiempo empezó una especie de guerra entre las plumas del Parlamento y las de los secretarios y otros hombres capaces que estaban con el rey. Pues el 15 de diciembre enviaron al rey un documento titulado *Protesta sobre el Estado del Reino*[18], junto con una petición; e hicieron publicar ambas. En la protesta se quejaban de ciertos malos designios de un partido malévolo que había madurado por entonces, antes del comienzo del Parlamento; y exponían los medios de que se había servido la sabiduría del Parlamento para impedirlos; los obstáculos con que habían tropezado; el curso que era necesario tomar para restaurar y establecer el antiguo honor, la grandeza y la seguridad de la corona y de la nación.

Y decían que los promotores y actores de esos designios eran,

1. Los papistas ajesuitados;
2. Los obispos y aquella parte del clero que adoraba la formalidad como soporte de su propia tiranía y usurpación eclesiásticas;
3. Consejeros y cortesanos que por fines privados, decían ellos, se habían comprometido a promover los intereses de algunos príncipes extranjeros.

B. Muy bien puede ser que algunos de los obispos, como algunos de los cortesanos, persiguiendo su interés privado, hicieran algo indiscreta y tal vez incluso inicuamente. Por eso os ruego que me digáis cuáles fueron en particular sus crímenes; pues pienso que el rey no habría consentido nada que fuera contra su propia autoridad suprema.

---

[18] Se trata de la *Grand Remonstrance* de 22 de noviembre de 1641, que, aprobada por un escasísimo margen (159 frente a 148 votos) y presentada al rey el día 1.º de diciembre (no el 15, como afirma Hobbes), introdujo en el Parlamento una fuerte división entre realistas y parlamentarios. Con el fin de ganar apoyo extraparlamentario, el documento, que contenía una larga relación de quejas, fue impreso y confiado a la opinión pública. (El texto de la *Grand Remostrance* se encuentra entre los *Documents* de Gardiner con el núm. 43.)

A. El Parlamento no era muy puntilloso con los que estaban a favor del rey [19]. No pusieron en duda que todo lo que habían hecho lo hicieron por mandato del rey; pero acusaron de ello a los obispos, consejeros y cortesanos, porque era un modo más educado de acusar al mismo rey y de difamarle frente a sus súbditos. Pues la verdad es que el cargo que presentaron contra ellos era tan general que no podía llamarse acusación, sino reproche. En primer lugar, decían que alimentaban cuestiones de prerrogativa y libertad entre el rey y su pueblo con el fin de que, pareciendo muy adictos al servicio de su Majestad, pudieran acceder a cargos de máxima responsabilidad y poder en el reino.

B. ¿Cómo podía llamarse a esto acusación, cuando los acusadores no disponen de ningún hecho al que aplicar pruebas o testigos? Pues, suponiendo que hubieran suscitado esas cuestiones de prerrogativa, ¿quién puede probar que su fin era ganar para sí mismos y para sus amigos los cargos de responsabilidad y poder del reino?

A. La segunda acusación era la de que intentaban suprimir la pureza y el poder de la religión.

B. Eso es hipocresía. No está en manos del hombre suprimir el poder de la religión.

A. Lo que ellos querían decir es que querían suprimir la doctrina de los presbiterianos, es decir, el verdadero fundamento de las traidoras pretensiones del Parlamento entonces existente.

La tercera, que protegían a los arminianos, papistas y libertinos (con lo que se referían a los protestantes corrientes, que no se mezclan en disputas) con el fin de poder componer un cuerpo capaz de actuar de acuerdo con sus consejos y resoluciones.

La cuarta, que intentaban llevar al rey a servirse de

---

[19] En Ed. M. se lee «en contra del rey». F. T. advierte en nota a pie de página que, aunque así figura en el manuscrito, ha sido corregido por el mismo Hobbes.

otros métodos para recaudar dinero distintos de la vía parlamentaria ordinaria.

Juzgad si estas cosas pueden llamarse con propiedad acusaciones y no más bien reproches malévolos al gobierno del rey.

B. Me parece que esta última era una falta muy grave. Pues ¿qué bien podía haber en llevar al rey a servirse de un método irregular de obtener dinero, cuando el Parlamento estaba dispuesto a proporcionárselo en la medida en que fuera necesario para la seguridad del reino o el honor del rey?

A. Pero ya os he dicho que no querían darle ningún dinero salvo a condición de que cortara las cabezas de quienes ellos quisieran, por más fielmente que le hubieran servido. Y si hubiera sacrificado a todos sus amigos a la ambición de los miembros del Parlamento, ellos habrían encontrado otras excusas para negarle subsidios; pues estaban resueltos a arrebatarle el poder soberano, cosa que nunca podrían hacer si no se cuidaban mucho de que no tuviera nada de dinero. En la protesta pusieron a continuación, como faltas de aquellos cuyo consejo seguía el rey, todas aquellas cosas que desde el comienzo del reinado del rey les habían disgustado, fueran faltas o no, y de las que no eran capaces de juzgar por falta de conocimiento de las causas y motivos que indujeron al rey a hacerlas y que sólo conocían el rey mismo y aquellos miembros de su consejo privado a quienes él las reveló.

B. Pero ¿cuáles eran en concreto esas pretendidas faltas?

A. 1. La disolución de su primer Parlamento, que celebró sesiones en Oxford. 2. La disolución de su segundo Parlamento, que tuvo lugar en el segundo año de su reinado. 3. La disolución de su Parlamento durante el cuarto año de su reinado [20]. 4. La infructuosa

[20] El primer Parlamento de Carlos I fue convocado en junio de 1625 y disuelto ante la negativa a conceder de forma vitalicia los derechos de *tonnage and poundage* y la exigencia del Parlamento

expedición contra Calais [21]. 5. La paz hecha con España y por la cual la causa del Palatinado fue abandonada y dejada a tratados costosos y sin salida [22]. 6. El envío de comisiones para obtener dinero en forma de préstamo. 7. La recaudación del *ship-money*. 8. La ampliación de los bosques, en contra de lo establecido en la Carta Magna [23]. 9. El propósito de reunir toda la pólvora en una sola mano y almacenarla en la Torre de Londres. 10. Un proyecto para poner en circulación calderilla. 11. Las multas, encarcelamientos, estigmatizaciones, mutilaciones, azotes, picotas, mordazas, confinamientos y destierros decretados por sentencia del tribunal de la Cámara Estrellada. 12. La remoción de jueces. 13. Actos ilegales de la Mesa del Consejo [24]. 14. El poder arbitrario e ilegal del Tribunal del Conde Mariscal. 15. Los abusos de la Canci-

---

de intervenir en la designación de los consejeros y colaboradores del rey. El segundo fue convocado en febrero de 1626, pero la oposición a la política de Buckingham, acentuada por el reciente fracaso de la expedición a Cádiz, hizo aconsejable la disolución del mismo, entre otras cosas para detener el procesamiento del favorito. En marzo de 1628 se convocó el tercer Parlamento, en el que Carlos I se vio forzado a aprobar la *Petition of Right*. Todavía en enero de 1629 fue convocado un cuarto Parlamento que pronto hubo de ser disuelto ante la creciente oposición del Parlamento y la inminencia de una censura a la política del rey.

[21] Hay aquí sin duda una errata: en lugar de «Calais» debe leerse «Cádiz». En efecto, en el artículo 3 de la *Grand Remonstrance* se consigna una queja por la desastrosa expedición de 1621 contra Cádiz, «costosa y sin éxito [...] ordenada como si se hubiera pretendido cansarnos de la guerra más que prosperar en ella». Por lo demás, aunque en los artículos 2 y 4 se recogen otras quejas a propósito de torpezas en la política militar en relación con Francia, no encuentro noticia alguna de que durante el reinado de Carlos I se llevara a cabo ninguna expedición importante a Calais.

[22] Se trata de la paz firmada con Felipe IV el 15 de noviembre de 1630, que hizo que Inglaterra saliera del teatro de la guerra de los Treinta Años, abandonando la causa de Federico V, principe palatino y cuñado de Carlos I.

[23] De nuevo una errata: el artículo 21 de la *Grand Remonstrance* remite a la *Carta de Foresta*.

[24] Se sobreentiende: del Consejo Privado.

llería, la Cámara del *Exchequer*, y el Tribunal Tutelar[25]. 16. La venta de títulos de honor, de puestos de juez y de *serjeant*[26], y otros cargos. 17. La insolencia de los obispos y de otros clérigos en suspensiones, excomuniones, destituciones y degradaciones de varios ministros molestos pero doctos y piadosos.

B. Pero ¿habían sido degradados, destituidos o excomulgados ministros de esa clase?

A. No puedo decirlo. Pero sí recuerdo haber oído amenazas contra varios ministros molestos, pero indoctos y sediciosos.

·18. El exceso de severidad del Tribunal de la Alta Comisión. 19. Que se predicara ante el rey contra la propiedad del súbdito y en favor de la prerrogativa del rey por encima de la ley. Y algunas otras quejas

---

[25] En este punto, y otros análogos, se expresa el malestar del Parlamento (y de los juristas) por la creciente preeminencia adquirida por los tribunales especiales frente a los tribunales del Derecho común. Frente a los tribunales de Derecho común, la *High Court of Chancery* no era un tribunal de *ley*, sino de *equidad*. Tenía a su cargo la función de corregir no sólo los errores e injusticias de los tribunales de Derecho Comn, sino también las ineficacias de un sistema en el que la reivindicacin de los derechos ante los tribunales sólo podía hacerse sobre la base de fórmulas procedimentales rígidas y tasadas. La *Court of Exchequer Chamber* (que no debe confundirse con la *Court of the Exchequer*, la cual se ocupaba de cuestiones relacionadas con el Tesoro), era un tribunal de revisión de las sentencias emitidas por el Banco del Rey. La *Court of Wards* fue creada en 1540 (y transformada en la *Court of Wards and Liveries* en 1542) con el fin de ocuparse de las rentas y derechos obtenidos por el rey en virtud de su posición como señor feudal, y al mismo tiempo velar por ciertos derechos matrimoniales y de tutela así como administrar los bienes de los huérfanos de los *tenant in chief* hasta la mayoría de edad. Con el tiempo resultó ser una importante fuente de ingresos para la Corona; y ser miembro de la *Court of Wards* se convirtió en una pieza codiciada por los cortesanos. Su carácter feudal y los abusos a que daba lugar terminaron grangeándole la impopularidad.

[26] Los *serjeants at law* constituían una categoría especial de abogados de alto rango, nombrados por el rey y con derecho a litigar en la *Court of Common Pleas;* de ella se surtía la magistratura del *common law*. Esta categoría fue abolida en 1875.

de poca monta que tenían contra el gobierno, y que, aunque dirigidas contra esa facción, ellos bien sabían que a ojos del pueblo, al que todas ellas se comunicaron mediante la imprenta, caerían sobre el rey mismo.

Por lo demas, tras la disolución del Parlamento el 5 de mayo de 1640 encontraron todavía otras faltas, como la misma disolución, el encarcelamiento de algunos miembros de ambas Cámaras, un empréstito forzoso intentado en Londres, la continuación de la Convocatoria[27] una vez concluido el Parlamento, y el favor mostrado a los papistas por el secretario Windebank y otros.

B. Todas estas cosas el pueblo llano las tendrá por mal gobierno y como si fueran culpa del rey, aunque algunas de ellas fueran infortunios. Y ambas cosas, los infortunios y el mal gobierno, eran, si acaso, culpa del Parlamento, que, al negarse a dar dinero al rey, frustró sus intentos en el extranjero y le llevó a acudir a esos métodos extraordinarios (que ellos llaman ilegales) de recaudar dinero en casa.

A. Ya veis qué montón de males levantaron para hacer al pueblo una demostración de mal gobierno, cosa que reforzaron enumerando los muchos servicios que ellos mismos habían prestado al rey para superar la mayor parte de ellos, aunque no todos, así como en otras diversas cosas. Y así dicen que, aunque habían contraído una deuda con los escoceses de doscientas veinte mil libras, y concedido seis subsidios, y una ley estableciendo un impuesto de capita-

---

[27] *Convocation* designa el sínodo del clero de Inglaterra. Su origen se remonta a finales del siglo VII. Con el tiempo se convirtió en un parlamento eclesiástico, en el que entre otras cosas, se determinaba el monto de la contribución de la Iglesia al tesoro público. A semejanza del Parlamento, a partir del siglo XV se dividió en dos cámaras, representantes respectivamente del alto y el bajo clero. Desde el Acta de Sumisión del Clero de 1523 sólo podía reunirse con autorización real.

ción por valor de seis subsidios más, ahora que Dios ha bendecido los empeños de este Parlamento, el reino saldrá ganando con ello. Y a continuación viene un catálogo de las cosas buenas que han hecho por el rey y el reino. Por el reino, dicen, han hecho las siguientes cosas: han abolido el *ship money,* que cuesta al reino doscientas veinte mil libras[28]; han suprimido el *coat and conduct money*[29], y otras cargas militares que, dicen ellos, casi equivalían al *ship money;* han suprimido todos los monopolios, con lo que ellos calculaban que el súbdito se había ahorrado por encima de un millón anual; han sofocado agravios vivos, entendiendo por tal cosa malos consejeros y agentes, mediante la muerte de milord de Strafford, la huida del canciller Finch y del secretario Windebank, el encarcelamiento del arzobispo de Canterbury y del juez Bartlett[30], así como el procesamiento de otros obispos y jueces; han aprobado un proyecto de ley estableciendo un Parlamento trienal y otro estableciendo la continuidad del actual Parlamento hasta que ellos mismos crean oportuno disolverlo.

B. Es decir, para siempre, si se les permite. Pero la suma de todas esas cosas que hicieron por el reino es que lo dejaron sin gobierno, sin fuerza, sin dinero, sin ley y sin buen consejo.

A. A ello añadieron la abolición de la Alta Comisión, y la reducción del poder de la Mesa del Consejo, así como de los obispos y sus tribunales; la supresión de ceremonias religiosas innecesarias; el separar de sus beneficios a los ministros que no eran de

[28] «Que cuesta... anuales» no figura en Ed. M.

[29] *El coat and conduct money* era un impuesto para proveer al equipamiento, avituallamiento y transporte de las tropas.

[30] Se trata de sir Robert Berkeley (1584-1656), que tuvo una intervención decisiva en el proceso abierto a Hampden por negarse a pagar el *ship-money.* Un amplio extracto de su matizada argumentación, que terminaba favoreciendo las pretensiones del rey, figura con el número 22 entre los *Documents* de Gardiner.

su facción, y poner en sus lugares [31] a los que sí lo eran.

B. Todo eso sólo les interesaba a ellos, y no al reino.

A. El bien que, según decían, hicieron al rey fue, en primer lugar, el haberle concedido veinticinco mil libras al mes para socorrer a los condados del norte.

B. ¿Qué más necesidad de ayuda tenían los condados del norte que el resto de los condados de Inglaterra?

A. Sí; en los condados del norte estaba acuartelado el ejército escocés, cuya ayuda había pedido el Parlamento para oponerse al rey, y por consiguiente había que pagar su acuartelamiento.

B. Es cierto; pero por el Parlamento que fue el que pidió su ayuda.

A. Pero es que ellos dicen que no; y que concedieron ese dinero al rey porque éste tiene la obligación de proteger a sus súbditos.

B. La misma que ellos tienen de proporcionarle dinero para ello. Vaya un descaro: levantar un ejército contra el rey para oprimir a sus consúbditos, y luego exigir al rey que les socorra, es decir, que se encargue de pagar al ejército que se reclutó para luchar contra él.

A. Y más todavía. Pues cargaron en la cuenta del rey las trescientas mil libras dadas a los escoceses y sin las cuales no habrían invadido Inglaterra; amén de otras muchas cosas que ahora no recuerdo.

B. No creo que nunca haya habido mayor descaro y villanía entre los seres humanos.

A. Todavía no habéis observado lo bastante el mundo como para ver todo el mal que hay. Su protesta fue tal como os la he contado. Junto con ella enviaron una petición con tres puntos: 1. Que su Majestad privara a los obispos de sus votos en el Parlamento y

[31] «Sus lugares» falta en Ed. M.

eliminara las opresiones que había introducido en materia de religión, gobierno de la Iglesia y disciplina. 2. Que eliminara de su consejo a todos los que suscitaran las quejas del pueblo, y que en sus asuntos importantes y públicos empleara a personas[32] que gozaran de la confianza del Parlamento. 3. Que no se desprendiera de las tierras que hubieran de revertir a la Corona como consecuencia de la rebelión irlandesa.

B. Me parece que no era muy sensato plantear en ese momento ese último punto. Deberían haberlo reservado para cuando hubieran dominado a los rebeldes contra quienes todavía no se habían enviado fuerzas. Es como vender la piel del león antes de haberlo matado. Pero ¿qué respuesta se dio a las otras dos propuestas?

A. ¿Qué otra había de darse sino una negativa? Por entonces el mismo rey presentó cargos contra seis miembros del Parlamento, cinco de la Cámara de los Comunes y uno de la de los Lores, acusándoles de alta traición[33]; y el 4 de enero él mismo se dirigió a la Cámara de los Comunes a reclamar a esos cinco miembros de la Cámara. Pero, habiendo sido advertidos en privado por algún traidor del entorno del rey, se ausentaron[34]; y de este modo frustraron la intención[35] de su Majestad. Y, una vez que el rey se hubo

---

[32] «Personas» falta en Ed. M.

[33] Se trata de lord Kimbolton, Pym, Haselrigg, Hampden, Hollis y Stroud, sobre los que Hobbes vuelve unas páginas más adelante. El incidente, que en cierto modo fue la respuesta del rey a la *Grand Remonstrance*, tuvo lugar el 4 de enero de 1642. Un relato del mismo se encuentra en la *Declaración* de la Cámara de los Comunes de 17 de enero (núm. 47 de los *Documents* de Gardiner, donde también se recoge, con el núm. 46, el texto de la acusación contra los seis parlamentarios).

[34] Según parece, instado por el rey a revelar su paradero, el *speaker* de la Cámara debió responder: «no tengo ojos para ver ni lengua para hablar sino como plazca a la Cámara indicarme».

[35] En Ed. M., «se frustraron las intenciones».

marchado, la Cámara, tomando el asunto como algo nefando y como una violación de sus privilegios, se trasladó a Londres para celebrar allí sesión como comité general, alegando que no estaban seguros en Westminster; pues, cuando el rey fue a la Cámara a reclamar a esas personas, llevó consigo algunos acompañantes más que de ordinario (aunque no más armados de como solían ir sus servidores). Y, aunque luego el rey renunció a la persecución de esas personas, no se apaciguarían a menos que les revelara quiénes habían sido los que le habían aconsejado dirigirse de esa forma a la sede del Parlamento [36], con el fin de que recibieran *castigo condigno*, que era la palabra que utilizaban en lugar de *crueldad*.

B. Esa era una dura exigencia. ¿No bastaba que el rey fuera paciente con sus enemigos, sino que además tenía que traicionar a sus amigos? Si de ese modo tiranizan al rey antes de haberse hecho con el poder soberano, ¿cómo tiranizarán a sus consúbditos cuando lo hayan obtenido?

A. Como realmente hicieron.

B. ¿Durante cuánto tiempo permaneció ese comité en Londres?

A. No más de dos o tres días. Y a continuación fueron llevados en gran triunfo desde Londres a la sede del Parlamento por el río, protegidos por un tumultuoso número de hombres armados, para celebrar sesión allí con seguridad a despecho del rey, elaborar todas las leyes traidoras contra él que se les antojaran, y, al amparo de esos tumultos, espantar de la Cámara de los Pares a todos los que no eran de su propia facción. Pues en esos momentos la chusma del pueblo [37]

---

[36] Aquí y en adelante traduzco *House (of Parliament)* por «sede (del Parlamento)», en lugar de «cámara», cuando la expresión no se refiere en particular a una de las dos cámaras, sino simplemente al Parlamento en su conjunto.

[37] En Ed. M. falta «del pueblo».

era tan insolente que pocos obispos se atrevían a ir a la Cámara por miedo a que se ejerciera violencia sobre sus personas. Tanto que doce de ellos excusaron su asistencia; y por vía de petición al rey protestaron que no se les permitía ir con tranquilidad a cumplir con ese deber, objetando que serían sin efecto todas las resoluciones que se aprobaran en la Cámara de los Lores durante su ausencia forzosa. Cuando la Cámara de los Comunes tuvo conocimiento de ello, envió a uno de sus miembros a los Pares para acusarles de alta traición. Con lo cual diez de ellos fueron enviados a la Torre. Y desde entonces no se volvió a hablar de su alta traición, pero aprobaron un proyecto de ley por el que se les privaba de sus votos en el Parlamento, y obtuvieron el asentimiento del rey. Y a comienzos del siguiente mes de septiembre votaron que los obispos no tuvieran ya nada que hacer en el gobierno de la Iglesia; pero en este caso, habiendo empezado la guerra, no tuvieron el asentimiento del rey.

B. ¿Qué fue lo que hizo que el Parlamento mostrara tanta aversión hacia el episcopado, y especialmente la Cámara de los Lores, de la que los obispos eran miembros? Pues no veo por qué razón debían gratificar a una porción de pobres párrocos, que eran presbiterianos y que probablemente nunca iban a prestar servicio alguno a los lores, sino, al contrario, a hacer lo posible por demoler su poder y someterlos a sus sínodos y clases.

A. En cuanto a los lores, pocos de ellos se percataron de las intenciones de los presbiterianos; y además creo que no se atrevían a oponerse a la Cámara Baja.

B. Pero ¿por qué la Cámara Baja los tomaba tan a pecho?

A. Porque pensaban hacer uso de sus doctrinas, y con pretendida santidad hacer al rey y su partido odiosos al pueblo, con cuya ayuda habían de establecer la democracia y deponer al rey, o dejarle mantener el título sólo mientras actuara sirviendo a sus pro-

pósitos. Pero no sólo el Parlamento sino en cierta manera todo el pueblo de Inglaterra era su enemigo a causa de que su conducta era, según decían, demasiado arrogante [38]. Eso fue todo lo que especiosamente pudo imputárseles; la principal causa de que los derribaran fue la envidia de los presbiterianos, que encolerizaron al pueblo contra ellos y contra el mismo episcopado.

B. ¿Y cómo querían los presbiterianos que se gobernara la Iglesia?

A. Mediante sínodos nacionales y provinciales.

B. ¿Y no es eso convertir a la asamblea nacional en arzobispo y a las asambleas provinciales en otros tantos obispos?

A. Sí. Pero cada ministro tendrá el placer de participar en el gobierno y, por consiguiente, de ser capaz de vengarse de aquellos que no admiran su saber ni les ayudan a llenarse la bolsa, y de ganar para su servicio a quienes sí lo hacen.

B. Es lamentable que haya dos facciones perturbando la república sin que ninguna de ellas tenga otro interés por ella que el que pueda tener cualquier particular; y que sus disputas sean sólo sobre opiniones, es decir, sobre quién tiene más saber, como si el saber debiera ser la regla de gobierno en el mundo entero. Pero ¿qué es eso de lo que sabían? ¿Política y reglas de Estado? Ya sé, lo llaman teología; pero apenas he

---

[38] En este lugar F. T. intercala entre corchetes el siguiente pasaje, advirtiendo que fue borrado del manuscrito: «Pues realmente la mayor parte de ellos se conducían como si debieran su grandeza no al favor del rey y a sus cartas patente que les otorgan su autoridad, sino al mérito de su (¿propia?) concepción de su (¿ingenio y?) educación (¿y?) no se preocupaban de sus elogios recíprocos menos de lo que se mostraban irritables a la hora de defender la dignidad de su jurisdicción y de su cargo, ofendiéndose siempre grandemente con quienes disentían de su espíritu o ideas; (¿y consiguientemente?) [...] se les tenía por un tanto demasiado diligentes en buscar lo mejor para sí mismos.»

oído predicar de otra cosa que de filosofía. Pues en sí misma la religión no admite controversia: es una ley del reino y no debe ser objeto de discusión. No creo que pretendan hablar con Dios y conocer su voluntad de ningún otro modo que leyendo las Escrituras, cosa que también nosotros hacemos.

A. Sí, algunos de ellos lo hacen y se declaran profetas por inspiración extraordinaria. Pero el resto, para ascender en beneficios y cura de almas, sólo alardean de poseer una mayor pericia que otros hombres en las Escrituras por haberse educado en las universidades y haber adquirido allí conocimientos de latín, y otros también de griego y hebreo, lenguas en las que se escribió la Escritura, amén de su conocimiento de filosofía natural, que allí se enseña públicamente.

B. En cuanto al latín, el griego y el hebreo, en otro tiempo fueron muy provechosos e incluso necesarios para descubrir el fraude romano y expulsar el poder romano. Pero ahora que eso ya se ha hecho y que tenemos la Escritura en inglés y que se predica en inglés, no veo que haya gran necesidad del latín, el griego y el hebreo. Yo me consideraría más cualificado por entender bien las lenguas de nuestros vecinos, el francés, el holandés y el español[39]. Creo que antes de que se instituyera el poder de los papas nunca se ha visto en el mundo que la filosofía sirviera de mucho para obtener el poder de una república.

A. Pero en la mayor parte de los reinos antiguos del mundo, como claramente se ve en la historia de esos tiempos, la filosofía, junto con la teología, favoreció mucho la promoción de quienes profesaban esas disciplinas a puestos de la máxima autoridad, después de la de los mismos reyes.

B. Os ruego que me citéis algunos autores y lugares.

---

[39] En Ed. M., en lugar de «español» se lee «italiano».

A. En primer lugar, ¿qué eran los druidas en los tiempos antiguos de Bretaña y Francia? Qué autoridad tenían podéis verlo en César, Estrabón y otros, y especialmente en Diodoro Sículo, tal vez el mayor estudioso de la antigüedad que nunca haya existido, quien, hablando de los druidas de Francia, a los que él denomina «sarovidas»[40], dice: *«También hay entre ellos ciertos filósofos y teólogos extraordinariamente honrados y a quienes emplean asimismo como profetas. Esos hombres, por su destreza en los augurios y en la inspección de las entrañas de las bestias sacrificadas, predicen lo que habrá de venir, y gozan de la obediencia de la multitud.»* Y poco después: *«Es una costumbre entre ellos que nadie puede hacer sacrificios sin la presencia de un filósofo, porque dicen que los hombres no deben presentar sus gracias a los dioses sino por mediación de aquellos que conocen la naturaleza divina y que por así decirlo tienen su misma lengua; y que todos los bienes deben ser implorados por hombres así»*[41].

B. Me cuesta creer que esos druidas fueran muy diestros ni en filosofía natural ni en filosofía moral.

A. También a mí; pues defendían y enseñaban la transmigración de las almas de un cuerpo a otro, como Pitágoras; aunque no puedo decir si fueron ellos quienes tomaron de él esta opinión, o él de ellos.

¿Qué eran los magos de Persia sino filósofos y astrólogos? Ya sabéis cómo llegaron a encontrar a nuestro Salvador conducidos por una estrella desde Persia o desde algún país más al oriente que Judea. ¿No te-

---

[40] Debe de tratarse de una errata del texto manejado por Hobbes. En las versiones de Diodoro Sículo que he consultado se lee inequívocamente *druidas*.

[41] Diodoro Sículo, *Biblioteca Histórica*, V. 31, 2, 3, y 4. En éste, como en el resto de los pasajes de Diodoro aquí recogidos, Hobbes extracta el texto con cierta libertad, aunque manteniendo una fidelidad sustancial a su contenido.

nían gran autoridad en su país? ¿Y no se piensa en la mayor parte de la cristiandad que eran reyes?

Muchos han tenido a Egipto por el reino y nación más antiguos del mundo, y sus sacerdotes tenían en los asuntos civiles el mayor poder que nunca hayan tenido los súbditos de ninguna nación. ¿Y qué eran sino filósofos y teólogos? En relación con ellos el mismo Diodoro Sículo dice: *«Estando el país de Egipto dividido en tres partes, el cuerpo de los sacerdotes tiene una de ellas, dado que el pueblo les dispensa el mayor crédito tanto por su devoción para con los dioses como por la inteligencia que han conseguido mediante educación»*; e inmediatamente después: *«Pues por regla general esos hombres son, en los asuntos más importantes, los consejeros del rey, en parte ejecutando, en parte informando y asesorando, también prediciéndole las cosas que han de venir, gracias a su pericia en astrología y su arte en inspeccionar los sacrificios, y leyéndole en sus libros sagrados aquellas acciones allí registradas cuyo conocimiento le puede ser provechoso. Aquí no ocurre, como en Grecia, que un solo hombre o una sola mujer tenga el sacerdocio, sino que son muchos los que atienden los honores y sacrificios de los dioses, y dejan el mismo empleo a su posteridad, y tienen el máximo poder y autoridad después del rey»* [42].

Por lo que se refiere a la judicatura entre los egipcios, dice así: *«De las ciudades más eminentes, Hierópolis, Tebas y Menfis, eligen jueces, que constituyen un consejo no inferior al del Areópago de Atenas o al del senado de Lacedemonia. Cuando están reunidos, en número de treinta, eligen a uno de entre ellos como juez supremo, y la ciudad de la que procede envía otro en su lugar. Ese juez supremo llevaba alrededor del cuello, colgada de una cadena de oro, una alhaja de piedras preciosas llamada* verdad; *y, cuando*

[42] Diodoro Sículo, *op. cit.*, I. 73. 2, 4-5.

se la ponía, empezaban los alegatos, etc.; y, cuando los jueces se ponían de acuerdo en la sentencia, entonces el juez supremo ponía esa joya de la verdad en uno de los alegatos» [43]. Ya veis qué poder se adquirió en cuestiones civiles gracias a la conjunción de filosofía y teología [44].

Pasemos ahora a la república de los judíos. ¿No estaba acaso el sacerdocio en una familia (a saber, la de los levitas), igual que el sacerdocio de Egipto? ¿No emitía sentencia el sumo sacerdote por el pectoral de los urim y los tummim? [45] Ved el reino de Asiria y los filósofos llamados «caldeos» [46]. ¿No tenían tierras y ciudades pertenecientes a su familia, aun en los tiempos de Abraham, que, como sabéis, vivía en Ur de los caldeos? De éstos el mismo autor dice así: *«Los caldeos son una secta política, igual que la de los sacerdotes egipcios; pues, estando ordenados para el servicio de los dioses, consumen todo el tiempo de su vida en la filosofía; gozando de una reputación extraordinariamente grande en astrología y con grandes pretensiones también en cuanto a profecía, prediciendo cosas futuras mediante purificaciones y sacrificios, y conociendo por ciertos encantamientos el modo de evitar el mal y hacer que ocurra el bien. También tienen pericia en augurios y en la interpretación de los sueños y de los prodigios, y no son inexpertos en el arte de predecir por las entrañas de los animales sacrificados; y no adquieren su saber como los griegos; pues la filosofía de los caldeos se transmite por tradición familiar, y el hijo la recibe de su padre»* [47].

---

[43] Diodoro Sículo, *op. cit.*, I. 75. 3-7.

[44] «*B*. ¿Era este tipo de gobierno y judicatura los que estaban en vigor en Egipto en los tiempos en que (los judíos) Moisés vivió allí?

»*A*. (Sí) No lo sé.» *Esta pregunta y respuesta han sido borrados del manuscrito por el propio Hobbes* (N. de F. T.).

[45] Vid. Ex. 28, 30.

[46] En Ed. M. se lee «filósofos y caldeos»

[47] Diodoro Sículo, *op. cit.*, II. 29. 2-4.

De Asiria pasemos a la India, y ved de qué estima gozaban allí los filósofos: *«Toda la multitud de los indios* —dice Diodoro— *está dividida en siete partes; de las cuales la primera es el cuerpo de los filósofos, el último en número pero primero en eminencia; pues están libres de tributos, y así como no son amos de otros tampoco otros son amos suyos. Los hombres privados les llaman para los sacrificios y para cuidar del entierro de los muertos, porque se piensa que son más amados de los dioses y expertos en la doctrina relativa al infierno; y por ese empleo reciben dádivas y honores muy considerables. También son de gran utilidad para el pueblo de la India; pues, siendo conducidos al comienzo del año a la gran asamblea, les predicen las grandes sequías, las grandes lluvias, así como vientos y enfermedades, y cualquier cosa que les sea provechoso conocer de antemano»*[48].

Respecto a las leyes de los etíopes, el mismo autor dice así: *«Las leyes de los etíopes parecen muy diferentes de las de otras naciones, y en especial en lo que se refiere a la elección de sus reyes. Pues los sacerdotes proponen a alguno de los hombres principales de entre ellos, incluidos en una lista, y a quien el dios (que, con arreglo a una cierta costumbre, llevan consigo en las fiestas) acepta; la multitud le elige como rey y acto seguido le adora y le honra como a un dios puesto en el gobierno por la divina providencia. Una vez elegido, el rey tiene su forma de vida limitada por las leyes y hace todo con arreglo a la costumbre del país, sin premiar ni castigar a nadie de otro modo que como desde el comienzo está establecido entre ellos por ley. Y no suelen llevar a nadie a la muerte, aunque haya sido condenado a ella, sino que le envían a algún oficial con un signo de muerte; y él, viendo el signo, va a su casa y se mata.»* Y a

---

[48] Diodoro Sículo, *op. cit.*, II. 40. 1-2.

continuación [49]: *«Pero lo más extraño de todo es lo que hacen en relación con la muerte de sus reyes. Pues los sacerdotes que viven en Meroe y pasan el tiempo adorando y honrando a los dioses, y que poseen la máxima autoridad, cuando se les ocurre envían un mensajero al rey pidiéndole que muera, porque los dioses se lo han ordenado y los mandatos de los inmortales de ningún modo han de ser desatendidos por quienes por naturaleza son mortales; dirigiéndoles también otros discursos que admiten de buena gana hombres de juicio simple, que, educados en una costumbre antigua e indeleble, no tienen razón suficiente para discutir esos mandatos innecesarios. Por ello en los primeros tiempos los reyes obedecían a los sacerdotes, no dominados por la fuerza y las armas, sino dominada su razón por la superstición. Pero en los tiempos de Ptolomeo II, Ergamenes, rey de los etíopes, que se había instruido en filosofía a la manera de los griegos y fue el primero que se atrevió a despreciar el poder de los sacerdotes, cobró el coraje que correspondía a un rey, y fue con soldados a un lugar llamado Abaton* [50]*, donde se encontraba el gran templo de los etíopes, mató a todos los sacerdotes, abolió la costumbre y rectificó el reino según su voluntad»* [51].

B. Aunque los que fueron muertos eran los más condenables impostores, el acto fue cruel.

A. Lo fue. Pero ¿acaso no eran crueles los sacerdotes al hacer que sus reyes, a los que poco antes adoraban como a dioses, se eliminaran a sí mismos? El rey los mató por seguridad de su persona; ellos a él por ambición o por amor al cambio. El acto del rey

[49] En Ed. M., «a continuación» no está separado del cuerpo de la cita de Diodoro Sículo.

[50] Es una traducción errónea. Hobbes lee como nombre propio *abaton*, que en realidad significa «lugar inaccesible», «inviolable» o «sagrado».

[51] Diodoro Sículo, *op. cit.*, III. 5. 1-13 y 6.

puede excusarse pretextando el bien de su pueblo; los sacerdotes no tenían queja alguna contra sus reyes, que ciertamente eran muy piadosos o de otro modo nunca habrían obedecido la orden de matarse que los sacerdotes les enviaban por medio de un mensajero desarmado. Bien sabéis que nuestro difunto rey, tal vez el mejor rey que nunca haya existido, fue asesinado, habiendo sido primero perseguido por la guerra a incitación de los ministros presbiterianos; los cuales son por ello culpables de la muerte de todos los que cayeron en esa guerra, que fueron, según creo, cerca de cien mil personas en Inglaterra, Escocia e Irlanda. ¿No habría sido mucho mejor haber dado muerte a esos ministros sediciosos, que quizá no llegaran a mil, antes de que hubieran empezado a predicar? Habría sido una gran masacre, lo admito; pero matar a cien mil lo es aún mayor.

B. Me alegro de que los obispos estuvieran fuera de ese asunto. En ese asunto no pareció que fueran tan ambiciosos como algunos dicen que son, ya que eran enemigos de los que estaban envueltos en él [52].

A. Pero con esas citas no pretendo recomendar ni la teología ni la filosofía de esos pueblos paganos; sino sólo mostrar cuál es el efecto que puede tener entre el pueblo la reputación de esas ciencias. Pues su teología no era sino idolatría; y su filosofía era muy escasa (si se exceptúa el conocimiento que mediante una larga observación y estudio adquirieron los sacerdotes egipcios y, tomándolo de ellos, los caldeos en astronomía, geometría y aritmética) y, en gran parte, malgastada en la astrología y en decir la buenaventura. Mientras que la teología del clero de esta nación,

---

[52] En este lugar F. T. inserta entre corchetes el siguiente pasaje, borrado del manuscrito: «Aunque pretendiesen un derecho divino (independiente de la licencia del rey) a gobernar la Iglesia, sin embargo, siendo escasos en número y no gozando de un gran favor del pueblo, qué otra cosa podían hacer sino estar (¿del lado del rey?).»

dejando aparte la mezcla (introducida por la Iglesia de Roma, y que en parte se ha retenido aquí) de la cháchara filosófica de Aristóteles y otros griegos, que no tiene afinidad alguna con la religión y sólo sirve para engendrar desafección, disensión y finalmente sedición y guerra civil (como recientemente hemos averiguado por costosa experiencia en las diferencias entre los presbiterianos y los episcopales), es la religión verdadera. Pero por esas diferencias uno y otro partido, cuando llegaron al poder, no sólo suprimieron las doctrinas del otro, sino también cualquier doctrina que viera con malos ojos sus intereses, y en consecuencia toda verdadera filosofía, especialmente la civil y la moral, que nunca puede parecer propicia a la ambición o a eximirles de la obediencia que deben al poder soberano[53].

Después de que el rey hubo acusado de alta traición a lord Kimbolton[54], miembro de la Cámara de

[53] En este lugar F. T. inserta entre corchetes el siguiente pasaje borrado del manuscrito: «Esa reputación que tienen en las ciencias no ha procedido de algo que ellos hayan realizado mediante esas ciencias, sino de la debilidad del pueblo, que no entiende nada de ellas y no admira sino lo que no entiende. Recientemente se ha erigido una compañía de caballeros para la promoción de la filosofía natural y las matemáticas. Qué producirán, todavía no lo sé; pero de lo que estoy seguro es de que la autoridad de otorgar licencia a los libros que se escriban sobre esa materia no la tienen ellos, sino algunos teólogos que tienen poco conocimiento de física y ninguno de matemáticas.» (Hay aquí una inequívoca referencia a la *Royal Society* fundada por Carlos II en 1662; en él se percibe también, creo yo, el resentimiento de Hobbes, que no consiguió ser admitido en ella, y cuyas teorías matemticas y físicas fueron duramente criticadas por miembros prominentes de la misma.)

[54] Edward Montagu conde de Manchester, vizconde de Mandeville, barón de Kimbolton of Kimbolton (1602-1671), uno de los líderes de la facción contraria al rey en la Cámara de los Lores y general de las tropas parlamentarias. Se opuso, sin embargo, al proceso y ejecución de Carlos I. Ostentaba el mando supremo cuando la victoria de Marston Moor (1644). A causa de sus desavenencias con Cromwell, y apremiado por la «ordenanza de autoexclusión», en 1645 dimitió de sus cargos. Con la restauración se ganó el favor de Carlos II.

los Lores, y a Hollis, Haslerigg[55], Hampden[56], Pym[57] y Stroud[58], cinco miembros de la Camára Baja, y una vez que el Parlamento hubo votado la expulsión de los obispos de la Cámara de los Pares, en las peticiones que dirigieron a su Majestad persiguieron dos cosas. Una era que el rey declarara quiénes eran las personas que le aconsejaron ir, como hizo, a la sede del Parlamento para aprehenderlos, y que las entregara al Parlamento para que recibieran castigo condigno. Y esto lo hicieron con el fin de colgar a su Majestad el sambenito de haber abandonado a sus amigos y haberlos vendido a sus enemigos. La otra era que les concediera una guardia procedente de la ciudad de

---

[55] Arthur Hesilrige, o Haselrigg (1601-1661), miembro del Parlamento Corto y del Largo, tuvo una importante participación en el procesamiento de Thomas Wentworth, conde de Strafford. En la época del Protectorado se declaró en la oposición, aunque siguió formando parte de varios parlamentos. Tras la Restauración fue hecho prisionero y, como tal, murió en la Torre de Londres.

[56] John Hampden (1594-1643), experto en Derecho fiscal, estuvo preso durante un año en 1627 por negarse a pagar un empréstito forzoso. Más adelante fue uno de los enemigos más pugnaces del pago del *ship-money* (como ya hemos visto, en 1635 se negó a pagar veinte chelines en concepto de *ship-money*, originando un incidente que levantó mucho ruido). Fue uno de los principales colaboradores de John Pym.

[57] John Pym (1583/84-1643), parlamentario desde 1621, fue uno de los más hábiles parlamentarios y uno de los más eficaces oradores de la época. Ejerció tal influencia en el Parlamento que se ganó el sobrenombre de «rey Pym». Experto en finanzas y en asuntos coloniales, y enemigo de papistas y arminianos, en el Parlamento Largo lideró el llamado «grupo medio» del conde de Bedford, que buscaba un compromiso entre la corona y el Parlamento intentado forzar al rey a aceptar un gobierno que gozara de la confianza del Parlamento. En gran medida fue suya la iniciativa del procesamiento de Strafford por alta traición y a él se debe la base de la argumentación para su condena.

[58] William Strode, o Stroud (1599-1645), uno de los líderes parlamentarios de la oposición puritana. Tras una larga prisión de once años (de 1629 a 1640), en el Parlamento Largo se reveló como uno de los más acérrimos enemigos del rey. Apoyó tanto el procesamiento de Strafford como la *Grand Remonstrance*.

Londres, para ponerla a las órdenes del conde de Essex, pretextando que de lo contrario no podrían reunirse con seguridad; cosa que no era sino una censura a su Majestad por dirigirse al Parlamento mejor acompañado que de ordinario para apresar a los cinco miembros sediciosos mencionados.

B. No veo razón alguna para que, al solicitar una guardia, la refieran en particular a la ciudad de Londres y al mando del conde de Essex, a menos que quisieran dar a entender al rey que era una guardia contra él mismo.

A. Su intención era que el rey lo entendiera así, y realmente creo que querían que lo tomara como una afrenta. Y el mismo rey, entendiéndolo así, se negó a concederla, aunque, si no había otro modo de satisfacerlos, se mostró dispuesto a ordenar que se pusiera a su servicio una guardia, de la que pudiera responder ante Dios Todopoderoso. Por otra parte, la ciudad de Londres (empujada, sin duda, por algunos miembros de la Cámara Baja) pidió al rey que pusiera la Torre de Londres en manos de personas de confianza, entendiendo por tales aquellas que el Parlamento aprobara, y que señalara una guardia para la seguridad de su Majestad y del Parlamento. Este método de presentar peticiones de forma tumultuaria, por medio de grandes multitudes de gentes clamorosas, era corriente en la Cámara de los Comunes, cuya ambición nunca podría haberse visto servida por vía de súplica y solicitud, sin hacer uso de un extraordinario terror.

Una vez que el rey renunció a la persecución de los cinco miembros, pero también se negó a dar a conocer a quienes le habían aconsejado ir en persona a la Cámara de los Comunes, interrogaron al Fiscal General[59], que por orden del rey había presentado los cargos de la acusación formulada contra ellos, y mediante votación le declararon infractor del privilegio del

[59] El *Attorney-General* sir Edward Herbert.

Parlamento. Y sin duda le habrían hecho sentir su crueldad si no hubiera abandonado el país a toda prisa.

Hacia finales de enero [60] elaboraron una orden de las dos Cámaras del Parlamento para impedir el envío de comandantes papistas a Irlanda; temiendo no tanto eso como que con ocasión de ello el mismo rey, al elegir a sus comandantes para ese servicio, pudiera obtener de Irlanda ayuda contra el Parlamento. Pero eso no fue gran cosa comparado con una petición que enviaron a su Majestad por la misma época, es decir, sobre el 27 o el 28 de enero de 1641 [61], en la que de hecho reclamaban la soberanía absoluta de Inglaterra; aunque en vida del rey no la exigieron por ese nombre. Pues a fin de que pudieran eliminarse los temores y peligros de este reino, e impedirse los malvados designios de los enemigos de su paz, ruegan que su Majestad tenga a bien poner sin dilación en manos de aquellos que les fueran recomendados por las dos Cámaras del Parlamento, primero, la Torre de Londres, segundo, todos los demás fuertes, tercero, toda la milicia del reino. Y a esto lo llaman una «petición necesaria».

---

[60] De 1642.

[61] En el margen de la Ed. M. figura la corrección: «2 de febrero de 1641». A pesar de todo, con arreglo a nuestro actual modo de fechar se trata de 1642.

Aprovecho la ocasión para aclarar un punto que puede causar perplejidad al lector desprevenido. En la época de Hobbes todavía estaba en vigor en Inglaterra el calendario juliano, que sólo en 1752 habría de ser sustituido por el gregoriano (el «nuevo estilo» para emplear la denominación corriente). Además de un desfase de diez días, desde el siglo XIV el año, con arreglo al «viejo estilo», empezaba el 25 de marzo, día de la Anunciación. Eso explica algunas peculiaridades del texto, como, por ejemplo, que Hobbes date a finales de un determinado año un acontecimiento que, con arreglo al cómputo actual, habría tenido lugar a comienzos del siguente, o que (como en este caso) lo date con una cifra que, según el «nuevo estilo», correspondería al año anterior. Añadiré que, para evitar complicaciones, en las notas siempre he seguido el actual modo de fechar.

B. ¿Realmente se albergaban aquí en general esos temores y peligros? ¿Se presentaban en aquellos momentos enemigos con designios como los mencionados en esa petición?

A. Sí. Pero ningún otro temor o peligro que el que cualquier hombre discreto y honesto pudiera justamente abrigar respecto de los designios del Parlamento mismo, cuyos miembros eran los mayores enemigos de la paz del reino que pudiera haber. También vale la pena observar que esa petición empezaba con las palabras «Muy gracioso Soberano»: tan estúpidos eran como para no saber que quien es señor de la milicia lo es también del reino y, en consecuencia, está en posesión de la más absoluta soberanía. El rey estaba ahora en Windsor, para evitar los tumultos del pueblo llano ante las puertas de Whitehall, así como su griterío y sus afrentas. El 9 de febrero siguiente llegó a Hampton Court y de allí se dirigió con la reina y su hija la princesa de Orange a Dover. Allí la reina y la princesa de Orange embarcaron para Holanda, mientras el rey regresaba a Greenwich, desde donde envió a buscar al príncipe de Gales y al duque de York, y así se dirigió con ellos a York.

B. ¿Se sumaron los lores a los comunes en esa petición reclamando la milicia?

A. Así parece por el título. Pero creo que no se atrevieron a negarse. La Cámara de los Comunes los tenía por un cero a la izquiera, sólo como hombres de título pero carentes de poder real. Puede que también la mayor parte de ellos pensara que arrebatar la milicia al rey supondría un aumento de su propio poder; pero estaban muy equivocados, pues la Cámara de los Comunes nunca tuvo la intención de compartirlo con ellos.

B. ¿Qué respuesta dio el rey a esa petición?

A. *«Que cuando conozca el alcance del poder que se pretende que se otorgue a aquellas personas que ellos desean que sean los comandantes de la milicia en los diversos condados, así como a qué*

tiempo se limitará el que su Majestad no ejerza por sí solo ningún poder sin el consejo del Parlamento, entonces declarará que (para asegurarles de todos los peligros o envidias[61 bis]*) su Majestad tendrá a bien colocar en todos los lugares, tanto de los fuertes como de la milicia de los diversos condados, a aquellas personas que ambas Cámaras del Parlamento aprueben o le recomienden; así que declaren antes a su Majestad los nombres de las personas que ellos aprueban o recomiendan, a menos que designen a personas contra las que tenga excepciones justas e incuestionables»*[62].

B. ¿Qué poder en relación con la milicia, por cuánto tiempo, y a quién lo exigía[63] el Parlamento?

A. El mismo poder que antes había puesto el rey en sus lugartenientes y en los sublugartenientes de los diversos condados, y sin otra limitación de tiempo que la que gustaran.

B. ¿Quiénes eran los que habían de tener[64] ese poder?

A. Hay una lista impresa de ellos. Son muchísimos, y en su mayoría lores; y no hay necesidad de nombrarlos, pues nombrarlos es, en mi opinión, marcarles con el sello de la deslealtad o de la locura. Cuando hicieron una lista de ellos, la enviaron al rey, con una nueva petición sobre la milicia. Al poco tiempo enviaron también un mensaje a su Majestad rogándole dejar al príncipe [de Gales] en Hampton

---

[61 bis] En Ed. M., «envidias de nadie».

[62] En Ed. M. la respuesta de *A* empieza con las siguientes palabras: «La siguiente: "Su Majestad, tras haber considerado cuidadosamente esta petición, y deseando expresar cuán dispuesto está a aplicar un remedio no sólo a vuestros peligros, sino tambien a vuestras *dudas y temores*, responde, [...]".» Por lo demás en la Ed. M. el rey utiliza la segunda persona para dirigirse a sus interlocutores, mientras que F. T. parece transcribir el pasaje del discurso en estilo indirecto.

[63] En Ed. M. se lee «concedía».

[64] Ed. M., «tenían».

Court. Pero el rey no accedió a ninguna de las dos cosas.

B. En todo caso, obraban prudentemente[65] al hacerse, si podían, con rehenes del rey antes de que se alejara de ellos.

A. Entretanto, con el fin de recaudar dinero para reducir a Irlanda, el Parlamento invitó a la gente a aportar dinero a modo de inversión con riesgo, de acuerdo con estas propuestas: 1. Que se asignarían dos millones quinientos mil acres de tierras de Irlanda a quienes arriesgaran en la siguiente proporción:

Por una inversión de 200 libras, 1.000 acres en el Ulster.
.... 300 libras, 1.000 acres en Connaught.
.... 450 libras, 1.000 acres en Munster.
.... 600 libras, 1.000 acres en Leinster.

Todo según la medida inglesa, y consistiendo en prados, tierras de labranza y pastizales aprovechables; adjudicándoles además los pantanos, bosques y montañas estériles. 2. Se reservaba a la Corona una renta de uno a tres peniques por cada acre. 3. Que el Parlamento enviaría comisiones para erigir señoríos, colonizar yermos y ejidos, mantener predicadores, crear corporaciones y regular plantaciones. El resto de las proposiciones concierne sólo a los plazos y modo de pago de las sumas suscritas por los inversores. Y su Majestad asintió a estas proposiciones; pero negó su asentimiento a la petición de la milicia.

B. Me habría parecido asombroso lo contrario. ¿Qué hizo el Parlamento tras eso?

A. Le enviaron otra petición, que le fue presenta-

[65] Ed. M., «bien».

da cuando se encontraba en Theobald's, camino de York, en la que le decían lisa y llanamente *que a menos que tuviera a bien asegurarles, por medio de los mensajeros que le enviaban, que aplicaría prontamente su asentimiento real a la satisfacción de sus deseos primeros, se verían forzados, por la seguridad de su Majestad y de sus reinos, a disponer de la milicia por la autoridad de ambas Cámaras, etc.* Pedían además a su Majestad que permitiera que el príncipe permaneciera en St. James o en alguna otra de las mansiones que tenía su Majestad cerca de Londres. Le decían también que el poder de reclutar, mandar y disponer de la milicia no puede ser concedido a ninguna corporación sin la autoridad y consentimiento del Parlamento, y que aquellas partes del reino que se habían puesto en actitud defensiva, no habían hecho sino seguir directrices de ambas Cámaras y nada que no fuera justificable con arreglo a las leyes de este reino.

B. ¿Y qué respondió el rey?[66].

A. Les dio una negativa lisa y llana, no sólo en lo relativo a la milicia, sino también en cuanto a la residencia del príncipe en Londres. Tras lo cual se pusieron inmediatamente a someter a votación lo que sigue: 1, que la respuesta de su Majestad les negaba la milicia; 2, que los que aconsejaban eso a su Majestad eran enemigos del Estado; 3, que las partes del reino que se habían puesto a la defensiva no habían hecho nada que no fuese justificable.

B. ¿Qué entendían ellos por ponerse a la defensiva?

A. Levantarse en armas, y a las órdenes de los oficiales que el Parlamento aprobara. 4. Votan que se vuelva a rogar a su Majestad que el príncipe continúe cerca de Londres. Finalmente, votan una declaración

[66] En la Ed. M. faltan los dos párrafos siguientes con las intervenciones de *A* y *B*.

que habría de ser remitida a su Majestad por las dos Cámaras, en la que le acusan de proyectar alterar la religión, aunque no directamente a él sino a quienes le aconsejaban, a los cuales acusaban también de ser los inductores e instigadores de la guerra de Escocia y los artífices de la rebelión de Irlanda. Y vuelven a recriminar al rey el haber acusado a lord Kimbolton y a los cinco miembros [de la Cámara de los Comunes], y estar en el secreto del propósito de traer a su ejército, que había sido reclutado contra los escoceses, para emplearlo contra el Parlamento. A lo cual el rey respondió desde Newmarket. Tras lo cual ambas Cámaras resolvieron que, en este caso de extremo peligro y de negativa de su Majestad, la ordenanza acordada por ambas Cámaras en relación con la milicia [67] obliga al pueblo en virtud de las leyes fundamentales de este reino; y también que quien, sin el consentimiento de ambas Cámaras del Parlamento, ejerza cualquier poder sobre la milicia, so pretexto de algún despacho de lugartenencia, será tenido por alterador de la paz del reino. Tras ello su Majestad envió un mensaje a ambas Cámaras desde Huntingdon, exigiendo obediencia a las leyes establecidas y prohibiendo a todos los súbditos hacer, en relación con la milicia y so pretexto de esa ordenanza, nada que no estuviera autorizado por esas leyes. A esto, el Parlamento vota mantenerse en sus anteriores votaciones; y que cuando los lores y los comunes en el Parlamento, que es el tribunal supremo del reino, declaran cuál es la ley del país, constituye una alta violación del privilegio del Parlamento no sólo ponerlo en cuestión, sino contradecirlo.

B. Yo creía que es el que hace la ley quien debe declarar cuál es la ley. Pues ¿qué es hacer una ley sino declarar qué cosa lo es? De modo que arrebata-

---

[67] La *Militia Ordinance* de 5 de marzo de 1642 (núm. 50 de los *Documents* de Gardiner).

ron al rey no sólo la milicia, sino también el poder legislativo.

A. Así fue. Pero tengo para mí que el poder legislativo, y realmente todo posible poder, está contenido en el poder de la milicia. Después de ello se incautaron del dinero que se debía a su Majestad en concepto de derechos arancelarios de *tonnage and poundage*, y por la ley de subsidios, con el fin de poder incapacitarle de todas las formas que les fueran posibles. Así que hubo llegado a York[68], le enviaron también muchos otros mensajes y peticiones ofensivos, entre los cuales uno era: «Que mientras el Lord Almirante no pueda, por indisposición corporal, mandar la flota en persona, tuviera a bien conferir autoridad al conde de Warwick[69] para sustituirle en su cargo»; cuando sabían que el rey ya había colocado en ese puesto[70] a sir John Pennington.

B. ¿Con qué objeto consideró el rey tantas peticiones, mensajes, declaraciones y protestas, y se dignó responderlas, cuando era imposible que no viera con claridad que estaban resueltos a arrebatarle el poder real y, consiguientemente, la vida? Pues no podía convenir a la seguridad de ellos dejarle con vida a él o a su descendencia, tras haberle inferido tamañas injurias.

A. Además, el Parlamento tenía por entonces un comité residiendo en York para espiar lo que su Majestad hacía e informar de ello al Parlamento, así como para impedir que el rey ganara al pueblo de ese

---

[68] Marzo de 1642.

[69] Robert Rich, segundo conde de Warwick (1587-1658), con una importante carrera colonial tras de sí, en la que debieron representar un cierto papel sus simpatías puritanas, fue uno de los principales líderes puritanos en la Cámara de los Lores. En marzo de 1642 fue nombrado por el Parlamento almirante de la flota, a pesar de la oposición del rey. Desde allí desempeñó un importante papel asegurando la lealtad de la flota al Parlamento.

[70] En Ed. M. falta «ese puesto».

condado para su partido. De modo que, cuando su Majestad cortejaba a los caballeros de allí, el comité instigaba contra él a los pequeños terratenientes[71]. A lo cual mucho contribuyeron también los ministros; de modo que el rey perdió su oportunidad en York.

B. ¿Por qué el rey no hizo prender al comité o no lo expulsó fuera de la ciudad?

A. Lo ignoro; pero creo que sabía que el Parlamento tenía más partidarios que él, no sólo en Yorkshire, sino también en York. Hacia finales de abril el rey, ante la petición del pueblo de Yorkshire de que el polvorín de Hull siguiera allí para mayor seguridad de las regiones norteñas, consideró conveniente tomarlo en sus propias manos. Poco antes había nombrado gobernador de esa villa al conde de Newcastle. Pero los habitantes de la misma, corrompidos ya por el Parlamento, se negaron a aceptarle, pero no a aceptar a sir John Hotham[72], nombrado gobernador de la fortaleza por el Parlamento. Por lo cual, cuando el rey se acercó a la villa, protegido sólo por sus propios servidores y unos cuantos gentileshombres de los alrededores, sir John Hotham, que estaba sobre la muralla, le negó la entrada; acto por el que inmediatamente hizo que sir John Hotham fuera declarado traidor, y envió un mensaje al Parlamento exigiendo que se hiciera justicia sobre el susodicho Hotham, y que le fueran entregados la villa y el polvorín. A lo que el Parlamento no respondió, sino que en lugar de ello publicó otra de-

---

[71] *The yeomanry.*

[72] Sir John Hotham, que había sido diputado por Beverley y gobernador de Kingstone upon Hull, fue destituido en 1639, lo que le indujo a abandonar el partido realista. Al comienzo de la guerra civil los parlamentarios le repusieron en su puesto de gobernador de la ciudad y fortaleza, desde el que poco después, el 23 de abril de 1642, protagonizó el episodio aquí referido por Hobbes. Con el tiempo, sin embargo, terminaría indisponiéndose con Fairfax e intentando un compromiso con los realistas a través del conde de Newcastle. Como consecuencia de ello fue detenido por los parlamentarios, condenado a muerte y ejecutado.

claración en la que no omitía ninguna de sus anteriores calumnias contra el gobierno de su Majestad, sino que incluía ciertas proposiciones declarativas de su propio pretendido derecho, a saber: 1, que cualquier cosa que declararan ser ley no debía ser cuestionada por el rey; 2, que ningún precedente puede limitar sus actuaciones; 3, que un Parlamento puede, por el bien público, disponer de cualquier cosa sobre la que el rey o un súbdito tengan un derecho; y que ellos, sin el rey, constituyen ese Parlamento, y son juez de ese bien público, y que el consentimiento del rey no es necesario; 4, que ningún miembro de ninguna de las Cámaras debe ser importunado acusándole de traición, felonía o cualquier otro delito, a menos que antes se lleve la causa ante el Parlamento para que puedan juzgar del hecho y dar licencia para proceder, si ven que hay motivo; 5; que el poder soberano reside en las dos Cámaras, y que el rey no ha de tener derecho de veto; 6, que reclutar fuerzas contra los mandatos personales del rey (incluso acompañados de su presencia) no es declarar la guerra al rey, mientras que declarar la guerra contra su persona política, es decir, contra sus leyes, etc., incluso si no están acompañadas de su persona, sí es declarar la guerra al rey; 7, que no puede cometerse traición contra su persona sino en tanto se le ha confiado el reino y está cumpliendo ese cometido; y que ellos tienen poder para juzgar si él ha cumplido o no ese cometido que se le ha confiado; 8, que pueden deponer al rey cuando quieran[73].

B. Eso es hablar claro y sin hipocresía. ¿Podía la ciudad de Londres tragarse eso?

---

[73] En Ed. M. las últimas frases de este párrafo están recogidas de un modo algo diferente: «6, que reclutar fuerzas contra los mandatos personales del rey (incluso acompañados de su presencia) no es declarar la guerra al rey, mientras que declarar la guerra contra sus leyes y autoridad (que ellos tenían el poder de proclamar e interpretar), aunque no contra su persona, sí es declarar la guerra al rey; y que no puede cometerse traición contra su persona sino en tanto

A. Sí; y más si fuera necesario. Londres, como bien sabéis, tiene una gran panza, pero no tiene ni paladar ni gusto para distinguir entre lo recto y lo indebido. En las minutas del Parlamento[74] de Enrique IV, entre los artículos del juramento del rey con motivo de su coronación, hay uno que dice: *Concedes justas leges et consuetudines esse tenendas; et promittis*[75] *per te eas esse protegendas, et ad honorem Dei corroborandas, quas vulgus elegerit.* Artículo este que el Parlamento alegaba como fundamento de su autoridad legislativa, interpretando *quas vulgus elegerit, las que el pueblo decida,* como si el rey jurara proteger y corroborar las leyes antes de ser hechas, fueran buenas o malas; mientras que esas palabras sólo significan que él protegerá y corroborará aquellas leyes que han decidido, es decir, las actas del Parlamento entonces en vigor. Y en los registros del *Exchequer* esto se recoge así: *¿Aceptaréis mantener y observar las leyes y las legítimas costumbres de la comunidad de este vuestro reino, y defenderlas y sostenerlas? etc.* Y ésa fue la respuesta que el rey dio a ese punto.

B. Y creo que esa respuesta fue muy completa y clara. Pero si las palabras hubieran de interpretarse en el otro sentido, no veo por qué razón el rey estaría obligado a prestarles juramento. Pues Enrique IV llegó a la corona por los votos de un Parlamento no menos malvado que este Parlamento Largo, que depuso y asesinó a su legítimo rey, salvo que no fue el Parlamento mismo sino el usurpador quien asesinó al rey Ricardo II[76].

---

se le ha confiado el reino y está cumpliendo ese cometido; y que ellos tienen poder para juzgar si él cumple o no ese cometido que se le ha confiado; 7, que pueden deponer al rey cuando quieran».

74 Aunque la mejor versión castellana de *Parliament-rolls* sería «actas del Parlamento», he traducido la expresión por «minutas del Parlamento», para evitar la confusión con *acts of Parliament.*

75 En Ed. M., *«promittes».*

76 Ricardo II (1367-1400) fue forzado a abdicar en septiembre de 1399 en favor de Enrique IV, con quien empieza el dominio de la casa de Lancaster. Preso en el castillo de Pontefract, murió en

A. Alrededor de una semana más tarde, a comienzos de mayo, el Parlamento envió al rey otro documento que ellos denominaron «humilde petición y consejo de las dos Cámaras», conteniendo diecinueve proposiciones[77]; y, cuando las oigáis, podréis juzgar cuánto más poder pensaban dejar al rey que a cualquiera de sus súbditos. La primera es la siguiente:

1. Que los lores y demás miembros del consejo privado de su Majestad, y todos los grandes dignatarios y ministros[78] del Estado, tanto en el interior como en el extranjero, sean destituidos de sus cargos y de su consejo, excepto aquellos que sean aprobados por las dos Cámaras del Parlamento; y que no sean reemplazados por nadie que no cuente con la aprobación de dichas Cámaras. Y que todos los consejeros privados presten juramento para el debido ejercicio de sus cargos en la forma que acuerden las dos Cámaras.

2. Que los grandes asuntos del reino se debatan, resuelvan y transijan sólo en el Parlamento; y que aquellos de quienes se presuma que hacen algo en contrario sean sometidos a la censura del Parlamento; y que aquellas otras cuestiones del Estado que son propias del consejo privado de su Majestad sean debatidas y resueltas por aquellos a los que las dos Cámaras del Parlamento elijan de cuando en cuando para ese puesto; y que ningún acto público que concierna a los asuntos del reino y sea propio del consejo privado de su Majestad sea considerado válido, como procedente de la autoridad real, a menos que se haga con el asesoramiento y consentimiento de la mayoría del consejo autenticada con sus firmas; y que el con-

---

1400. Sin embargo, pese a la leyenda, alimentada por el mismo Shakespeare, no es seguro que fuera mandado asesinar por su sucesor.

[77] De hecho es más conocido como las *Nineteen Propositions* de 1 de junio de 1642. (Con el núm. 53 se encuentra recogido entre los *Documents* de Gardiner.)

[78] En Ed. M. falta «y ministros».

sejo no esté formado por más de veinticinco ni menos de quince personas; y que, cuando el puesto de un consejero quede vacío en el intervalo de un Parlamento, no sea provisto sin el asentimiento de la mayoría del consejo; y que esa elección sea nula si el siguiente Parlamento no la confirma.

3. Que el Lord Gran Senescal de Inglaterra, el Lord Gran Condestable, el Lord Canciller o el Lord Guardián del Gran Sello, el Lord Tesorero, el Lord del Sello Privado, el Conde Mariscal, el Lord Almirante, el Guardián de los Cinco Puertos, el Gobernador Mayor de Irlanda, el Canciller del *Exchequer*, el Presidente del Tribunal Tutelar, los Secretarios de Estado, los dos Justicias Mayores y el Barón Mayor [79] sean siempre elegidos con aprobación de ambas Cámaras del Parlamento, y en los intervalos del Parlamento por la mayoría del consejo privado.

4. Que los gobernantes de los hijos del rey sean [80] aquellos que las dos Cámaras aprueben, y en los intervalos del Parlamento aquellos que el consejo privado apruebe; que sean separados aquellos de sus actuales servidores contra los que las Cámaras tengan justa objeción.

5. Que no se decida o trate el matrimonio de los hijos del rey sin consentimiento del Parlamento.

6. Que las leyes en vigor contra los jesuitas, los sacerdotes y los papistas refractarios [81] sean puestas en ejecución con todo rigor.

---

[79] *Lord High Steward of England, Lord High Constable, Lord Chancellor, Lord Keeper of the Great Seal, Lord Treasurer, Lord Privy-Seal, Earl Marshall, Lord Admiral, Warden of the Cinque Ports, Chief Governor of Ireland, Chancellor of the Exchequer, Master of the Wards, Secretaries of State, Chief Justices, Chief Baron.*

[80] En Ed. M. se lee: «Que el gobierno de los hijos del rey sea encomendado a».

[81] Se llamaba *recusants* a quienes se negaban a participar en los servicios de la Iglesia anglicana.

7. Que se supriman los votos de los lores papistas en la Cámara de los Pares, y que se apruebe un proyecto de ley para educar a los papistas en la religión protestante.

8. Que el rey tenga a bien reformar el gobierno de la Iglesia y la liturgia en la forma que aconsejen las dos Cámaras.

9. Que tenga a bien quedar satisfecho con el procedimiento que los lores y los comunes han señalado para ordenar la milicia, y volverse atrás de las declaraciones y proclamaciones que había hecho en contra.

10. Que aquellos miembros que han sido destituidos de algún puesto o cargo desde el comienzo de este Parlamento, sean restituidos a ellos u obtengan una satisfacción.

11. Que todos los consejeros privados y jueces presten un juramento (cuya forma será acordada y establecida por un acta del Parlamento) de mantener la Petición de Derecho y ciertos estatutos hechos por el Parlamento.

12. Que todos los jueces y oficiales puestos con aprobación de ambas Cámaras del Parlamento mantengan sus puestos *quam diu bene se gesserint*[82].

13. Que la justicia del Parlamento alcance a todos los delincuentes, tanto si se encuentran en el reino como si han huido, y que todas las personas citadas por cualquiera de las Cámaras del Parlamento comparezcan y se sometan a la censura del Parlamento.

14. Que el indulto general ofrecido por su Majestad sea concedido con las excepciones que las dos Cámaras del Parlamento aconsejen.

---

[82] «Mientras se conduzcan bien». Una de las quejas formuladas contra el rey en la *Grand Remonstrance* (la queja núm. 38) fue la de que en las cartas-patente concedidas por el rey a los jueces se sustituyera la acostumbrada cláusula *Quamdiu se bene gesserit* por la fórmula *Durante bene placito*, que acentuaba la dependencia de la judicatura respecto de la voluntad del rey.

B. ¡Qué cláusula ésta tan malvada! Todas las demás procedían de la ambición, a la que muchas veces están sujetos hombres de buen natural; pero ésta procedía de una crueldad inhumana y diabólica.

A. 15. Que los fuertes y castillos se pongan al mando de las personas que, con aprobación del Parlamento, designe el rey.

16. Que se licencien las guardias extraordinarias en torno al rey, y que en el futuro no se vuelva a reclutar ninguna sino con arreglo a la ley, en caso de rebelión efectiva o de invasión.

B. Yo creo que esas proposiciones enviadas al rey son ya de hecho una rebelión.

A. 17. Que su Majestad tenga a bien establecer[83] una alianza más estrecha con las Provincias Unidas y con otros príncipes y Estados protestantes vecinos.

18. Que su Majestad tenga a bien absolver, mediante acta del Parlamento, a lord Kimbolton y a los cinco miembros de la Cámara de los Comunes de modo que los futuros Parlamentos puedan estar protegidos frente a las consecuencias de ese mal precedente.

19. Que su Majestad tenga a bien aprobar un proyecto de ley para impedir que quienes en el futuro sean hechos pares se sienten y voten en el Parlamento a menos que sean admitidos con consentimiento de las dos Cámaras del Parlamento.

Una vez concedidas estas proposiciones, prometían dedicarse a regular los ingresos de su Majestad de la forma más ventajosa y ajustarlos para sostener su real dignidad con honor y abundancia, y también poner la villa de Hull en manos de quien nombrara su Majestad con el consentimiento del Parlamento.

B. ¿No es eso ponerla en manos de quien su Majestad nombre con el consentimiento de los peticionarios, lo que equivale a mantenerla en manos de ellos,

---

[83] En Ed. M., «establezca».

tal como ya está? ¿Les faltaba sentido común, o pensaban que le faltaba al rey, como para no percibir que esa promesa no valía nada?

A. Tras enviar al rey esas proposiciones, y tras la negativa del rey a aceptarlas, empezaron por ambos lados a preparar la guerra. El rey reclutó una guardia para su persona en Yorkshire; y el Parlamento, habiendo votado, a la vista de esto, que el rey intentaba hacer la guerra a su Parlamento, dio órdenes para convocar y ejercitar al pueblo en las armas, y publicó proposiciones invitándoles y animándoles a aportar dinero en efectivo o plata[84], o prometer por escrito proporcionarles y mantener cierto número de caballos, jinetes y armas para defender al rey y al Parlamento (entendiendo por rey, como antes habían declarado, no su persona, sino sus leyes); prometiendo devolverles el dinero con un interés del ocho por ciento, y el valor de su plata con doce peniques por onza por el trabajo de las piezas. Por otra parte, el rey se dirigió a Nothingham donde izó su estandarte real, y envió comisiones de movilización[85] para convocar a quienes con arreglo a las antiguas leyes de Inglaterra estaban obligados a servirle en la guerra. Con ocasión de ello se cruzaron entre el rey y el Parlamento diversas declaraciones relativas a la legalidad de esa movilización, que son demasiado largas para contároslas ahora.

B. Tampoco deseo yo escuchar ninguna discusión sobre esa cuestión. Pues pienso que la ley general de

---

[84] Aquí y más adelante «plata» traduce *plate*, que en realidad significa «vajilla», normalmente de plata u oro, pero también de otros metales.

[85] «Comisión de movilización» traduce *commission of array*, expresión cuyo sentido se encarga de explicar Hobbes poco más adelante. En esta expresión *commission* ha de entenderse en principio como «cometido» o «encargo»; pero eventualmente también designa a las personas a las que ha sido encomendado. (Cfr. núm. 55 de los *Documents* de Gardiner.)

la *salus populi*, y el derecho a defenderse contra quienes le han arrebatado el poder soberano son suficientes para hacer legal cualquier cosa que él haga con el fin de recuperar su reino o castigar a los rebeldes.

A. Entretanto el Parlamento reclutó un ejército del cual hizo general al conde de Essex; acto con el cual pusieron de manifiesto lo que pensaban antes, cuando pidieron al rey una guardia a las órdenes del mencionado conde de Essex. Y ahora el rey emite sus proclamas prohibiendo obedecer las órdenes del Parlamento relativas a la milicia; y el Parlamento emite órdenes contra la ejecución de las comisiones de movilización. Hasta ahora, aunque ya antes había guerra, no se había vertido sangre; uno a otro sólo se habían disparado papel.

B. Ahora entiendo cómo destruyó el Parlamento la paz del reino; y con cuánta facilidad, con ayuda de ministros presbiterianos sediciosos y de ambiciosos oradores ignorantes, redujeron este gobierno a la anarquía. Pero creo que será una tarea más difícil devolverle la paz, y asentar el gobierno, bien en ellos mismos, bien en otro gobernante o forma de gobierno. Pues, suponiendo que obtuvieran la victoria en esta guerra, tienen que debérsela al valor, buena dirección o acierto de aquellos a quienes entregaron el mando de sus ejércitos; especialmente al general, cuyo éxito le atraerá, sin duda, el amor y la admiración de sus soldados; de modo que en su poder estará ya asumir él mismo el gobierno, ya ponerlo allí donde le parezca bien. Y, en ese caso, si no lo asume él mismo, será tenido por tonto, y, si lo hace, puede estar seguro de atraerse la envidia de sus comandantes subordinados, que esperarán [86] una cuota del actual gobierno o de la sucesión al mismo. Pues dirán: «¿Acaso ha obtenido su poder por sí mismo, sin nuestro peligro, valor y consejo? ¿Y tenemos que ser

[86] En Ed. M. se lee «esperan».

sus esclavos, nosotros, que así le hemos encumbrado? O ¿no tenemos a la justicia de nuestra parte contra él tanto como la tenía él de su parte contra el rey?»

A. Lo harán y lo hicieron; hasta el punto de que ésa fue la razón por la que Cromwell, tras haberse hecho, bajo el nombre de Protector, con el poder absoluto de Inglaterra, Escocia e Irlanda, nunca se atrevió a adoptar el título de rey, ni fue nunca capaz de establecerlo para sus hijos. Sus oficiales, pretendiendo sucederle a su muerte, no lo habrían tolerado; y el ejército no lo habría consentido, porque siempre se les había declarado contrario al gobierno de una sola persona.

B. Pero, volviendo al rey, ¿de qué medios de pago disponía, qué provisión tenía para armar, qué digo, para reclutar un ejército capaz de resistir al del Parlamento, mantenido por la gran bolsa de la ciudad de Londres y por contribuciones de casi todos los municipios de Inglaterra, y provisto de tantas armas como pudieran necesitar?

A. Es cierto que el rey tenía grandes desventajas; y, sin embargo, poco a poco consiguió un ejército considerable, con el que prosperó tanto como para hacerse más fuerte cada día, y el Parlamento más débil, hasta que consiguieron que los escoceses vinieran a Inglaterra en su ayuda con un ejército de veintiún mil hombres. Pero no tengo tiempo ahora para entrar en el relato detallado de lo que se hizo en la guerra.

B. Está bien. De ello hablaremos en nuestro próximo encuentro.

DIÁLOGO III

B. Quedamos en los preparativos de ambas partes para la guerra; al considerar lo cual, me produjo grandes quebraderos de cabeza averiguar qué posibilidades tenía el rey de igualar al Parlamento en esa dirección, y qué esperanzas tenía de obtener dinero, hombres, armas, plazas fortificadas, buques, consejo y oficiales militares suficientes para una empresa tal contra el Parlamento, que tenía a su disposición tantos hombres y dinero como fueran capaces de proporcionar la ciudad de Londres y otros municipios, y que era más de lo que necesitaban. Y, en cuanto a los hombres a los que habían de convertir en soldados, a casi todos ellos el rencor les inclinaba contra el rey y sus partidarios, a los que consideraban papistas, o aduladores del rey, o gentes empeñadas en aumentar sus fortunas saqueando la ciudad de Londres y otros municipios. Y aunque no creo que fueran más valientes que otros, ni que tuvieran tanta experiencia en la guerra como para considerarlos buenos soldados, sí tenían aquello que en el momento de la batalla conduce a la victoria más que el valor y la experiencia juntos: el rencor.

Y en cuanto a las armas, tenían en sus manos los principales almacenes, la Torre de Londres y la villa de Kingston-upon-Hull; y además la mayor parte de la pólvora y municiones dispuestos en varias villas para el uso de las bandas entrenadas.

Plazas fortificadas no había entonces muchas en Inglaterra, y la mayor parte de ellas estaban en manos del Parlamento.

La flota del rey estaba enteramente a las órdenes de ellos, al mando del conde de Warwick.

Consejeros, no necesitaban más que los que había entre ellos [1], de modo que el rey era en todo punto inferior a ellos, excepto tal vez en oficiales.

A. No puedo comparar a sus principales oficiales. Por el Parlamento, el conde de Essex, tras haber votado el Parlamento la guerra, fue nombrado general de todas sus fuerzas, tanto en Inglaterra como en Irlanda, de quien todos los demás comandantes habrían de recibir órdenes.

B. ¿Qué les movió a hacer general al conde de Essex? ¿Y por qué el conde de Essex estaba tan descontento con el rey como para aceptar ese cargo?

A. No sé con certeza qué responder a esas preguntas; pero el conde de Essex había participado en las guerras en el extranjero y no carecía ni de experiencia ni de juicio ni de coraje para cumplir ese cometido. Y, además, ya habéis oído, creo yo, cuán querido del pueblo fue su padre antes que él, y cuánto honor recibió por el éxito que obtuvo de su expedición contra Calais [2] y en algunas otras acciones militares. A lo cual puedo añadir que el pueblo no consideraba que el conde mismo fuera un favorito de la corte tan grande como para que no pudieran confiarle su ejército contra el rey. Y por eso tal vez podáis conjeturar la causa por la que el Parlamento le eligió como general.

---

[1] En Ed. M., tras «ellos» hay punto y aparte.

[2] De nuevo tengo la impresión de que estamos ante una errata, ya que no encuentro referencia alguna a ninguna expedición memorable de Robert Devereux a Calais, y sí, sin embargo, una a Cádiz en 1596, que en su momento le proporcionó una enorme popularidad y prestigio, y a la que el mismo Hobbes se refiere en la primera parte.

B. Pero ¿por qué le creían descontento con la corte?

A. No lo sé; ni si realmente lo estaba. Como otros nobles, iba a la corte, cuando se presentaba la ocasión, a servir al rey; pero hasta poco antes no tuvo cargo alguno que le obligara a permanecer allí continuamente. Pero realmente creo que lo desafortunado de sus matrimonios hacía de tal forma desaconsejable su conversación con las damas que la corte no podía ser su elemento adecuado, a menos que hubiera tenido allí algún apoyo extraordinario que compensara esa calamidad. Pero en cuanto a algún descontento particular respecto del rey, o alguna intención de vengarse de alguna supuesta afrenta, no creo que tuviera nada de ello, ni que fuera en modo alguno adicto a las doctrinas presbiterianas u otras creencias fanáticas en relación con la Iglesia o el Estado, excepto que en cierto modo se vio arrastrado por la corriente de toda la nación a pensar que Inglaterra no era una monarquía absoluta, sino mixta; sin considerar que el poder supremo, esté en el rey o en el Parlamento, siempre tiene que ser absoluto.

B. ¿Quién era el general del ejército del rey?

A. Nadie sino él mismo. Y realmente todavía no tenía un ejército. Pero viniendo por entonces a él sus dos sobrinos, los príncipes Ruperto y Mauricio[3], puso el mando de su caballería en manos del príncipe Ru-

---

[3] Hijos de Federico V, rey de Bohemia y elector palatino, y de Isabel, hermana de Carlos I. Ruperto del Palatinado (1619-1682), audaz y aventurero, representó un papel destacado en la guerra civil como jefe de los ejércitos del rey. A los veintitrés años se le encomendó el mando de la caballería realista, que desempeñó brillantemente. En 1644, pese a haber sido derrotado por Cromwell en Marston Moor, fue nombrado comandante en jefe del ejército real. Pero la derrota de Naseby y la rendición de Bristol en 1645 causaron su cese. En la restauración recibió el nombramiento de miembro del Consejo Privado y mando en la flota, lo que le permitió participar todavía en las guerras con Holanda de finales de los sesenta y comienzo de los setenta.

perto, un hombre a quien ningún hombre vivo superaba en coraje, ni en energía y diligencia para llevar adelante sus cometidos, y que, aunque joven a la sazón, no carecía de experiencia en dirigir soldados, puesto que había tomado parte en algunas de las guerras de su padre en Alemania.

B. Pero ¿cómo podía el rey encontrar dinero para pagar un ejército como el que necesitaba contra el Parlamento?

A. Por aquel entonces ni el rey ni el Parlamento tenían en sus propias manos mucho dinero, sino que tenían que contar con la benevolencia de sus partidarios. En lo que he de admitir que el Parlamento llevaba grandísima ventaja. Los que ayudaban al rey en este punto eran sólo lores y gentileshombres que, desaprobando el proceder del Parlamento, estaban dispuestos a arrostrar cada uno de ellos el pago de un cierto número de caballos, lo cual no puede considerarse una ayuda muy grande dado el escaso número de personas que pagaron de ese modo. En cuanto a otros dineros que a la sazón tuviera el rey, sólo he oído hablar de lo que recibió de pignorar joyas en los Países Bajos. Mientras tanto el Parlamento obtenía una abundante contribución, no sólo de Londres, sino en general de su facción en todos los demás lugares de Inglaterra, sobre la base de ciertas proposiciones (publicadas por los lores y los comunes en junio de 1642, momento en el que nuevamente votaron que el rey se proponía hacer la guerra al Parlamento) para recoger dinero o plata con el fin de mantener la caballería y comprar armas para preservar la paz pública y defender al rey y ambas Cámaras del Parlamento, garantizando mediante fe pública que ese dinero y esa plata les serían reembolsados.

B. Pero ¿qué fe pública existe cuando no existe nada público? ¿A qué se puede llamar público en una guerra civil, sin el rey?

A. La verdad es que esa garantía no valía nada, pero servía bastante bien para estafar a aquellos zo-

quetes sediciosos, más aficionados al cambio que a su paz o provecho.

Habiendo obtenido de este modo contribuciones de las personas afectas a su causa, hicieron uso de ellas para forzar contribuciones similares de otras personas. Pues en el siguiente mes de noviembre elaboraron una ordenanza para gravar también a los que no habían contribuido entonces, o lo habían hecho pero no proporcionalmente a sus haciendas. Y, sin embargo, eso era contrario a lo que el Parlamento había prometido y declarado en las proposiciones mismas. Pues en la primera proposición declararon que no se medirían los afectos de nadie por la proporción de su ofrecimiento, así que expresara su buena voluntad hacia el ejército en una proporción cualquiera.

Además, a comienzos del siguiente mes de marzo, hicieron una ordenanza para recaudar semanalmente una gran suma de dinero de cada condado, ciudad, villa, lugar y persona de casi cualquier fortuna de Inglaterra; suma semanal que, como resulta de la misma ordenanza impresa y publicada en marzo de 1642 por orden de ambas Cámaras, asciende casi a treinta y tres mil libras y, por consiguiente, a más de un millón setecientas mil libras anuales. Además de todo esto, tenían los beneficios de las tierras y bosques del rey, y todo lo que quedaba por pagar de cualquier subsidio que anteriormente le hubiera sido concedido, así como los derechos de *tonnage and poundage* habitualmente recibidos por el rey; amén del beneficio obtenido por las confiscaciones de grandes personajes a los que les plugo declarar por votación delincuentes, y los beneficios de las tierras que al año siguiente, o un poco más tarde, arrebataron a los obispos.

B. Pero si el Parlamento llevaba tanta ventaja sobre el rey en materia de dinero, armas y cantidad de hombres, y tenía en sus manos la flota real, no puedo imaginar qué esperanza podía tener el rey de vencer o de subsistir (salvo que dejara en sus manos la soberanía). Pues no puedo creer que les aventajara en conse-

jeros, ni en mandos, ni en la resolución de sus soldados.

A. Al contrario, creo que también en esto estaba en desventaja; pues, aunque tenía oficiales al menos tan buenos como los que a la sazón servían al Parlamento, dudo de que dispusiera de un consejo tan útil como el que necesitaba. Y en cuanto a sus soldados, aunque eran hombres tan valientes como los del Parlamento, sin embargo, dado que su valor no estaba tan aguzado por la malevolencia como el de los del otro lado, no peleaban con tanto ardor como sus enemigos, entre los cuales había una gran cantidad de aprendices de Londres que, por falta de experiencia en la guerra, habrían tenido bastante miedo ante la muerte y las heridas que se acercan visiblemente en las brillantes espadas, pero por falta de juicio apenas pensaban en la muerte que se acerca invisiblemente en una bala; por lo cual era difícil hacerles abandonar el campo de batalla.

B. Pero ¿qué defecto veis en los consejeros del rey, los lores y demás personas de calidad y experiencia?

A. Sólo aquel defecto que estaba generalizado en la nación entera, y que consistía en creer que el gobierno de Inglaterra no era una monarquía absoluta, sino una monarquía mixta; y que, si el rey sojuzgara claramente al Parlamento, tendría cuanto poder quisiera, y ellos tan poco como él quisiera. Cosa que ellos consideraban tiranía. Esa opinión, aunque no disminuía su empeño en ganar para el rey la victoria en una batalla cuando ésta no podía evitarse, debilitaba sin embargo su empeño en procurarle una victoria absoluta en la guerra. Y por esta causa, no obstante ver que el Parlamento estaba firmemente resuelto a arrebatarle todo el poder regio, siempre aconsejaban al rey que les ofreciera propuestas de tratado y acuerdo, y que hiciera y publicara declaraciones; cosa que cualquiera fácilmente podía haber previsto que sería estéril; y no sólo eso, sino también grandemente des-

ventajosa para las acciones mediante las que el rey podía recuperar su corona y preservar su vida. Pues ello debilitaba el arrojo de los mejores y más audaces de sus soldados, que albergaban la esperanza de obtener por su servicio gran beneficio de las haciendas de los rebeldes en caso de que pudieran someterlos, y ninguno si el asunto terminaba con un tratado.

B. Y tenían razón. Pues una guerra civil nunca acabó con un tratado sin el sacrificio de los más vivos de ambos lados. De sobra sabéis lo que ocurrió en Roma con la reconciliación de Augusto y Antonio. Pero yo creía que, una vez que empezaron a reclutar soldados el uno contra el otro, ninguno de ambos bandos habría vuelto a hacer declaraciones u otra guerra de papeles, que si pudieran haber hecho algún bien lo habrían hecho mucho antes.

A. Pero dado que el Parlamento seguía sacando escritos y exponía públicamente al pueblo sus declaraciones contra la legitimidad de la comisión de movilización del rey, y enviaba al rey peticiones más feroces y rebeldes que nunca, pidiéndole que licenciara a sus soldados y compareciera ante el Parlamento, y que dejara a su merced a aquellos a quienes el Parlamento llamaba delincuentes (y que no eran sino los mejores súbditos del rey), y que aprobara los proyectos de ley que ellos le recomendaran, ¿no había el rey de publicar declaraciones y proclamas contra la ilegalidad de las ordenanzas por las que el Parlamento reclutaba soldados contra él, y responder a esas insolentes peticiones suyas?

B. No; eso no le había hecho antes ningún bien y, por tanto, no era probable que se lo hiciera después. Pues el pueblo llano, cuyas manos habían de decidir la controversia, no entendía las razones de una parte y otra; y, en cuanto a los que por ambición estaban ya embarcados en la empresa de cambiar el gobierno, poco les importaba cuál era la razón y la justicia de esa causa, sino qué fuerza podían procurarse para seducir a la multitud mediante protestas desde el Parla-

mento o mediante sermones en las Iglesias. Y a sus peticiones yo no habría dado otra respuesta que ésta: que, si licenciaban su ejército y se ponían a su merced, le encontrarían más clemente de lo que esperaban.

A. Eso habría sido en verdad una respuesta gallarda, si la hubiera dado tras obtener una victoria extraordinariamente grande en el campo de batalla, o una extraordinaria seguridad de obtener la victoria final en la guerra.

B. ¿Por qué? ¿Qué peor cosa podía haberle ocurrido que lo que a la larga sufrió, pese a sus amables respuestas y a todas sus razonables declaraciones?

A. Ninguna. Pero ¿quién sabía eso?

B. Cualquiera podía ver que era improbable que nunca se le restaurara en su derecho sin una victoria. Y esa firmeza suya, conocida por el pueblo, habría atraído en su ayuda muchísimas más manos que las que pudieran reportarle todos los argumentos jurídicos o la fuerza de la elocuencia, expresados en declaraciones y otros escritos. Y me pregunto qué clase de hombres eran los que impidieron al rey adoptar esa resolución.

A. De las declaraciones mismas, que son muy largas y están llenas de citas de autos y de casos anteriormente dictaminados, podéis inferir que los redactores eran o juristas profesionales o gentileshombres que ambicionaban ser tenidos por tales. Además, ya os he dicho que aquellos a los que era más probable que se pidiera consejo en este asunto eran contrarios a la monarquía absoluta, así como a una democracia o una aristocracia absoluta —gobiernos a todos los cuales consideraban tiránicos—, y que estaban enamorados de la *mixarquía*[4] a la que solían elogiar con el nombre de monarquía mixta, aunque en realidad no era sino pura anarquía. Y aquellos cuyas plumas el

[4] En Ed. M. se lee «monarquía».

rey más empleó en estas controversias jurídicas y políticas formaban parte, si no estoy mal informado, de aquellos que, como miembros de ese Parlamento, clamaron contra el *ship-money* y otros impuestos extraparlamentarios tanto como cualquiera, pero que, cuando vieron que el Parlamento se crecía en sus demandas más de lo que ellos habrían deseado, se pasaron al partido del rey.

B. ¿Quiénes fueron?

A. No es necesario nombrar a nadie, ya que me he propuesto ofrecer sólo un breve relato de las locuras y demás faltas de los hombres durante este conflicto, pero no, nombrando a las personas, daros a vos ni a nadie ocasión de estimarlas menos, ahora que han sido perdonadas las culpas de todos los bandos.

B. Ahora que el asunto alcanzó su punto más alto con la leva de soldados y la incautación de la armada, armas y otras provisiones por ambos lados, de modo que nadie estaba tan ciego como para no ver que se encontraban en estado de guerra los unos contra los otros, ¿por qué el rey, mediante una proclama o mensaje y con arreglo a su indudable derecho, no disolvió el Parlamento, haciendo así que disminuyese en alguna medida la autoridad de sus levas y de otras de sus injustas ordenanzas?

A. Habéis olvidado que os he dicho que el mismo rey, mediante un proyecto de ley que aprobó al mismo tiempo que el de la ejecución del conde de Strafford, les autorizó a mantener el Parlamento hasta que por consentimiento de las dos Cámaras ellos mismos lo disolvieran. Por consiguiente, si mediante una proclama o mensaje dirigido a las Cámaras las hubiera disuelto, ellos habrían añadido a las difamaciones que antes habían vertido sobre las acciones de su Majestad la de que rompía su palabra; y no sólo habrían continuado sus sesiones, en desacato de las órdenes del rey, sino que se habrían beneficiado de ello para aumentar y reforzar su propio partido.

B. Pero que el rey reclutase un ejército contra ellos ¿no se interpretaría como un propósito de disolverlos por la fuerza? Y dispersarlos por la fuerza ¿no era un incumplimiento de promesa tan grande como disolverlos mediante una proclama? Además, no puedo concebir que la aprobación de esa ley se entendiera de otro modo que condicionalmente: en tanto ellos no dispusieran algo contrario al derecho soberano del rey —condición ya rota por muchas de sus ordenanzas—. Y creo que incluso por la ley de la equidad, que es la inalterable ley de la naturaleza, un hombre que tiene el poder soberano no puede, aunque quiera, desprenderse del derecho a todo lo que le es necesario retener para el buen gobierno de sus súbditos, a menos que lo haga de forma expresa, diciendo que no seguirá teniendo el poder soberano. Pues desprenderse de aquello que sólo como consecuencia arrastra consigo la soberanía no es, creo yo, desprenderse de la soberanía, sino un error que no produce otro efecto que la invalidez de la concesión misma. Y eso fue la aprobación regia de ese proyecto de ley para que el Parlamento continuara hasta que ambas Cámaras quisieran. Pero, ahora que ambas partes se habían resuelto a entrar en guerra, ¿qué necesidad había de seguir disputando por escrito?

A. No sé qué necesidad tenían de ello. Pero por ambas partes creyeron necesario impedirse recíprocamente reclutar soldados en la medida en que pudieran; y, por tanto, el rey hizo imprimir declaraciones con el fin de hacer saber al pueblo que no debían obedecer a los oficiales de la nueva milicia constituida mediante ordenanza del Parlamento, y también para hacerles ver la legalidad de sus propias comisiones de movilización. Y otro tanto hizo por su parte el Parlamento para justificar ante el pueblo la mencionada ordenanza y hacer que la comisión de movilización pareciera ilegítima.

B. Cuando el Parlamento estaba reclutando soldados, ¿no era legítimo que también el rey los reclu-

tara para defenderse a sí mismo y su derecho, aunque no tuviera otro título que su propia conservación y nunca antes se hubiera oído hablar de una comisión de movilización?

A. Por mi parte no creo que pueda haber mejor título para la guerra que la defensa del derecho de uno. Pero por entonces el pueblo pensaba que el rey no podía hacer legítimamente nada para lo que no hubiera algún estatuto hecho por el Parlamento. Pues los juristas, quiero decir, los jueces de los tribunales de Westminster y unos pocos más que, aunque sólo era abogados, gozaban de gran reputación por su pericia en el Derecho común y en los estatutos de Inglaterra, habían contagiado a la mayor parte de la *gentry* de Inglaterra con sus máximas y sus casos prejuzgados, a los que denominan precedentes; y les habían hecho tener una opinión tan alta de su propio conocimiento jurídico que estaban encantados de disponer de esta ocasión para hacer gala del mismo contra el rey y así ganar ante el Parlamento una reputación de buenos patriotas y juiciosos hombres de Estado.

B. ¿Qué era esa comisión de movilización?

A. Mediante victoria el rey Guillermo el Conquistador se hizo con todo el territorio de Inglaterra, una parte del cual dispuso como bosques y cotos de caza para su recreo, entregando otra a los lores y caballeros que le habían asistido o habían de asistirle en las guerras. A los cuales les impuso el deber de servirle en sus guerras, unos con más hombres, otros con menos, con arreglo a las tierras que él les dio. Por ello, cuando el rey les enviaba hombres con la comisión de hacer uso de su servicio, estaban obligados a presentarse armados y acompañar al rey en las guerras por un cierto tiempo y a sus propias expensas; y tales fueron las comisiones mediante las que el rey les hizo hacer sus levas.

B. Pero, entonces, ¿por qué esto no era legal?

A. Sin duda lo era. Pero qué significaba eso para quienes ya estaban resueltos a no reconocer como ley

nada que contrariara su designio de abolir la monarquía y poner en la Cámara de los Comunes un poder arbitrario soberano y absoluto.

B. Destruir la monarquía y establecer la Cámara de los Comunes eran dos cosas diferentes.

A. Así lo descubrieron al final, pero entonces no lo creían así.

B. Pasemos a la parte militar.

A. Yo me proponía hacer sólo el relato de la injusticia, insolencia e hipocresía de ellos; por tanto, para el desarrollo de la guerra os remito a la historia de la misma escrita con detalle en inglés. Sólo tiraré del hilo necesario para ofrecer un cuadro completo de la bellaquería, y aun de la locura, que voy a observar en sus respectivas acciones.

Desde York el rey marchó a Hull, donde se encontraba su depósito de armas de las regiones norteñas de Inglaterra, para ver si le dejaban entrar. El Parlamento había nombrado gobernador de la villa a sir John Hotham, quien hizo cerrar las puertas y, presentándose sobre las murallas, le negó terminantemente la entrada[5]; por lo cual el rey hizo que se le declarara traidor y envió al Parlamento un mensaje para saber si aprobaban esa acción; y la aprobaron[6].

B. ¿Con qué razones?

A. Pretendían que ni ésta ni ninguna otra villa de Inglaterra era del rey sino sólo por habérsela confiado el pueblo de Inglaterra.

B. Pero ¿qué tenía que ver eso con el Parlamento? ¿Acaso por ello es suya la ciudad?[7].

A. Sí, decían ellos, pues nosotros somos los representantes del pueblo de Inglaterra.

B. No consigo ver la fuerza de ese argumento:

---

[5] El episodio, referido ya en el segundo diálogo, tuvo lugar el 23 de abril de 1642.

[6] En Ed. M. falta la frase «y la aprobaron».

[7] En Ed. M. falta «¿Acaso por ello es suya la ciudad?».

nosotros representamos al pueblo, *ergo* todo lo que tiene el pueblo es nuestro. El alcalde de Hull representa al rey. ¿Y por ello es del alcalde todo lo que el rey tiene en Hull? El pueblo de Inglaterra puede estar representado de forma limitada, como, por ejemplo, para entregar una petición o algo parecido. ¿Acaso de ello se sigue que quienes entregan una petición tienen derecho a todas las villas de Inglaterra? ¿Cuándo empezó este Parlamento a ser representante de Inglaterra? ¿No fue el 3 de noviembre de 1640? ¿A quién pertenecía el día antes, es decir, el 2 de noviembre, el derecho a prohibir la entrada del rey a Hull y poseer la villa en representación de ellos? Pues a la sazón no había Parlamento alguno. ¿De quién era Hull a la sazón?

A. Creo que del rey, no sólo porque se la llamaba la villa del rey en Hull, sino porque el mismo rey representaba, entonces y siempre, a la persona del pueblo de Inglaterra. Y, si no la representaba él, ¿quién entonces, dado que no existía el Parlamento?

B. Puede que tal vez dijeran que el pueblo carecía de representante.

A. Entonces no habría una república; y por consiguiente, siendo del pueblo todas las villas de Inglaterra, vos y yo, y cualquier otro, podríamos haber reclamado nuestra parte. Con esto podéis ver cuán débiles eran quienes fueron arrastrados a la rebelión por un razonamiento como el que empleó el Parlamento, y cuán insolentes los que les hacían pensar tales falacias.

B. Ciertamente se les tenía por los hombres más juiciosos de Inglaterra, y por ello habían sido elegidos para formar parte del Parlamento.

A. Y a los que les eligieron ¿también se les consideraba los hombres más juiciosos de Inglaterra?

B. No puedo decirlo. Pues bien sé que es corriente entre los terratenientes libres [8] de los condados y

---

[8] Traduzco *freeholder* por «terrateniente libre», aunque tal vez habría sido más exacto «poseedor de feudo franco». Dentro del sistema inglés de propiedad el *freehold* era la forma más completa de

los comerciantes de las ciudades y burgos elegir, en la medida de lo posible, a quienes más hostiles son a la concesión de subsidios.

A. A comienzos del mes de agosto el rey, tras haber hecho el requerimiento a Hull y tanteado qué harían por él algunos de los condados de los alrededores, estableció su estandarte en Nothingam; pero no acudieron allí hombres bastantes como para formar un ejército suficiente con el que dar la batalla al conde de Essex. Desde allí se dirigió a Shrewsbury, donde fue rápidamente aprovisionado; y nombrando general al conde de Lindsey [9], resolvió marchar hacia Londres. El conde de Essex estaba ahora en Worcester con el ejército del Parlamento, sin hacer ningún amago de cerrarle el paso; pero tan pronto como pasó por allí, marchó tras él, siguiéndole de cerca.

Por ello el rey, para evitar verse atrapado entre el ejército del conde de Essex y la ciudad de Londres, volvió sobre él y le presentó batalla en Edgehill [10]: donde, aunque no obtuvo una victoria completa, sí fue el que salió mejor parado, si es que alguno salió mejor parado; y ciertamente obtuvo el fruto de una victoria, que fue seguir el camino que había previsto hacia Londres, en el curso del cual a la mañana siguiente tomó el castillo de Banbury, desde donde se dirigió a Oxford, y de allí a Brentford, donde infligió una gran derrota a tres regimientos de las fuerzas del Parlamento; y así volvió a Oxford.

---

tenencia de la tierra *(tenure)*. Originariamente era la tenencia de tierra por personas que gozaban de la plenitud de derechos de un hombre libre de acuerdo con la Carga Magna (entre ellos los de elegir representantes en el Parlamento).

[9] Robert Bertie conde de Lindsey (1572-1642). Por sus éxitos en la campaña de los Países Bajos en 1624, fue nombrado almirante en 1628. En 1639 recibió el nombramiento de gobernador de Berwick. Al comienzo de la guerra civil el rey le confió importantes mandos, tropezando con la rivalidad del príncipe Ruperto. Murió en la batalla de Edgehill.

[10] 23 de octubre de 1642.

B. ¿Por qué no siguió el rey adelante desde Brentford?

A. Desde que tuvo noticia de la marcha del rey de Shrewsbury, el Parlamento hizo salir a todas las bandas entrenadas y las tropas auxiliares de la ciudad de Londres (que estaba tan asustada como para cerrar todos sus negocios); con lo cual había un ejército más completo y numeroso a disposición del conde de Essex, quien se introdujo subrepticiamente en Londres justo a tiempo para ponerse a su cabeza. Y eso fue lo que hizo que el rey se retirara a Oxford. A comienzos del siguiente mes de febrero, el príncipe Ruperto arrebató al Parlamento Cirencester, con muchos prisioneros y armas, pues recientemente se había convertido en polvorín. Y así estaban las cosas entre las principales fuerzas del rey y del Parlamento. Entretanto el Parlamento hizo establecer una línea de comunicación de una extensión de doce millas alrededor de Londres y los suburbios; y constituyó un comité para la asociación y puesta en posición de defensa de los condados de Essex, Cambridge, Suffolk y algunos más; y uno de los comisionados era Oliver Cromwell, quien desde ese puesto alcanzó su posterior grandeza.

B. ¿Qué ocurría durante ese tiempo en otras regiones del país?

A. En el oeste, el conde de Stamford tuvo el encargo de poner en ejecución la ordenanza del Parlamento relativa a la milicia. Y por el rey sir Ralph Hopton [11] ejecutó la comisión de movilización. Entre

---

[11] Sir Ralph Hopton (1596-1652) desempeñó un importante papel como lugarteniente general del rey en la región occidental. Aunque como puritano estuvo inicialmente del lado de los parlamentarios, en 1642 se pasó al bando realista. Como comandante de las tropas realistas participó en la batalla de Stratton de mayo de 1643. Tras su rendición a Fairfax en 1646, se exilió, pasando temporalmente a formar parte del círculo de consejeros del príncipe de Gales. Murió en Brujas, en el exilio.

ambos se libró una batalla en Liskeard de Cornualles, donde sir Ralph Hopton obtuvo la victoria, tomando acto seguido una ciudad llamada Saltash, con gran cantidad de armas, artillería y prisioneros. Entretanto, sir William Waller [12] se apoderó de Winchester y Chichester para el Parlamento. En el norte estaban milord de Newcastle [13] por la comisión de movilización, y milord Fairfax [14] por la milicia del Parlamento. Milord de Newcastle arrebató al Parlamento Tadcaster, donde se encontraba la mayor parte de las fuerzas del Parlamento destinadas a esa región, y en cierto modo se hizo el amo de todo el norte. Más o menos por entonces, es decir, en febrero [15], la reina desembarcó en Burlington, desde donde fue conducida por milord de Newcastle y el marqués de Montrose [16] a York, y des-

---

[12] Sir William Waller (1597-1668) fue uno de los más importantes comandantes de las tropas parlamentarias en el sur. Participó en la guerra de los Treinta Años. Fue miembro de la Cámara Baja. Coronel al estallar la guerra civil, llevó a cabo la toma de Porstmouth (septiembre de 1642) y, poco después, de otras varias ciudades, en una rápida y victoriosa campaña que le ganó el sobrenombre de «Guillermo el Conquistador». Fue el primero en sugerir la creación de un ejército profesional; pero tras la creación del *New Model Army* (1645) dimitió de sus cargos, entregándose a la actividad parlamentaria, en la que se distiguió como dirigente de los presbiterianos en sus querellas con los independientes. Durante la República, su oposición al régimen de Cromwell le costó la prisión en varias ocasiones. Miembro del *Convention Parliament* de 1660, apoyó la restauración.

[13] William Cavendish, primer duque de Newcastle (1592-1676), aristócrata realista, intelectual y notable poeta, fue nombrado tutor del príncipe de Gales, a quien siguió al destierro, primero en Holanda, luego en Francia. Gastó su inmensa fortuna en financiar parte del ejército realista y, más tarde, la protección del príncipe.

[14] Ferdinando Fairfax (1584-1648), militar y político del bando parlamentario; padre de Thomas Fairfax. En 1639 comandó en Escocia un regimiento de infantería en la primera «guerra de los obispos». Formó parte de varios Parlamentos, entre ellos del Parlamento Largo. Como parlamentario participó en el comité que preparó la *Grand Remonstrance*.

[15] De 1643.

[16] James Graham, quinto conde y primer marqués de Montrose (1612-1650), noble escocés. Aunque en 1638 firmó el *Covenant*,

de allí[17] poco más tarde hasta el rey. Además de éstas, el partido del rey obtuvo algunas ventajas en el norte frente al Parlamento.

Entre la milicia del Parlamento y la comisión de movilización en Staffordshire, estando al mando milord Brook por parte del Parlamento y milord de Northampton por la del rey, tuvo lugar una gran contienda en la que ambos comandantes murieron. Por lo que se refiere a milord Brook, murió de un disparo mientras sitiaba Lichtfield-Close; pese a lo cual no abandonaron el asedio hasta que se apoderaron del Close. Pero, inmediatamente después, milord de Northampton lo volvió a sitiar en nombre del rey. Sir William Berenton y sir John Gell avanzaron hacia Lichtfield para liberarla, pero en Hopton Heath les salió al encuentro el conde de Northampton y les derrotó. El conde mismo fue muerto; pero sus fuerzas victoriosas volvieron una vez más al asedio; y poco después, secundadas por el príncipe Ruperto, que por entonces se encontraba en esa región, tomaron la plaza. Éstas fueron las acciones más importantes de ese año de 1642; en las que el partido del rey no llevó la peor parte.

B. Pero el Parlamento tenía ahora un ejército mejor, hasta el punto de que si el conde de Essex hubiera seguido inmediatamente al rey a Oxford, que todavía no estaba bien fortificada, con toda probabilidad podría haber tomado la ciudad. Pues no carecía ni de hombres ni de municiones, cosas de las que la ciudad

---

era realista y enemigo declarado del conde de Argyll, líder del partido antirrealista escocés. Formó parte del ejército del *Covenant* que invadió el norte de Inglaterra en 1640. Fue hecho prisionero por los partidarios del conde de Argyll en 1641. En 1644 Carlos I le nombró lugarteniente general en Escocia, donde llevó a cabo una campaña brillatísima. Tras la derrota de las tropas reales en Naseby (1645) los intentos de Montrose en Escocia fracasaron. Ya proclamada la República, fue hecho prisionero y colgado en la plaza pública de Edimburgo en mayo de 1650.

[17] En Ed. M. falta «desde allí».

de Londres, que estaba enteramente entregada al Parlamento, tenía suficiente provisión.

A. No puedo juzgar sobre eso. Pero es manifiesto que, si se considera la condición en que se encontraba el rey en su primera marcha desde York, cuando no tenía ni dinero, ni hombres, ni armas suficientes para abrigar esperanza alguna de victoria, ese año, visto en conjunto, fue muy próspero.

B. Pero ¿qué gran locura o maldad observáis vos en las acciones del Parlamento durante ese primer año?

A. Todo lo que contra ellos pueda decirse en este punto será excusado con el pretexto de la guerra, y cae bajo el nombre de rebelión; por más que cuando instaban a alguna villa a rendirse, siempre lo hacían en nombre del rey y el Parlamento, aunque el rey estuviera en el ejército contrario y muchas veces incluso derrotándolos desde el asedio. No veo cómo el derecho de guerra puede justificar tamaña insolencia. Pero ellos pretextaban que el rey siempre estaba virtualmente en las dos Cámaras del Parlamento, distinguiendo entre su persona natural y su persona política; lo cual aumentaba la insolencia, para no hablar de la insensatez del argumento. Pues esto no era sino una sofistería universitaria, como las que emplean los jóvenes para mantener en las escuelas doctrinas que de otro modo no pueden defender.

A finales de ese año también los escoceses solicitaron entrar en Inglaterra con un ejército con el fin de acabar con el poder del conde de Newcastle en el norte; lo cual era confesar lisa y llanamente que las fuerzas del Parlamento eran, en esos momentos, inferiores a las del rey. Y la mayor parte de la gente pensaba que, si el conde de Newcastle hubiera marchado entonces hacia el sur y unido sus fuerzas a las del rey, la gran mayoría de los miembros del Parlamento habría huido de Inglaterra.

A comienzos de 1643 el Parlamento, viendo que el poder del conde de Newcastle en el norte crecía tan

formidable, envió a sobornar a los escoceses para que invadieran Inglaterra, y (para lisonjearles mientras tanto) concertaron entre ellos una alianza como la que los escoceses habían adoptado antes contra el episcopado, y por toda Inglaterra destruyeron cruces y vidrieras con imágenes de santos. Asimismo a mediados de año hicieron una liga solemne con la nación, a la que llamaron «Solemne Liga y Alianza» [18].

B. ¿Acaso el nombre de extranjeros no cuadra con los escoceses tan bien como con los irlandeses? Pero entonces, puesto que habían perseguido al conde de Strafford incluso hasta la muerte por haber aconsejado al rey que hiciera uso de las fuerzas irlandesas contra el Parlamento, ¿con qué cara podían pedir la ayuda de un ejército escocés contra el rey?

A. El partido del rey podía haber visto claramente aquí su intención de hacerse los amos absolutos del reino y de destronar al rey. Otra gran insolencia, o más bien una bestial grosería de las suyas, fue declarar traidora a la reina por ayudar al rey con municiones y oficiales [19] ingleses procedentes de Holanda.

B. ¿Es posible que todo eso pudiera llevarse a cabo y que los hombres no vieran que los papeles y las declaraciones tenían que ser inútiles, y que sólo podía satisfacerles el derrocamiento del rey y ocupar ellos su lugar?

A. Sí; muy posible. Pues ¿quién de ellos, aun sabiendo que el rey tenía el poder soberano, conocía los derechos esenciales de la soberanía? Soñaban con un poder mixto, del rey y las dos Cámaras. Pero que se trataba de un poder dividido en el que no podría haber paz, era algo que estaba por encima de su comprensión. Por consiguiente, siempre estaban instando

---

[18] *The Solemn League and Covenant* de 25 de septiembre de 1643. (El texto se recoge con el núm. 58 en los *Documents* de Gardiner.)

[19] En Ed. M., «fuerzas».

al rey a hacer declaraciones y tratados, por temor a someterse ellos mismos al rey en obediencia absoluta; lo cual aumentaba la esperanza y el valor de los rebeldes, pero poco bien hacía al rey. Pues el pueblo o no entiende o no quiere preocuparse de controversias por escrito, sino que por la condescendencia y los mensajes del rey sacó más bien la opinión de que era probable que el Parlamento obtuviera la victoria en la guerra. Además, dado que los redactores y autores de esos papeles antes habían sido miembros del Parlamento, y de otra opinión, y ahora se volvían contra el Parlamento porque no podían tener el ascendiente que esperaban en la Cámara, la gente tendía a pensar que no se creían lo que escribían.

En cuanto a las acciones militares (empezando por los cuarteles generales), el príncipe Ruperto tomó Birmingham, una guarnición de los del Parlamento. En el siguiente mes de julio[20], las fuerzas del rey tuvieron una gran victoria sobre las del Parlamento cerca de Devizes en Roundway-Down, donde se hicieron con dos mil prisioneros, cuatro piezas de artillería de bronce, veintiocho banderas y todo su bagaje; y, poco después, Bristol se rindió al príncipe Ruperto para el rey; y el mismo rey, marchando al oeste, arrebató al Parlamento muchas otras plazas importantes.

Pero esa buena fortuna se vio menguada no poco por su asedio de Gloucester, que tras ser reducida a su último aliento, fue liberada por el conde de Essex, cuyo ejército estaba antes grandemente consumido y al que ahora de pronto se habían alistado las bandas entrenadas y los aprendices de Londres.

B. Parece, no sólo por esto sino por muchos ejemplos históricos, que es difícil que surja una rebelión peligrosa sin que haya una ciudad desmesurada con un ejército o dos en su vientre para fomentarla.

A. Más aún: esas grandes capitales, cuando la re-

---

[20] De 1643.

belión es so pretexto de agravios, tienen que estar por necesidad del lado del partido rebelde; porque los agravios no son sino los impuestos, de los que los ciudadanos, es decir, los comerciantes, cuya profesión es su ganancia privada, son por naturaleza enemigos mortales, ya que su única gloria es enriquecerse excesivamente gracias a saber comprar y vender.

B. Pero de ellos se ha dicho que de todas las profesiones eran los más beneficiosos para la república, por dar trabajo a los más pobres.

A. Es decir, por hacer que la gente pobre les venda su trabajo a sus propios precios; de modo que la mayor parte de la gente pobre podría ganar más trabajando en Bridewell[21] que hilando, tejiendo y haciendo otros trabajos semejantes; salvo que trabajando livianamente pueden salir un poco de apuros, para desgracia de nuestra manufactura. Y así como por regla general, jactándose de su fuerza, son los primeros en alentar la rebelión, también son en su gran mayoría los primeros en arrepentirse, defraudados por quienes mandan su fuerza.

Pero volviendo a la guerra, aunque el rey se retiró de Gloucester, no fue para huir del conde de Essex, sino para combatir con él, cosa que hizo inmediatamente después en Newbury, donde la batalla fue sangrienta, y el rey no tuvo la peor parte, a menos que se ponga en la balanza Cirencester, sorprendida pocos días antes por el conde de Essex en su camino.

Pero en el norte y el oeste el rey salió mejor parado que el Parlamento. Pues en el norte, a comienzos del año, el 29 de marzo, los condes de Newcastle y Cumberland derrotaron en Bramham Moor a lord Fairfax, que mandaba las tropas del Parlamento en esas regiones; lo que hizo que el Parlamento acelerara la ayuda de los escoceses.

---

[21] Se trata de un hospicio y correccional londinense destinado a vagabundos y dementes.

Durante el siguiente mes de junio el conde de Newcastle derrotó a sir Thomas Fairfax [22], hijo de lord Fairfax, en Adderton Heath, y saliendo en su persecución a Brandford capturó y mató a dos mil hombres, y al día siguiente tomó la villa e hizo dos mil prisioneros más (escapando de milagro el mismo sir Thomas) con todas sus armas y municiones; y, además, hizo a lord Fairfax abandonar Halifax y Beverly. Por último, el príncipe Ruperto liberó Newark, sitiada para el Parlamento por sir John Meldrun con siete mil hombres, mil de los cuales fueron muertos y el resto partió, bajo condiciones, dejando tras de sí armas y bagajes.

Para equilibrar en parte ese éxito, el conde de Manchester, cuyo teniente general era Oliver Cromwell, obtuvo cerca de Horncastle una victoria sobre los realistas, de los cuales mató a cuatrocientos, tomó ochocientos prisioneros y mil armas, tomando y saqueando poco más tarde la ciudad de Lincoln.

En el oeste, el 16 de mayo sir Ralph Hopton obtuvo en Stratton, en Devonshire [23], una victoria sobre los parlamentarios, en la que hizo mil setecientos prisioneros, y tomó trece piezas de artillería de bronce y todas sus municiones, que eran setenta barriles de pólvora, así como el almacén de las restantes provisiones que tenían en la villa.

---

[22] Thomas Fairfax (1612-1671), comandante en jefe del ejército del Parlamento, a quien éste debe en gran medida el éxito en la guerra civil. Con una notable experiencia militar tras de sí (había participado con éxito en las «guerras de los obispos» de 1639-1640), en 1645 fue nombrado comandante en jefe del *New Model Army,* con el que ganó la batalla decisiva de Naseby. Opuesto a la prisión y procesamiento del rey, intentó evitar su ejecución. Aceptó, sin embargo, formar parte del Consejo de Estado de la República. Durante el Protectorado se situó en la oposición al régimen militar de Cromwell. Tras la muerte de éste ayudó a Monck a restaurar el gobierno del Parlamento. Y, al parecer, fue uno de los que apoyó la restauración.

[23] En Ed. M. se lee «Cornualles».

También en Landsdown se libró una feroz batalla entre sir Ralph Hopton y los parlamentarios mandados por sir William Waler, en la que la victoria no fue clara por ninguno de ambos lados; aunque podía parecer que los parlamentarios salieron mejor parados, porque poco después sir William Waller siguió a sir Ralph Hopton a Devizes, en Wiltshire, aunque a su costa, ya que fue derrotado allí, como ya os he contado.

Después de eso el rey en persona marchó al oeste y tomó Exeter, Dorchester, Barnstable y otras diversas plazas; y muchos creían que podía haber derrotado a la Cámara de los Comunes, si a su vuelta no hubiera sitiado Gloucester, dando así tiempo al Parlamento para hacer nuevas levas. Pero el final de ese año [24] fue más favorable al Parlamento. Pues en enero los escoceses entraron en Inglaterra, y el primero de marzo cruzaron el Tyne; y mientras el conde de Newcastle marchaba hacia ellos, sir Thomas Fairfax reunió una gran partida de soldados en Yorkshire, y el conde de Manchester avanzó desde Lyn hacia York, de modo que el conde de Newcastle, teniendo dos ejércitos de los rebeldes, uno [25] tras de sí y otro enfrente, se vio forzado a retirarse a York, donde (uniéndose el conde de Manchester) poco después los tres ejércitos le sitiaron [26]. Y éstas son todas las acciones militares dignas de consideración del año 1643.

El mismo año el Parlamento hizo hacer un nuevo Gran Sello. El lord guardián [del Sello] se había llevado el anterior sello a Oxford. Inmediatamente el rey envió un mensajero a los jueces de Westminster prohibiéndoles hacer uso de él. Ese mensajero fue de-

[24] Es decir, a comienzos del año 1644, según el «nuevo estilo».

[25] En Ed. M. falta «uno».

[26] En lugar de las últimas palabras, en Ed. M. se lee «que poco después fue sitiado por esos tres ejércitos juntos». En nota a pie de página F. T. indica que esta frase ha sido corregida en el manuscrito por el mismo Hobbes en la forma indicada en el texto.

tenido, condenado en un consejo de guerra, y colgado por espía.

B. ¿Es ése el Derecho de la guerra?

A. No lo sé; pero parece que, cuando un soldado llega a los cuarteles enemigos sin un mensaje o aviso dirigidos al comandante en jefe, se presume que llega como espía. Ese mismo año ciertos gentileshombres de Londres recibieron una comisión de movilización del rey para reclutar en la ciudad hombres a su servicio; habiendo sido descubiertos, fueron condenados y algunos de ellos ejecutados. Este caso no es muy diferente del anterior.

B. Pero hacer un nuevo Gran Sello ¿no era prueba suficiente de que se había suscitado la guerra no para apartar del rey a malos consejeros, sino para apartar del gobierno al mismo rey? ¿Qué podía, pues, esperarse de mensajes y tratados?

A. La entrada de los escoceses fue algo inesperado para el rey, a quien las continuas cartas de su comisionado en Escocia, el duque Hamilton, habían hecho creer que los escoceses nunca intentarían una invasión. Estando por entonces el duque en Oxford, el rey, seguro ya de que ahora los escoceses habían entrado, le envió preso al castillo de Pendennis de Cornualles.

A comienzos del año 1644, estando el conde de Newcastle, como os he dicho, sitiado en York [27] por las fuerzas unidas de los escoceses, del conde de Manchester y de sir Thomas Fairfax, el rey envió al príncipe Ruperto a liberar la ciudad y a librar lo antes posible batalla al enemigo. El príncipe Ruperto, atravesando Lancashire, y habiendo asaltado por el camino la sediciosa villa de Bolton, y también tomado Stopford [27 bis] y Liverpool, llegó a York el primero de julio y la liberó; el enemigo subió de allí a un lugar

---

[27] En Ed. M. falta «en York».

[27 bis] En Ed. M., «Stockford».

llamado Marston Moor, a unas cuatro millas, y allí se libró una desafortunada batalla [28] con la que en cierto modo el rey perdió todo el norte. El príncipe Ruperto volvió por el mismo camino por el que había ido, y el conde de Newcastle volvió a York, y desde allí, pasando el mar, fue con algunos de sus oficiales a Hamburgo.

El honor de esa victoria se atribuyó principalmente a Oliver Cromwell, teniente general del conde de Manchester. Los parlamentarios volvieron del campo de batalla al sitio de York, que no mucho después capituló bajo condiciones honorables; no por favor [29], sino porque el Parlamento no empleaba mucho tiempo ni muchos hombres en los asedios.

B. Eso constituyó una grande y súbita mengua de la prosperidad del rey.

A. Lo fue; pero la corrigió en las cinco o seis semanas siguientes. Pues sir William Waller, tras perder su ejército en Roundway-Down, dispuso de otro reclutado para él por la ciudad de Londres, y para pagarlo impuso a todo ciudadano un tributo semanal por valor de un plato de carne. Ese ejército, con el del conde de Essex, intentó sitiar Oxford. Percatándose de ello el rey, envió a la reina al oeste y él mismo marchó hacia Worcester. Esto les hizo volver a dividirse, yendo el conde al oeste y Waller a perseguir al rey. De ese modo resultó que ambos ejércitos fueron derrotados. Pues el rey volvió sobre Waller, le derrotó en Cropredy-bridge, tomó su tren de artillería y a muchos de sus oficiales, y a continuación siguió al conde de Essex en Cornualles, donde obtuvo una posición tan ventajosa sobre él que el mismo conde se dio por satisfecho con poder huir en un pequeño barco a

---

[28] 2 de julio de 1944.

[29] En Ed. M. se lee «no porque recibieran trato de favor». Según indica F. T., en el manuscrito el pasaje está corregido por el mismo Hobbes.

Plymouth. Su caballería penetró en los cuarteles del rey por la noche, pero la infantería se vio forzada a deponer las armas; y, con la condición de que nunca más se levantarían en armas contra el rey, se les dejó marchar.

En el siguiente mes de octubre se libró una segunda y dura batalla en Newbury [30]. Pues esa infantería, haciendo caso omiso de las condiciones convenidas con el rey, y habiendo llegado tan cerca de Londres como Basingstoke, tomó de nuevo las armas. Habiéndose unido a ellos algunas de las bandas entrenadas de Londres [31], el conde de Essex dispuso de pronto de un ejército tan grande que volvió a atacar al rey en Newbury, y ciertamente salió ganando por el día, pero al separarles la noche, no obtuvo una victoria completa. Y aquí se observó que ninguna parte del ejército del conde luchó tan denodadamente como los que habían depuesto sus armas en Cornualles.

Éstos fueron los combates más importantes del año 1644, y el rey se encontraba todavía (según pensaban no sólo él sino también otros) en una condición tan buena como el Parlamento, que desesperaba de vencer con los comandantes que estaba utilizando. Por ello votaron una remodelación del ejército [32], sospechando, aunque creo que erróneamente, que el conde de Essex era demasiado partidario del rey, por no haber hecho tanto como ellos esperaban en esa segunda batalla de Newbury. Los condes de Essex y de Manchester, percatándose de lo que tramaban, resignaron

---

[30] 27 de octubre de 1644.

[31] En Ed. M. falta «de Londres».

[32] *A new modelling of the army*. Hobbes se está refiriendo aquí a la formación del *New Model Army*, el primer ejército permanente de Inglaterra. Creado en febrero de 1645, dio al Parlamento la victoria final frente al desorganizado ejército realista. Con su apoyo Cromwell se aseguró una posición prominente durante la guerra civil y luego en la Inglaterra republicana. En 1660, inmediatamente después de la restauración, fue licenciado por Carlos II.

voluntariamente sus despachos. Y la Cámara de los Comunes elaboró una ordenanza [33] estableciendo que ningún miembro de una u otra Cámara disfrutaría de ningún cargo o mando militar o civil; y con ese golpe oblicuo se deshicieron de aquellos que hasta entonces tan bien les habían servido. Con todo, exceptuaron de esa ordenanza a Oliver Cromwell, en cuya dirección y valor tenían grandísima confianza (que no habrían tenido si le hubieran conocido tan bien como le habían de conocer más tarde), y le nombraron teniente general de sir Thomas Fairfax, recientemente nombrado general. En el despacho entregado al conde de Essex había una cláusula que establecía que se preservase la persona de su Majestad, que fue suprimida en este nuevo despacho, aunque tanto el Parlamento como el general seguían siendo presbiterianos.

B. Parece que también los presbiterianos habrían asesinado al rey de buena gana con tal de conseguir sus fines.

A. Por mi parte no lo pongo en duda. Pues un poder usurpador nunca puede estar suficientemente seguro mientras esté con vida un rey legítimo.

En ese mismo año el Parlamento dio muerte a sir John Hotham y a su hijo por haber entrado en tratos [34] con el conde de Newcastle a propósito de la rendición de Hull; y a sir Alexander Carew por intentar entregar Plymouth donde era gobernador por el Parlamento; y al arzobispo de Canterbury, solamente para dar gusto a los escoceses; pues el cargo general de intentar subvertir las leyes fundamentales del país no era una acusación, sino sólo palabras viles. También de-

---

[33] Se trata de la *self-denying ordinance* de 3 de abril de 1645, que declaró incompatibles la pertenencia al ejército y al Parlamento. (El texto se recoge con el núm. 63 entre los *Documents* de Gardiner.)

[34] En Ed. M. se lee «por entrar en tratos». F. T. indica que el texto está corregido por Hobbes en el manuscrito.

rogaron el *Libro de la Plegaria Común* y ordenaron el uso de un *Directorio*[35] recién compuesto por una asamblea de ministros presbiterianos. Fue también por entonces cuando, con mucho esfuerzo, se decidieron a realizar un tratado con el rey en Uxbridge; donde no se apearon de ninguna de sus anteriores demandas. El rey tenía también por entonces en Oxford un Parlamento integrado por los miembros descontentos que habían abandonado las Cámaras de Westminster; pero pocos de ellos habían cambiado sus viejos principios, y por consiguiente ese Parlamento de poco valía. Más aún, como no intentaban hacer otra cosa que mensajes y tratados, es decir, defraudar la esperanza de los soldados de beneficiarse de la guerra, muchos pensaban que hacían más mal que bien al rey.

El año 1645 fue muy desafortunado para el rey, pues, al perder una gran batalla, perdió todo lo ganado anteriormente, y a la larga también la vida. El ejército remodelado, tras consultar si debían poner sitio a Oxford o marchar hacia el oeste para liberar Taunton (entonces sitiada por lord Goring[36] y defendida por Blake[37], más tarde famoso por sus acciones en el mar), se decidió por Taunton, dejando a Crom-

---

[35] Se trata del *Directory for the Publick Worship of God,* acordado por la Asamblea de Teólogos de Westminster, con asistencia de comisionados de la Iglesia de Irlanda, en 1644, y ratificado por el Parlamento y adoptado por la Asamblea General Escocesa en 1645.

[36] George Goring, conde de Norwich (1583-1663). Gozó de la confianza de Jacobo I, quien le encomendó negociar el matrimonio de su hijo. Más tarde, como favorito de Carlos I, amasó una considerable fortuna. Durante la guerra civil fue enviado —sin éxito— a negociar con los franceses. En 1648 fue nombrado general de las tropas de Kent, con las que fue derrotado por Fairfax en Maidstone. Sitiado en Colchester, se vio obligado a rendir la ciudad. Hecho prisionero, fue juzgado y condenado a muerte, siendo indultado por intervención de los embajadores de España y Holanda.

[37] Robert Blake (1599-1657), uno de los más famosos marinos de la armada inglesa. Fue el principal autor de la destrucción de la flota de los realistas, durante la guerra civil, así como de las victo-

well para vigilar los movimientos del rey, aunque no con tantas fuerzas como para estorbarle. Aprovechándose de esta ventaja, el rey sacó de Oxford sus fuerzas y su artillería. Eso hizo que el Parlamento hiciera volver a su general Fairfax, y le ordenara sitiar Oxford. Entretanto el rey liberó Chester, que estaba sitiada por sir William Brereton, y volviendo atrás tomó por la fuerza Leicester, una plaza de gran importancia y bien provista de artillería y suministros.

Ese éxito hizo que en general se pensara que el partido del rey era el más fuerte. El mismo rey así lo creía; y en cierto modo el Parlamento también lo admitió al ordenar a Fairfax levantar el sitio e intentar dar batalla al rey. Pues los éxitos del rey, y las divisiones y traiciones que ahora crecían entre ellos mismos, les habían llevado a confiar en la suerte de un solo día; un día en el cual, en Naseby, el ejército del rey fue completamente derrotado, sin dejarle esperanza alguna de reclutar otro [38]. Así, tras esa batalla el rey fue arriba y abajo, haciendo aquí y allá algunos inteligentes lances al Parlamento, pero sin aumentar nunca mucho su número.

Entretanto Fairfax primero recuperó Leicester y luego, marchando al oeste, lo dominó todo, con excepción de unas pocas plazas, forzando con mucho trabajo a milord Hopton a licenciar su ejército bajo

---

rias frente a la flota holandesa y la española durante la *Commonwealth*. A él se debe también la reorganización de la flota en el período de la *Commonwealth*. De convicciones puritanas, cuando fue elegido miembro del Parlamento Corto se unió a la oposición parlamentaria. En febrero de 1649 fue nombrado «general del mar» y poco después destruyó la flota realista del príncipe Rupert. Como se verá por el relato que hace Hobbes en la cuarta parte, durante la guerra con Holanda tomó el mando de la flota en el Canal, enfrentándose con considerable éxito a van Tromp. Murió en 1657, cuando regresaba a casa tras una victoriosa batalla contra la flota española.

[38] La batalla de Naseby, que supuso un golpe decisivo al ejército del rey, tuvo lugar el 14 de junio de 1645.

condiciones honorables, y a pasar con el príncipe de Gales a las islas Scilly, desde donde poco después marcharon a París.

En abril de 1646 el general Fairfax emprendió la marcha de vuelta a Oxford. Entretanto se rindió Woodstock, sitiada por Rainsborugh [39]. Por ello el rey, que ahora volvía también a Oxford, de donde Woodstock apenas dista seis millas, no cabiéndole duda de que allí sería sitiado por Fairfax, y no teniendo ejército que le socorriera, resolvió escapar, disfrazado, al ejército escocés cerca de Newark. Llegó allí el 4 de mayo; y el ejército escocés, que se disponía a volver a casa, se lo llevó consigo a Newcastle, a donde llegó el 13 de mayo.

B. ¿Por qué se confió el rey a los escoceses? Ellos fueron los primeros en rebelarse. Eran presbiterianos, es decir, crueles; además eran indigentes y, por tanto, podía sospecharse que por dinero le venderían a sus enemigos. Y, finalmente, eran demasiado débiles para defenderle o mantenerle en su país.

A. ¿Qué mejor cosa podía hacer? Pues en el invierno anterior había pedido al Parlamento un salvoconducto para el duque de Richmond y otros con el fin de presentarles propuestas de paz; y se le negó. Volvió a intentarlo, y se le volvió a negar. Entonces expresó su deseo de presentarse ante ellos en persona, y también se le negó. Lo intentó una y otra vez, pero, en lugar de concedérselo, ordenaron que los comandantes de la milicia de Londres, en caso de que el rey intentara traspasar la línea de comunicación, reunie-

[39] Thomas Rainsborough —o Rainborow— (?-1648). Soldado del bando republicano, en 1645 al mando de un regimiento del *New Model Army* luchó en Naseby y participó en el sitio de Bristol. Fue uno de los dirigentes de los oficiales republicanos; y como tal desempeñó un importante papel en el Consejo de Soldados, lo que le llevó a serios enfrentamientos con Ireton y Cromwell. Fue uno de los defensores más entusiastas del *Agreement of the People*. Murió en el campo de batalla.

ran toda la fuerza que consideraran necesaria para sofocar tumultos, aprehender a quien viniera con él, y asegurar su persona de todo peligro, esto es, hacerle prisionero. Si el rey se hubiera aventurado a venir y hubiera sido hecho prisionero, ¿qué podía haber hecho el Parlamento con él? Le habían destronado con sus votos y, por tanto, no podían tener seguridad alguna mientras estuviera con vida, aunque en prisión. Puede que no le hubieran dado muerte públicamente mediante un alto tribunal de justicia, sino en secreto y de algún otro modo.

B. Debería haber intentado marchar allende el mar.

A. Desde Oxford habría sido muy difícil. Además, por lo general se creía que el ejército escocés le había prometido que en su ejército estarían a salvo no sólo su Majestad, sino también aquellos de sus amigos que vinieran con él; y no sólo en cuanto a sus personas, sino también en cuanto a su honor y su conciencia.

B. Cuando el ejército y los soldados particulares que lo integran son cosas diferentes, es un bonito ardid hacer que los soldados prometan algo que el ejército no piensa llevar a cabo[40].

A. El 11 de julio el Parlamento envió a Newcastle sus propuestas al rey[41]; propuestas que ellos alegaban ser el único camino para una paz acordada y bien fundada. Fueron llevadas por el conde de Pembroke[42], el conde de Suffolk, sir Walter Earle, sir John Hippisley,

---

[40] En Ed. M. este párrafo no está separado del anterior, de modo que esta intervención de *B* está atribuida a *A*. Por ello, el párrafo siguiente empieza directamente: «El 11 de julio...», sin la indicación inicial de que es *A* el que nuevamente interviene.

[41] En los *Documents* de Gardiner (núm. 66) las *Propositions of Newcastle* llevan fecha de 13 de julio de 1646.

[42] Philip Herbert, conde de Montgomery y de Pembroke (1584-1650). En un tiempo favorito de Jacobo I y luego embajador de Carlos I en Francia, con el tiempo perdió el favor del rey. Al estallar la guerra, se situó en el bando parlamentario. Fue nombrado

Mr. Goodwin y Mr. Robinson; a los cuales el rey preguntó si tenían poder para tratar. Y, cuando ellos le dijeron que no, volvió a preguntarles por qué no se las habían enviado mediante un trompeta. Las propuestas eran las mismas propuestas destronadoras que solían enviar, y por ello el rey no quiso prestarles su asentimiento. Y tampoco los escoceses se las tragaron de buenas a primeras, sino que formularon algunas salvedades; al parecer, sólo para hacer ver al Parlamento que no querían poner al rey gratis en sus manos. Y así por fin se hizo el trato entre ellos; y contra el pago de doscientas mil libras el rey fue puesto en manos de los comisionados que el Parlamento había enviado para recibirlo.

B. ¡Qué combinación tan vil la de esta acción, compuesta de religión fingida y verdadera codicia, cobardía, perjurio y traición!

A. Ahora que se ha acabado la guerra, que parecía justificar muchas indecencias, casi no verás en esos rebeldes otra cosa que bajezas y falsías, amén de su locura.

Por aquel entonces el Parlamento se hizo con el resto de las guarniciones del rey, la última de las cuales fue Pendennis Castle, a donde el rey había enviado como prisionero al duque Hamilton.

B. ¿Qué ocurría mientras tanto en Irlanda y Escocia?

A. En Irlanda, durante un tiempo por orden de su Majestad se había hecho un armisticio, que se mantuvo malamente por las divisiones existentes entre los irlandeses. El partido papista, estando allí a la sazón el nuncio del Papa, creyó que había llegado la hora de liberarse de su sujeción a los ingleses. Además ahora había expirado el plazo del armisticio.

---

gobernador de la isla de Wight por el Comité de Seguridad. Como canciller de la universidad de Oxford en 1648 llevó a cabo una purga de realistas. En 1649 formó parte del Consejo de Estado y de la Cámara de los Comunes.

B. ¿Cómo es que estaban ellos más sujetos a los ingleses que los ingleses a los irlandeses? Ciertamente estaban sujetos al rey de Inglaterra; pero también lo estaban los ingleses al rey de Irlanda.

A. Esa distinción es demasiado sutil para inteligencias comunes. En Escocia el marqués de Montrose por el rey, con muy pocos hombres y victorias milagrosas, invadió toda Escocia, donde a muchas de sus fuerzas, por exceso de seguridad, se les permitió ausentarse por un tiempo; conociendo lo cual, el enemigo cayó súbitamente sobre ellos y les forzó a huir retirándose a los Highlands para obtener refuerzos. Allí empezó a recuperar fuerza, cuando el rey, que a la sazón estaba en Newcastle en manos de los escoceses, le mandó licenciarlas; y así [43] se fue de Escocia por mar.

A finales del mismo año de 1646, el Parlamento hizo romper el Gran Sello del rey; el rey fue conducido a Holmeby y retenido allí por los comisionados del Parlamento. Y así se puso punto final a esa guerra en cuanto a Inglaterra y Escocia, pero no en cuanto a Irlanda. Fue por entonces cuando murió también el conde de Essex, al que antes [44] el Parlamento había dejado al margen.

B. Ahora que había paz en Inglaterra y que el rey estaba en prisión, ¿en quién residía el poder soberano?

A. El derecho ciertamente residía en el rey, pero el ejercicio del mismo todavía en nadie. Pero durante los años 1647 y 1648 se lo disputaban, como en un juego de cartas, sin luchar, el Parlamento y Oliver Cromwell, teniente general de sir Thomas Fairfax.

B. ¿De qué cartas podía echar mano Cromwell? [45].

A. Tenéis que saber que, cuando el rey Enrique

---

[43] «Así» falta en Ed. M.

[44] En Ed. M. falta «antes».

[45] En Ed. M. falta esta intervención de *B.*

VIII abolió aquí la autoridad del Papa y asumió la jefatura de esta Iglesia[46], los obispos, no pudiendo ofrecerle resistencia, tampoco se disgustaron con ello. Pues mientras que antes el Papa no admitía que los obispos pretendieran tener en sus diócesis jurisdicción *jure divino,* es decir, por derecho derivado directamente de Dios, sino por gracia y autoridad del Papa, ahora que se había desalojado al Papa no les cabía duda de que el derecho divino residía en ellos mismos. Después de eso, la ciudad de Ginebra, y otros diversos lugares al otro lado del mar, habiéndose rebelado contra el papado, establecieron presbiterios en el gobierno de sus respectivas iglesias. Y varios hombres de letras, que habían marchado allende el mar en tiempos de la reina Mary, se prendaron de esa forma de gobierno, y cuando regresaron, en los tiempos de la reina Isabel, y siempre desde entonces, intentaron, para gran trastorno de la Iglesia y de la nación, establecer aquí esa forma de gobierno en la que ellos podían dominar y aplaudir su propio ingenio y conocimientos. Y se invistieron no sólo de un derecho divino, sino también de una inspiración divina. Y, habiendo encontrado a veces connivencia y tolerancia a sus frecuentes prédicas, introdujeron muchas doctrinas extrañas y perniciosas, sobrepujando, decían ellos, la Reforma tanto de Lutero como de Calvino; alejándose de la anterior teología (o filosofía de la iglesia, pues la religión es otra cosa) tanto como Lutero y Calvino se habían alejado del Papa; y disgregaron a sus oyentes en un gran número de sectas, como brownistas, anabaptistas, independientes, quintamonárquicos, cuáqueros y otras varias, todas comúnmente conocidas por el nombre de fanáticas; ya que no había un enemigo tan peligroso para los presbiterianos como esta camada incubada por ellos mismos.

Ésas eran las mejores cartas de Cromwell, de las

---

[46] En Ed. M., «la Iglesia».

que tenía un grandísimo número en el ejército, y algunas en la Cámara, y a él mismo se le tenía por uno de ellos; aunque él no fuera nada seguro, sino que, apoyando siempre a la facción más fuerte, parecía uno de los suyos.

Había en el ejército muchos, si es que no la gran mayoría, que sólo buscaban la rapiña y repartirse las tierras y bienes de sus enemigos; y también éstos, por la opinión que tenían del valor y dirección de Cromwell, pensaban que no había mejor camino para alcanzar sus metas que el de unirse a él. Finalmente, en el Parlamento mismo, un número considerable, aunque no la mayoría, eran lo bastante fanáticos como para crear dudas y producir dilaciones en las resoluciones de la Cámara, y a veces también aprovecharse de la escasa asistencia a la Cámara para ganar una votación a favor de Cromwell, como hicieron el 26 de julio. Pues mientras que el 4 de mayo anterior el Parlamento había aprobado que la milicia de Londres estuviera en manos de un comité de ciudadanos, entre los cuales contaría quien a la sazón desempeñara el cargo de lord alcalde, poco después los independientes, que por casualidad eran mayoría, hicieron una ordenanza por la que fue puesta en manos más favorables al ejército.

Las mejores cartas del Parlamento eran la ciudad de Londres y la persona del rey. El general, sir Thomas Fairfax, era un verdadero presbiteriano, aunque en manos del ejército, y el ejército en las de Cromwell. Pero qué partido hubiera de prevalecer dependía de cómo se desarrollara el juego. Cromwell seguía protestando obediencia y fidelidad al Parlamento; pero, no creyéndoselo lo más mínimo, reflexionó y resolvió adoptar un modo de excusarse de todo lo que haría en contrario echando las culpas al ejército. Así, él y su yerno, el general comisario Ireton [47] (que era

[47] Henry Ireton (1611-1651), con una importante carrera militar, se destacó también como uno de los pensadores más importantes del bando puritano. Al desencadenarse la guerra civil, se unió al

tan bueno como él para las estratagemas, y mejor que él hablando y escribiendo), idearon cómo amotinar al ejército contra el Parlamento. A tal fin difundieron en secreto [48] entre el ejército el rumor de que el Parlamento, ahora que tenía al rey, pretendía licenciarles, estafarles sus atrasos y enviarles a Irlanda para que los irlandeses les destruyeran. Enfurecido con esto, el ejército fue aleccionado por Ireton para establecer entre ellos un consejo formado por dos soldados de cada tropa y cada compañía, para deliberar sobre el bien del ejército, asistir al Consejo de Guerra y asesorar en cuestiones concernientes a la paz y seguridad del reino. A estos se les denominó *adjutators* [49]; de modo que cualquier cosa que Cromwell quería que se hiciera, no tenía más que ponerla en secreto en la cabeza de estos *adjutators*. El efecto de la primera consulta fue sacar al rey de Holmeby y entregarlo al ejército.

En relación con esto el general, por carta dirigida al Parlamento, se excusa a sí mismo y a Cromwell, así como al cuerpo del ejército, como ignorantes del

---

ejército parlamentario. En 1642 intervino en la batalla de Edgehill, en 1644 en la de Marston Moor y en 1645 en la de Naseby. En 1646 se casó con Bridget, la hija de Cromwell. En 1647 presentó los famosos *Heads of Proposals*, cuya aceptación tal vez habría sido la única salida que quedaba al rey. Ante el rechazo del rey, se volvió contra él, convirtiéndose en uno de los instigadores de su proceso y en uno de los que suscribió su condena. Nombrado *Lord Deputy* de Irlanda en 1650, murió poco después. Como signo de ignominia, al poco tiempo de producirse la restauración, su cadáver (como el de Cromwell y Pride) fue exhumado, ahorcado y decapitado.

[48] En Ed. M. falta «en secreto».

[49] *Adjutator*, según el *Oxford Engl. Dict.*, es una deformación lingüística producida entre los soldados del ejército de Cromwell por la proximidad fonética entre los términos *agitator*, por un lado, y *adjutor* y *adjutant*, por otro. Aunque habría sido correcto traducirla por «agitador», he preferido dejar la expresión original. Por lo demás, «agitador» en este contexto designa no a alguien que excita o moviliza los ánimos, sino simplemente a un agente o delegado, alguien que actúa en nombre de otro.

hecho; y afirma que el rey fue espontáneamente con los soldados que le condujeron; asegurándoles además que el ejército no buscaba sino la paz, y no se oponía a los presbiterianos, ni tenía que ver con los independientes, ni defendía ninguna libertad licenciosa en materia de religión.

B. Es raro que sir Thomas Fairfax pudiera ser engañado por Oliver Cromwell hasta el punto de creerse lo que él mismo escribía ahí.

A. No puedo creer que el corneta Joyce pudiera salir del ejército con mil soldados a traer al rey sin que ni el general ni el teniente general ni el cuerpo del ejército se enteraran [50]. Y que el rey fuera de buen grado con ellos [51] resulta patentemente falso por un mensaje enviado expresamente por su Majestad al Parlamento.

B. Hay aquí perfidia sobre perfidia: primero la perfidia del Parlamento contra el rey, y luego la perfidia del ejército contra el Parlamento.

A. Ese fue el primer truco que Cromwell les [52] hizo, y del cual él mismo creía haber sacado tan gran provecho que dijo abiertamente «que tenía al Parlamento en el bolsillo», como realmente lo tenía, y con él también a la ciudad. Pues, al tener noticias de ello, uno y otra se sumieron en gran desorden, tanto más cuanto que al mismo tiempo llegó el rumor de que el ejército marchaba sobre Londres.

---

[50] Alude Hobbes aquí al episodio en que el corneta Joyce se dirigió con un destacamento de menos de mil soldados al castillo de Holmeby, donde estaba retenido el rey. Contando con la complicidad de buena parte de la guarnición, tomó el castillo y puso al rey bajo la custodia del ejército (noche del 2 al 3 de junio de 1647). Según su propia declaración, Joyce, que se condujo con toda impunidad, habría actuado por propia iniciativa, aunque en nombre del ejército; pero siempre se supuso que había actuado instigado por Cromwell.

[51] En Ed. M. falta «con ellos».

[52] En Ed. M. falta «les».

Entretanto el rey, hasta que se fijó su residencia en Hampton Court, fue llevado de un lugar a otro, no sin cierta ostentación; pero con mucha más libertad y con mucho más respeto hacia él que cuando estaba en manos de los comisionados del Parlamento, pues se le permitió tener sus propios capellanes y que le vieran sus hijos y algunos amigos. Además, fue mucho más cumplimentado por Cromwell, que le prometió, de un modo serio y aparentemente apasionado, restaurarle en sus derechos contra el Parlamento.

B. ¿Qué seguridad tenía de poder hacerlo?

A. Ninguna; pero estaba resuelto a marchar sobre la ciudad y el Parlamento para restablecer al rey (y ser el segundo hombre), a menos que en el intento encontrara una esperanza, mejor que la que tenía hasta entonces, de convertirse en el primer hombre desposeyendo al rey.

B. ¿Qué ayuda podía esperar Cromwell del rey contra el Parlamento y la ciudad?

A. Al declararse directamente en favor del rey, podía haberse ganado a todo su partido, que era más numeroso ahora, después de su infortunio, de lo que nunca antes había sido. Pues en el mismo Parlamento hubo muchos que descubrieron la hipocresía y ambiciones privadas de sus colegas. Muchos se convirtieron a su deber por su propia razón natural; y su compasión por los sufrimientos del rey engendró por lo general indignación contra el Parlamento. De modo que, si la protección del actual ejército les hubiera reunido formando un solo cuerpo, Cromwell podría haber hecho lo que hubiera querido, en primer lugar por el rey, y en segundo lugar por sí mismo. Pero parece que él pretendía ver qué podía hacer sin el rey; y, si resultaba que eso era suficiente, desembarazarse de él.

B. ¿Qué hicieron el Parlamento y la ciudad para oponerse al ejército?

A. En primer lugar, el Parlamento ordenó al general volver a entregar al rey a sus comisionados. En

lugar de una respuesta, el ejército envió al Parlamento propuestas [53] y, con ellas, una acusación contra once de sus miembros, todos ellos presbiterianos activos. Algunas de estas propuestas son las siguientes: 1, que la Cámara sea depurada de aquellos que, en virtud de la ordenanza de autoexclusión [54], no deben estar en ella; 2, que a quienes abusaron y pusieron en peligro al reino se les incapacite para hacerlo en lo sucesivo; 3, que se fije un día para poner término a este Parlamento; 4, que den cuenta al reino de las grandes sumas de dinero que habían recibido; 5, que los once miembros sean inmediatamente suspendidos de su escaño en el Parlamento. Ésas fueron las propuestas que el ejército puso sobre el tapete como sus triunfos; y no respondieron a ninguna de ellas, salvo a la de la suspensión de los once miembros, diciendo que legalmente no podían llevarla a cabo mientras no se presentaran los pormenores de la acusación. Pero inmediatamente les respondieron a esto remitiéndoles al procedimiento que ellos mismos habían seguido contra el arzobispo de Canterbury y el conde de Strafford.

Estando así algo atemorizado el Parlamento, y habiendo hecho que el rey abrigara alguna confianza, Cromwell [55] pasa a ocuparse de la ciudad, exigiendo al Parlamento que pusiera la milicia de Londres en otras manos.

B. ¿En qué otras manos? No os entiendo bien.

A. Ya os he dicho que el 4 de mayo la milicia de Londres fue puesta en manos del lord alcalde y de otros ciudadanos, y poco después en las de otros hombres más favorables al ejército. Y ahora he de de-

---

[53] La *Humble representation* de 14 de junio de 1647.

[54] La *Self-denying ordinance* de abril de 1647, referida más arriba.

[55] En Ed. M. falta «Cromwell», que, según indica F. T., es una corrección introducida por Hobbes en el manuscrito.

ciros que el 26 de julio la violencia de ciertos aprendices y soldados licenciados forzó al Parlamento a volver a ponerla, como había estado, en manos de los ciudadanos; y enseguida los dos *speakers* [56] y varios miembros del Parlamento se pasaron al ejército, y allí fueron invitados —y ellos aceptaron satisfechos— a tener voz y voto en el Consejo de Guerra, a modo de Parlamento. Y, quitándola de manos de los ciudadanos, se habrían llevado la milicia y habrían vuelto a ponerla en manos de aquellos de quienes se había tomado el 26 de julio.

B. ¿Y qué dijo la ciudad a esto?

A. Los londineses guarnecieron sus fortificaciones, es decir, la línea de comunicación; reclutaron un ejército de hombres valientes dentro de la línea; eligieron buenos oficiales, todos ellos deseosos de salir a luchar tan pronto como la ciudad se lo ordenara; y en esta actitud estuvieron firmes a la espera del enemigo.

Entretanto los soldados contrajeron el compromiso de vivir y morir con sir Thomas Fairfax, el Parlamento y el ejército.

B. Magnífico. Imitan lo que había hecho el Parlamento cuando sus miembros empuñaron las armas contra el rey llamándose a sí mismos rey y Parlamento, manteniendo que el rey estaba siempre virtualmente en su Parlamento. Del mismo modo ahora el ejército, haciendo la guerra al Parlamento, se denominaba a sí mismo Parlamento y ejército. Pero más razón les asistía para decir que el Parlamento estaba virtualmente en el ejército, ya que Cromwell lo tenía en el bolsillo.

A. Además enviaron una declaración de los motivos de su marcha hacia Londres. En ella, dándoles no el nombre de Parlamento, sino el de gentileshombres de Westminster, asumían el papel de jueces del Parla-

---

[56] El *speaker* es el presidente de la Cámara.

mento y el de personas a las que debían confiarse los asuntos del reino. Pues, desde la violencia bajo la que estuvieron el 26 de julio, el ejército negó que constituyeran un Parlamento legítimo. Al mismo tiempo enviaron una carta al alcalde y concejales de Londres, echándoles en cara los últimos tumultos; diciéndoles que eran enemigos de la paz, traidores al Parlamento, incapaces de defender al Parlamento o a sí mismos; y exigieron que se pusiera la ciudad en sus manos, para lo cual, decían, estaban ahora dirigiéndose hacia ellos. También el general envió a los condados vecinos mandamientos conminando a sus soldados entrenados a unírseles.

B. ¿Acaso los soldados entrenados formaban parte del ejército del general?

A. No, ni cobraban soldada, ni podían hacerlo sin una orden del Parlamento. Pero ¿qué no podía hacer un ejército tras haberse adueñado de todas las leyes del país? Llegando el ejército a Hounslow Heath, apenas a diez millas de Londres, se convocó la Junta de Concejales [57] para considerar qué hacer. Los capitanes y soldados de la ciudad estaban deseosos de salir y presentarles batalla, y bien provistos para ello. Pero un oficial traidor, que estaba al cargo de una fortificación por el lado de Southwark, dejó entrar dentro de la línea un pequeño grupo de enemigos, que marchó hasta la misma puerta del puente de Londres; y entonces la Junta de Concejales, faltando a sus miembros el valor, se sometió bajo estas condiciones: renunciar a su milicia; abandonar a los once miembros; entregar al ejército los fuertes y la línea de comunicación junto con la Torre de Londres y todos los polvorines y armas allí contenidas; licenciar sus fuerzas; expulsar a todos los «reformados» [58], esto es, a todos los viejos soldados de Essex. Todo lo cual se

[57] *Court of Aldermen.*
[58] *Reformadoes.*

hizo, y el ejército atravesó triunfalmente las calles principales de la ciudad.

B. Es extraño que, teniendo un ejército así, el alcalde y los concejales se rindieran tan rápidamente. ¿No podían haber resistido a la parte del ejército enemigo que se encontraba en el puente con una parte del suyo propio, y al resto de los enemigos con el resto?

A. No puedo juzgar sobre eso; pero para mí que habría sido extraño que obraran de otro modo. Pues a la mayor parte de los súbditos ricos, que se han hecho tales mediante la astucia y el comercio, los tengo por personas que sólo miran por su beneficio presente; y que en cierto modo son ciegos a todo lo que no esté en ese camino, quedando pasmados ante la sola idea de un saqueo. Si hubieran entendido qué virtud hay en la obediencia al soberano legítimo para preservar la riqueza, nunca habrían tomado el partido del Parlamento, y así no habríamos tenido necesidad de armarnos. Por eso me parece que el alcalde y los concejales, teniendo la seguridad de que si se sometían salvaban sus bienes, y no estando seguros de tal cosa si resistían, tomaron el camino más sensato. Y el Parlamento no fue menos manso que la ciudad. Pues poco después, el 6 de agosto, el general trajo a la Cámara con una fuerte guardia de soldados a los *speakers* y miembros fugitivos, y repuso a los *speakers* en sus puestos. Y no sólo dieron las gracias por esto al general allí en la Cámara, sino que además señalaron un día para un acto religioso de acción de gracias; y no mucho más tarde le nombraron generalísimo de todas las fuerzas de Inglaterra y condestable de la Torre. Pero en realidad todo esto significaba el ascenso de Cromwell; pues él era el usufructuario, aunque sir Thomas Fairfax tuviera la propiedad. Pues los independientes inmediatamente derribaron toda la línea de comunicación; dividieron las milicias de Londres, Westminster y Southwark, antes unidas; destituyeron a aquellos gobernadores de villas y fuertes que, aun

habiendo sido puestos allí por orden del Parlamento, no estaban de su lado; y en su lugar pusieron hombres de su propio partido. Hicieron también que el Parlamento declarara nulo todo lo aprobado en las Cámaras desde el 26 de julio al 6 de agosto, y encarcelaron a algunos de los lores, así como a algunos de los ciudadanos más eminentes, uno de los cuales fue el lord alcalde.

B. Cromwell tenía ahora poder suficiente para restaurar al rey. ¿Por qué no lo hizo?

A. Su principal objetivo era ponerse él en su lugar. La restauración del rey no era más que una reserva contra el Parlamento, y, teniéndolo en el bolsillo, no necesitaba ya del rey, que le era ahora un estorbo. Mantenerlo en el ejército era un problema; dejarlo caer en manos de los presbiterianos habría sido acabar con sus esperanzas; asesinarle privadamente, amén del horror del acto, ahora que no era todavía más que teniente general le habría hecho odioso sin que contribuyera a sus designios. No había nada mejor para sus propósitos que dejarle huir de Hampton Court, donde estaba demasiado cerca del Parlamento, a donde quisiera allende el mar. Pues, aunque Cromwell tenía un gran partido en la Cámara del Parlamento mientras no se percataran de que ambicionaba convertirse en su amo, los habría tenido como enemigos tan pronto como eso se hubiera hecho patente. Para hacer que el rey intentara huir, algunos de los que le custodiaban le dijeron por indicación de Cromwell que los *adjutators* querían asesinarle; y además hicieron correr por todas partes un rumor en ese sentido, con el fin de que de ese modo llegara también a oídos del rey, como efectivamente ocurrió.

Y, así, el rey, en una noche oscura y lluviosa[59], habiéndose retirado su guardia (luego se pensó que a propósito), abandonó Hampton Court y marchó a la

[59] 11 de noviembre de 1947.

costa cerca de Southampton, donde se había apalabrado un barco para transportarle, que, sin embargo, no se presentó; de modo que el rey se vio forzado a confiarse al coronel Hammond, gobernador de la isla de Wight; acaso esperando de él alguna consideración, en atención al Dr. Hammnond, hermano del coronel y muy favorecido capellán de su Majestad. Pero resultó de otro modo; pues el coronel se dirigió a sus amos del Parlamento pidiéndoles instrucciones en relación con él. No es probable que esta ida del rey a la isla de Wight entrara en los designios de Cromwell, que no sabía ni adónde iría ni qué camino tomaría; ni supo Hammond más que otros si el barco llegó al lugar indicado a su debido momento.

B. Si el rey hubiera huido a Francia, ¿no podían haberle ayudado los franceses con sus fuerzas a recuperar su reino, y así frustrar los designios tanto de Cromwell como de todos los demás enemigos del rey?

A. Sí, mucho. Igual que ayudaron a su hijo, nuestro actual graciosísimo soberano, que dos años antes había huido allí desde Cornualles.

B. No creo yo que sea una gran política de los príncipes vecinos favorecer con tanta frecuencia a sus respectivos rebeldes, especialmente cuando se rebelan contra la monarquía misma. Más bien deberían primero hacer una liga contra la rebelión, y después, si no queda más remedio, luchar uno contra otro. Pero esto no servirá de nada entre los soberanos cristianos mientras no se cuide mejor la predicación, a través de la cual la interpretación de un versículo de la Biblia hebrea, griega o latina muy a menudo se convierte en la causa de una guerra civil y de que se deponga y asesine al ungido de Dios. Y sin embargo, por más que habléis con esos disputadores de teología, difícilmente encontraréis uno entre cien lo bastante discreto como para ser empleado en algún gran asunto de la guerra o de la paz. No es el derecho del soberano, aun otorgado por el expreso consentimien-

to de todos, lo que le puede capacitar para hacer su oficio; es la obediencia del súbdito la que tiene que hacerlo. Pues ¿de qué sirve prometer lealtad para luego gritar *¡A tus tiendas, Israel!*, como hicieron algunos ministros desde el púlpito? [60]. El pueblo llano nada sabe, por su propia meditación, de lo recto y lo indebido; hay, pues, que enseñarle los fundamentos de su deber, y las razones de por qué la desobediencia a sus legítimos soberanos siempre acarrea calamidades. Pero, por el contrario, a nuestros rebeldes se les enseñaba públicamente la rebelión en los púlpitos, y que no había otro pecado que el de hacer aquello que los predicadores prohibían, u omitir aquello que aconsejaban. Pero, ahora que el rey era prisionero del Parlamento, ¿por qué los presbiterianos no promovieron su propio interés restaurándole?

A. El Parlamento, en el que todavía había más presbiterianos que independientes, podía haber obtenido del rey todo lo que hubiera querido durante su vida, si por una ambición desmedida y estúpida no hubieran obstruido el camino que conducía a sus metas. Le enviaron cuatro propuestas [61] para que las firmara y aprobara como actas del Parlamento, diciéndole que, cuando estuvieran concedidas, le enviarían comisionados para tratar con él algunos otros artículos.

Las propuestas eran las siguientes: en primer lugar, que el Parlamento tuviera durante veinte años la milicia y la facultad de recaudar dinero para mantenerla;

---

[60] «¡A tus tiendas, Israel!» fue el grito de secesión con que el pueblo de Israel respondió a la tiranía de Roboam, hijo de Salomón y rey de Judá (vid. I *Reyes*, 12, 1-16). Por lo demás, si hemos de creer el relato de Guizot sobre la guerra civil, un folleto con ese título debió de ser arrojado dentro del coche de Carlos I el 6 de enero de 1642 en una de sus salidas de Whitehall.

[61] El texto de los *Four Bills*, aprobados el 14 de diciembre de 1647 por la Cámara de los Lores, figura con el número 75 en los *Documents* de Gardiner.

e incluso después de ese término (a partir del cual el ejercicio de la misma volvería al rey), si el Parlamento creía que la seguridad del reino estaba comprometida en ello.

B. El primer artículo arrebata al rey la milicia y con ello la plena soberanía para siempre.

A. La segunda era que el rey justificara las medidas llevadas a cabo por el Parlamento contra él y declarara nulas todas las declaraciones [62] hechas por él contra el Parlamento.

B. Eso era hacerle culpable de la guerra y de toda la sangre derramada en ella.

A. La tercera era suprimir todos los títulos de honor conferidos por el rey desde que en mayo de 1642 se le envió el Gran Sello.

La cuarta era que el Parlamento pudiera por sí mismo suspender sus sesiones y reanudarlas, cuando, donde y por el tiempo que quisiera.

El rey se negó, con razón, a asentir a esas propuestas; pero envió otras suyas no mucho menos ventajosas para el Parlamento, e instó a hacer un tratado personal con el Parlamento para establecer la paz en el reino tomándolas como base. Pero el Parlamento, negando que fueran suficientes para ese fin, resolvió no dirigirle más mensajes ni recibirlos de él, sino que ellos pondrían en orden el reino sin él. Y en parte votaron esto por los discursos y amenazas de la facción del ejército entonces presente en la Cámara de los Comunes, uno cuyos miembros recomendaba estos tres puntos: 1, asegurar al rey en algún castillo del interior con guardias; 2, preparar cargos para procesarle; 3, dejarle al margen y poner en orden el reino sin él.

Otro dijo que el hecho de haberse negado el rey a los cuatro proyectos de ley era negar protección a sus

---

[62] En Ed. M. se lee «todos los juramentos y declaraciones». Según indica F. T., ha sido corregido por Hobbes en el manuscrito.

súbditos; y que, por consiguiente, ellos le podían negar su sumisión; y añadió que, aunque el Parlamento abandonó al ejército, el ejército nunca abandonaría al Parlamento. Lo cual era una amenaza.

Finalmente el mismo Cromwell les dijo que ahora se esperaba que el Parlamento gobernaría y defendería el reino, y que no volvería a dejar que el pueblo esperara su seguridad de un hombre cuyo corazón Dios había endurecido; ni dejaría que aquellos que tan bien habían defendido al Parlamento fueran abandonados luego a la ira de un enemigo irreconciliable, para que buscaran su seguridad por otro lado. También esto era una amenaza, como lo era el que mientras hablaba empuñara la espada.

Y, por consiguiente, el acuerdo de no más mensajes se convirtió en una ordenanza [63], que la Cámara habría revocado más tarde si Cromwell no la hubiera forzado a mantener su palabra.

A los escoceses no les gustó, en parte porque sus hermanos los presbiterianos habían perdido muchísimo de su poder en Inglaterra, y en parte también porque habían sido ellos quienes por dinero habían puesto al rey en sus manos.

El rey hizo ahora pública una apasionada queja a su pueblo por su duro trato para con él, cosa que les hizo tenerle lástima, pero todavía no sublevarse por él.

B. ¿No creéis que ése era el momento para que Cromwell tomara posesión?

A. De ningún modo. Todavía había muchos obstáculos que eliminar. No era general del ejército. El ejército todavía quería un Parlamento. La ciudad de Londres estaba descontenta con su milicia. Los esco-

---

[63] La *Ordinance of non addresses* de 17 de enero de 1648, que, como se verá, constituyó un factor de fricción entre facciones del Parlamento. (Recogido como núm. 79 en los *Documents* de Gardiner.)

ceses esperaban con un ejército para rescatar al rey. Sus *adjutators* eran niveladores y antimonárquicos, y pensaban que le habían ayudado a someter al Parlamento, pero, como perros a los que es fácil enseñar a traer pero no a soltar, no querían hacerle rey. De modo que Cromwell tenía que superar los siguientes asuntos antes de poder convertirse en príncipe soberano: 1, ser generalísimo; 2, eliminar al rey; 3, suprimir aquí todas las insurrecciones; 4, hacer frente a los escoceses; y, finalmente, disolver el Parlamento existente a la sazón. Tareas imponentes que nunca podía prometerse a sí mismo superar. Por consiguiente, no puedo creer que por entonces pensara ser rey, sino sólo, sirviendo bien al partido más fuerte (lo que siempre fue su principal política), avanzar todo lo lejos que eso y la fortuna le condujeran.

B. Ciertamente el Parlamento no fue menos insensato que malvado al abandonar así al rey antes de tener al ejército en mejores manos.

A. A comienzos de 1648 el Parlamento encomendó a Felipe conde de Pembroke, a la sazón canciller de Oxford, junto con algunos doctores de esa universidad, tan buenos teólogos como él, depurar la universidad. En virtud de lo cual expulsaron a todos los que no eran de su facción, así como a los que habían aprobado el uso del *Libro de la Plegaria Común;* y también a varios ministros y hombres de letras escandalosos, es decir, que habitualmente y sin necesidad se llevaban el nombre de Dios a los labios o acostumbraban a hablar licenciosamente, o frecuentaban [64] la compañía de mujeres impúdicas. Y en esto último no puedo sino elogiarlos.

B. Pues yo no. Pues ésa es una muestra de piedad semejante a la de expulsar de un hospital a alguien por estar lisiado. ¿Dónde es más probable que un hombre pueda aprender piedad y cómo corregir sus vicios que en las universidades erigidas con ese fin?

---

[64] En Ed. M. se lee «hacían uso de».

A. Puede que el Parlamento pensara de otro modo. Pues a menudo he oído a los padres quejarse de que allí se corrompía a sus hijos inclinándoles a la embriaguez, el desenfreno, el juego y otros vicios consiguientes. Y entre tantos jóvenes no es de extrañar que se corrompan entre sí pese a sus tutores, que con frecuencia apenas son mayores que ellos. Y por eso pienso que el Parlamento no respetaba mucho a la institución universitaria como educadora de los jóvenes en la virtud; aunque muchos de ellos aprendieron allí a predicar, y se hicieron así capaces de medrar y ganarse la vida; y algunos otros fueron enviados allá por sus padres para ahorrarse la preocupación de gobernarlos en casa en la edad en la que menos gobernables son los hijos. Y tampoco creo que el Parlamento se preocupara por el clero más que otras personas. Pero ciertamente una universidad es un excelente servidor del clero; y el clero, si no se tiene cuidado con él, es, gracias a sus disensiones doctrinales y a las facilidades que tienen para publicarlas, un excelente medio para dividir un reino en facciones.

B. Pero, dado que en esta parte del mundo no hay un lugar donde no se valoren altamente la filosofía y las demás ciencias humanas, ¿dónde pueden aprenderse mejor que en las universidades?

A. ¿Qué otras ciencias? ¿Acaso no incluyen los teólogos toda la filosofía civil y moral dentro de su teología? Y, en cuanto a la filosofía natural, ¿no se ha desplazado de Oxford y Cambridge al Gresham College de Londres[65], y para aprenderla de sus gacetas? Pero nos hemos alejado de nuestro tema.

---

[65] El Gresham College fue fundado a finales del siglo XVI por sir Thomas Gresham (1518-1579), un rico comerciante y financiero (fue también el fundador del *Royal Exchange*, la Bolsa de Londres), como centro de enseñanza científico-técnica para los hijos de la burguesía. El diagnóstico de Hobbes es certero. El Gresham College tenía una orientación científica de corte empírico y práctico que contrastaba con la preponderancia que tenían los estudios filo-

B. No; aunque realmente nos hemos alejado de los más importantes asuntos del reino, a los que, si os place, podemos volver.

A. La primera insurrección o, más bien, tumulto fue el de los aprendices, el 9 de abril [66]. Pero no fue a cuenta del rey, sino que surgió de una habitual reunión de recreo entre ellos en Moorfields, donde algunos celosos oficiales de los soldados entrenados tuvieron que hacer uso de la fuerza para sacarlos de allí. Pero fueron echados a pedradas; y vieron su enseña arrebatada por los aprendices que la llevaron por las calles y atemorizaron al lord alcalde en su casa. Allí se apoderaron de un cañón del tipo llamado «dragón» [67]; y luego pusieron guardias en algunas de las puertas y pasaron el resto del día contoneándose puerilmente arriba y abajo. Pero al día siguiente, entrando el general mismo en la ciudad, rápidamente los dispersó. Esto fue poca cosa, pero suficiente para hacerles ver que el pueblo estaba indispuesto con el Parlamento.

A continuación, los galeses se levantaron en armas contra ellos. Había tres coroneles en Gales, Langhorne, Poyer y Powel, que antes habían prestado un buen servicio al Parlamento, pero que ahora, cuando se les mandó licenciar las tropas, se negaron a ello, y para mejor reforzar su posición se declararon en favor del rey. Y eran alrededor de ocho mil.

Por entonces hubo también en Gales otra insurrección encabezada por sir Nicholas Keymish, y otra bajo sir John Owen; de modo que ahora todo Gales

---

sóficos, teológicos y humanísticos en las universidades de Oxford y Cambridge, más conservadoras y fuertemente dominadas por el clero.

[66] De 1648.

[67] *A gun called a drake. Drake* es el nombre de un pequeño cañón portátil. El vocablo admite varias traducciones, y no estoy seguro de que el arma se corresponda con nuestro «dragón» o «dragoncillo».

estaba en rebelión contra el Parlamento. Y, sin embargo, todos ellos en un mes fueron vencidos por Cromwell y sus oficiales, aunque no sin gran derramamiento de sangre por ambos lados.

B. No siento mucha compasión por la pérdida de aquellos hombres que imputan al rey lo que ellos mismos hacen en sus propias querellas.

A. Inmediatamente después, algunas gentes de Surrey enviaron una petición al Parlamento solicitando un tratado personal entre el rey y el Parlamento. Pero sus mensajeros fueron devueltos a casa por los soldados acuartelados en los alrededores de Westminster y las Caballerizas. Y entonces los hombres de Kent, que tenían que entregar una petición similar, viendo lo mal que seguramente sería recibida, la descartaron y se levantaron en armas. Tenían muchos oficiales valientes, y al conde de Norwich por general; y diariamente su número se veía aumentado por aprendices y viejos soldados licenciados. De suerte que el Parlamento se alegró de restituir a la ciudad su milicia y mantener guardias a orillas del Támesis. Y entonces Fairfax marchó hacia el enemigo.

B. Y entonces los londinenses, creo yo, podían haber dominado fácil y rápidamente primero al Parlamento, a continuación a Fairfax y sus ocho mil, y finalmente al ejército de Cromwell; o al menos haber dado al ejército escocés la oportunidad de marchar sobre Londres sin que se le presentara batalla.

A. Es verdad. Pero a la ciudad nunca le gustó el riesgo, ni formaba parte de sus principios ni de los de los escoceses tener un rey por encima, sino por debajo de ellos. Fairfax, marchando con sus ocho mil hombres contra los realistas, derrotó a una parte de ellos en Maidstone; más lejos, otros cuantos tomaban algunas plazas en Kent; y el conde de Norwich llegó con el resto a Blackheath, desde donde envió a la ciudad para que se le permitiera pasar por ella para reunirse con los que se habían levantado en Essex al mando de sir Charles Lucas y sir George Lisle. Habiéndosele de-

negado esto, la gran mayoría de los hombres de Kent le abandonaron. Con el resto, no más de quinientos, cruzando el Támesis pasó a la isla de los Perros, y a Bow, y de ahí a Colchester. Fairfax, teniendo noticia de ello, cruzó el Támesis en Gravesend; y, alcanzándoles, les sitió en Colchester. La ciudad no tenía otra defensa que un parapeto y, sin embargo, resistió por espacio de dos meses, con la esperanza de que el ejército escocés les socorrería. Al conocer la derrota de los escoceses, se vieron forzados a rendirse. El conde de Norwich fue enviado a Londres preso. Sir Charles Lucas y Sir George Lisle, dos personas leales y gallardas, fueron fusilados. Hubo también otra pequeña insurrección por Kingston, encabezada por el conde de Holland[68]; pero fue rápidamente sofocada y el mismo conde hecho prisionero.

B. ¿Cómo es que los escoceses fueron despachados tan pronto?

A. Como se dijo, simplemente por falta de dirección. Su ejército lo mandaba el duque de Hamilton, que había sido puesto en libertad cuando los parlamentarios tomaron el castillo de Pendennis, donde estaba preso. Entró en Inglaterra con quince mil hombres de caballería e infantería, a los que se unieron más de tres mil realistas ingleses. Contra ellos marchó Cromwell desde Gales con once mil hombres de caballería e infantería, y en menos de dos horas los derrotó cerca de Preston, en Lancashire. Y se ha dicho que la causa de esto fue que el ejército escocés estaba dispuesto de tal modo que no podían acudir al combate ni socorrer a sus camaradas. Tras la derrota no tenían otro camino de huida que seguir adentrándose en Inglaterra; de modo que en la persecución casi todos fueron apresados y perdieron todo lo que un ejército puede perder, pues de los pocos que

[68] Henry Rich, conde de Holland (1590-1649), hermano de Robert Rich, conde de Warwick.

volvieron a casa no todos llegaron con sus espadas. El duque de Hamilton fue hecho prisionero, y poco después enviado a Londres. Pero Cromwell emprendió la marcha a Edimburgo, y allí, con la ayuda de la facción contraria a la de Hamilton, se aseguró de que no se vería estorbado en sus designios; el primero de los cuales era quitar al rey la vida a manos del Parlamento.

Mientras en el norte pasaban estas cosas, el Parlamento, en ausencia de Cromwell, volvía en sí y, desdiciéndose de su acuerdo de no más mensajes, remitió al rey nuevas propuestas algo más moderadas que las anteriores, aunque no mucho más. Y a la respuesta del rey enviaron comisionados para tratar con él en Newport en la isla de Wight; donde se enredaron durante tanto tiempo regateando con él minucias, que Cromwell llegó a Londres antes que ellos, para ruina del rey. Pues el ejército estaba ahora enteramente entregado a Cromwell, quien volvió a poner a los *adjutators* a trabajar para presentar una protesta a la Cámara de los Comunes en la que exigen: 1, que el rey sea llevado ante la justicia; 2, que el príncipe y el duque de York sean emplazados para comparecer un día fijado y se proceda con ellos según la satisfacción que den; 3, que el Parlamento establezca la paz y el futuro gobierno, y luego [69] fije un período razonable para sus sesiones, y establezca de forma firme los futuros parlamentos, anuales o bianuales; 4, que se ejecute a un número adecuado de los principales instrumentos del rey. Y que esto se haga tanto por la Cámara de los Comunes como por un acuerdo general del pueblo atestiguado por sus firmas. Y no esperaron a tener una respuesta, sino que inmediatamente pusieron una guardia de soldados a la puerta de la Cámara del Parlamento y otros soldados en Westminster Hall, no dejando entrar en la Cámara sino a

[69] En Ed. M. falta «luego».

aquellos que sirvieran a sus propósitos. Todos los demás fueron ahuyentados o hechos prisioneros. Y algunos fueron suspendidos alegando diversos motivos de queja; más de noventa de ellos por negarse a votar contra los escoceses; y otros porque votaron contra el acuerdo de no más mensajes. Y el resto fue una Cámara favorable a Cromwell [70]. Asimismo los fanáticos de la ciudad, habiendo recibido apoyo del ejército, apañaron un nuevo concejo [71], cuarenta de cuyos miembros habían de estar por encima del alcalde; y su primer trabajo fue formular una petición pidiendo justicia contra el rey, que Tichborne, el alcalde, implicando a la ciudad en el regicidio, entregó al Parlamento.

Al mismo tiempo, con igual violencia llevaron al rey desde Newport en la isla de Wight al castillo de Hurst, hasta que las cosas estuvieran listas para su juicio. Entretanto, para evitar el perjurio, el Parlamento mediante una ordenanza declaró nulos los juramentos de supremacía y lealtad, y acto seguido hizo otra para llevar a juicio al rey.

A. Ésta es una pieza jurídica de la que nunca antes había tenido noticia: que, habiendo prestado juramento muchos uno por uno, cuando están reunidos en asamblea puedan absolverse a sí mismos si les place.

B. Una vez preparada la ordenanza, fue presentada a la Cámara, donde después de tres lecturas se aprobó «que los lores y los comunes de Inglaterra, reunidos en Parlamento, declaran que con arreglo a las leyes fundamentales del reino es traición que el rey haga la guerra al Parlamento». Y este acuerdo fue

---

[70] Este episodio, que tuvo lugar en diciembre de 1648, se conoce como la «purga de Pride» (por el coronel Thomas Pride, un oscuro militar encargado de dirigirla), que transformó el Parlamento en el *Rump*. La purga eliminó a los presbiterianos y puso el Parlamento en manos de los independientes —lo que quiere decir: en manos de Cromwell—.

[71] *Common-council*.

elevado a los lores; y, al negar ellos su consentimiento, los Comunes encolerizados adoptaron otro acuerdo: «Que todos los miembros de los comités procedan y actúen según las ordenanzas, concurran o no los lores; y que, por debajo de Dios, el pueblo es el origen de todo poder justo; y que la Cámara de los Comunes tiene el poder supremo de la nación; y que cualquier cosa que la Cámara de los Comunes promulgue es Derecho.» Todo esto fue aprobado *nemine contradicente*.

B. Esas propuestas van no sólo contra el rey de Inglaterra, sino contra todos los reyes del mundo. Bueno sería que pensaran en ello. Con todo, creo que por debajo de Dios el origen de todas las leyes estaba en el pueblo.

A. Pero hace mucho tiempo que el pueblo, por sí y sus herederos, mediante consentimiento y juramentos, ha puesto el poder supremo de la nación en manos de sus reyes, para ellos y sus herederos; y, en consecuencia, en manos de este rey, su soberano [72] conocido y legítimo.

B. Pero ¿acaso el Parlamento no representa al pueblo?

A. Sí, para algunos cometidos, como elevar peticiones al rey, cuando tienen licencia, y son objeto de agravios; pero no para hacer del poder del rey motivo de agravio. Además, el Parlamento nunca representa al pueblo sino cuando el rey lo convoca; y no es imaginable que convoque al Parlamento para deponerle a él. Suponed que por benevolencia cada condado y cada burgo hubiera dado a ese parlamento una suma de dinero; y que cada condado, reunido en el tribunal del condado o en cualquier otro sitio, eligiera determinados [73] hombres para llevar sus respectivas sumas

---

[72] En Ed. M. se lee «heredero». F. T. indica que está corregido por Hobbes en el manuscrito.

[73] En Ed. M. falta «determinados».

al Parlamento. ¿No habrían representado esos hombres a toda la nación?

B. Sin duda.

A. ¿Creéis que el Parlamento habría considerado razonable que ese representante le pidiera cuentas?

B. Seguro que no; y, sin embargo, tengo que admitir que el caso es el mismo.

A. Esa ordenanza contenía, primero, un sumario de la acusación contra el rey, que en sustancia era la siguiente: que, no contento con las usurpaciones que sus predecesores habían hecho de la libertad del pueblo, se había propuesto establecer un gobierno tiránico; y que a tal fin había suscitado y mantenido en el país una guerra civil contra el Parlamento, como consecuencia de la cual el país había sido asolado miserablemente, el tesoro público agotado, miles de personas asesinadas y se había cometido un número infinito de otros daños. Segundo, se aprobó la constitución de un Alto Tribunal de Justicia, esto es, de un cierto número de comisionados[74], una veintena de los cuales tenía poder para procesar al rey y proceder a emitir sentencia con arreglo a las circunstancias de la causa, así como para verla rápidamente ejecutada.

Los comisionados se reunieron el sábado 20 de enero[75] en Westminster Hall, y el rey fue llevado ante ellos. Allí, sentado en una silla, oyó leer la acusación[76], pero se negó a declararse culpable o inocente mientras no supiera por qué autoridad legítima había sido llevado allí. El presidente le dijo que el Parlamento ratificaba su propia autoridad; y el rey perseveró en su negativa a declarar. Aunque él y el presi-

---

[74] Se fijó un número de 150; pero, al tropezar con la resistencia de la Cámara de los Lores, se redujo a 135. Como presidente actuó John Bradshaw, primo de John Milton.

[75] De 1649.

[76] El texto de la acusación se encuentra con el número 82 entre los *Documents* de Gardiner.

dente se intercambiaron muchas palabras, ésa fue la sustancia de todo ello.

El lunes 22 de enero, volvió a reunirse el tribunal, y el acusador [77] propuso que, si el rey persistía en no reconocer la autoridad del tribunal, podría tomarse la acusación *pro confesso*. Pero el rey seguía negándole autoridad.

Volvieron a reunirse el 23 de enero, y esta vez el acusador instó al tribunal a pasar a sentencia; con lo cual se requirió al rey a dar su respuesta definitiva, que una vez más fue una negativa a reconocer su autoridad.

Finalmente, volvieron a reunirse el 27 de enero, y entonces el rey expresó su deseo de ser oído ante los lores y los comunes en la Cámara Pintada, prometiendo someterse tras ello al juicio del tribunal. Los comisionados se retiraron durante media hora para considerarlo, y al volver hicieron traer de nuevo al rey al tribunal, y le dijeron que lo que él proponía no era sino otra negativa a reconocer la jurisdicción del tribunal, y que, si no tenía más que decir, procederían. Respondiendo entonces el rey que no tenía más que decir, el presidente empezó un largo discurso en justificación de los procedimientos del Parlamento, aduciendo los ejemplos de muchos reyes muertos o depuestos por Parlamentos malvados, antiguos y modernos, en Inglaterra, Escocia y otras partes del mundo. Todo lo cual intentaba justificarlo desde este único principio: que el pueblo tiene el poder supremo, y el parlamento es el pueblo. Acabado el discurso, se leyó la sentencia de muerte [78], que fue ejecutada el martes siguiente, 30 de enero, a la puerta de su propio palacio de Whitehall. Aquel a quien le guste leer con cuánta villanía fue tratado por los soldados

---

[77] Como *solicitor* actuaba John Cocke.

[78] El texto de la sentencia se encuentra con el número 84 entre los *Documents* de Gardiner.

entre la sentencia y la ejecución, puede acudir a la crónica misma, y en ella verá qué coraje, paciencia, sabiduría y bondad tenía ese príncipe, a quien en su acusación los miembros de ese malvado Parlamento tildaron de tirano, traidor y asesino.

Muerto el rey, el mismo día hicieron un acta del Parlamento, según la cual, aunque pudieran presentarse diversas pretensiones a la corona, etc., se establece, por el presente Parlamento y por la autoridad del mismo, que nadie ose declarar, proclamar, o publicar, o promover de ningún modo a Carlos Estuardo, hijo de Carlos, difunto rey de Inglaterra, comúnmente llamado príncipe de Gales, o a ninguna otra persona, rey de Inglaterra o Irlanda, etc.

B. Puesto que el rey estaba muerto y su sucesor excluido, ¿qué autoridad declarada mantenía la paz?

A. Ya antes, en su cólera contra los lores, habían declarado que el poder supremo de la nación residía en la Cámara de los Comunes; y ahora, el 5 de febrero, votaron que la Cámara de los Lores era inútil y peligrosa. Y así el reino se convirtió en una democracia, o más bien en una oligarquía; pues inmediatamente promulgaron una ley según la cual ninguno de los miembros que fueron apartados por oponerse al voto de no más mensajes sería readmitido. Y a ésos comúnmente se los llamó *los miembros apartados*[79]; mientras que al resto algunos los llamaron *Parlamento,* y otros *el Rump.*

Creo que no necesitáis tener ahora un catálogo de los vicios, crímenes o locuras de la mayor parte de los que componían el Parlamento Largo; mayores que los de ellos no puede haberlos en el mundo. ¿Qué mayores vicios que la irreligión, la hipocresía, la avaricia y la crueldad, que de forma tan eminente se pusieron de manifiesto en las acciones de los miembros presbiterianos [del Parlamento] y de los ministros

---

[79] *Secluded members.*

presbiterianos? ¿Qué mayores crímenes que blasfemar y matar al ungido de Dios, cosa que hicieron los independientes, aunque gracias a la locura y primera traición de los presbiterianos, que le traicionaron y le vendieron a sus asesinos? Y no fue pequeña insensatez por parte de los lores no ver que al suprimir el poder del rey perdían también sus propios privilegios; o creer que por su número o discernimiento eran de algún modo un importante apoyo para la Cámara de los Comunes. Y, en cuanto a los que tenían pericia en leyes, no fue un gran signo de inteligencia no percibir que las leyes del país eran hechas por el rey para obligar a sus súbditos a la paz y a la justicia y no para obligarse a sí mismo, que las había hecho. Y finalmente, y de forma general, insensatos son todos los que derriban algo que les hace bien antes de levantar en su lugar algo mejor. Quien con un ejército quiera establecer la democracia, debe tener un ejército para mantenerla; pero esos hombres lo hicieron cuando las armas las tenían quienes estaban resueltos a derribarla. A esas locuras podría añadir la de aquellos hombres selectos que por sus lecturas de Tulio, Séneca u otros antimonárquicos se creen políticos capaces, y se muestran descontentos cuando no se les llama para dirigir el Estado, y se cambian de bando a cualquier desaire que se figuran que les hacen el rey o sus enemigos.

DIÁLOGO IV

A. Ya habéis visto al *Rump* en posesión (eso creían ellos) del poder supremo sobre las dos naciones de Inglaterra e Irlanda, y al ejército como su servidor; aunque Cromwell pensaba de otro modo, sirviéndoles con diligencia para promover sus propios objetivos. Por tanto, voy a mostraros ahora sus procedimientos.

B. Decidme en primer lugar cómo hay que llamar a ese gobierno que había bajo el *Rump* o residuo de una Cámara de los Comunes[1].

A. Sin duda es una oligarquía. Pues la autoridad suprema tiene que estar necesariamente en un hombre o en varios. Si en uno, es una monarquía; por consiguiente el *Rump* no era un monarca[2]. Si la autoridad estuviera en más de uno, podría estar en todos o en menos que todos. Si en todos, es una democracia, pues todos pueden tomar parte en la asamblea que constituye el Tribunal Soberano; cosa que no podían hacer aquí. Es evidente, pues, que la autoridad estaba

[1] *Rump* significa «anca», «grupa», «cuartos traseros», «rabadilla»; pero también, por derivación, «resto», «remanente». En todo caso, la expresión tiene una connotación peyorativa.

[2] En Ed. M. se lee «una monarquía».

en unos pocos y, por consiguiente, que el Estado era una oligarquía.

B. ¿No es imposible que esté bien gobernado un pueblo que ha de obedecer a más de un amo?

A. Tanto el *Rump* como las demás asambleas soberanas, aunque sean muchos hombres, si sólo tienen una voz, no son sino una persona. Pues no pueden darse al mismo tiempo mandatos contrarios en una y la misma voz, que es la voz de la mayoría. Y, por tanto, podrían gobernar bastante bien, si tuvieran suficiente honestidad y buen juicio.

El primer acto del *Rump* fue la exclusión de aquellos miembros de la Cámara de los Comunes que antes habían sido expulsados violentamente para conseguir una ordenanza para procesar al rey; pues esos hombres se habían mostrado contrarios a la ordenanza de no más mensajes, y por consiguiente fueron excluidos, pues de lo contrario podrían ser un impedimento para sus designios futuros.

B. ¿No era más bien porque pensaban que, teniendo la autoridad unos pocos, cuantos menos mejor, en relación tanto con sus cuotas como con una mayor proximidad de cada uno de ellos a la dignidad de rey?

A. Sí, ésa era ciertamente su meta principal.

B. Cuando esos fueron expulsados, ¿por qué los condados y burgos no eligieron a otros en su lugar?

A. No podían hacerlo sin una orden de la Cámara.

Después de eso constituyeron un consejo de cuarenta personas al que llamaron Consejo de Estado, cuya función era ejecutar los mandatos del *Rump*.

B. Si no había ni rey ni Cámara de los Lores, no podían llamarse a sí mismos Parlamento, pues un Parlamento es una reunión del rey, los lores y los comunes, para deliberar juntos sobre los asuntos de la república. ¿Con quién deliberaba el *Rump*?

A. Los hombres pueden dar a su asamblea el nombre que les plazca, cualquiera que fuere el signi-

ficado que ese nombre pudiera haber tenido; y el *Rump* adoptó el nombre de Parlamento como más conveniente para sus propósitos; y durante muchos siglos ese nombre, gozando de la veneración del pueblo, ha hecho tolerables y ha dulcificado subsidios y otras exacciones que de lo contrario serían muy desagradables para el súbdito. Más tarde adoptaron otro nombre, que fue el de *Custodes Libertatis Angliæ*, título que emplearon sólo en los breves emitidos por los tribunales de justicia.

B. No veo cómo un súbdito que está sujeto a las leyes puede tener más libertad en una forma de gobierno que en otra.

A. Sin embargo, para el pueblo, que por libertad sólo entiende dejar hacer a cada uno lo que le plazca, no era un título desagradable.

Su siguiente trabajo fue hacer una declaración pública de que estaban enteramente resueltos a mantener las leyes fundamentales de la nación, en cuanto a la preservación de las vidas, libertades y propiedades del pueblo.

B. ¿Y qué entendían por leyes fundamentales de la nación?

A. No otra cosa sino abusar del pueblo. Pues la única ley fundamental de toda república es obedecer en todo momento las leyes que hagan aquellos a quienes el pueblo haya otorgado el poder supremo. ¿Y cómo habría de esperarse que mantuvieran las leyes fundamentales quienes habían asesinado a quien tan a menudo habían reconocido como su legítimo soberano? Además, al mismo tiempo que se hacía pública esa declaración, estaban erigiendo aquel Alto Tribunal de Justicia que dio muerte al duque de Hamilton, al conde de Holland y a lord Capel[3]. Cualquiera que

---

[3] Arthur Capel (1610-1649) fue miembro del Parlamento Corto y del Parlamento Largo, donde inicialmente mantuvo una posición de moderada oposición cerca de las filas de Pym. Más tarde se de-

fuere lo que entendieran por ley fundamental, la constitución de ese tribunal era una infracción de la misma, dado que no estaba autorizada por ninguna ley o ejemplo anterior en Inglaterra.

Al mismo tiempo recaudaron tributos mediante soldados, y permitieron cuartel libre a los soldados, e hicieron otras muchas acciones que, si las hubiera hecho el rey, habrían dicho que atentaban contra la libertad y la propiedad del súbdito.

B. ¡Qué cosa tan estúpida es la gente corriente, que se deja engañar de forma tan grosera!

A. ¿Y qué clase de gente no es, en este punto, gente corriente? Los más astutos bribones de todo el *Rump* no eran más sabios que los demás a los que engañaron. Pues la mayor parte de ellos creía que las mismas cosas que imponían a la generalidad eran justas y razonables; y especialmente los grandes arengadores y los que aparentaban sabiduría. Pues ¿quién que tome sus principios de los enemigos de la monarquía, como Cicerón, Séneca, Catón y otros políticos de Roma, y de Aristóteles de Atenas, que raramente hablaron de los reyes sino como de lobos y otros animales voraces, puede ser buen súbdito de una monarquía? Puede que penséis que, para que uno conozca el deber que tiene para con su gobernante y sepa cuál es el derecho que éste tiene para ordenarle, no necesita sino un buen juicio natural; pero no es así. Pues eso constituye una ciencia, y construida sobre principios claros y seguros, y que ha de ser aprendida mediante un estudio profundo y cuidadoso, o de maestros que la hayan estudiado profundamente. ¿Y quién

---

cantó inequívocamente por el partido realista, por lo que en 1641 le fue concedido el título de lord Capel de Hadham. Formó parte del Consejo Privado del príncipe de Gales y sirvió en el ejército realista. En 1648 contribuyó de forma decisiva a que se desencadenara la «segunda guerra civil», atacando Colchester, a la sazón defendida por Fairfax. Hecho prisionero, fue condenado a muerte y ejecutado.

había en el Parlamento o en la nación que pudiera descubrir esos principios evidentes y derivar de ellos las reglas necesarias de la justicia y la conexión necesaria existente entre la justicia y la paz? El pueblo tiene un día de ocio a la semana para recibir instrucción, y hay ministros que han sido nombrados para enseñarles su deber. Pero ¿cómo han desempeñado esos ministros su oficio? Una gran parte de ellos —a saber, los ministros presbiterianos— a lo largo de toda la guerra instigaron al pueblo contra el rey; e igual hicieron los independientes y otros ministros fanáticos. El resto, contentos con sus beneficios, predicaban en sus parroquias puntos de controversia, impertinentes para la religión pero muy efectivos para quebrantar la caridad entre ellos mismos; o, si no, cosas elegantes [4] que el pueblo o no entendía o pensaba que no le concernía. Pero los predicadores de este tipo, igual que hicieron poco bien, también hicieron poco mal. El daño procedía enteramente de los predicadores presbiterianos que, haciendo uso de una facultad histriónica largamente practicada, predicaban intensamente la rebelión.

B. ¿Con qué fin?

A. Con el fin de que, al convertirse el Estado en popular, también la Iglesia pudiera serlo y pudiera ser gobernada por una asamblea; y por consiguiente, puesto que la política, según pensaban, está subordinada a la religión, ellos podrían gobernar, y de ese modo satisfacer no sólo su temperamento codicioso con la riqueza, sino también su malicia con el poder de anular a todos los que no admiraban su sabiduría. El hecho de que hayáis llamado al pueblo cosa estúpida me obliga a mostraros, mediante esta digresión, que no es la falta de inteligencia sino la falta de una ciencia de la justicia lo que les puso en apuros. Persuadid, si es que podéis, a quien se ha hecho su fortu-

---

[4] En Ed. M., «cosas elocuentes».

na, o la ha aumentado, o a un orador elocuente, o a un poeta encantador, o a un jurista sutil, o siquiera a un buen cazador o a un jugador astuto, de que no tiene inteligencia; y, sin embargo, la gran mayoría de todos ellos fueron tan estúpidos como para ser engañados por el *Rump,* y ello aunque eran[5] miembros del mismo *Rump.* No carecían de inteligencia, sino del conocimiento de las causas y razones por las que una persona tiene derecho a gobernar y el resto obligación de obedecer; razones éstas que es necesario que se enseñen al pueblo, que sin ellas no puede vivir por mucho tiempo en paz.

B. Volvamos, si gustáis, a las actuaciones del *Rump.*

A. Durante el resto de ese año aprobaron un nuevo cuño para la moneda de esta nación. Deliberaron también sobre los agentes que habría que enviar a los Estados extranjeros; y, habiendo recibido recientemente el aplauso del ejército por el trabajo realizado por el Alto Tribunal de Justicia y aliento para ampliarlo aún más, crearon otro[6] Alto Tribunal de Justicia, en el que fueron juzgados el duque de Hamilton, el conde de Holland, lord Capel, el conde de Norwich y sir John Owen; los tres primeros de los cuales, como os he dicho, fueron decapitados. Esto ahuyentó a varios partidarios del rey fuera del país; pues no sólo ellos sino todos los que habían llevado armas en favor del rey tenían entonces sus vidas en grandísimo peligro. Pues el ejército planteó en un consejo de guerra si todos ellos debían o no ser masacrados, y los noes ganaron sólo por dos votos. Por último, el 24 de marzo, destituyeron al alcalde de Londres, le impusieron una multa de dos mil libras, le privaron de sus derechos civiles y le condenaron a dos meses de prisión en la Torre por haberse negado a proclamar el

---

[5] En Ed. M. falta «ello aunque eran».
[6] En Ed. M. se lee «perfeccionaron dicho».

acta de abolición del poder real. Y así terminó el año 1648, y el ayuno mensual; ya que Dios les había concedido aquello por lo que ayunaban y rezaban [7], a saber, la muerte del rey y la posesión de su herencia. Con estas actuaciones suyas ya han perdido los corazones de la generalidad del pueblo y no pueden confiar sino en el ejército, que no estaba en sus manos, sino en las de Cromwell, que aprovechaba cualquier ocasión para atribuirles todas las proezas que pudieran hacerles odiosos a los ojos del pueblo, con el fin de poder disolverlos en el futuro siempre que ello favoreciera sus propios fines.

A comienzos de 1649 los escoceses, descontentos con los procedimientos seguidos por el *Rump* con el difunto rey, empezaron a reclutar soldados con vistas a una nueva invasión de Inglaterra. Los rebeldes irlandeses, por falta de la oportuna resistencia de Inglaterra, se volvieron terribles; y en casa los soldados del ejército inglés, infectado por los *adjutators*, estaban pensando cómo repartir la tierra entre los piadosos, entendiendo por tales ellos mismos y los que eran de su agrado, y por eso fueron llamados «niveladores» [8]. Por otra parte, el *Rump* no estaba por el momento bien provisto de dinero, y, por tanto, lo primero que hicieron fue establecer un impuesto sobre el pueblo de noventa mil libras mensuales para el mantenimiento del ejército.

---

[7] En Ed. M. falta «y rezaban».

[8] Los *levellers* o *levelers* constituían un movimiento político que cuajó en plena guerra civil hacia 1645 entre partidarios radicales del Parlamento. John Lillburne era uno de sus dirigentes más conocidos. Propugnaban la transferencia de la soberanía a la Cámara de los Comunes (sin rey ni lores), un aumento de la representatividad del Parlamento mediante la extensión del sufragio, completa libertad religiosa, y un programa jurídico-económico de tendencia igualitaria en favor de los pequeños propietarios. Consiguieron una fuerte implantación en el *New Model Army* (en particular, entre los *adjutators* elegidos en 1647, y en el Consejo de Soldados).

B. Pero ¿no era una de sus quejas con el rey la de que había recaudado dinero sin el consentimiento del pueblo en el Parlamento?

A. Esto os hará ver qué razón tenía el *Rump* para llamarse a sí mismo Parlamento. Pues las exacciones impuestas por el Parlamento siempre se entendió que lo eran por consentimiento del pueblo y, por consiguiente, legales. Para apaciguar a los escoceses enviaron mensajeros con cartas aduladoras para que se guardaran de comprometerse en favor del actual rey [9]. Pero fue en vano, pues éstos no querían oír hablar de una *Cámara de los Comunes de Westminster,* como la llamaban, sin un rey ni lores. Sino que enviaron comisionados al rey para hacerle saber lo que estaban haciendo por él; pues habían resuelto reclutar un ejército de diecisiete mil hombres de infantería y seis mil de caballería (para ellos mismos).

Con el fin de socorrer a Irlanda, el *Rump* resolvió enviar allí once regimientos del ejército de Inglaterra. Eso fue bueno para Cromwell. Pues los soldados niveladores, que en todos los regimientos eran muchos y en algunos la mayoría, viendo que en lugar de repartir la tierra dentro del país habían de arriesgar sus vidas en Irlanda, se negaron terminantemente a ir; y un regimiento, habiendo depuesto a su coronel cerca de Salisbury, marchó para reunirse con otros tres regimientos que tenían el mismo propósito; pero, cayendo sobre ellos en Burford el general y Cromwell, les derrotaron por completo, y poco después redujeron a todo el ejército a su obediencia. Y de este modo pronto fue eliminado otro de los obstáculos que se interponían en el progreso de Cromwell. Hecho esto, vinieron a Oxford y de allí a Londres. En Oxford tanto el general como Cromwell fueron hechos doctores en Derecho civil; y en Londres festejados y obsequiados por la ciudad.

---

[9] Carlos II, de quien, como es sabido, Hobbes fue profesor de matemáticas en el exilio.

B. ¿No se les hizo primero maestros y luego doctores?

A. Ellos mismos se habían hecho ya amos [10] tanto de las leyes como del Parlamento. Siéndoles ahora obediente el ejército, el *Rump* envió aquellos once regimientos a Irlanda, al mando del Dr. Cromwell, investido del título de *gobernador* de ese reino, mientras que lord Fairfax seguía siendo general de todas las fuerzas tanto de aquí como de allí.

El marqués, ahora duque, de Ormond [11] era el lugarteniente del rey en Irlanda; y los rebeldes se habían confederado entre ellos; y esos confederados habían hecho una especie de liga con el lugarteniente en la que acordaron, por la libertad que se les había dado para el ejercicio de su religión, ser fieles al rey y asistirle. Y a ellos se unieron además algunas fuerzas reclutadas por los condes de Castlehaven y Clanricarde [12] y por milord Inchiquin [13], de modo que cons-

---

[10] El autor hace un juego de palabras intraducible sirviéndose de la equivocidad de *master*, que significa tanto «maestro» como «amo».

[11] James Butler, duodécimo conde y primer duque de Ormonde (1610-1688), fue uno de los principales agentes de la corona en Irlanda desde la guerra civil hasta la Revolución Gloriosa. En 1641, con ocasión de la rebelión de los católicos, fue nombrado lugarteniente general del ejército inglés en Irlanda. Sus intentos de establecer la paz fracasarían ante la oposición de los católicos independentistas. Tras abandonar Irlanda en 1647, vuelve al año siguiente, consigue establecer la paz con los confederados y una alianza entre realistas y católicos para apoyar a Carlos II. Pero en 1649 Cromwell entra en Dublín y desbarata sus planes. Ya en el exilio, se convierte en uno de los principales consejeros de Carlos II. Restaurado éste en el trono, recibe en 1662 el nombramiento de lord lugarteniente de Irlanda.

[12] Ulrick John de Brugh, marqués de Clanricarde (1604-1657). Defendió en Irlanda la causa del rey, incluso después de la muerte de Carlos I. En 1652 capituló por consejo de Carlos II y bajo condiciones honorables.

[13] Murrough O'Brien, conde de Inchiquin (1614-1674). Tomó parte en la represión de la revolución irlandesa de 1641. Tras algunos éxitos militares fue nombrado gobernador de Munster. Al ser

tituían la mayor fuerza unida de la isla. Pero entre ellos había muchos otros papistas que de ningún modo querían someterse a los protestantes. A éstos se los denominó el «partido del nuncio», igual que a los otros se los llamó el «partido confederado». Al no ponerse de acuerdo estos partidos y haber roto el partido confederado sus pactos, el lord lugarteniente, viéndoles prestos a asediarle en Dublín, y sintiéndose incapaz de defenderla, entregó la plaza al Parlamento de Inglaterra con el fin de preservarla para los protestantes; y se pasó al rey en los tiempos en que éste era llevado de plaza en plaza por el ejército. Desde Inglaterra se pasó al príncipe, ahora rey, que a la sazón residía en París.

Pero los confederados, espantados por las noticias de que el *Rump* estaba enviando hacia allá un ejército, rogaron por cartas al príncipe que hiciera volver a milord de Ormond, comprometiéndose ellos a someterse absolutamente a la autoridad del rey y obedecer a milord de Ormond como lugarteniente suyo. Y al punto se le hizo volver. Esto fue alrededor de un año antes del vapuleo que les infligió Cromwell.

Por entonces, gracias a las disensiones que existían en Irlanda entre el partido confederado y el del nuncio, y gracias a los descontentos en relación con el mando, ese poder, por lo demás suficiente, no hizo nada; y finalmente el 2 de agosto fue derrotado en el curso de una salida fuera de Dublín, que ellos cercaban. A los pocos días llegó Cromwell, quien con extraordinaria diligencia y horribles ejecuciones, en menos de doce meses sojuzgó en cierto modo a toda la nación, habiendo matado o exterminado a gran parte de ellos, y dejando a su yerno Ireton para sojuzgar al

---

destituido en 1644, abrazó la causa del Parlamento, que le reintegró a su puesto de gobernador, desde el que llegó a controlar todo el sur de Irlanda. Por desavenencias con el Parlamento, entró en tratos con Ormonde y con los confederados católicos. Derrotado por Cromwell, se vio obligado a huir a Francia.

resto. Pero Ireton murió allí, víctima de la peste, antes de concluir la tarea. Esto fue un paso más hacia la exaltación de Cromwell al trono.

B. ¡A qué condición tan miserable se veía reducida Irlanda por la doctrina del clero romano, como Inglaterra por la del presbiteriano!

A. A finales del año anterior el rey había ido de París a La Haya; y poco después fue allí enviado por el *Rump*, su agente Dorislaus [14], doctor en Derecho civil, de quien habían echado mano para redactar la acusación contra el difunto rey. Pero la primera noche tras su llegada, mientras estaba cenando, una compañía de caballeros [15], una docena más o menos, entró en su habitación, le mató y se marchó. No mucho más tarde, también el agente del *Rump* en Madrid, un tal Ascham [16], que había escrito en defensa de sus amos, fue muerto de la misma manera. Más o menos por entonces salieron a la luz dos libros, uno escrito por Salmasius, un presbiteriano, contra el asesinato del rey; y el otro escrito por Milton, un independiente inglés, como respuesta [17].

B. He visto ambos. Ambos están escritos en muy

---

[14] Isaac Dorislaus (1595-1649), jurista, doctor en Derecho civil por Leyden, hijo de un pastor holandés, en 1648 fue nombrado juez del Almirantazgo. Preparó el acta de acusación contra Carlos I. Fue asesinado en Holanda, donde se encontraba en misión diplomática enviado por el *Rump*.

[15] En la época de la guerra civil se denominaba *cavaliers* a los partidarios del rey.

[16] Anthony Ascham (?-1650), escritor de panfletos, defendió el tiranicido y el deber de obediencia hacia el gobierno republicano. Enviado por el *Rump* a Madrid en misión diplomática, fue allí asesinado. (A juzgar por una referencia que se encuentra en la *Autobiografía* escrita por el autor en versos latinos, los asesinatos de Dorislaus y Ascham debieron de impresionar fuertemente a Hobbes, quien, habiéndose hecho sospechoso de deslealtad a raíz de la publicación del *Leviatán*, llegó a temer por su vida.)

[17] Claude de Saumaise, conocido como Salmasius (1588-1653), publicó en 1649 —según todos los indicios, por encargo de Carlos II, a la sazón en el exilio— un ataque a los independientes y una defensa del episcopado y de la monarquía absoluta bajo el título

buen latín, y es difícil juzgar cuál de los dos es mejor. Pero ambos razonan muy mal, y es difícil juzgar cuál de los dos es peor. Son como dos alegaciones, *pro* y *contra*, hechas en una escuela de retórica por un solo hombre y sólo para ejercitarse. Así de semejantes son un presbiteriano y un independiente [18].

A. Durante ese año, el *Rump*, no hizo mucho en casa, salvo que a comienzos del mismo hicieron de Inglaterra un Estado libre mediante un acta que reza: «*Se promulga y proclama por este Parlamento, y por la autoridad del mismo, que el pueblo de Inglaterra y todos los dominios y territorios que le pertenecen*

Defensio regia pro Carolo I. Dos años más tarde John Milton (1608-1674), entonces «secretario para lenguas extranjeras» del Consejo de Estado de Cromwell y activo panfletario independiente, respondió con su escrito *Pro populo anglicano defensio*.

[18] Como se habrá percibido, la guerra civil supuso un pulso entre los presbiterianos y los independientes. Los presbiterianos seguían la versión calvinista de la reforma, preconizaban la abolición del episcopado, y una organización colegiada en lugar de la organización episcopal de la Iglesia tradicional. Los independientes, por su parte (también llamados «congregacionalistas» o «separatistas») defendían, frente a la concepción tradicional anglicana de una Iglesia nacional, la idea de congregaciones autónomas formadas de manera espontánea. Partiendo de concepciones diferentes, presbiterianos e independientes coincidieron en rechazar la política religiosa de Carlos I y el Dr. Laud, cada vez más cercana a las posiciones papistas. La concepción presbiteriana, que bajo la influencia de John Knox se había afianzado en Escocia, fue impulsada en Inglaterra (y fuera de ella en las colonias americanas) por el movimiento puritano. Durante un cierto tiempo los presbiterianos controlaron el Parlamento; y la llamada *Asamblea de Teólogos de Westminster*, nombrada en 1643 para asesorar al Parlamento, gozó de un cierto poder. Sin embargo, en el curso de la guerra —sobre todo a raíz del apresamiento del rey— los presbiterianos fueron acercándose progresivamente al bando realista. Pero la «purga de Pride», de diciembre de 1648, limpió el Parlamento de presbiterianos e hizo dueños de la situación a los independientes, más radicales y menos contemporizadores, y que gozaban de gran implantación en el ejército. A la muerte de Cromwell, independiente, el presbiterianismo fue restablecido por un corto período de tiempo. Pero finalmente, tras la restauración Carlos II restableció la vieja forma de gobierno episcopal de la Iglesia anglicana.

son, y serán, y por la presente quedan constituidos, hechos y proclamados una república y un Estado libre, etc.»

B. ¿Qué querían decir por Estado libre y república? ¿Acaso ya no estaba el pueblo sujeto a leyes? No podían querer decir esto: pues el Parlamento pretendía gobernarlos mediante sus propias leyes, y castigar a quienes las infringieran. ¿Querían decir que Inglaterra no estaría sujeta a ningún reino o república extranjeros? Eso no necesitaban promulgarlo, puesto que ningún rey ni ningún pueblo pretendían ser sus amos. ¿Qué querían decir, entonces?

A. Querían decir que ni este rey ni ningún otro rey, ni ningún individuo, sino sólo ellos mismos serían los amos del pueblo; y con estas palabras llanas lo habrían consignado, si el pueblo pudiera haber sido embaucado con palabras inteligibles tan fácilmente como con palabras ininteligibles.

Tras esto se dieron unos a otros dinero y propiedades procedentes de las tierras y de los bienes del partido leal. Promulgaron también que todo el mundo había de adoptar un compromiso [19] en los siguientes términos: *Prometéis ser fiel y leal a la república de Inglaterra, tal como ahora está establecida, sin rey ni Cámara de los Lores.*

También desterraron fuera de un radio de veinte millas de Londres a todo el partido real, prohibiéndoles además alejarse más de cinco millas de sus domicilios.

B. Tal vez querían tenerlos a mano, por si necesitaban masacrarlos. Pero ¿qué hacían los escoceses por entonces?

A. Estaban considerando, en relación con los oficiales del ejército que estaban reclutando para el rey, cómo podrían excluir del mando a los que habían servido lealmente a su padre, y a todos los independien-

---

[19] El texto del *Engagement* fue aprobado el 2 de enero de 1650.

tes, y a todos los que tuvieron mando en el ejército del duque de Hamilton. Y éstas fueron las cosas más importantes que ocurrieron en ese año.

El marqués de Montrose, que en 1645 con unos pocos hombres y en poco tiempo hizo en Escocia cosas casi increíbles contra los enemigos del difunto rey, volvió ahora a desembarcar a comienzos de 1650 en el norte de Escocia, por encargo del actual rey, esperando prestarle tan buen servicio como antes lo había prestado a su padre. Pero la situación había cambiado; pues en aquel entonces las fuerzas escocesas estaban en Inglaterra al servicio del Parlamento, mientras que ahora estaban en Escocia, y muchas más recientemente reclutadas para su proyectada invasión. Además, los soldados que llevó el marqués eran pocos y extranjeros; y no se le unieron los hombres de las tierras altas [20], como él esperaba. Y de ese modo pronto fue derrotado, y poco después apresado y, sufriendo un trato más cruel de lo que la venganza exigía, fue ejecutado por los miembros de la Alianza [21] de Edimburgo el 2 de mayo.

B. ¿Qué bien podía esperar el rey de unirse a esos hombres que mientras duraba el tratado revelaron tanta maldad para con él en la persona de uno de sus mejores servidores?

A. Sin duda, dada la prevalencia que entonces tenían sus eclesiásticos, habrían hecho a este rey tanto como el Parlamento inglés hizo a su padre, si con ello hubieran podido obtener aquello a lo que insensatamente aspiraban: el gobierno de la nación. No creáis [22] que los independientes eran peores que los presbiterianos: unos y otros estaban resueltos a destruir cualquier cosa que se interpusiera en el camino de su ambición. Pero la necesidad hizo que el rey pa-

---

[20] *Highlanders.*
[21] *Covenanters.*
[22] En Ed. M., «Yo no creo».

sara por alto esta y muchas otras de sus indignidades, antes que permitir que la persecución de su derecho en Inglaterra se enfriara y poco menos que se extinguiera.

B. A decir verdad, creo que es difícil recuperar un reino si se permite que se convierta en deuda antigua. Además, el rey estaba seguro de que por dondequiera que alumbrara la victoria, en la guerra sólo podía perder enemigos.

A. Por la época de la muerte de Montrose, que se produjo en el mes de mayo, Cromwell estaba todavía en Irlanda, y su trabajo no había concluido. Pero dándose cuenta él, o habiendo sido advertido por sus amigos, de que su presencia en la expedición que se estaba preparando ahora contra los escoceses sería necesaria para su designio, envió recado al *Rump* para conocer si le gustaría que regresara. Pero, pese a todo, conocía la respuesta, o creyó que no era necesario esperarla, sino que partió y llegó a Londres el 6 de junio siguiente, siendo bien acogido por el *Rump*. Ahora el general Fairfax, que realmente era lo que aparentaba ser, un presbiteriano, había sido tan catequizado por los ministros presbiterianos de aquí, que se negó a luchar contra sus hermanos de Escocia. Y ni el *Rump* ni Cromwell intentaron rectificar su conciencia en ese punto. Y así, dejando Fairfax su cargo, Cromwell fue ahora hecho general de todas las fuerzas de Inglaterra e Irlanda; lo cual era otro paso hacia el poder soberano. Y entonces se puso de manifiesto que sólo le quedaba uno por dar: adueñarse de Escocia. Y hacia allí se encaminó el 12 de junio; y llegó a Berwick [23] el 21 de julio con un ejército de dieciséis mil hombres de caballería e infantería [24].

---

[23] He adoptado la grafía de Ed. M. En F. T. se lee aquí y en otros lugares (pero no siempre) «Barwick».

[24] En Ed. M. falta el pasaje «Y entonces se puso de manifiesto... infantería».

B. ¿Dónde estaba el rey?

A. En Escocia, recién llegado. Desembarcó en el norte y fue conducido a Edimburgo con honores, pese a que las cosas todavía no estaban bien acordadas entre los escoces y él. Pues, aunque él había cedido a condiciones tan duras como aquellas a las que se había sometido el difunto rey en la isla de Wight, siempre teníian algo que añadir, hasta que el rey, no aguantando más, les dejó, partiendo nuevamente al norte. Pero ellos enviaron mensajeros tras él para rogarle que regresara, y proporcionaron a esos mensajeros fuerza suficiente para traerle, si él se hubiera negado. Finalmente se pusieron de acuerdo; pero no tolerarían que ni el rey ni ningún realista tuviera mando en el ejército.

B. En resumen, que el rey era allí un prisionero.

A. Desde Berwick, Cromwell envía a los escoceses una declaración diciéndoles que no tenía motivo de queja contra el pueblo de Escocia, sino contra el partido malévolo que había hecho entrar al rey para perturbar la paz de las dos naciones; y que estaba dispuesto a dar y recibir satisfacción mediante conversaciones, o bien a decidir la justicia de la causa mediante combate. Respondiendo a lo cual los escoceses declaran que no llevarán adelante los intereses del rey mientras éste no reconozca los pecados de su casa y de su conducta anterior, y mientras no dé satisfacción al pueblo de Dios de ambos reinos. Juzgad por esto si el actual rey no se encontraba aquí en una condición tan mala como su padre en manos de los presbiterianos de Inglaterra.

B. Los presbiterianos son iguales en todas partes: les gustaría ser gobernantes absolutos de todos aquellos con los que tratan; y para ello no tienen otra cosa que alegar sino que allí donde ellos reinan es Dios el que reina, y en ningún otro sitio. Pero observo una extraña exigencia: que el rey reconozca los pecados de su casa; pues yo creía que todos los teólogos habían mantenido como cierto que nadie estaba obligado a reconocer otros pecados que los suyos.

A. Habiéndose sometido el rey a todo lo que exigía la Iglesia, los escoceses procedieron a la guerra que habían proyectado. Cromwell marchó hacia Edimburgo provocándoles a la batalla todo lo que pudo. Pero, negándose ellos y escaseando las provisiones en el ejército inglés, Cromwell se retiró a Dunbar, desesperando de tener éxito y pensando en volver por mar o por tierra a Inglaterra. Y tal era la condición a la que ese general (Cromwell), tan magnificado por su capacidad de dirección, había llevado a su ejército, que todas sus glorias habrían terminado en vergüenza y castigo, si la fortuna y los errores de sus enemigos no hubieran acudido en su ayuda. Pues, según se retiraba, los escoceces le seguían de cerca a lo largo de todo el camino hasta menos de una milla de Dunbar. Hay una cadena de colinas que desde más allá de´Edimburgo serpentea hasta el mar y que atraviesa la carretera que une Dunbar y Berwick en un pueblo llamado Copperspeith, donde el paso es tan difícil que, si los escoceses hubieran enviado allí a tiempo un número muy pequeño de hombres para defenderlo, los ingleses nunca habrían podido regresar a casa. Pues los escoceses ocupaban las colinas, y no necesitaban haber librado batalla sino con gran ventaja, y eran casi dos contra uno. El ejército de Cromwell estaba al pie de esas colinas, en el lado norte; y había una gran zanja o torrentera entre las colinas y él. De modo que nunca habría podido volver a casa por tierra, ni intentar embarcar el ejército sin arruinarlo por completo; ni resistir donde estaba, por falta de provisiones. Ahora bien, sabiendo Cromwell que el paso estaba libre, y ordenando a una buena partida de soldados de caballería e infantería apoderarse de él, los escoceses tuvieron que elegir entre dejar ir a quienes ellos se jactaban de haber acorralado o pelear. Y por eso con lo mejor de su caballería cargaron contra la infantería inglesa, y al principio la hicieron retroceder un poco. Pero, avanzando la infantería inglesa, pusieron en fuga a los escoceses; y la huida de

la caballería dificultó el ataque de la infantería, que, por consiguiente, se dio a la fuga, como el resto de su caballería. De este modo, la insensatez de los comandantes escoceses hizo que toda su superioridad quedara nivelada entre dos grupos pequeños e iguales. Y en esas circunstancias la fortuna dio la victoria a los ingleses, que no aventajaban en número a los escoceses muertos y hechos prisioneros; y la Iglesia perdió su artillería, su equipamiento y bagajes, con diez mil armas y casi todo el ejército. El resto fue reunido por Lesley en Stirling.

B. Esa victoria benefició al rey[25]. Pues, si hubieran vencido los escoceses, los presbiterianos de aquí y los de allí habrían vuelto a dominar, y el rey se vería en la misma situación en la que estuvo su padre en Newcastle, en manos del ejército escocés. Pues, persiguiendo su victoria, los ingleses terminaron por inducir en los escoceses un hábito bastante bueno de obediencia al rey, para cuando éste recuperara su derecho.

A. Persiguiendo su victoria los ingleses marcharon a Edimburgo (abandonada por los escoceses), fortificaron Leith y tomaron todas las fortalezas y castillos que les pareció oportunos de este lado del Estuario[26], que se había convertido ahora en el límite entre las dos naciones. Y los eclesiásticos escoceses empezaron a conocerse mejor a sí mismos; y resolvieron admitir a algunos de los realistas en posiciones de mando en el nuevo ejército que pretendían reclutar. Cromwell marchó desde Edimburgo hacia Stirling con el fin de provocar al enemigo a combate, pero pareciéndole peligroso volvió a Edimburgo y puso sitio al castillo. Mientras tanto envió un pelotón al oeste de Escocia para suprimir a Stracham y Kerr,

---

[25] La batalla de Dunbar tuvo lugar el 3 de septiembre de 1650.

[26] Se trata del estuario (*Firth*, o *Frith*, como prefiere escribir Hobbes) del río Forth, al norte de Edimburgo.

dos grandes presbiterianos que estaban reclutando fuerzas para su nuevo ejército. Y al mismo tiempo los escoceses coronaron al rey en Scone[27].

El resto de ese año lo pasó Cromwell en Escocia tomando el castillo de Edimburgo e intentando pasar el Estuario o buscando otros modos de llegar hasta las fuerzas escocesas; y los escoceses acelerando sus levas por el norte.

B. ¿Y qué hacía el *Rump* durante ese tiempo?

A. Votaron la libertad de conciencia para las sectas; es decir, arrancaron de un golpe el aguijón del presbiteriado, que consistía en una severa imposición de extrañas opiniones al pueblo, opiniones impertinentes para la religión pero que contribuían a que aumentara el poder de los ministros presbiterianos. También reclutaron más soldados, al mando de los cuales pusieron a Harrison[28], un quintamonárquico hecho ahora general de división[29]. De esos soldados, dos regimientos de caballería y uno de infantería fueron reclutados por los quintamonárquicos y otros sectarios, en agradecimiento por haberles liberado de la tiranía presbiteriana. También derribaron la estatua del rey que había en el *Exchange*[30], y en el nicho en que se encontraba hicieron inscribir estas palabras: *Exit tyrannus, Regum ultimus, etc.*

B. ¿De qué les servía eso, y por qué no derribaron las estatuas de todos los demás reyes?

---

[27] El 1 de enero de 1951.

[28] Thomas Harrison (1606-1660), general del ejército parlamentario y uno de los dirigentes de los quintamonárquicos. Luchó en las batallas de Edgehill, Marston Moor y Naseby, y más tarde en la de Worcester. Como miembro del Parlamento en 1646 fue uno de los que impulsó el procesamiento del rey y su condena. En 1651 fue nombrado miembro del Consejo de Estado. Fue uno de los que instó a Cromwell a disolver el *Rump*, y sustituirlo por un Parlamento de «santos». Más tarde se negó a reconocer el Protectorado. Recién iniciada la restauración, fue hecho preso, procesado y ejecutado.

[29] *Major-general.*

[30] Se trata de la Bolsa de Londres.

A. ¿Qué explicación puede darse de acciones que no proceden de la razón sino del rencor y de pasiones semejantes? Además de esto, recibieron embajadores de Portugal y de España, que reconocieron su poder. Y cuando el año tocaba a su fin prepararon el envío de embajadores a Holanda para ofrecerles amistad. Todo lo que hicieron además de esto fue perseguir y ejecutar a los realistas.

A comienzos del año 1651 el general Dean llegó a Escocia; y el 11 de abril el Parlamento escocés se reunió y elaboró ciertas actas para lograr una mejor unión y una mejor obediencia al rey, quien estaba ahora en Stirling con sus fuerzas escocesas, esperando otras más que ahora estaban reclutándose. Cromwell fue varias veces desde Edimburgo hacia Stirling con el fin de provocar a los escoceses a entrar en combate. No había ningún vado por el que pudiera pasar a sus hombres. Por fin, habiendo llegado botes desde Londres y Newcastle, el coronel Overton (aunque tarde, pues ya era el mes de julio) transportó a mil cuatrocientos infantes suyos, además de otro regimiento de infantería y cuatro tropas de caballería, y se atrincheró en Northferry, al otro lado. Y, antes de que pudiera llegar alguna ayuda de Stirling, también el general de división Lambert[31] cruzó con otros tan-

[31] John Lambert (1619-1684), general de las tropas parlamentarias, fue uno de los personajes más importantes durante el Protectorado. Tras intervenir en la primera fase de la guerra, fue promovido a *major-general*. En la segunda fase de la guerra civil derrotó a los escoceses en Preston (1648) y a las órdenes de Cromwell participó en la batalla de Worcester (1651), que puso fin a la guerra civil. Formó parte del Consejo de Estado, y desempeñó un importantísimo papel en el desarrollo del régimen de Cromwell: le persuadió a disolver el *Rump* en 1653; y, tras haber colaborado con Ireton en la redacción de los *Heads of Proposals*, fue responsable de la redacción del *Instrument of Government*, sobre el que se asentó el Protectorado. En 1657, sin embargo, perdió la confianza de Cromwell cuando se opuso a la propuesta de hacerle rey y se negó a prestar el juramento de fidelidad al Protector. Tras la muer-

tos más. Por entonces sir John Browne llegó para hacerles frente con cuatro mil quinientos hombres, a quienes los ingleses derrotaron, matando alrededor de dos mil y haciendo prisioneros a mil seiscientos. Hecho esto, y transportados tantos soldados como estimó oportuno, Cromwell llega frente a St. Johnstone's (desde donde el Parlamento escocés, tras tener noticia de que había pasado el Estuario, se había trasladado a Dundee), y les insta a rendirse. Y el mismo día le llegaron noticias de que el rey estaba marchando desde Stirling hacia Inglaterra; cosa que era cierta. Pero, pese a que el rey le llevaba una ventaja de tres días, él decidió hacerse con la villa antes de seguirle; y así la tuvo al siguiente día por rendición.

B. ¿Qué esperanzas tenía el rey entrando en Inglaterra, dado que no tenía ante sí ni tras de sí a nadie, al menos a nadie armado, más que a sus enemigos?

A. Sí; ante sí tenía la ciudad de Londres, que en general odiaba al *Rump* y que fácilmente podía calcularse en veinte mil soldados bien armados; y la mayoría de las personas creían que se pondrían de su parte si llegara a acercarse a la ciudad.

B. ¿Qué probabilidad había de que ocurriera tal cosa? ¿Creéis que el *Rump* no estaba seguro de los servicios del alcalde y de los que tenían el mando de la milicia de la ciudad? Y, si realmente hubieran sido amigos del rey, ¿qué necesidad tenían de esperar a que llegase a Londres? Si hubieran querido, podían haber prendido al *Rump*, que no tenía ninguna posibilidad de defenderse; o al menos podían haberlos expulsado de la Cámara.

A. No lo hicieron; sino que, por el contrario, permitieron el reclutamiento del ejército de Cromwell, y

---

te de Cromwell, volvió a la arena política: ayudó a restaurar el *Rump* en 1659, y pocos meses después fue el autor de su disolución. Tras la restauración, fue condenado a muerte. Murió en prisión, tras haberle sido conmutada la pena.

reunir hombres para impedir que el país se uniera al rey. El rey empezó su marcha desde Stirling el último día de julio, y el 22 de agosto llegó a Worcester pasando por Carlisle con un ejército cansado de alrededor de trece mil hombres, al que Cromwell siguió y, uniéndose a las nuevas levas, rodeó Worcester con cuarenta mil hombres. Y el 3 de septiembre[32] derrotó por completo al ejército del rey. Aquí fue muerto el duque de Hamilton[33], hermano del que había sido decapitado.

B. ¿Qué fue del rey?

A. Al llegar la noche, antes de que la ciudad fuera completamente tomada, la abandonó. Estaba oscuro y no había en la villa ningún hombre de la caballería enemiga que le pudiera seguir, pues los de infantería, entregados al pillaje, habían cerrado las puertas para que los de caballería no pudieran entrar y hacerse con una parte del botín. Antes de que se hiciera de día el rey entró en Warwickshire, a veinte millas de Worcester, y allí permaneció disfrazado durante algún tiempo; y más tarde fue de un lado para otro, con gran peligro de ser descubierto, hasta que finalmente desde Bright-Hempsted[34] en Sussex cruzó a Francia.

B. ¿Qué pasó en Escocia cuando Cromwell se fue?

A. El teniente general Monk[35], a quien Cromwell dejó allí con siete mil hombres, se apoderó de Stirling

---

[32] De 1651. Exactamente un año después de la batalla de Dunbar.

[33] William Hamilton, conde de Lanark y segundo duque de Hamilton (1616-1651). Tras caer en desgracia con Carlos I, por un tiempo se adhirió a los *covenanters* escoceses, volviendo pronto a las filas del rey. Tras la batalla de Preston de agosto de 1648, en la que su hermano James fue derrotado por Cromwell y hecho preso, huyó a Holanda, siguiendo a Carlos II en el exilio. Murió en la batalla de Worcester.

[34] En Ed. M. se lee «Brighthelmstone».

[35] George Monck (o Monk), duque de Albermarde (1608-1670), con una dilatada carrera militar, fue el principal artífice de la restauración. Tras contribuir a la represión de la rebelión irlandesa en

el 14 de agosto por rendición, y de Dundee el 3 de septiembre por asalto, pues le ofreció resistencia. Los soldados saquearon esta ciudad, y obtuvieron un buen botín, ya que los escoceses por razones de seguridad habían enviado allí sus bienes más preciosos desde Edimburgo y St. Johnstone's. Asimismo tomó por rendición Aberdeen, y St. Andrew's, el lugar donde los ministros escoceses primero aprendían a hacer el tonto[36]. También en los Highlands, el coronel Alured prendió a un grupo de lores y gentileshombres, a saber, cuatro condes y cuatro lores y más de veinte caballeros y gentileshombres, y los envió presos a Inglaterra. De modo que nada había que temer ya de Escocia; y el *Rump* no tenía más problema que el de qué resolución tomar con ella. Finalmente resolvieron unificarla e incorporarla en una sola república con Inglaterra e Irlanda. Y a tal fin enviaron allí a St. John[37], Vane[38] y otros comisionados, para ofrecerles

---

1642-1643, entró en Inglaterra para luchar al lado del rey, lo que le costó dos años (1644-1645) de prisión en la Torre de Londres. En 1646 fue enviado por los parlamentarios como *major-general* para luchar contra los rebeldes irlandeses, y en 1650 contra los realistas escoceses. Al lado de Cromwell obtuvo en Escocia la victoria de Dunbar. Aunque a la muerte de Cromwell apoyó a su hijo Richard, no se opuso a la vuelta del *Rump*. Cuando Lambert disolvió el *Rump*, se negó a aceptar el nuevo régimen militar y luchó contra las tropas de Lambert. Monck tuvo una intervención importante en la redacción de la llamada *Declaración de Breda*, en la que Carlos II prometía entre otras cosas amnistía y libertad de conciencia.

[36] Inequívoca alusión a la universidad de St. Andrew's.

[37] Oliver Saint-John —en F. T. siempre se lee «St. Johns»— (1598-1673), jurista, independiente, en 1629 fue hecho preso por sospecha de sedición y en 1637 alcanzó una cierta notoriedad al dirigir la defensa de Hampden en el famoso caso del *ship-money* Desde que en 1638 se casó con una prima de Cromwell, estuvo estrechamente ligado a él. Miembro muy activo del Parlamento Largo, participó en el proceso de Strafford. En 1648 fue nombrado *Chief Justice* del Tribunal de Causas Comunes. Como se verá por el relato de Hobbes, en 1651 fue enviado por Cromwell a negociar con los holandeses.

[38] Sir Henry Vane, el joven (1613-1662). Aunque su padre fue uno de los consejeros de Carlos I, sus convicciones puritanas le lle-

esa unión mediante declaración pública, y advertirles que eligieran sus diputados de condado y representantes de las ciudades y los enviaran a Westminster.

B. Eso era un favor muy grande.

A. Lo mismo creo yo; y, sin embargo, muchos de los escoceses, especialmente los ministros y otros presbiterianos, lo rechazaron. Los ministros habían autorizado la recaudación de dinero para pagar a los soldados ingleses, pero prohibieron absolutamente acatar la declaración de los comisionados ingleses.

B. Yo creo que el hecho de que contribuyeran al pago de sus conquistadores era una cierta señal de servidumbre, mientras que entrar en la unión les hacía libres y les daba una igualdad de privilegios con los ingleses.

A. La causa por la que rechazaron la unión, tal como la presentaron los mismos ministros presbiterianos[39], era la siguiente: que implicaba una subordinación de la Iglesia al Estado civil en las cosas de Cristo.

B. Eso es declarar directamente a todos los reyes y repúblicas en general que un ministro presbiteriano no será un verdadero súbdito de ninguno de ellos en las cosas de Cristo, y que ellos mismos serán quienes juzguen cuáles son esas cosas. ¿Qué hemos ganado al liberarnos de la tiranía del Papa si consiguen ocupar su lugar esos hombrecillos, que no tienen nada que pueda ser beneficioso para el público sino su silencio? En cuanto a su saber, no va más allá de un cono-

---

varon a alinearse dentro de la oposición parlamentaria. En el Parlamento Largo apoyó el proyecto de ley para la abolición del episcopado y el procesamiento de Strafford. Dirigió la negociación de la *Solemn League and Covenant* de 1643 con Escocia. Tras la *Purga de Pride* siguió siendo miembro del Parlamento —ahora *Rump*—. Fue también miembro del Consejo de Estado de la República y lideró la oposición a la disolución del *Rump* en 1653 por Cromwell. Apoyó la destitución de Richard Cromwell. Tras la restauración fue hecho prisionero y ejecutado.

[39] En Ed. M. falta «ministros».

cimiento imperfecto del griego y el latín, así como una facilidad adquirida en relación con el lenguaje de la Escritura, con los ademanes y tono apropiados; pero de la justicia y la caridad, que constituyen el meollo de la religión [40], no tienen ni conocimiento ni práctica, como han puesto de manifiesto las historias que os he contado. Tampoco distinguen entre los piadosos y los impíos más que por la conformidad de intenciones en los hombres de buen juicio, o por la repetición de sus sermones en el pueblo llano.

A. Pero esa acrimonia de nada sirvió. Pues en Westminster promulgaron un acta estableciendo la unión de las dos naciones y la abolición de la monarquía en Escocia, y ordenaron castigar a quienes la transgredieran.

B. ¿De qué otros asuntos se ocupó el *Rump* durante ese año?

A. Enviaron a St. John y Strickland como embajadores a La Haya, para proponer una liga con las Provincias Unidas. Y éstos tuvieron una audiencia el 3 de marzo. En un discurso St. John mostró a esos Estados qué beneficio podía reportar esa liga a su comercio y navegación por el uso de los puertos ingleses. Los holandeses, aunque no mostraron gran entusiasmo por el asunto, designaron comisionados para tratar con ellos sobre el mismo. Pero el pueblo era por regla general contrario, llamando a los embajadores y su séquito traidores y asesinos, como efectivamente eran; y produjeron tales tumultos en los alrededores de su casa que los de su séquito no se atrevían a salir mientras los Estados no les hubieran apaciguado. Advertido de ello el *Rump*, los retiró al punto. Vale la pena que oigáis el cumplido que St. John hizo a los comisionados al despedirse. *Tenéis puestos los ojos* —dijo— *en el desenlace de los asuntos de Esco-*

---

[40] En Ed. M. se lee «las maneras de la religión» (*manners* en lugar de *marrow*).

cia, y por ello rechazáis la amistad que os hemos ofrecido. Pero puedo aseguraros que muchos en el Parlamento eran de la opinión de que no deberíamos haberos enviado embajadores mientras no hubiéramos separado las cuestiones existentes entre ellos y ese rey, y entonces esperado los embajadores que vosotros nos enviarais. Ahora me doy cuenta de nuestro error y de que esos gentileshombres tenían razón. En poco tiempo veréis terminado ese asunto; y entonces vendréis a solicitar lo que libremente os hemos ofrecido, cuando os sintáis confusos por haber rechazado nuestra oferta.

B. St. John no tenía seguridad alguna de que la cuestión escocesa terminara como terminó. Pues, aunque los escoceses fueron derrotados en Dunbar, él no podía estar seguro de su incorporación a Inglaterra, que ocurrió más tarde.

A. Pero suponía bien. Pues, dentro del mes siguiente a la batalla de Worcester, se aprobó un acta prohibiendo la importación de mercancías en barcos que no fueran ingleses. Los ingleses les dificultaron pescar en nuestra costa. Muchas veces registraron también sus barcos (con ocasión de nuestra guerra con Francia), e hicieron presa de algunos de ellos. Y entonces los holandeses enviaron acá a sus embajadores deseando lo que antes habían rechazado; pero en parte también para informarse de qué fuerzas navales tenían listas los ingleses y en qué medida el pueblo estaba aquí contento con el gobierno.

B. ¿Con qué resultado?

A. El *Rump* mostró ahora tan escaso deseo de acuerdo como antes los holandeses; exigiendo condiciones que no era probable que nunca se aceptaran. En primer lugar, en lo referente a la pesca en las costas inglesas, la de que no la tendrían sin pagar por ella. En segundo lugar, que los ingleses tendrían libre tráfico desde Middleburgh a Amberes, como antes de la rebelión de los holandeses contra el rey de España. En tercer lugar, reclamaron reparación por el viejo,

pero nunca olvidado, asunto de Amboyna[41]. De modo que la guerra era ya segura, aunque la estación les hizo abstenerse de actuar hasta la primavera siguiente. El verdadero motivo del conflicto era, por la parte inglesa, que habían despreciado la amistad que les habían ofrecido y habían ofendido a sus embajadores; y por la parte holandesa su avidez por absorber todo el tráfico así como una falsa estimación de nuestra fuerza y de la de ellos.

Mientras se hacían estas cosas, no se descuidaron los restos de guerra que quedaban tanto en Irlanda como en Escocia, aunque estas naciones no estuvieron plenamente pacificadas hasta dos años después. También continuó la persecución de los realistas, entre los cuales fue decapitado un tal Mr. Love, por mantener correspondencia con el rey.

B. Yo había creído que un ministro presbiteriano, mientras fuera tal, no podía ser un realista, porque los presbiterianos creen que su asamblea tiene el poder supremo en las cosas de Cristo, y en consecuencia, en Inglaterra son por ley estatutaria traidores.

A. Podéis seguir pensando así, pues aunque he llamado a Mr. Love realista, lo decía sólo por el acta del Parlamento en virtud de la cual fue condenado. Fue él quien durante el tratado de Uxbridge, predicando ante los comisionados, dijo que había tantas posibilidades de acuerdo entre el cielo y el infierno como entre el rey y el Parlamento. Tanto él como el resto de los presbiterianos son y eran enemigos de los enemigos del rey, Cromwell y sus fanáticos, por su propia cuenta y no por la del rey. Su lealtad era como la de sir John Hotham, que impidió que el rey entrara

---

[41] Se trata de la llamada «masacre de Amboyna», que se produjo en 1623, cuando las autoridades holandesas de esa isla indonesia dieron muerte a diez ingleses, diez japoneses y un portugués acusados de organizar un complot para asesinar al gobernador local y tomar la guarnición. El incidente acabó con los intentos de cooperación anglo-holandesa en las Molucas.

en Hull, y más tarde habría entregado la villa al marqués de Newcastle. No es correcto, pues, llamar a esos presbiterianos leales, sino más bien doblemente pérfidos, a menos que penséis que, igual que dos negaciones hacen una afirmación, dos traiciones hacen una lealtad.

También durante ese año fueron reducidas a la obediencia del *Rump* las islas Scilly y la isla de Man, y las Barbados y la de San Cristóbal. Ocurrió algo que no les gustó: que Cromwell les advirtió que debían poner fin a sus sesiones, de acuerdo con la ley sobre los Parlamentos trienales.

B. Creo que eso fue realmente duro.

A. En el año 1652, el 14 de mayo, empezó la guerra con Holanda de la siguiente forma. Habiendo descubierto un tal capitán Young, que mandaba algunas fragatas inglesas, tres buques de guerra holandeses con varios mercantes procedentes de los estrechos, el mencionado Young ordenó a su almirante arriar la bandera, cosa que habitualmente se hacía en reconocimiento del dominio de los ingleses en los mares angostos[42], y que el almirante hizo. Entonces apareció el vicealmirante, y al ordenársele, como al otro, arriar la bandera, respondió llanamente que no. Pero, tras intercambiar cuatro o cinco andanadas y sufrir daños ambas partes, la arrió. Pero el capitán Young pidió también que o el vicealmirante mismo o su barco repararan el daño sufrido, a lo que el vicealmirante respondió que él había recogido su bandera pero que se defendería a sí mismo y a su barco. Ante lo cual el capitán Young, consultando con los capitanes de sus otros barcos, por miedo a que se le echara la culpa de iniciar la guerra en ese tiempo de tratado, y echándose encima la noche, pensó que no era conveniente ir más lejos.

---

[42] *The narrow* seas designa los mares que separan Inglaterra del continente e Irlanda, es decir, el canal de la Mancha y el mar de Irlanda.

B. La guerra ciertamente empezó por entonces. Pero ¿quién la empezó?

A. Perteneciendo a los ingleses el dominio de los mares, no puede caber duda de que la empezaron los holandeses. Y que dicho dominio pertenecía a los ingleses lo admitió al principio el mismo almirante de forma pacífica, y al final el vicealmirante al recoger sus banderas.

Unos quince días después se produjo otra batalla en una ocasión similar. Van Tromp [43] llegó con cuarenta y dos buques de guerra por detrás de Goodwin Sands (estando a la sazón el mayor Bourne con unos pocos barcos del Parlamento en los Downs [44], y Blake con el resto algo más al oeste), y envió a dos capitanes suyos a Bourne pidiendo disculpas por haber llegado hasta allí. Y Bourne respondió que el mensaje era cortés, pero que para que pareciera real debía marcharse. Conque Van Tromp se marchó pensando (ahora que Bourne estaba satisfecho) navegar hacia Blake, como hizo; pero, temiéndose lo peor, también lo hizo Bourne. Cuando Van Tromp y Blake estuvieron cerca, Blake hizo un disparo sobre el barco de Van Tromp, como aviso para que arriara la bandera. Hizo esto tres veces, y entonces Van Tromp le envió una andanada, y así empezó la batalla (al comienzo de la cual llegó Bourne), que duró desde las dos hasta

---

[43] El almirante Maerten Harperstzoon van Tromp —o Trump— (1598-1653) fue uno de los más importantes marinos holandeses. Con una brillante carrera, en la que se encuentra la derrota de la armada española en los Downs en 1639, fue hecho caballero por Luis XII en 1640, y en 1642 por Carlos I, quien le encomendó la escolta de la reina y de la princesa Mary a Francia. Pese a algunos éxitos parciales, como se verá por el relato de Hobbes, no consiguió la victoria en la guerra anglo-holandesa de 1652; y su muerte en 1653 en una confrontación con Monck inclinó definitivamente la suerte del lado de Inglaterra.

[44] Los Goodwin Sands forman una peligrosa línea de bancos de arena a la entrada del estrecho de Dover. Los Downs constituyen una región marítima de la costa de Kent.

la noche, saliendo mejor parados los ingleses y siendo, como antes, la bandera el motivo de discordia.

B. Estando las dos naciones tan enérgicamente resueltas a pelear, ¿qué necesidad había de andarse con esa fineza de quién habría de empezar? Pues, en cuanto a ganar por ello amigos y aliados, creo que era en vano; pues en ocasiones así los príncipes y los Estados no se preocupan tanto de la justicia de sus vecinos como de su propio interés en el caso.

A. Normalmente es así; pero en este caso los holandeses, sabiendo que el dominio de los mares angostos era un gallardo título, envidiado por todas las naciones ribereñas, y que, por consiguiente, era muy probable que se opusieran a ello, actuaron muy sensatamente al hacer de este punto el objeto de la disputa. Tras ese combate los embajadores holandeses residentes en Inglaterra enviaron un documento al Consejo de Estado en el que tildaban ese último encuentro de *acción temeraria*, y afirmaban que se había hecho sin conocimiento y contra la voluntad de sus señores los Estados Generales, y les deseaban que en el calor del momento no hicieran al respecto nada que pudiera ser irreparable. A esto el Parlamento votó: 1. Que los Estados Generales pagaran los gastos producidos y los daños que habían sufrido en esa ocasión. 2. Que, una vez pagado esto, cesaran todos los actos de hostilidad y se restituyeran mutuamente todos los barcos y bienes capturados. 3. Y acordadas ambas cosas, que se hiciera una liga entre las dos repúblicas. Estos acuerdos se enviaron a los embajadores holandeses en respuesta al susodicho documento; pero con un preámbulo exponiendo la consideración que antes había tenido Inglaterra para con Holanda, y tomando nota de su nueva flota de ciento cincuenta buques de guerra sin otro propósito aparente que la destrucción de la flota inglesa.

B. ¿Y qué respuesta dieron los holandeses?

A. Ninguna. Al poco tiempo Van Tromp navegó a Zelanda, y Blake con setenta buques de guerra a las

islas Orcadas para capturar sus barcos pesqueros y esperar cinco barcos holandeses de las Indias Orientales. Y sir George Askew, recién llegado de las Barbados, llegó a los Downs con quince buques de guerra, donde se le ordenó permanecer para recibir refuerzos desde el Támesis.

Van Tromp, habiendo reclutado ahora ciento veinte velas, sopesó la posibilidad de interponerse entre sir George Askew y la boca del río, pero vientos contrarios se lo impidieron durante tanto tiempo que, reclamando su escolta los mercantes, no pudo permanecer allí más tiempo, y así volvió a Holanda, y de allí a las Orcadas, donde se reunió con los cinco barcos de las Indias Orientales antes mencionados y los envió a casa. Y entonces intentó trabar batalla con Blake, pero una borrasca repentina le empujó al mar y dispersó su flota de tal modo que sólo cuarenta y dos barcos regresaron juntos, volviendo el resto por separado, cada uno como pudo. También Blake regresó, aunque antes fue a la costa de Holanda con novecientos prisioneros y seis barcos de guerra capturados, que eran parte de los doce que encontró y capturó cuando escoltaban a los pesqueros. Éste fue el primer asalto después de que se declarara la guerra.

En el siguiente mes de agosto, entre De Ruyter[45], el almirante de Zelanda, con cincuenta barcos de guerra, y sir George Askew, cerca de Plymouth, con cuarenta, tuvo lugar una batalla en la que sir George llevó la mejor parte; y podría haber tenido una victoria

---

[45] Michiel Adriaanszoon de Ruyter (1607-1676) fue uno de los almirantes más famosos de la historia de Holanda. Su buen trabajo en la primera guerra anglo-holandesa (1652-1654). a las órdenes de Van Tromp, le valió los nombramientos de vicealmirante en 1653 y de lugarteniente almirante en 1665. Tras la guerra colaboró estrechamente con De Witt en la reorganización de la armada holandesa. Obtuvo victorias fulgurantes en la segunda y tercera guerra anglo-holandesa (1665-1667 y 1672-1674). Murió en Sicilia en combate con los franceses.

completa si hubiera intervenido toda la flota. Sea como fuere, a su vuelta el *Rump,* aunque le recompensó, no volvió a emplearle en su servicio marítimo, sino que nombró a tres generales para el año siguiente, Blake, que ya lo era, Dean y Monk.

Por entonces, asediando Dunquerque el archiduque Leopoldo [46], y enviando los franceses una flota para liberarla, el general Blake, tropezando con los franceses en Calais y apresando a siete de sus barcos, hizo que la ciudad se entregase.

En septiembre volvieron a entablar combate, los holandeses al mando de De Witt [47] y De Ruyter, y los ingleses al mando de Blake. Y los holandeses fueron nuevamente derrotados.

Además, a finales de noviembre, Van Tromp con ochenta barcos de guerra se presentó por detrás de Goodwin Sands; donde Blake, pese a no tener consigo más que cuarenta, se aventuró a trabar combate con él, llevando con mucho la peor parte; e, interrumpiendo la noche la refriega, se retiró al Támesis. Entretanto, Van Tromp, permaneciendo en el mar, apre-

---

[46] Se trata de Leopoldo Guillermo, archiduque de Austria (1614-1662), hijo del emperador Fernando II y generalísimo de los ejércitos imperiales.

[47] Johan de Witt (1625-1672), Gran Pensionario de Holanda, fue uno de los hombres de Estado más importantes de Holanda en el siglo XVII. En buena medida a él debe Holanda la consolidación de su poderío naval y comercial. Tras el fracaso de la primera guerra anglo-holandesa llevó a cabo una importantísima tarea de reorganización de la armada, saneamiento de las finanzas públicas y extensión del dominio holandés en las indias orientales. Tras estallar la segunda guerra anglo-holandesa, la amenaza de Francia hizo que De Witt y Carlos II concluyeran el Tratado de Breda de 1667 y formaran con Suecia la Triple Alianza en 1668. Cuando en 1670 Guillermo III de Orange se hizo con el poder, de Witt, que había intentado excluirle del estatuderato mediante el «edicto perpetuo» de 1667, tuvo que apartarse de la política. En 1672, cuando se dirigía a visitar a su hermano Cornelis, preso bajo la acusación de conspirar contra Guillermo, murió brutalmente asesinado en un tumulto popular que nunca fue investigado.

só algunos buques ingleses insignificantes, y acto seguido, según se dijo, con vanidad pueril colgó del mástil más alto una escoba significando que pretendía barrer de los mares todos los barcos ingleses.

Tras esto, en febrero, los holandeses al mando de Van Tromp tropezaron con los ingleses al mando de Blake y Dean cerca de Portsmouth, y tuvieron la peor parte. Y éstos fueron todos los encuentros que hubo entre ellos dentro de ese año en los mares angostos. También pelearon una vez en Liorna, donde los holandeses llevaron la mejor parte.

B. No veo que ninguno de los dos tuviera todavía gran ventaja. Si hubiera alguna, la tenían los ingleses.

A. Y ninguno de ellos estaba inclinado a la paz. Pues los holandeses, tras haber enviado embajadores a Dinamarca, Suecia, Polonia y a las ciudades hanseáticas, proveedoras habituales de brea y cordaje, para comunicarles la declaración de la guerra y para traerlos de su parte, retiraron a sus embajadores de Inglaterra. Y sin dilación el *Rump* les concedió la audiencia de despedida sin suprimir una sola sílaba de sus severas propuestas primeras. Y a continuación, con el fin de mantener la guerra durante el año siguiente, impuso al pueblo un tributo de ciento veinte mil libras *per mensem*.

B. ¿Qué ocurría mientras tanto en Inglaterra?

A. Cromwell estaba ahora peleando con el último y más grande obstáculo que se interponía en sus designios: el *Rump*. Y a tal fin salían a diario del ejército peticiones, mensajes, protestas, y otros documentos por el estilo; algunos de ellos apremiando al *Rump* a disolverse y dejar camino libre a otro Parlamento. Ante lo cual el *Rump*, no dispuesto a ceder y no atreviéndose a negarse, fijó el 5 de noviembre de 1654 como término de sus sesiones. Pero Cromwell no tenía intención de esperar tanto.

Entretanto el ejército en Irlanda recibía sumisiones, concedía deportaciones de irlandeses y condenaba a quienes quería en el Alto Tribunal de Justicia erigido

a tal fin. Entre los ejecutados, fue ahorcado sir Phelim O'Neale, iniciador de la rebelión. En Escocia los ingleses construyeron algunos alcázares para sofrenar a esa terca nación. Y así terminó el año 1652.

B. Vayamos al 1653.

A. A Cromwell sólo le faltaba ahora un paso para colmar su ambición: poner su pie sobre el cuello de ese Parlamento Largo; cosa que hizo el 23 de abril de ese año 1653, en un momento muy razonable. Pues, aunque los holandeses todavía no estaban dominados, se encontraban muy debilitados. Y, entre las presas hechas al enemigo y exprimir al partido realista, las arcas del tesoro estaban bastante llenas, y ahora[48] empezaba a llegar el impuesto de ciento veinte mil libras mensuales; todo lo cual era suyo por derecho del ejército.

Por consiguiente, sin más, acompañado de los generales de división Lambert y Harrison, y de algunos otros oficiales, así como de todos los soldados que estimó convenientes, se dirigió a la sede del Parlamento y lo disolvió, expulsando a sus miembros y cerrando las puertas con llave[49]. Y esta acción le atrajo el aplauso del pueblo más que cualquiera de sus victorias en la guerra, y a los parlamentarios tanto más desprecio e irrisión.

B. Ahora que no había ya Parlamento, ¿quién tenía el poder supremo?

A. Si por poder entendéis el derecho a gobernar, nadie lo tenía aquí[50]. Si por tal entendéis la fuerza suprema, entonces lo tenía claramente Cromwell, a quien obedecían como general todas las fuerzas de Inglaterra, Escocia e Irlanda.

---

[48] En Ed. M. falta «ahora».

[49] El golpe de Estado se produjo el 20 de abril de 1653. Vid. la *Declaración* de 22 de abril sobre la disolución del Parlamento, recogida como número 95 entre los *Documents* de Gardiner.

[50] En Ed. M. falta «aquí».

B. ¿Él apoyaba en ese título sus pretensiones?

A. No; sino que inmediatamente después inventó el siguiente título: que, para defender la causa por la que en un principio el Parlamento se había levantado en armas (es decir, se había rebelado), él se había visto en la necesidad de recurrir a acciones extraordinarias. Ya sabéis que el pretexto de la rebelión del Parlamento Largo fue la *salus populi*, la seguridad de la nación contra una peligrosa conspiración de los papistas y de un malévolo partido en el interior; y que todo el mundo está obligado, hasta donde alcanza su poder, a procurar la seguridad de toda la nación, cosa que nadie sino el ejército era capaz de hacer y que el Parlamento había descuidado hasta ahora. ¿No tenía, entonces, el general el deber de hacerlo? ¿No tenía, por tanto, derecho? Pues esa ley de la *salus populi* va dirigida sólo a quienes tienen poder suficiente para defender al pueblo; es decir, aquellos que tienen el poder supremo.

B. Sí, ciertamente tenía un título tan bueno como el Parlamento Largo. Pero el Parlamento Largo representaba al pueblo; y me parece que el poder soberano va esencialmente anejo al representante del pueblo.

A. Sí, si el que hace a los representantes, que en el caso presente es el rey, los reúne para que reciban el poder soberano y se despoja del mismo; en otro caso, no. Y la Cámara Baja del Parlamento nunca fue representante de toda la nación, sino sólo de los comunes; ni tenía esa Cámara el poder de obligar mediante sus actas u ordenanzas a ningún lord ni a ningún sacerdote.

B. ¿Cromwell se impuso con el único título de la *salus populi*?

A. No, pues[51] ése es un título que muy pocos entienden. Su método era conseguir que el poder supre-

[51] En Ed. M. falta «No, pues».

mo le fuera conferido por el Parlamento. Por ello convocó un Parlamento y le dio el poder supremo, con la condición de que ellos se lo dieran a él [52]. ¿No era eso ingenioso? En primer lugar, por tanto, publicó una declaración [53] de las causas por las que había disuelto el Parlamento, y que se resumían en que, en lugar de intentar promover el bien del pueblo de Dios, habían intentado, mediante un proyecto de ley que estaba entonces a punto de ser aprobado, renovar la Cámara y perpetuar su propio poder. A continuación constituyó con paniaguados suyos un Consejo de Estado que sería la suprema autoridad de Inglaterra; pero sólo hasta que fuera convocado y reunido el siguiente Parlamento. En tercer lugar, convocó a ciento cuarenta y dos personas elegidas por él mismo o por sus oficiales de confianza; a la mayor parte de las cuales se las instruyó sobre lo que debían hacer; personas oscuras y en su mayor parte fanáticas, aunque Cromwell las tildase de personas de fidelidad y honestidad probada. El Consejo de Estado entregó a esas personas la autoridad suprema, y no mucho después ellos se la entregaron a Cromwell. El 4 de julio ese Parlamento se reunió y eligió como *speaker* a un tal Mr. Rous, y se denominaron a sí mismos en adelante el Parlamento de Inglaterra [54]. Pero Cromwell, para más seguridad, constituyó también un Consejo de Estado; no con miembros insignificantes como eran la mayor parte de esos, sino con él mismo y sus principales oficiales. Éstos llevaban todos los asuntos, tanto públicos como privados, haciendo ordenanzas y concediendo audiencias a los embajadores extranjeros. Pero ahora tenía más enemigos que antes.

---

[52] En Ed. M. se lee «con el fin de que ellos se lo devolvieran a él».

[53] El texto de la declaración de 22 de abril de 1653 está recogido como número 95 entre los *Documents* de Gardiner.

[54] El *little Parliament* o *Barebone's Parliament*.

Harrison, que era la cabeza de los quintamonárquicos, abandonando su cargo, no hizo sino animar a su partido contra él; por lo cual más tarde fue hecho preso. Ese pequeño Parlamento entretanto hizo actas tan ridículas y que tanto desagradaron al pueblo, que se pensó que los había eligido adrede con el fin de desprestigiar a todos los gobiernos parlamentarios y restablecer el crédito de la monarquía.

B. ¿Cuáles fueron esas actas?

A. Una de ellas era la de que todos los matrimonios habrían de celebrarse por un juez de paz, y las amonestaciones habrían de publicarse en tres días diferentes en el mercado próximo. A nadie se le prohibía ser casado por un ministro, pero sin un juez de paz el matrimonio sería nulo; de modo que muchas parejas cautas, para asegurarse uno de otro, aunque después se arrepintieran, se casaron de ambos modos. También abrogaron el Compromiso por el que no se permitía presentar demanda en ningún tribunal a quien no hubiera adoptado dicho Compromiso, esto es, a quien no hubiera reconocido al difunto *Rump*.

B. Ninguna de esas actas perjudicaba a Cromwell.

A. También se traían entre manos un acta para suprimir todas las actuales leyes y colecciones de leyes, y hacer un nuevo código más acorde con el talante de los quintamonárquicos, de los cuales había muchos en ese Parlamento. Ellos sostenían que no debía haber otro soberano que el Rey Jesús, ni nadie que gobernara por debajo de él salvo los santos. Pero su autoridad terminó antes de que esa acta fuera aprobada.

B. ¿Qué importaba eso a Cromwell?

A. Todavía nada. Pero estaban trabajando igualmente en un acta, ahora casi lista para el debate, que establecía que en adelante los Parlamentos, sucediéndose uno a otro, serían perpetuos.

B. No lo entiendo; a menos que los Parlamentos puedan engendrarse unos a otros como los animales, o como el ave fénix.

A. ¿Por qué no como el ave fénix? ¿No puede un Parlamento el día en que expira emitir breves convocando uno nuevo?

B. ¿No creéis que más bien se volverían a convocar ellos mismos de nuevo? ¿Y que para ahorrarse el trabajo de volver a Westminster seguirían reuniéndose donde estaban? O, si convocan al país para hacer nuevas elecciones y luego se disuelven ellos, ¿en virtud de qué autoridad se va a reunir el pueblo en sus tribunales de condado, no existiendo ninguna autoridad suprema?

A. Todo lo que hacían era absurdo, aunque no lo sabían; ni siquiera que esto ofendería a Cromwell, cuyas pretensiones sobre la soberanía no percibió (según parece) el que pergeñó esa acta[55]; pero el partido de Cromwell en la Cámara lo vio con toda claridad. Y por tanto, tan pronto como se presentó, se levantó uno de los miembros y presentó una moción en el sentido de que, dado que la república probablemente iba a sacar poco beneficio de sus sesiones, debían disolverse. Harrison y los de su secta se molestaron con esto y pronunciaron discursos en contra. Pero el partido de Cromwell, del cual formaba parte el *speaker*, abandonó la Cámara, y precedidos por la maza[56] fueron a Whitehall y entregaron su poder a Cromwell, que se lo había dado a ellos. Y de este modo obtuvo él la soberanía mediante un acta del Parlamento; y en menos de cuatro días, el 16 de diciembre, fue instituido Protector de las tres naciones y prestó su juramen-

[55] En Ed. M. esta última frase está muy corrompida y es de difícil lectura. En F. T., que es el texto que seguimos, tiene el siguiente tenor: *no nor that this would offend Cromwell, whose desing upon the sovereignty the contriver of this act (it seems) perceived not.* En cambio, en Ed. M. se lee: *no nor this, whose design was upon the sovereignty, the contriver of this act, it seems, perceived not.*

[56] *The mace*, símbolo de la autoridad del rey delegada en el *speaker*. Debe encontrarse sobre la mesa siempre que la Cámara celebra sesión.

to de observar ciertas reglas de gobierno, escritas en pergamino y leídas ante él. El escrito fue llamado *el instrumento*[57].

B. ¿Cuáles fueron las reglas que juró?

A. Una era la de convocar un Parlamento cada tres años, el primero de los cuales había de empezar el 3 de septiembre siguiente.

B. Creo que algo de superstición había en elegir el 3 de septiembre porque le fue afortunado en 1650 y 1651, en Dunbar y Worcester. Pero no sabía él cuán afortunado sería para toda la nación en 1658 en Whitehall[58].

A. Otra era la de que no se disolvería ningún Parlamento mientras no hubiera celebrado sesiones durante cinco meses; y que aprobaría en el plazo de veinte días los proyectos de ley que le presentaran o, de lo contrario, serían aprobados sin él.

Una tercera era la de que tendrían un Consejo de Estado de no más de veintiuna ni menos de trece personas; y que a la muerte del Protector ese consejo se reuniría, y antes de disolverse elegiría un nuevo Protector. Había otras muchas más, pero no es necesario incluirlas.

B. ¿Cómo siguió la guerra contra los holandeses?

A. Por parte inglesa los generales eran Blake, Dean y Monk; y por la holandesa Van Tromp. Entre ellos se entabló una batalla el 2 de junio, un mes antes del comienzo de ese pequeño Parlamento. En ella los ingleses obtuvieron la victoria, y empujaron a los enemigos a los puertos, aunque con la pérdida del general Dean, muerto por un cañonazo. Esa victoria fue

---

[57] El *Instrument of government* de 16 de diciembre de 1653, redactado por John Lambert a partir de los *Head of proposals* de 1647 confeccionados por Ireton, es en realidad la primera (y única) constitución escrita de Inglaterra. (El texto del *Instrument* está con el número 97 entre los *Documents* de Gardiner.)

[58] Oliver Cromwell murió el 3 de septiembre de 1658 en Whitehall.

lo bastante grande como para hacer que los holandeses enviaran embajadores a Inglaterra con vistas a un tratado; pero entretanto prepararon y echaron a la mar otra flota que igualmente, a finales de julio, fue derrotada por el general Monk, que obtuvo ahora una victoria mayor que antes. Y esto hizo que los holandeses se rebajaran hasta el punto de comprar su paz con el pago de los costes de la guerra, y con el reconocimiento, entre otras cláusulas, de que los ingleses tenían el derecho de la bandera.

Esa paz fue concluida en marzo, al final de ese año[59], pero no fue proclamada hasta abril; y el dinero, según parece, no se pagó hasta entonces.

Acabada ahora la guerra con Holanda, el Protector envió a Irlanda a su hijo menor, Henry[60], a quien poco después hizo lugarteniente de la isla; y envió a Monk como teniente general a Escocia, con el fin de mantener a esas naciones en la obediencia. Nada más se hizo digno de recuerdo durante ese año en el interior; excepto el descubrimiento de un complot de los realistas, según se dijo, contra la vida del Protector, quien durante todo ese tiempo tuvo conocimiento de los designios del rey gracias a un traidor que había en la corte de éste y que más tarde fue descubierto y muerto.

B. ¿Cómo llegó a gozar de tanta confianza del rey?

---

[59] Recuérdese que Hobbes computa los años según el «viejo estilo».

[60] Henry Cromwell (1628-1674), cuarto hijo de Oliver. Durante la guerra civil sirvió bajo el mando de su padre en Inglaterra e Irlanda, y en 1654 recibió el nombramiento de *major-general*. Tras la marcha del *Lord Deputy* Fleetwood de Irlanda en 1655, le fue encomendado el gobierno de Irlanda. Dos años más tarde fue nombrado *Lord Deputy* de Irlanda, cargo que desempeñó con moderación. En 1658, con su hermano Richard en el Protectorado, fue nombrado lugarteniente y gobernador general de Irlanda. Tras la dimisión de su hermano, fue reclamado a Inglaterra, donde también él dimitió de todos sus cargos.

A. Era el hijo de un coronel muerto luchando del lado del difunto rey. Además, pretextó haber sido empleado por los leales y amantes súbditos que tenía aquí el rey para hacer llegar a su Majestad el dinero que de vez en cuando le enviaran; y, para hacerlo creíble, el mismo Cromwell hizo que se le enviase dinero.

El año siguiente, 1654, no hubo nada de guerra, sino que se dedicó a ordenanzas civiles, nombrar jueces, prevenir complots (pues los usurpadores son recelosos), y ejecutar a los amigos del rey y vender sus tierras. El 3 de septiembre, con arreglo al *Instrumento,* se reunió el Parlamento; en el que no había Cámara de los Lores, mientras que la Cámara de los Comunes estaba compuesta, como antes, por caballeros [de condado] y representantes de las ciudades; pero no como antes por dos representantes por cada burgo y dos caballeros por cada condado, pues la mayor parte de los burgos no tenían sino un representante y algunos condados seis o siete caballeros. Había además veinte miembros por Escocia y otros tantos por Irlanda. De modo que ahora Cromwell no tenía otra cosa que hacer sino hacer gala de su arte de gobierno sobre seis caballos de tiro que recientemente le habían sido regalados, y que, siendo tan rebeldes como él, le arrojaron del pescante y casi le mataron.

B. Seguramente ese Parlamento, que había visto cómo Cromwell había manejado a los dos anteriores, el Largo y el Corto, aprendió cómo conducirse con él mejor que aquellos otros.

A. Sí, especialmente ahora que Cromwell en el discurso que dirigió en la primera sesión les prohibió expresamente tocar el gobierno de una persona más el Parlamento, o la milicia, o la perpetuación de los Parlamentos, o suprimir la libertad de conciencia; y asimismo les dijo que cada miembro de la Cámara, antes de tomar posesión de su escaño, tenía que otorgar reconocimiento de su poder en diversos puntos. Con lo cual, de más de cuatrocientos al principio, no

comparecieron más de doscientos; aunque después, cediendo algunos, tomaron posesión alrededor de trescientos. Además, justo cuando estaban tomando posesión de sus escaños, publicó algunas ordenanzas hechas por él, datándolas con fecha anterior, para que vieran que él consideraba sus propias actas tan válidas como las de ellos. Pero todo eso no pudo hacer que se conocieran a sí mismos. Y procedieron a debatir cada uno de los artículos del reconocimiento.

B. Debían haberlo debatido antes de haberlo prestado.

A. Pero entonces nunca se les habría permitido tomar posesión de sus escaños. Siendo informado de su terco proceder, Cromwell, desesperando de obtener subsidios de ellos, los disolvió.

Todo lo demás que pasó durante ese año fue que el Alto Tribunal de Justicia actuó sobre algunos realistas acusados de complot.

Durante el año 1655 los ingleses, en número de alrededor de diez mil, desembarcaron en la Española con la esperanza de saquear oro y plata, de los que creían que había gran abundancia en la villa de Santo Domingo; pero fueron bien derrotados por unos pocos españoles. Y, habiendo perdido cerca de mil hombres, se marcharon a Jamaica y se apoderaron de ella.

También ese año el partido realista hizo otra intentona en el oeste; y allí proclamó rey a Carlos II; pero, uniéndoseles pocos y abandonando algunos, pronto fueron sofocados y muchas de las personas principales ejecutadas.

B. En esas múltiples insurrecciones, los realistas, aunque bienintencionados, hicieron flaco servicio al rey con su impaciencia. ¿Qué esperanza tenían de imponerse a un ejército tan grande como el que el Protector tenía listo? ¿Por qué desesperar de ver mejorar los asuntos del rey gracias a la disensión y ambición de los grandes comandantes de ese ejército, muchos de los cuales tenían la ventaja de gozar entre ellos de tan buena estima como el mismo Cromwell?

A. Eso era un tanto incierto. El Protector, viendo frustrada su esperanza de obtener dinero en Santo Domingo, resolvió arrebatar a los realistas la décima parte anual de sus haciendas. Y principalmente con tal fin dividió Inglaterra en once distritos de general de división [61], encargando a cada general de división hacer una lista con los nombres de todas las personas sospechosas del partido del rey y [62] de las haciendas que tuvieran dentro de su distrito; obtener de ellos garantía de que no actuarían contra el Estado y de que revelarían todos los complots que llegaran a su conocimiento; y hacer que se comprometieran igualmente por sus servidores. Tenían también el encargo de prohibir carreras de caballos y concentraciones de personas, y de cobrar y dar cuenta del dinero obtenido por [63] el pago de esos diezmos.

B. De ese modo el usurpador podía informarse con facilidad del valor de todas las haciendas de Inglaterra, así como de la conducta y afecto de todas las personas de calidad; cosa que antes se consideraba grandísima tiranía.

A. El año 1656 era un año parlamentario según el *Instrumento.* Entre el comienzo de ese año y el día de la constitución del Parlamento, que fue el 17 de septiembre, esos generales de división residieron en varias provincias conduciéndose de la forma más tiránica. Entre otras tiranías estaba la de intimidar a la gente en relación con las elecciones y hacer que fueran elegidos miembros del Parlamento ellos y quienes ellos querían; cosa que se pensó que formaba parte del propósito que tuvo Cromwell al constituirlos, pues tenía necesidad de un Parlamento generoso, ya que últimamente, al haber hecho las paces con los franceses, se había visto embarcado en una guerra con España.

---

[61] *Major-generalships.*

[62] En este punto Ed. M. inserta «recibir la décima parte».

[63] En Ed. M. falta «el dinero obtenido por».

Ese año ocurrió que el capitán Stainer atacó a la flota española de la plata, que con ocho barcos se encontraba cerca de Cádiz; hundió dos de ellos y apresó otros dos, en uno de los cuales había dos millones de piezas de ocho, lo que asciende a cuatrocientas mil libras esterlinas.

Fue también en ese año cuando ocurrió que James Naylor[64] apareció en Bristol, queriendo hacerse pasar por Jesucristo. Llevaba la barba hendida y el cabello arreglado de forma semejante al del *Volto Santo;* y cuando se le preguntaba, a veces respondía *Tú lo has dicho.* También tenía discípulos capaces de caminar junto a su caballo con el barro hasta media pierna. Habiendo sido llamado por el Parlamento, fue sentenciado a la picota, a que se le taladrara la lengua y se le marcara la frente con una letra B, significando blasfemia, y a permanecer en Bridewell. Lambert, un gran favorito del ejército, intentó salvarle; en parte para intentar congraciarse con los sectarios del ejército, pues ahora no gozaba ya del favor del Protector, sino que meditaba cómo podría sucederle en el poder.

Unos dos años antes, había aparecido en Cornualles una profetisa muy famosa por sus sueños y visiones, y escuchada por muchos, entre los que se contaban algunos oficiales eminentes. Pero, habiendo sido hechos presos ella y algunos de sus cómplices, no volvimos a oír hablar de ella.

B. He oído hablar de otro, un tal Lilly[65], que pro-

---

[64] James Nayler —o Naylor— (1618-1660), tras servir en el ejército parlamentario a las órdenes de Fairfax, adoptó, bajo la influencia de George Fox, el credo cuáquero y terminó convirtiéndose en uno de los más prominentes de los cuáqueros ingleses. Pretendiendo ser la reencarnación de Cristo, recorrió el país con sus seguidores. En octubre de 1656 entró en Bristol imitando la entrada de Cristo en Jerusalén; por lo que fue arrestado, juzgado y condenado a la picota. Tras reconocer su error, en 1659 fue dejado en libertad.

[65] William Lily (1602-1681), autor de almanaques astrológicos y libros de adivinación. Su almanaque *Merlinus anglicus*, publicado

fetizó durante el tiempo que duró el Parlamento Largo. ¿Qué le hicieron?

A. Sus profecías eran de otro tipo. Era un escritor de almanaques, que pretendía dominar un pretendido arte de astrología judicial; un simple embaucador que buscaba mantenerse gracias a una multitud de ignorantes; y sin duda habría sido investigado si sus profecías hubieran sido de algún modo perjudiciales para ese Parlamento.

B. No entiendo cómo los sueños y los pronósticos de los locos (pues por tales tengo a los que predicen contingencias futuras) pueden causar gran perjuicio a la república.

A. Sí. Vos sabéis que no hay nada [66] que haga tan difíciles los consejos humanos como la incertidumbre del futuro, ni que dirija a los hombres en sus acciones mejor que la previsión de las consecuencias de sus acciones, siendo la profecía muchas veces la principal causa del suceso predicho. Si en virtud de alguna predicción el pueblo hubiera llegado a tener la seguridad de que Oliver Cromwell y su ejército serían, en un futuro, enteramente derrotados, ¿no habrían intentado todos ayudar al partido que había de derrotarle, para así merecer de él un buen trato? Ese era el motivo por el que con tanta frecuencia los adivinos y astrólogos eran desterrados de Roma.

La última cosa memorable de ese año fue una moción presentada por un miembro de la Cámara, con-

---

anualmente desde 1644 a 1681, alcanzó gran popularidad. Cercano al pensamiento de los puritanos radicales, en varios de sus escritos —v. gr., *Prophecy of the White King, Prophetical Merlin, Supernatural Sights and Apparitions*, todos ellos de 1644— se apoyó en argumentos astrológicos para dirigir al rey admoniciones, prediciendo su derrota y muerte. En este sentido sus escritos debieron de ejercer cierto efecto estimulante sobre el ejército del Parlamento. En 1651 ofreció su versión sobre la política del rey y la guerra civil en *Observations on the life and death of the King Charles.*

[66] En F. T. se lee: *Yes. You know there is nothing...* En cambio, en Ed. M.: *Yes, yes. Know there is nothing...*

cejal de Londres, para que la Cámara pidiera y aconsejara al Protector dejar el título de Protector y asumir el de rey.

B. Esa fue realmente una moción audaz, y que, si hubiera prosperado, habría puesto fin a la ambición de muchísimos y al libertinaje de todo el ejército. Yo creo que la moción se presentó con el fin de arruinar tanto al Protector como a sus ambiciosos oficiales.

A. Puede ser. En el año 1657 la primera cosa que hizo el Parlamento fue redactar esa petición al Protector para que asumiera el gobierno de las tres naciones con el título de rey. Como ocurrió con otros Parlamentos, también en éste a la mayor parte de sus miembros se les mantuvo por la fuerza fuera de la sede del Parlamento, o ellos mismos se abstuvieron de tomar posesión de sus escaños para no hacerse culpables de instaurar a ese rey Oliver. Pero los pocos que tomaron posesión presentaron su petición al Protector el 9 de abril en la sala de banquetes de Whitehall, donde sir Thomas Widdrington, el *speaker,* expuso los primeros argumentos y el Protector pidió tiempo para consultar a Dios, dada la importancia del asunto. Al día siguiente le enviaron un comité para recibir su respuesta. Al no obtener una respuesta muy clara, volvieron a instarle a tomar una decisión, a lo que él respondió mediante un largo discurso que terminó con una negativa perentoria. Y de este modo, manteniendo el título de Protector, asumió el gobierno con arreglo a ciertos artículos contenidos en la citada petición.

B. ¿Qué fue lo que le hizo rechazar el título de rey?

A. Que no se atrevió a adoptarlo en ese momento. Siendo el ejército adicto a sus grandes oficiales, muchos de los cuales esperaban sucederle y, habiendo prometido la sucesión al general de división Lambert, se habrían amotinado contra él. Por eso se vio forzado a esperar una coyuntura más propicia.

B. ¿Cuáles eran esos artículos?[67].

A. Los más importantes eran: 1. Que él ejercería el cargo de primer magistrado de Inglaterra, Escocia e Irlanda bajo el título de Protector, y gobernaría esas naciones de acuerdo con la citada Petición y Consejo; y que nombraría en vida a su sucesor.

B. Creo que los escoceses, cuando se rebelaron, nunca pensaron en ser gobernados de forma absoluta, como lo fueron por Oliver Cromwell.

A. 2. Que convocaría un Parlamento cada tres años como muy tarde. 3. Que las personas legalmente elegidas como miembros no serían apartadas sin el consentimiento de la Cámara. Al aceptar esta cláusula, el Protector no se dio cuenta de que de ese modo se readmitía a los miembros de ese mismo Parlamento que habían sido apartados. 4. Se estableció la cualificación requerida para ser miembro. 5. Se definió el poder de la Otra Cámara. 6. Que no se haría ley alguna sino mediante acta del Parlamento. 7. Que se fijaría un ingreso anual constante de un millón de libras para el mantenimiento del ejército y la armada; y trescientas mil libras para el sostenimiento del gobierno, amén de otras subvenciones temporales que la Cámara de los Comunes estimara convenientes. 8. Que todos los funcionarios del Estado serían elegidos por el Parlamento. 9. Que el Protector alentaría el ministerio eclesiástico. Finalmente, que haría que se acordara y publicara una profesión de religión. Hay otros de menor importancia. Habiendo firmado los artículos, fue a continuación reinstalado con gran ceremonia.

B. ¿Qué necesidad había de ello, puesto que seguía siendo Protector?

---

[67] Se trata de la *Humble Petition and Advice*, que, según Gardiner (doc. núm. 102), data de 25 de mayo de 1657, y que sería complementada, interpretada y reformulada en la *Additional Petition and Advice* de 26 de junio (doc. núm. 103).

A. Pero no todos los artículos de esa petición eran iguales a los del primer Instrumento. Pues ahora iba a haber otra Cámara; y, mientras que antes era su consejo el que había de nombrar a su sucesor, ahora tenía poder para hacerlo él mismo; de modo que era un monarca absoluto, y, si quería, podía dejar su sucesión a su hijo y así sucesivamente, o transferirla a quien le pluguiese.

Terminada la ceremonia, el Parlamento suspendió sus sesiones hasta el 20 de enero siguiente; momento en que la Otra Cámara empezó también sus sesiones y, de acuerdo con un artículo de la Petición, los miembros apartados se sentaron con sus colegas[68].

Estando ahora la Cámara de los Comunes llena, hicieron poco caso de la Otra Cámara, en la que de sesenta personas no había ni nueve lores; pero dieron en cuestionar todo lo que sus colegas habían hecho en el tiempo en que ellos estuvieron apartados; de lo cual habría resultado la anulación del poder recientemente atribuido al Protector. Por ello, yendo a la Cámara, éste les dirigió un discurso que terminaba con las siguientes palabras: *Por Dios vivo, tengo que disolveros y os disuelvo.*

Ese mismo año los ingleses asestaron otro gran golpe a los españoles en Santa Cruz, no mucho menor que el que les habían asestado el año anterior en la bahía de Cádiz[69].

Por el tiempo de la disolución de ese Parlamento, los realistas concibieron otro proyecto contra el Protector: provocar una insurrección en Inglaterra, estando a la sazón[70] el rey en Flandes listo para acudir desde allí a secundarles con un ejército. Pero también esto fue descubierto por traición, y no condujo sino a la ruina de los que estaban comprometidos en ello,

---

68 En Ed. M. falta «y, de acuerdo con... se sentaron».
69 En Ed. M. falta «la bahía de».
70 En Ed. M. falta «a la sazón».

muchos de los cuales a comienzos del siguiente año fueron hechos prisioneros por un Alto Tribunal de Justicia, y algunos de ellos ejecutados.

También ese año fue excluido de todo empleo el general de división Lambert, un hombre a quien sólo Oliver superaba en el favor del ejército. Pero como esperaba que gracias a ese favor o a una promesa del Protector sería su sucesor en el poder supremo, habría sido peligroso dejar que tuviera mando en el ejército, ya que el Protector había designado sucesor a su hijo mayor Richard[71].

El 3 de septiembre de 1658, el Protector murió en Whitehall, habiéndose sentido desde su última instalación en el poder continuamente aturdido por el temor a ser asesinado en algún atentado desesperado de los realistas.

Viéndose importunado en su enfermedad por su consejo privado para que nombrara a su sucesor, nombró a su hijo Richard; el cual, animado a esto no por su propia ambición sino por Fleetwood[72]. Desbo-

---

[71] Richard Cromwell (1626-1712), hijo mayor de Oliver (tras la muerte de los dos mayores) y su sucesor en el protectorado. Sirvió en el ejército del Parlamento, y durante el Protectorado de Oliver Cromwell fue miembro del Parlamento. En 1657 fue nombrado canciller de la universidad de Oxford y miembro del Consejo de Estado. En su lecho de muerte Oliver le designó sucesor, y en 1658 fue proclamado lord Protector. Aunque bienintencionado, su paso por el protectorado reveló su ineficacia y debilidad. Al pretender tomar en sus manos el mando directo del ejército, chocó con los mandos superiores. Los conflictos entre el Parlamento y el ejército le llevaron a disolver el Parlamento (abril de 1659). Reinstalado el *Rump*, bajo la presión del ejército y acosado por las deudas, se vio obligado a dimitir. Huyendo de los acreedores, en 1660 marchó al continente bajo el nombre de John Clarke, regresando a Inglaterra en 1680.

[72] Charles Fleetwood (?-1692), general de las tropas parlamentarias. Con el ejército parlamentario luchó en Naseby (junio de 1645), Dunbar (septiembre de 1650) y Worcester (septiembre de 1651). Desempeñó un importante papel en la organización del ejército parlamentario. En 1651 se casó con Bridget, hija de Oliver Cromwell. De 1652 a 1655 fue comandante en jefe y *Lord Deputy*

rough [73], Thurlow [74] y otros de su consejo, gustosamente lo asumió; y al poco los ejércitos de Inglaterra, Escocia e Irlanda le dirigieron mensajes. Su primer asunto fue el costoso y espléndido funeral de su padre.

De este modo Richard Cromwell se sentó en el trono imperial de Inglaterra, Irlanda y Escocia, como sucesor de su padre, alzado hasta él por los oficiales del ejército que a la sazón se encontraban en la villa, y felicitado por todas las partes del ejército de punta a cabo de las tres naciones, sin que apenas hubiera guarnición alguna que dejara de dirigirle sus particulares mensajes de halago.

B. Puesto que el ejército le aprobó, ¿cómo es que tan pronto le abandonó?

A. El ejército era inconstante; y él mismo indeciso y carente de toda gloria militar. Y aunque los dos oficiales principales tenían una estrecha relación con él, ninguno de ellos era el gran favorito del ejército, sino Lambert; el cual, por cortejar a Fleetwood para que asumiera el Protectorado e intrigar con los soldados, se había encontrado de nuevo como coronel. Él y el resto de los oficiales celebraron un consejo en Wallingford House, donde vivía Fleetwood, para deponer a Richard, aunque todavía no habían considerado cómo serían gobernadas después las naciones. Pues desde el comienzo de la rebelión el método de la am-

---

en Irlanda. Tras la muerte de Oliver, fue uno de los dirigentes del grupo de oficiales que forzó a su hijo Richard a dimitir. Intervino activamente en la restauración del *Rump* y en su nueva disolución. Monck le volvió a colocar al frente del ejército, pero con la restauración fue separado de todo cargo público.

[73] John Desborough (1608-1680), cuñado de Oliver Cromwell, nombrado *major-general* en 1654.

[74] John Thurlow o Thurloe (1616-1668) fue secretario de Oliver Saint-John, y en 1652 fue nombrado secretario de Consejo de Estado. Dirigió un amplio servicio de inteligencia con agentes por toda Europa. Tras la restauración, fue arrestado acusado de alta traición, pero fue dejado en libertad a cambio de información.

bición era constantemente éste: primero destruir y luego considerar qué habían de levantar.

B. ¿No podía el Protector, que mantenía su corte en Whitehall, descubrir lo que se traían entre manos los oficiales en Wallingford House, que estaba tan cerca?

A. Sí, y varios de sus amigos le informaron de ello; y algunos de ellos le aconsejaron matar al jefe, e incluso se ofrecieron ellos mismos a hacerlo. Pero él no tuvo valor suficiente para darles tal encargo. Siguió, pues, el consejo de algunas personas más blandas, que era convocar un Parlamento. Conque inmediatamente se enviaron breves a quienes habían formado parte de la Otra Cámara en el último Parlamento, y otros breves a los *sheriffs* para proceder a la elección de caballeros [de condado] y representantes de las ciudades, con el fin de que se reunieran el 27 de enero siguiente. Las elecciones se hicieron con arreglo al modo antiguo, y ahora se constituyó una Cámara de los Comunes con el auténtico temple inglés, e integrada por cerca de cuatrocientos miembros, incluyendo veinte por Escocia y otros tantos por Irlanda. Reunidos, se consideraron a sí mismos —sin el Protector ni la Otra Cámara— Parlamento y en posesión del poder supremo de las tres naciones.

Como primera tarea pensaban poner en cuestión [75] el poder de la Otra Cámara; pero como el Protector les recomendó como primera tarea un acta, que ya estaba preparada, reconociendo su poder protectoral, empezaron con ello. Y después de quince días de deliberación votaron que se hiciera un acta de la que formaría parte esa acta de reconocimiento, mientras que otra parte sería para delimitar el poder del Protector y asegurar los privilegios del Parlamento y las libertades del súbdito; y que todo ello se aprobaría conjuntamente.

[75] En Ed. M. falta «poner en cuestión».

B. ¿Por qué esos hombres empezaron por obedecer al Protector reuniéndose bajo su sola convocatoria? ¿Acaso no era eso un reconocimiento de su poder todo lo pleno que era necesario? ¿Por qué con ese ejemplo enseñaron al pueblo que había que obedecerle, y luego al poner leyes por encima de él le enseñaron lo contrario? ¿No fue el Protector el que hizo al Parlamento? ¿Por qué no reconocieron a su autor?

A. Creo que el deseo de la mayoría de los hombres es mandar; pero pocos de ellos saben qué más título tiene uno que otro para ello, fuera del derecho de la espada.

B. Si reconocían el derecho de la espada, no eran ni justos ni sensatos al oponerse al gobierno presente, establecido y aprobado por todas las fuerzas de los tres reinos. Los principios de esa Cámara de los Comunes eran, sin duda, exactamente los mismos que los de los que iniciaron la rebelión. Y si hubieran podido reclutar un ejército suficiente habrían hecho lo mismo contra el Protector; y el general de su ejército les habría reducido de la misma forma a un *Rump*. Pues los que tienen un ejército y no pueden dominarlo tienen que estar sometidos a él tanto como el que tiene un león en casa. Desde los tiempos de la reina Isabel todos los Parlamentos han tenido el mismo temple que éste; y siempre será así mientras los presbiterianos y los hombres de principios democráticos tengan parecida influencia en las elecciones.

A. Después de esto[76], en relación con la Otra Cámara resolvieron que durante este Parlamento negociarían con ella, pero sin invadir el derecho de los pares a que en todos los Parlamentos futuros se les enviaran breves. Aprobándose esto, procedieron a otra votación en la que asumieron el poder de la milicia. Y, para mostrar su poder supremo, también libraron de la prisión a algunos de los que (según ellos)

---

[76] En Ed. M. falta «de esto».

habían sido condenados ilegalmente por el anterior Protector. Otros puntos relativos a los derechos civiles y a la religión, muy del agrado del pueblo, también fueron ahora objeto de su consideración. De modo que al final de ese año el Protector no recelaba del Parlamento menos que del consejo de oficiales de Wallingford House.

B. Así ocurre cuando personas ignorantes quieren emprender reformas. Hay aquí tres partidos, el Protector, el Parlamento y el ejército: el Protector contra el Parlamento y el ejército, el Parlamento contra el ejército y el Protector, y el ejército contra el Protector y el Parlamento.

A. A comienzos de 1659 el Parlamento aprobó otras varias actas. Una prohibía a los oficiales del ejército reunirse en consejo sin una orden del Protector y de ambas Cámaras. Otra establecía que no tendría mando o puesto[77] de confianza en el ejército nadie que antes no se hubiera comprometido por escrito a no obstaculizar nunca a ninguno de los miembros del Parlamento, sino que podrían reunirse y debatir libremente en la Cámara. Y para complacer a los soldados votaron considerar inmediatamente el medio de pagarles sus atrasos. Pero, mientras estaban considerando esto, el Protector, de acuerdo con la primera de esas actas, prohibió la reunión de los oficiales en Wallingford House. Eso hizo que el gobierno, que gracias al desacuerdo existente entre el Protector y el ejército estaba ya poco cohesionado, se hiciera añicos. Pues los oficiales se dirigieron, con bastantes soldados, desde Wallingford House a Whitehall llevando consigo ya redactada una orden en la que se daba a Desborough poder para disolver el Parlamento, para que la firmara el Protector. Y éste, fallándole el coraje y su partido, la firmó. El Parlamento, sin embargo, siguió reuniéndose; pero al final de la se-

[77] En Ed. M. falta «puesto de».

mana la Cámara suspendió la sesión hasta el lunes siguiente, que era el 25 de abril. Al llegar la mañana del lunes, encontraron cerrada la puerta de la Cámara y sus accesos ocupados por soldados que les dijeron lisa y llanamente que no tenían que reunirse más. Estando así agotada la autoridad de Richard y sus tareas en la ciudad, se retiró al campo; donde a los pocos días, bajo promesa del pago de sus deudas, que gracias al funeral de su padre eran cuantiosas, firmó la renuncia de su protectorado.

B. ¿En favor de quién?

A. En favor de nadie. Pero, a los diez días del cese del poder soberano, algunos de los *rumpers* que estaban en la ciudad, junto con el antiguo *speaker* Mr. William Lenthal [78], resolvieron entre ellos y con Lambert, Hazlerig y otros oficiales que también eran *rumpers* —cuarenta y dos en total— entrar en la Cámara. Lo hicieron, y el ejército declaró que ellos eran el Parlamento.

Por entonces estaban también en Westminster Hall, por asuntos privados, unos pocos de los que el ejército había apartado en 1648 [79] y a quienes se llamaba los «miembros apartados». Sabiendo éstos que habían sido elegidos por la misma autoridad, y que tenían el mismo derecho a sentarse en el Parlamento, intentaron entrar en la Cámara, pero los soldados se lo impidieron. Lo primero que aprobó el *Rump* nuevamente reunido fue *que las personas que, siendo antes miem-*

---

[78] William Lenthal (1591-1662). Elegido *speaker* del Parlamento Largo, el 4 de enero de 1640 protagonizó el famoso incidente —que ya conocemos— de negarse a dar a Carlos I noticia del paradero de cinco miembros de la Cámara de los Comunes que el rey en persona venía a arrestar. En los conflictos entre presbiterianos e independientes se situó del lado de estos últimos. Durante el Protectorado siguió actuando como *speaker* en 1654, y más tarde también en el Parlamento Largo nuevamente restaurado por Monck. Apoyó la restauración, y terminó ganándose el favor de Carlos II y, con ello, cierta fama de oportunista.

[79] Por la «purga de Pride».

bros de ese Parlamento, no se habían sentado en él desde 1648, no tendrían escaño en esa Cámara hasta nueva orden del Parlamento. Y de ese modo el *Rump* recobró el 7 de mayo de 1659 la autoridad que había perdido en abril de 1653.

B. Puesto que hubo tantos cambios en la autoridad suprema, os ruego que, para que los fije bien en la memoria, me los repitáis brevemente con sus fechas y por orden.

A. En primer lugar, desde 1640 a 1648, cuando fue asesinado el rey, la soberanía se la disputaban el rey Carlos I y el Parlamento presbiteriano. En segundo lugar, desde 1648 a 1653 el poder estuvo en aquella parte del Parlamento que votó el procesamiento del rey y declaró que ellos, sin rey ni Cámara de los Lores, tenían la autoridad suprema de Inglaterra e Irlanda. Pues en el Parlamento Largo había dos facciones, la presbiteriana y la independiente: la primera de las cuales buscaba sólo el sometimiento del rey y no directamente su destrucción, mientras que la otra buscaba directamente su destrucción; y es esta parte la que fue denominada el *Rump*. En tercer lugar, desde el 20 de abril al 4 de julio el poder supremo estuvo en manos de un Consejo de Estado constituido por Cromwell. En cuarto lugar, desde el 4 de julio hasta el 12 de diciembre del mismo año estuvo en manos de hombres llamados a ello por Cromwell, y a los que él calificó de hombres de fidelidad e integridad y les constituyó en Parlamento; el cual fue denominado, por desprecio hacia uno de sus miembros, el Parlamento de Barebone [80]. En quinto lugar, del 12 de di-

---

[80] En efecto, el *Barebone's Parliament* (llamado también *little Parliament* o *nominated Parliament*), que celebró sesiones de julio a diciembre de 1653, debió su nombre a Praise-God Barbon, un piadoso mercader de pieles de Londres dado a visiones y profecías. Dejando al margen la referencia a ese pintoresco personaje, la denominación misma posee resonancias irónicas, ya que *barebone* puede interpretarse también como «esquelético», «en los huesos».

ciembre de 1653 al 3 de septiembre de 1658 estuvo en manos de Oliver Cromwell, con el título de Protector. En sexto lugar, desde el 3 de septiembre de 1658 al 25 de abril de 1659, lo tuvo Richard Cromwell como sucesor de su padre. En séptimo lugar, desde el 25 de abril de 1659 hasta el 7 de mayo del mismo año, no estuvo en ninguna parte. En octavo lugar, desde el 7 de mayo de de 1659, el *Rump*, que en 1653 había sido puesto en la calle, lo recuperó de nuevo; y lo volverá a perder en favor de un Comité de Seguridad y a recuperarlo de nuevo, y una vez más a perderlo en favor de su legítimo poseedor.

B. ¿Por quién y con qué arte llegó el *Rump* a ser echado por segunda vez?

A. Uno pensaría que estaban bastante seguros. El ejército de Escocia, que cuando estaba en Londres había ayudado a Cromwell a deponer al *Rump*, ahora se sometió, pidió perdón y prometió obediencia. Los soldados que estaban en la ciudad habían mejorado su paga y en todas partes los comandantes adoptaron el viejo Compromiso mediante el cual habían reconocido anteriomente su autoridad. En la Cámara misma recibieron también sus despachos de manos del *speaker*, que era generalisimo. Fleetwood fue nombrado teniente general con tantas y tales limitaciones como consideró necesarias el *Rump*, que recordaba cómo habían sido servidos por el general Oliver. Y también Henry Cromwell, lord lugarteniente de Irlanda, que obedeciendo órdenes había renunciado a su cargo, volvió a Inglaterra.

Pero Lambert, a quien, según se decía, Oliver había prometido la sucesión, y que igual que el *Rump* conocía el camino que había seguido Oliver para llegar al Protectorado, resolvió avanzar por ese camino a la primera oportunidad, que tardó poco en presentársele. Además de algunos complots de los realistas, a los que volvieron a perseguir al viejo modo, había en Cheshire una insurrección de los presbiterianos

contra ellos, encabezada por sir George Booth [81], uno de los miembros apartados. Los insurrectos eran alrededor de tres mil, y lo que pretendían, era un Parlamento libre. Se habló mucho también de otra sublevación, o intento de sublevación, en Devonshire y Cornualles por la misma época. Para acabar con sir George Booth el *Rump* envió un ejército más que suficiente al mando de Lambert, el cual derrotó rápidamente al partido de Cheshire y recuperó Chester, Liverpool y todas las demás plazas sublevadas. Y durante la batalla y después de ella fueron hechos prisioneros varios de sus comandantes, entre los cuales se contaba el mismo sir George Booth.

Tras ese éxito, Lambert, antes de regresar, halagó a sus soldados con una fiesta en su propia casa de Yorkshire, y obtuvo su consentimiento para una petición que se dirigiría a la Cámara para que se pusiera un general en el ejército, por no considerar conveniente que el ejército fuera juzgado por un poder extrínseco a él.

B. No veo por qué eso es inconveniente.

A. Ni yo. Pero (según he oído) era uno de los axiomas de sir Henry Vane. Pero desagradó tanto al *Rump* que votaron que era innecesario, gravoso y peligroso para la república que hubiera en el ejército más generales de los ya establecidos.

B. No era ése el método de Oliver; pues, aunque esa victoria de Cheshire hubiese sido tan gloriosa como la

---

[81] George Booth (1622-1684), miembro del Parlamento Largo en 1645 y de los Parlamentos del Protectorado. Tras la dimisión de Richard Cromwell fue excluido del Parlamento, y se unió a los realistas presbiterianos organizando diversas revueltas. En agosto de 1659 tomó Cheshire en un intento de rebelión realista contra el gobierno de la República. Derrotado por Lambert, huyó disfrazado de mujer. Descubierto al poco tiempo, fue encerrado en la Torre de Londres. En 1660, tras la derrota de Lambert, fue puesto en libertad. Como miembro del *Convention Parliament* apoyó la restauración de la monarquía. En 1661 fue hecho barón Delamare.

de Oliver, en Dunbar, no fue la victoria lo que hizo general a Oliver, sino la renuncia de Fairfax y el ofrecimiento que el Parlamento hizo a Cromwell de ese cargo.

A. Pero Lambert tenía tan buena opinión de sí mismo como para esperarlo. Y por ello, de regreso a Londres, él y otros oficiales reunidos en Wallingford House dieron forma a su petición, a la que llamaron «memorial» [82]. El punto principal de la misma era el de tener un general, pero se añadieron otros muchos de menor importancia; y la presentaron a la Cámara el 4 de octubre por medio del general de división Desborough. Y esto les impuso tanto respeto que les enseñó tan buenas maneras como para prometer llevarla inmediatamente a debate. Cosa que hicieron; y el 12 de octubre [83], habiendo recobrado arrestos, votaron «que los despachos de Lambert, Desborough y otros del consejo de Wallingford House serían nulos; ítem, que el gobierno del ejército se encomendaría a Fleetwood, Monk, Hazlerig, Walton, Morley y Overton hasta el 12 de febrero siguiente». Y, para garantizarlo contra la fuerza que esperaban por parte de Lambert, ordenaron a Hazlerig y Morley emitir órdenes a oficiales de su confianza para que a la mañana siguiente llevaran a sus soldados a Westminster. Pero esto se hizo un tanto demasiado tarde. Pues Lambert se había adelantado enviando allí a sus soldados; y rodeó la Cámara y despidió al *speaker* que se dirigía a ella. Pero las fuerzas de Hazlerig, marchando alrededor de la tapia del parque de St. James, llegaron al cementerio de St. Margaret. Y así ambos partidos estuvieron durante todo el día mirándose uno a otro como enemigos, pero sin ofrecerse a la lucha. Y con ello el *Rump* fue expulsado de la posesión de la Cámara [84]; y los oficiales continuaron reuniéndose como antes en Wallingford House.

---

[82] *A representation.*
[83] De 1659.
[84] El 13 de octubre de 1659.

Allí eligieron de entre ellos, con unos pocos de la ciudad, un comité, que denominaron «Comité de Seguridad», cuyos jefes eran Lambert y Vane, quienes, con el asesoramiento de un consejo general de oficiales, tenían poder para llamar a juicio a los delincuentes, sofocar rebeliones, tratar con Estados extranjeros, etc. Ahí tenéis ahora al *Rump* aislado, y al poder supremo, al que está encomendada la *salus populi*, transferido a un consejo de oficiales. Pero una de sus limitaciones era la de que antes de seis semanas debían presentar al ejército un nuevo modelo de gobierno. Si lo hubieran hecho, ¿creéis que hubieran preferido a Lambert o a cualquier otro como autoridad suprema antes que a sí mismos?

B. No lo creo. Cuando el *Rump* encomendó el gobierno del ejército, es decir, el gobierno de las tres naciones, entre otros pocos al general Monk, que ya era comandante en jefe del ejército de Escocia y que había hecho en esa guerra cosas mucho más grandes que Lambert, ¿cómo se atrevieron a dejarle fuera de ese Comité de Seguridad? ¿O cómo podía creer Lambert que el general Monk le perdonaría y no intentaría reafirmar al *Rump*?

A. No pensaron en él. El había dado muestras de su bravura en escenarios remotos, en Irlanda y Escocia. Pero su ambición no se había manifestado aquí en las disputas de ellos a propósito del gobierno, sino que había prestado obediencia tanto a Richard como al *Rump*. Una vez que el general Monk hubo expresado por carta su disgusto por las maniobras de Lambert y sus camaradas, quedaron harto sorprendidos y empezaron a prestarle más consideración que antes; pero era demasiado tarde.

B. ¿Por qué? Su ejército era demasiado pequeño para tamaña empresa.

A. El general conocía muy bien sus fuerzas y las de ellos, cuáles eran entonces y cómo podían incrementarse, y que lo que deseaban tanto la ciudad como el país era la restitución del rey. Para lograr eso basta-

ba con que viniera con su ejército, aun sin ser muy grande, a Londres. Y el único obstáculo para ello era el ejército de Lambert. ¿Qué podía hacer en ese caso? Si se hubiera declarado inmediatamente a favor del rey o de un Parlamento libre, todos los ejércitos de Inglaterra se habrían unido contra él y, asumiendo el título de Parlamento, se habrían provisto de dinero.

El general Monk, tras haberse peleado así con el consejo de oficiales mediante su carta, primero prendió a aquellos oficiales de su propio ejército que eran anabaptistas y, por consiguiente, no fiables, y colocó en su lugar a otros; y luego, reuniendo sus fuerzas, marchó a Berwick. Una vez allí, convocó una convención de escoceses, expresándoles su deseo de que tomaran medidas para la seguridad de esa nación en su ausencia y reunieran medios para proveer a la manutención del ejército en marcha. La convención prometió empeñar todo su esfuerzo en la seguridad de la nación, y le proporcionó una suma de dinero, no grande, pero sí suficiente para su propósito, excusándose en atención a sus actuales necesidades. Por otro lado, el Comité de Seguridad, con la mayor y mejor parte de su ejército, envió a Lambert a oponérsele; pero al mismo tiempo, mediante diversos mensajes y mediadores, le instaron a tratar, a lo que consintió enviando a tres oficiales a Londres para tratar con otros tantos de ellos. Esos seis, sin que el general les hubiera conferido poder, rápidamente pactaron sobre la base de los siguientes artículos: que el rey quede excluido; que se establezca un Estado libre; que se aliente el ministerio eclesiástico y las universidades; y otros. Esto no fue del agrado del general, que encarceló a uno de sus comisionados por excederse en su cometido. Tras lo cual se convino otro tratado negociado por cinco personas por cada lado. Pero, mientras se traían entre manos estos tratados, Hazlerig, un miembro del *Rump*, se apoderó de Portsmouth, y los soldados enviados por el Comité de Seguridad a reducirle, en vez de hacerlo, entraron en la

villa y se unieron a él. En segundo lugar, la ciudad de Londres reanudó sus tumultos en petición de un Parlamento libre. En tercer lugar, lord Fairfax, también miembro del *Rump*, y que gozaba de gran favor en Yorkshire, estaba reclutando allí fuerzas para ir tras Lambert, quien, estando ahora entre dos ejércitos sus enemigos, gustosamente habría luchado con el general [85]. En cuarto lugar, llegaron noticias de que Devonshire y Cornualles estaban alistando soldados. Finalmente, el ejército de Lambert, necesitando dinero, y seguro de que el Consejo de Oficiales, que no tenía autoridad ni fuerza para recaudar dinero, no se lo proporcionaría, empezó a mostrarse descontento, y por gozar de cuartel libre se hizo odioso a las regiones del norte.

B. Me pregunto por qué los escoceses estaban tan dispuestos a proporcionar dinero al general Monk; pues no eran amigos del *Rump*.

A. No lo sé. Pero creo que los escoceses se habrían desprendido con gusto de una suma mayor con tal que los ingleses se enzarzaran entre sí. Estando ahora el Consejo de Oficiales rodeado de tantos enemigos, presentó rápidamente su modelo de gobierno; que consistía en tener un Parlamento libre que se reuniría el 15 de diciembre, pero con tales puntualizaciones sobre la ausencia del rey y de la Cámara de los Lores que irritaron a la ciudad [de Londres] más que antes. Por temor a la ciudad no se atrevieron a enviar soldados al oeste para acabar con los que allí se sublevaban; y tampoco podían reclutar más por falta de

---

[85] Tanto en F. T. como en Ed. M. el texto reza: *...Lambert, who being now between two armies, his enemies would gladly have fought with the general.* Luc. Borot afirma que en el manuscrito de la biblioteca del St John's College, que él (como F. Tönnies) ha tomado como base para su traducción al francés, la segunda coma se encuentra no tras *armies*, sino tras *enemies*. Pero esto, que cambia sustancialmente el sentido del texto, no despeja todas las perplejidades.

dinero. Sólo quedaba romper y, abandonando Wallingford House, que cada cual se las arreglase por sí mismo. Llegando esto a conocimiento de su ejército del norte, desertaron de Lambert; y el 26 de diciembre el *Rump* volvió a tomar posesión de la Cámara.

B. Puesto que el *Rump* volvía a ocupar ahora sus escaños, la tarea que había pretextado el general Monk para marchar a Londres estaba concluida.

A. Aunque de nuevo en sus escaños, el *Rump* no estaba bien asegurado, sino que en medio de tantos tumultos en favor de un Parlamento libre necesitaba ahora tanto como antes la presencia del general. Por lo cual éste les envió recado de que, creyendo que no estaban todavía suficientemente seguros, se presentaría en Londres con su ejército. Y ellos no sólo lo aceptaron, sino que le instaron a hacerlo, y votaron mil libras anuales por sus servicios.

Mientras el general marchaba hacia Londres, por todas partes el país le pedía un Parlamento libre. Con el fin de hacer sitio a su ejército en Londres, el *Rump* desalojó al suyo. Aun así, el general no dijo en todo ese tiempo una palabra que pudiera tomarse como una declaración de su intención última.

B. ¿Cómo se vengó el *Rump* de Lambert?

A. Nunca le molestaron. Y no sé por qué le trataron tan amablemente; pero ciertamente Lambert era el más capaz de los oficiales que les podían prestar servicio cuando tuvieran medios y necesidad de emplearle. Tras la llegada del general a Londres, el *Rump* reclamó a la ciudad la parte que le correspondía de un impuesto de cien mil libras mensuales, por seis meses, de acuerdo con un acta hecha por el *Rump* antes de ser depuestos por el Comité de Seguridad. Pero el *Rump* no consiguió que la ciudad, que le era adversa y entusiasta de un Parlamento libre, diera su dinero a sus enemigos y para propósitos que repugnaban a los suyos propios. Por lo cual el *Rump* ordenó al general echar abajo las puertas de la ciudad y sus rastrillos y encarcelar a ciertos ciudadanos obstina-

dos. Él lo llevó a cabo, y fue éste el último servicio que les prestó.

Por aquel entonces expiró el cometido por el que el *Rump*, antes de la usurpación del Consejo de Oficiales, puso en manos del general Monk junto con otros el gobierno del ejército. Pero el actual *Rump* se lo renovó.

B. De ese modo era él la sexta parte del general de todas las fuerzas de la república. Si yo hubiera sido el *Rump*, él habría sido el único general. En casos como éste no puede haber mayor vicio que el de la tacañería. La ambición debe ser generosa.

A. Tras derribar las puertas de la ciudad, el general remitió una carta al *Rump* haciéndole saber que ese servicio era muy contrario a su naturaleza y recordándoles lo bien que había servido la ciudad al Parlamento a lo largo de toda la guerra.

B. Sí. Pero, si hubiera sido por la ciudad, el Parlamento nunca habría podido hacer la guerra, ni el *Rump* haber asesinado al rey.

A. El *Rump* no consideró ni el mérito de la ciudad ni la abnegación del general. Estaban atareados. Estaban repartiendo despachos, haciendo actas para abjurar del rey y de su descendencia y para el viejo Compromiso, y conferenciando con la ciudad para obtener dinero. El general expresó también su deseo de tomar parte en conversaciones entre algunos de los del *Rump* y algunos de los miembros apartados en relación con la justicia de su separación y con el daño que podría seguirse de su readmisión; cosa que se concedió. Tras una larga conferencia, el general [86], considerando irrazonables y ambiciosas las pretensiones del *Rump*, se declaró él mismo con la ciudad en favor de un Parlamento libre, y fue a Westminster con los miembros

---

[86] En F. T. hay una alteración de los signos de puntuación de forma que se leería: «... cosa que se concedió tras una larga conferencia. El general...».

apartados (a los que había citado para reunirse y esperarle en Whitehall), y los repuso en la Cámara entre los *Rumpers*. De modo que ahora volvía a estar allí el mismo ganado que ocupaba la Cámara de los Comunes en 1640, excepto los que habían fallecido y los que les habían dejado para unirse al difunto rey en Oxford.

B. Pero esto, creo yo, no era hacer un buen servicio al rey, a menos que hubieran aprendido mejores principios.

A. No habían aprendido nada. La mayoría volvía ahora a ser presbiteriana. Verdad es que estaban tan agradecidos al general Monk como para hacerle general de todas las fuerzas de las tres naciones. También hicieron bien en anular el Compromiso; pero fue porque esas actas habían sido hechas en perjuicio de su partido. Pero no abrogaron ninguna de sus propias ordenanzas rebeldes; ni hicieron nada por el bien del actual rey, sino que, al contrario, declararon mediante votación que el difunto rey empezó la guerra contra sus dos Cámaras.

B. ¿Acaso no eran las dos Cámaras, consideradas como dos personas, dos de los súbditos del rey? Si un rey recluta un ejército contra un súbdito suyo, ¿es lícito que ese súbdito se le resista por la fuerza, cuando, como en este caso, podría haber hecho la paz sometiéndose?

A. Ellos sabían que habían actuado vil y estúpidamente; pero, como siempre habían pretendido tener una sabiduría y piedad mayor de lo ordinario, no estaban dispuestos a admitirlo. Los presbiterianos veían ahora que era el momento de hacer una Confesión de su Fe, y la presentaron a la Cámara de los Comunes; y los Comunes, para mostrar que no habían cambiado sus principios, tras seis lecturas en la Cámara, aprobaron que se imprimiera y se leyera en público una vez al año en todas las iglesias[87].

---

[87] En Ed. M. se lee «... y la presentaron a la Cámara de los Comunes para mostrar que no habían cambiado sus principios; la cual tras seis lecturas en la Cámara, fue aprobada para que se imprimiera...».

B. Vuelvo a decir que ese restablecimiento del Parlamento Largo no fue un buen servicio al rey.

A. Tened un poco de paciencia. Se les restableció con dos condiciones: una, que pusieran fin a sus sesiones antes de final de marzo [88]; la otra, que antes de disolverse emitiesen breves convocando nuevas elecciones.

B. Eso cambia algo el asunto.

A. Eso trajo al rey, pues pocos miembros de ese Parlamento Largo pudieron conseguir ser reelegidos, dado lo que le había escocido al país su anterior servicio. El Nuevo Parlamento [89] empezó a reunirse el 25 de abril de 1660. Con qué rapidez llamaron al rey; con qué alegría y triunfo fue recibido; con qué seriedad su Majestad apremió al Parlamento a aprobar el acta de amnistía, y cuán pocos fueron exceptuados de ella, son cosas que conocéis tan bien como yo.

B. Pero no he observado que los presbiterianos hayan olvidado sus anteriores principios [90]. No hemos hecho pues sino volver al estado en que estábamos al empezar la sedición.

A. No. Pues antes los reyes de Inglaterra tenían el derecho de la milicia en virtud de la soberanía; y lo tenían sin disputa, y sin que ningún acta del Parlamento en concreto estuviera promulgada directamente para ese fin. Pero ahora, tras esa sangrienta disputa, el siguiente Parlamento, que es el actual, ha declarado en términos apropiados y expresos que eso es de-

---

[88] En efecto, el Parlamento, que tras tantas vicisitudes volvía a ser el viejo Parlamento Largo de 1640, fue disuelto el 16 de marzo de 1660.

[89] Se trata del *Convention Parliament*, que invitó a regresar a Carlos II y aceptó la llamada «Declaración de Breda» de 4 de abril de 1660 (núm. 105 de los *Documents* de Gardiner).

[90] Si se recuerda que «amnistía» traduce *oblivion* (olvido), se advertirá la intención precisa de esta frase: mediante la ley de amnistía el monarca ha decretado el olvido de los desafueros cometidos durante la guerra civil; en cambio sus autores no han olvidado las doctrinas en las que se apoyaron para cometerlos.

recho exclusivo del rey sin ninguna de sus Cámaras del Parlamento; acta ésta que es más instructiva para el pueblo que ningún argumento extraído del título de soberano y, en consecuencia, más apta para desarmar la ambición de todos los arengadores ambiciosos que surjan en el futuro.

B. Ruego a Dios que así sea. Sin embargo, tengo que admitir que este Parlamento ha hecho todo lo que un Parlamento puede hacer para asegurar nuestra paz. Y yo creo que sería suficiente si los predicadores se guardaran de instilar malos principios a su auditorio. He visto en esta revolución un movimiento circular del poder soberano desde el difunto rey a su hijo a través de dos usurpadores, padre e hijo [91]. Pues (dejando fuera el poder del Consejo de Oficiales, que sólo fue temporal, y sólo lo poseían fiduciariamente) pasó del rey Carlos I al Parlamento Largo; de ahí al *Rump;* del *Rump* a Oliver Cromwell; y de nuevo de Richard Cromwell al *Rump;* de ahí al Parlamento Largo; y de ahí al rey Carlos II, donde ojalá permanezca muchos años.

A. Amén. Y ojalá tenga él un general semejante cuantas veces lo necesite.

B. Poco me habéis hablado del general, hasta ahora ya al final. Pero en verdad creo que sacar a todo su pequeño ejército de Escocia y llevarlo a Inglaterra fue la mayor estratagema conocida en la historia.

---

[91] En Ed. M. falta «padre e hijo».